

Brechas de género y oportunidades para la garantía y restitución de derechos de las mujeres del Caquetá (2018-2021)

Informe de investigación

Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer (ODEGM)

Gobernación de Caquetá



Brechas de género y oportunidades para la garantía y restitución de derechos de las mujeres del Caquetá (2018-2021). Informe de investigación.
Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer
Junio de 2022

Página de créditos:

El Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer en Caquetá se desarrolla en el marco del proyecto Mejoramiento de las condiciones institucionales, políticas, culturales, sociales y económicas para la garantía y autonomía económica de las mujeres en los 16 municipios del departamento del Caquetá.

Gobernación de Caquetá
Universidad de Cartagena
Corporación IKIGAI

Directora general del proyecto

Margy Paola Pinto Carrascal

Equipo del ODEGM

Margy Paola Pinto Carrascal

Lida Sepúlveda López

Natalia Martínez Quijano

Apoyo en investigación

Alejandra García Losada

Andrea Marín Salas

Contenido

Introducción	1
Objetivos	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Metodología	5
Estructura del informe	8
Capítulo 1: Horizontes de sentido conceptual	9
1.1 Brecha de género	10
1.2 Autonomía de las mujeres	13
1.3 Equidad e igualdad de género	15
1.4 División sexual del trabajo	16
Capítulo 2. Dinámicas sociales y territoriales en el Caquetá	18
2.1 Panorama social del departamento	19
2.1.1 Pobreza multidimensional	19
2.1.2 Condiciones del agua e infraestructura vial.....	22
2.1.3 Efectos de la pandemia en el departamento	24
2.2. Usos y apropiaciones territoriales	31
2.2.1 Concentración de la tierra obstaculiza el uso y apropiación de las mujeres.....	31
2.2.2 Obstáculos diferenciados para las mujeres en el acceso a la tierra	34
2.2.3 Conflictos por uso del suelo que configuran situaciones de despojo en los modos de vida de las mujeres	36
2.2.4 Deforestación por dinámicas extractivas que vulneran la riqueza ecosistémica	41
2.3 Situación de derechos humanos de las mujeres en el contexto del conflicto armado y la implementación del acuerdo de paz	44
2.3.1 Vulneración de las mujeres en territorios con conflicto armado.....	45
2.3.2 Implementación del Programa Nacional de Sustitución y la participación de las mujeres	50
2.4 Organizaciones femeninas en defensa de la vida, la protección ambiental y la seguridad alimentaria.....	52
Capítulo 3: La deuda con las mujeres caqueteñas	55
3.1 Participación económica y acceso a oportunidades que devela la desigual	

redistribución social y económica	56
3.1.1 Participación en el mercado laboral: la persistente desigualdad de las mujeres	58
3.1.2 Trabajo no remunerado: el desbalance de las ocupaciones de cuidado y su relación con las oportunidades económicas	65
3.1.3 Mujeres rurales, trabajadoras sin remuneración y sin suficiente acceso a recursos de producción.....	67
3.1.4 Efectos de la pandemia sobre situación económica de las mujeres y sus familias	75
3.1.5 Conclusiones	79
3.2 La situación de las mujeres en el sistema educativo requiere condiciones para que su inclusión sea real y efectiva	81
3.2.1 Paridad de género en la cobertura escolar en un contexto de disminución de la tasa de cobertura neta.....	82
3.2.2 Matrícula en extraedad impacta especialmente la permanencia de estudiantes rurales.....	86
3.2.3 Persiste la deserción escolar de niñas y adolescentes	88
3.2.4 Analfabetismo continúa afectando a mujeres adultas de la ruralidad dispersa	91
3.2.5 Paridad de género en el acceso a la educación superior, vinculación laboral y estabilidad docente en el contexto universitario	93
3.2.6 Efectos de la pandemia en la cobertura escolar neta de niñas y adolescentes.....	96
3.2.7 Conclusiones	97
3.3 Violencia contra las mujeres y las niñas urge ser abordada como un problema público.....	100
3.3.1 Violencias basadas en género (VBG) contra las mujeres y niñas en Caquetá.....	101
3.3.2 Violencia psicológica atenta contra la autonomía personal de las mujeres, aunque sigue siendo naturalizada	106
3.3.3 Violencia intrafamiliar recae sobre todo en mujeres y suele ocurrir en el hogar	109
3.3.4 Violencia de pareja/expareja ha aumentado y las mujeres no cuentan con apoyo socioeconómico, además de aislarse de la sociedad por vergüenza y miedo	111
3.3.5 Abuso sexual contra las niñas y adolescentes es perpetrada sistemáticamente en contextos cotidianos.....	113
3.3.6 Las mujeres se están reconociendo como víctimas de violencias,	

pero se sienten inseguras de denunciar por falta de alternativas socioeconómicas y apoyo institucional.....	116
3.3.7 Feminicidio, máxima expresión de la violencia contra las mujeres.....	119
3.3.8 Barreras institucionales	121
3.3.9 En la pandemia las mujeres percibieron un aumento de las violencias.....	125
3.3.10 Conclusiones.....	128
3.4 Salud sexual y reproductiva que está condicionada por la falta de acceso a servicios y el desconocimiento de los derechos	130
3.4.1 La falta de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos agudiza el riesgo de enfermedades y embarazos en niñas y adolescentes.....	131
3.4.2 Persiste el embarazo a temprana edad e incrementa en centros poblados y la ruralidad dispersa.....	135
3.4.3 La insuficiencia de diagnósticos médicos efectivos y especializados se percibe como una constante amenaza para la salud de las mujeres.....	139
3.4.4 Mejoramiento de las condiciones para la atención materna es una deuda con las mujeres rurales	149
3.4.5 Conclusiones	159
3.5 Mujeres en la disputa por espacios de poder, toma de decisiones y participación social	161
3.5.1 La esfera formal (o directa) de la participación sigue siendo una aspiración distante para las mujeres	166
3.5.2 La participación y la democracia activa sigue siendo un espacio fecundo para la representación de las caqueteñas.....	172
3.5.3 Mujeres que acceden a escenarios de participación enfrentan obstáculos	176
3.5.4 Efectos de la pandemia.....	180
3.5.5 Conclusiones	181
Capítulo 4. Recomendaciones	182
4.1 Participación económica y acceso a oportunidades	182
4.2 Educación.....	184
4.3 Violencias de género	185
4.4 Salud sexual y reproductiva	187
4.5 Espacios de poder, toma de decisiones y participación social.....	188
Referencias	190

Gráficas

Gráfica 1. Impacto sobre los ingresos como consecuencia de la emergencia sanitaria	26
Gráfica 2. Porcentaje de productores hombres y mujeres en el área rural dispersa (Caquetá).....	36
Gráfica 3. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado (Caquetá 2019-2021)	47
Gráfica 4. Mujeres víctimas de amenazas (Caquetá 2019-2021)	48
Gráfica 5. Mujeres víctimas de homicidios (Caquetá 2019-2021)	49
Gráfica 6. Mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual (Caquetá 2019-2021)	50
Gráfica 7. Tasa Global de Participación y Tasa de Ocupación por sexo en Caquetá (2018-2020).....	59
Gráfica 8. Tasa Global de Participación y Tasa de Ocupación por sexo en Florencia (2018-2021).....	59
Gráfica 9. Tasa de Desempleo por sexo en Caquetá (Periodo 2018-2020)	62
Gráfica 10. Tasa de Desempleo por sexo en Florencia (Periodo 2018-2021)	63
Gráfica 11. Participación en actividades de trabajo según sexo. Total Nacional.....	66
Gráfica 12. Horas diarias de trabajo remunerado y no remunerado por sexo.....	67
Gráfica 13. Tasa de Ocupación por sexo (Caquetá)	76
Gráfica 14. Tasa de cobertura escolar neta según nivel (Caquetá 2018-2021)	83
Gráfica 15. Porcentaje de personas matriculadas en educación superior (Caquetá 2018-2021)	94
Gráfica 16. Niveles de formación según sexo (Caquetá 2018-2021)	96
Gráfica 17. Cobertura neta mujeres preescolar, primaria, básica y secundaria (Caquetá 2018-2021).....	97
Gráfica 18. Número de casos de violencias basadas en género (Caquetá 2018-2021)	102
Gráfica 19. Violencias contra las mujeres en Caquetá (2018-2021)	102
Gráfica 20. Zona de los hechos violencias contra las mujeres en Caquetá (2018-2020).....	105
Gráfica 21. Casos de violencia psicológica (Caquetá 2018-2020)	107
Gráfica 22. Casos de violencia intrafamiliar por municipio.....	109

Gráfica 23. Casos de víctimas que conviven o no conviven con el agresor (2019-2020).....	110
Gráfica 24. Violencia de pareja o expareja	112
Gráfica 25. Presunto delito sexual contra niñas y mujeres (Caquetá 2018-2020)	113
Gráfica 26. Relación con el victimario (2019-2020)	114
Gráfica 27. Casos de presunto delito sexual por municipio (2018-2019).....	115
Gráfica 28. Lugar de la agresión (violencias sexuales), (Caquetá 2019-2020)	116
Gráfica 29. Casos de feminicidios (Caquetá 2018-2021)	120
Gráfica 30. Tentativa de feminicidio por municipio (2018-2021)	120
Gráfica 31. Violencia Intrafamiliar durante la pandemia 2020.....	126
Gráfica 32. Tasa Específica de Fecundidad Infantil (por cada mil niñas entre 10 a 14 años)	136
Gráfica 33. Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (por cada mil adolescentes entre 15 a 19 años)	138
Gráfica 34. Número de nacimientos en niñas y adolescentes, según área de ocurrencia rural-urbana (Caquetá 2019-2020)	139
Gráfica 35. Mortalidad por Cáncer de Mama en Caquetá (2018-2021).....	142
Gráfica 36. Casos de Mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino en Caquetá (2018-2021).....	145
Gráfica 37. Porcentaje de participación de mujeres y hombres en Asamblea Departamental.....	167
Gráfica 38. Porcentaje de candidatas(os) según sexo y partido en Caquetá (2019)	168
Gráfica 39. Candidatas(os) a la alcaldía por municipio	169
Gráfica 40. Porcentaje de mujeres y hombres alcaldes en Caquetá (2020-2023).....	170
Gráfica 41. Cifras de hombres y mujeres participantes en concejos municipales de Caquetá (2019-2023)	171
Gráfica 42. Porcentaje de funcionarios y funcionarias en entidades públicas.....	172
Gráfica 43. Organizaciones de mujeres (Caquetá)	173

Tablas

Tabla 1. Índice de Pobreza Multidimensional (Caquetá 2019-2021)	20
Tabla 2. Privaciones por hogar según variables en Caquetá (2020-2021)	21
Tabla 3. Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) por municipios, 2019-2020	23
Tabla 4. Indicadores de mercado laboral Colombia (2019 - 2020)	25
Tabla 5. Distribución de las personas ocupadas, según condición laboral y sexo (2018)	26
Tabla 6. Cobertura neta según nivel educativo (Caquetá 2018-2021)	28
Tabla 7. Cobertura neta según nivel educativo (Florenia 2018-2021)	29
Tabla 8. Hechos ictimizantes en Caquetá (2019-2021)	46
Tabla 9. Familias con proyectos de seguridad alimentaria en implementación	51
Tabla 10. Ramas de actividades según sexo. Caquetá trimestres Oct-Dic 2020-2021	61
Tabla 11. Disparidad de horas trabajadas Caquetá (2018-2021)	64
Tabla 12. Brecha de ingresos mensuales. Caquetá (2018-2021)	64
Tabla 13. Brecha de ingresos desagregado por nivel educativo en Caquetá	65
Tabla 14. Estructura poblacional de productores agropecuarios Caquetá según sexo (Caquetá 2019)	68
Tabla 15. Nivel educativo de los productores Caquetá según sexo (Caquetá 2019)	69
Tabla 16. Índice de Pobreza Multidimensional. Condiciones educativas del hogar (Caquetá)	70
Tabla 17. Dedicación a trabajar en la UPA según sexo de productores (Caquetá 2019)	71
Tabla 18. Responsable de la producción según sexo (Caquetá 2019)	72
Tabla 19. Productores que se consideran campesinos en Caquetá por tipos de tenencia y sexo (2019)	73
Tabla 20. Créditos Finagro otorgados por municipio, según sexo del beneficiario (2021)	74
Tabla 21. Indicadores de mercado laboral Caquetá (2019 - 2020)	75
Tabla 22. Indicadores de mercado laboral Florenia (2019 - 2020)	76
Tabla 23. Tasa de cobertura neta según sexo por municipio (Caquetá 2018-2021)	85
Tabla 24. Matrícula en extraedad según grados - Caquetá y Florenia	

2021.....	87
Tabla 25. Tasa de deserción intra anual del sector oficial, grados 0 a 11 (Caquetá 2018-2020)	89
Tabla 26. Tasa de deserción intra anual según sector oficial, grados 0 a 11 en Florencia (2018-2021).....	89
Tabla 27. Tasa de Deserción según sexo Caquetá y Florencia (2018-2021).....	90
Tabla 28. Tasa de deserción por zona geográfica Caquetá y Florencia (2018-2021).....	91
Tabla 29. Analfabetismo por municipios, cabecera y centro rural disperso.....	92
Tabla 30. Personas graduadas por área de conocimiento según sexo (Caquetá 2018-2021)	95
Tabla 31. VBG contra las mujeres en (Caquetá 2019-2020)	104
Tabla 32. Comparativos casos de violencia (Caquetá 2019 – 2020)	125
Tabla 33. Nacimientos en niñas de 10 a 14 años (Caquetá 2018-2020)	136
Tabla 34. Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años (Caquetá 2019-2021)	137
Tabla 35. Casos de cáncer de mama (2018-2021).....	141
Tabla 36. Casos de Cáncer de Cuello Uterino en Caquetá (2018-2021)	144
Tabla 37. Número de Mujeres con VIH sida en Caquetá (2018-2021)	148
Tabla 38. Casos de Mortalidad materna por municipio 2018-2021 (Todas las causas)	151
Tabla 39. Mortalidad Materna temprana directa (Caquetá 2018-2021)	152
Tabla 40. Casos de morbilidad materna extrema en Caquetá (2018- 2019) .	153
Tabla 41. Casos de Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía Caquetá (2018- 2021)	155
Tabla 42. Casos de sífilis gestacional en Caquetá (2018- 2021).....	157
Tabla 43. Porcentaje de votación a la gobernación por partidos políticos en 2019.....	167

Mapas

Mapa 1. División administrativa del Caquetá	18
Mapa 2. Cuál es el problema del uso del suelo en Caquetá (2018)	38
Mapa 3. Áreas de exploración y producción de petróleo en Caquetá	42
Mapa 4. Núcleos de deforestación, región Amazonía, años 2018 y 2020	43

Ilustraciones

Ilustración 1 Núcleos problemáticos Brechas de Género	7
Ilustración 2. Razones para la movilización de liderazgos femeninos en Caquetá	164

Introducción

El Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer del Caquetá (ODEGM), creado en el 2019, es un mecanismo que hace seguimiento a la situación de las mujeres en el departamento desde una perspectiva de género, al considerar que ellas sufren desigualdades y prácticas discriminatorias relacionadas con la redistribución social y económica, así como el reconocimiento político y simbólico que impide la materialización de sus derechos humanos.

En el desarrollo de su quehacer reflexivo, el Observatorio ha venido contribuyendo, desde algunas investigaciones, al reconocimiento y al análisis de las desigualdades que afectan a las mujeres que viven en el departamento. Muestra de esto fue una investigación que se llevó a cabo en el 2019 sobre brechas de género en ocho municipios¹, en la que se concluyó que la autonomía de las mujeres estaba lejos de ser alcanzada. La razón de esto es el sostenimiento del triángulo de violencias: 1) las violencias directas contra las mujeres (física, de pareja, sexual, psicológica y económica) ejercida en el ámbito de sociedades conyugales; 2) la violencia estructural que se expresa en la situación de pobreza y desigualdad que experimentan; 3) la violencia cultural, como el machismo que actúa subvalorando a las mujeres y cosificando el cuerpo y la sexualidad de ellas.

Con esta investigación se ratifica el planteamiento que hace ONU Mujeres (2017) para Latinoamérica:

La mayoría de las mujeres aún están lejos de alcanzar la autonomía económica, política y física, estas tres esferas de autonomía interactúan reforzándose unas a otras e impiden a las mujeres participar en la sociedad, en la política y en el desarrollo económico. (p. 336)

Así las cosas, reconociendo la importancia y pertinencia política de hacer seguimiento a la situación de las mujeres, se desarrolló la segunda investigación denominada *Brechas de género y oportunidades para la garantía y restitución de derechos de las mujeres del Caquetá 2018-2021* en los dieciséis municipios del departamento, con el objetivo de identificar las brechas de género y realizar una descripción analítica de estas para aportar en la identificación de acciones de política pública que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres.

En este documento presentamos los resultados de investigación con análisis que incluyen el impacto que generó la pandemia del COVID-19 y la medida de aislamiento social preventivo² en la vida de las mujeres. El confinamiento obligatorio generó afectaciones en los ámbitos de la vida individual y social, y expuso la grave desigualdad estructural en el territorio. Muestra de esto fue la profundización de las brechas de género existentes entre hombres y mujeres.

Con este documento buscamos aportar a la implementación de la política pública que el departamento adoptó en la Ordenanza 022 del 11 de diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caquetá, en cuyos objetivos específicos se establecen estrategias para promover la convivencia, el respeto a la diferencia, la no discriminación y el aporte de las mujeres en los procesos de paz.

¹ Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Florencia, Morelia, Curillo, Valparaíso y Solita.

² Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

Entre los enfoques que orienta esta ordenanza se resalta el de equidad de género y el territorial, entendido el primero como el cierre de brechas entre los géneros:

Significa que hombres y mujeres tengan las mismas condiciones para acceder, usar y controlar recursos y bienes; superar las barreras y brechas en el acceso y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, cívicos, culturales y políticos y permite visibilizar y abordar diferentes formas de desigualdad que enfrentan las mujeres. (Ordenanza 022, Asamblea Departamental del Caquetá, 2017, art. 3)

Con relación al segundo enfoque, esta política pública contempla que:

El territorio es el sistema socio ecológico que reúne la sociedad y el medio que ésta habita. El territorio estudia las relaciones entre sociedad y medio físico, las características y las relaciones entre los diversos subterritorios que lo conforman, por tanto, el enfoque territorial busca una gestión pública con mayor orientación social, con definición de metas cercanas a la realidad Departamental y protagonismo de las mujeres. El enfoque territorial reconoce que las Mujeres, como parte de los diferentes municipios, de territorios urbanos y rurales, presentan demandas diversas provenientes de tales ubicaciones espaciales. (Ordenanza 022, Asamblea Departamental del Caquetá, 2017, art. 3)

Esta investigación tiene como elementos orientadores estos dos enfoques de la política pública: el de equidad de género y el territorial. El enfoque territorial es esencial para comprender las formas particulares en que las brechas de género están afectando las formas de vivir, habitar y sentir de las mujeres en sus territorios, además permite evidenciar la agudización e intensificación de las desigualdades contra las mujeres en las zonas rurales, por ende, hay distintas necesidades, aspiraciones y posibilidades de usar y acceder a los bienes y recursos del espacio que habitan (CEPAL, 2016).

En virtud de este enfoque, esta investigación explora el nexo entre el territorio y las brechas de género, porque estas no suceden en un espacio vacío, sino que se dan en un espacio cuyas características sociales, geográficas e históricas están incidiendo de forma directa o indirecta en la vida de las mujeres, independientemente de su voluntad y de su conciencia.

Además de esto, los ocho ejes estratégicos de esta política pública (equidad en educación, equidad en salud, derecho a una vida libre de violencia, autonomía económica, participación política, cultura y paz, ambiente y territorio) fueron aspectos fundamentales en la definición de las brechas de género analizadas en esta investigación para establecer, a partir de ellas, de qué manera afectan la autonomía física, económica y la toma de decisiones en las mujeres.

Existen muchos aspectos que inciden en la autonomía de las mujeres en el Caquetá, sin embargo, hay un problema social de fondo que impide el fortalecimiento de su autonomía: la falta de reconocimiento de las brechas de género como un problema público. Es decir, transformar la situación de desigualdad implica cimentar en cada sujeto, espacio social, institucional, político y simbólico la voluntad y el compromiso con la transformación de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres en escenarios privados y públicos. Así mismo, es necesario ampliar de manera profunda la visibilidad de estas desigualdades como una preocupación colectiva y de una relevancia social determinante. En este sentido, la autonomía de las mujeres es una construcción social y colectiva que debe partir de las personas, las organi-

zaciones, las instituciones y de los movimientos sociales.

Es por ello por lo que la finalidad de esta investigación es aportar a la identificación de las brechas de género y contribuir con recomendaciones que permitan incidir en las problemáticas y desigualdades sociales, y trabajar por la garantía y restitución de los derechos de las mujeres en el territorio caqueteño.

Objetivos

Las desigualdades entre los géneros son producto de sistemas culturales y normas sociales dominantes, aunados a factores de índole política y económica. Estas se traducen en brechas que persisten en todo el mundo, hecho que resulta de vital importancia para conocer sus dimensiones tanto a nivel nacional como a nivel departamental, en particular en los municipios focalizados por el proyecto *Fortalecimiento del empoderamiento de la mujer para la equidad de género en el marco de la implementación de acciones de la Política Pública de Mujer en el departamento*.

En ese sentido, la investigación *Brechas de género y oportunidades para la garantía y restitución de derechos de las mujeres del Caquetá entre 2018 – 2021* responde a la pregunta, ¿cómo se manifiestan las brechas de género en los 16 municipios del Caquetá? Ante tal interrogante, se da respuesta mediante los siguientes objetivos.

Objetivo general

Realizar una descripción analítica de las brechas de género en los 16 municipios del Caquetá en el periodo 2018-2021, para contribuir en la identificación de acciones de política pública que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres.

Objetivos específicos

- Identificar las problemáticas, obstáculos y situaciones que constituyen las brechas de género en cuatro aspectos: salud sexual, reproductiva y violencia sexual contra las mujeres; educación; empoderamiento político, y participación económica y oportunidad.
- Analizar las diferentes problemáticas que constituyen brechas y desigualdades entre mujeres y hombres en los municipios del Caquetá, de modo que se puedan identificar acciones de política pública que recojan las realidades particulares³ de las mujeres con miras a superar sus condiciones de discriminación e inequidad históricas.

³ Se habla de realidades en razón a que la coyuntura de las mujeres urbanas, las que viven en cabecera, las mujeres rurales y las mujeres indígenas pueden ser abordadas de manera diferenciada en cuanto a las particularidades de los contextos y entornos donde se desenvuelvan, ya sean económicos, geográficos y culturales.

Metodología

En esta investigación se realizó un estudio de carácter descriptivo orientado a identificar las dinámicas y problemáticas que constituyen brechas de género en los 16 municipios del departamento: Albania, Curillo, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso. Así mismo, se trazó una descripción analítica de estas brechas para contribuir en la identificación de acciones de política pública que aporten a generar programas, iniciativas y acciones para la garantía de los derechos de las mujeres en estos municipios.

La perspectiva desde la que se abordó la investigación en todas sus etapas corresponde a una perspectiva de género que, en palabras de ONU Mujeres, implica:

una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización (ONU Mujeres, 2016, p. 58).

Esta investigación tuvo un carácter mixto con abordajes de tipo cuantitativo y cualitativo, que entiende que para el análisis del fenómeno de las brechas de género entre mujeres y hombres se necesita, por un lado, dimensionar su magnitud y realizar un análisis situado de acuerdo con la realidad del Departamento de Caquetá y, de otro lado, conocer las particularidades territoriales de la región y sus municipios. Los datos e indicadores (tanto de fuentes secundarias como de fuentes primarias) fueron base fundamental del estudio, y se abordaron desde un análisis agregado y desde la identificación de tendencias que permitieron analizar la situación de las mujeres en los municipios y, por consiguiente, en el departamento.

Un asunto de orden metodológico fundamental fue la necesidad de un abordaje de los sistemas de información con enfoque de género, que implicó tener presente en la interpretación de la información la diferencia entre sexo y género⁴. En detalle, el sexo (variable cuantitativa de análisis) nos muestra el número de hombres y mujeres para una variable de interés, y el género (categoría explicativa de análisis) nos ayuda a entender e interpretar la construcción social, cultural, política e histórica de hombres y mujeres a partir de la diferencia sexual.

La descripción cuantitativa se hizo a partir de la revisión documental de información recabada por instituciones de carácter nacional o departamental, consolidadas en sus bases de datos o archivos respectivos a los cuales ODEGM tuvo acceso por consulta pública en internet y a través de respuestas directas de las instituciones, a partir de lo cual se construyó un cuadro de indicadores desagregados por sexo y, en algunos casos, indicadores de género.

Otra perspectiva usada en esta investigación fue la territorial, ya que posibilitó explorar algunos procesos particulares y dinámicas sociales, históricas y económicas que han configurado al departamento y que se relacionan e inciden en las brechas de género. Es decir, se propuso

⁴ Sin excluir, cuando el fenómeno lo amerite, otras categorías identitarias de análisis como la etnia/raza, la residencia (rural/cabeceras municipales y urbanas) y las identidades de género no hegemónicas y orientaciones sexuales diversas.

explorar el nexo entre el territorio y las brechas de género, porque estas no suceden en un espacio vacío, sino que se dan en un espacio social cuyas características socioespaciales están incidiendo de forma directa o indirecta sobre las situaciones de vida de las mujeres.

Esto no quiere decir que las mujeres sean sujetos pasivos ante la realidad, por el contrario, la perspectiva territorial involucra al sujeto como parte fundamental en su construcción, por ello en esta investigación se exponen las amenazas y vulnerabilidades específicas que ellas experimentan y se busca reconocer algunas experiencias y agencias femeninas que están incidiendo sobre el territorio para contrarrestar las brechas de género.

Por otra parte, cabe resaltar que hay problemáticas, fallas en los sistemas y obstáculos institucionales y no institucionales que reproducen las brechas de género. En este sentido, es importante aclarar que para cerrar dichas brechas se necesita abordar las problemáticas particulares que la constituyen. Por ello, la metodología, además de la recolección de información cuantitativa (estadísticas e indicadores que dan cuenta de la magnitud de las brechas de género), contemplaron la construcción de información mediante el uso de técnicas cualitativas como:

Talleres de investigación *Poniéndole rostro a las cifras de la desigualdad*. Se realizaron en total 16 talleres, uno por cada municipio en los que se llevó a cabo la investigación. Los talleres contaron con una participación de 202 mujeres aproximadamente, y se entrevistaron algunas mujeres que se encuentran liderando procesos en diversos ámbitos del territorio.⁵

Dichas actividades tuvieron como propósito central identificar situaciones, problemáticas y obstáculos que constituyen brechas de género en cada uno de los municipios. Esta acción se logró con la activa participación de lideresas y mujeres representantes de organizaciones sociales.

Entrevistas semiestructuradas con funcionarios/as públicos en los municipios. Se realizaron alrededor de 69 entrevistas con funcionarios públicos de diferentes instituciones (secretarías, consejos, alcaldías)⁶, con quienes se procedió recabar información cualitativa sobre los mismos aspectos mencionados anteriormente en los talleres con mujeres. De igual manera, se buscó identificar oportunidades y acciones de la política pública dirigidas a la garantía y restitución de los derechos de las mujeres.

Finalmente, con la información cuantitativa de fuentes secundarias, la información cualitativa de fuentes primarias y la perspectiva teórica conceptual se realizó la triangulación de la información para realizar la descripción analítica de las brechas de género. Se presentan la descripción analítica y comparativa de las brechas y sus comportamientos mediante la construcción de núcleos problemáticos.

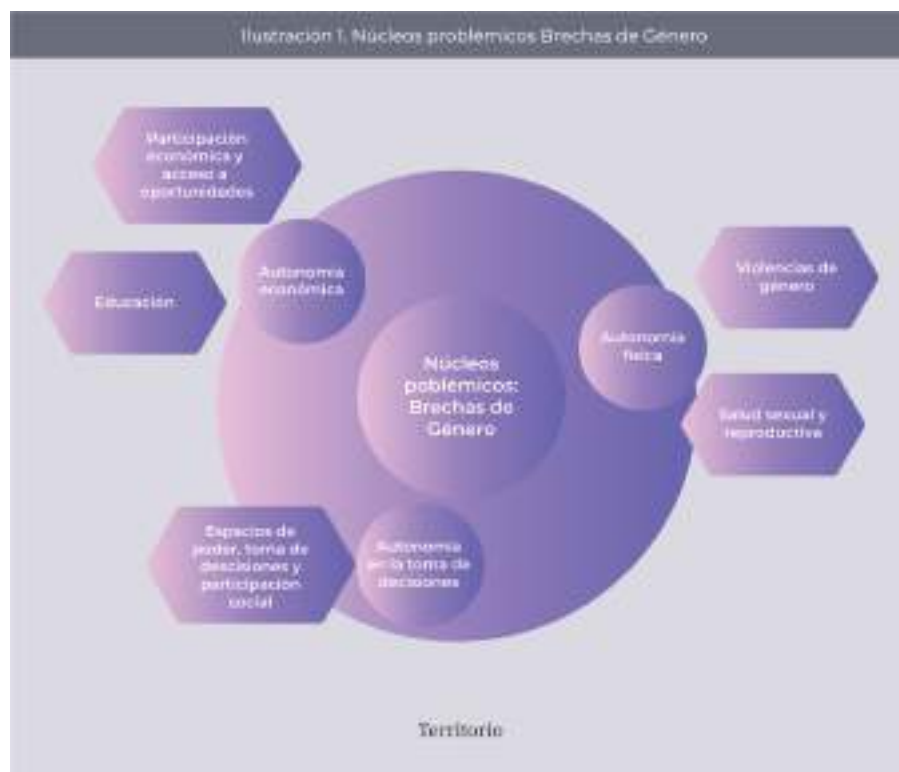
Los núcleos problemáticos se entienden como constructos que permiten describir y analizar la expresión que tienen las brechas de género que afectan tres tipos de autonomía: la económica, la física y la toma de decisiones. Estos constructos posibilitan establecer las condiciones y

⁵ En los testimonios utilizados no se mencionan nombres ni seudónimos de las mujeres participantes, solamente se incluye referencia al municipio donde se llevó a cabo y fecha de realización, como medida de protección de la identidad de las mujeres.

⁶ No se ponen los nombres ni los cargos para proteger la identidad de las personas entrevistadas. Funcionarias/os firmaron el debido consentimiento informado.

situaciones problemáticas que limitan el acceso y el ejercicio de estas autonomías (Ilustración 1).

Ilustración 1 Núcleos problemáticos Brechas de Género



Fuente: elaboración propia

Los núcleos problemáticos que se construyeron para el análisis y que giran alrededor de las brechas que afectan la autonomía de las mujeres son: 1) participación económica y acceso a oportunidades; 2) educación; 3) violencias de género, 4) salud sexual y reproductiva; 5) espacios de poder, toma de decisiones y participación social.

Estos núcleos hacen articulaciones y descripciones de las situaciones y obstáculos que configuran un campo evidente de desventajas en que se encuentra el género femenino respecto al masculino, o de disparidades entre la condición de los hombres y las mujeres en el departamento. De ahí que cada núcleo problemático se desarrolla desde la construcción de relaciones de contraste, diferencias y similitudes entre los 16 municipios, teniendo en cuenta que hay dinámicas similares que han incidido en todo lo ancho y extenso del departamento, pero sin perder de vista la existencia de las particularidades entre los municipios.

Finalmente, con la información cuantitativa de fuentes secundarias, la información cualitativa de fuentes primarias y la perspectiva teórica conceptual se realizó la triangulación de la información para realizar la descripción analítica de los núcleos problemáticos alrededor de las brechas de género; para comprender las situaciones y obstáculos que las constituyen en los municipios, y para establecer las relaciones entre las mismas, que limitan la autonomía de las mujeres.

Estructura del informe

El informe está estructurado en cuatro capítulos. En el primero, se presenta el marco teórico y conceptual que orientó la investigación. En el segundo capítulo, a manera de contexto territorial, se incluye un panorama social del departamento en el que se da relevancia a los efectos de la pandemia sobre la situación de las mujeres; se presenta otros aspectos que permiten describir algunas características sobre el territorio que habitan las mujeres, lo cual viene seguido de un análisis sobre diversas dinámicas territoriales que han incidido históricamente sobre los usos, apropiaciones territoriales y las violencias experimentadas por las mujeres en relación con la concentración de la tierra, los conflictos por usos del suelo y los conflictos ambientales.

En el tercer capítulo, se presentan los hallazgos de la investigación y se hace una descripción analítica de las desigualdades entre hombres y mujeres, manifestadas en cinco brechas de género (participación económica y acceso a oportunidades; educación; violencias de género; salud sexual y reproductiva, y espacios de poder, toma de decisiones y participación social) que afectan a las mujeres que habitan en los 16 municipios del departamento. Esta información se contrasta y compara con las brechas de género en Colombia y en el departamento del Caquetá. En este mismo capítulo se insertan las voces de las mujeres participantes en los talleres municipales y las de los representantes de la institucionalidad, con el propósito de identificar las situaciones y obstáculos concretos que constituyen brechas de género a partir de las experiencias de las mujeres y, por ende, de la realidad de la institucionalidad pública y las interrelaciones existentes desde la perspectiva de la autonomía. Estas voces son extractos de entrevistas realizadas durante la investigación.

El informe termina con el cuarto capítulo en el que se presentan las recomendaciones construidas a partir del análisis de la información cualitativa recabada en campo y nutrida con otras de índole institucional que están siendo señaladas y advertidas en diversos informes para el país.

Capítulo 1: Horizontes de sentido conceptual

Para la comprensión y análisis de las brechas de género que experimentan las mujeres en Caquetá entre 2018 – 2021, trataremos en este capítulo, a modo de marco conceptual, dos temas centrales para el abordaje realizado en la investigación. El primero, tiene que ver con la perspectiva de género desde la que se abordó la investigación y su relación con el territorio; el segundo, está ligado a los conceptos centrales de brechas de género, autonomía de las mujeres, empoderamiento, equidad e igualdad de género y división sexual del trabajo.

Este estudio parte de reconocer que las desigualdades sociales a las que se enfrentan las mujeres, que se traducen en brechas de género, expresan una clara violación a derechos como la vida e integridad física, psicológica y sexual; además de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Así pues, la perspectiva de esta investigación permite reconocer que entre los factores de poder en la sociedad causantes de opresión y desigualdad está el género. Por ende:

La cuestión de los géneros no es un tema para agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. (Gamba, 2008, p. 3)

En ese sentido, los estudios de género parten de varios ángulos: uno, el análisis de las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres; dos, la situación de las mujeres en la sociedad y cómo coinciden en la denuncia de las relaciones de dominación de lo masculino sobre lo femenino; tres, la consideración de que estas disparidades son el resultado de un proceso histórico y social, no de un hecho natural o biológico (Aguilera, Samara. 2009).

De hecho, una perspectiva de género en investigación e intervención social parte de reconocer el género como categoría analítica y como una relación de poder. En palabras de Marta Lamas (1996) conduce a que:

se establece una ruptura del pensamiento esencialista, que considera que las anatomías de los seres humanos determinan sus potencialidades existenciales [...] La diferencia sexual es una realidad, pero es el género (el conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que los seres humanos elaboran tomando como referencia la diferente anatomía de mujeres y hombres) el que establece la jerarquización de los sexos y el que fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es «propio» de cada sexo. (Lamas, Marta, 1996, citada por Blair Elsa & Londoño, Luz María 2002, p. 26)

Por su parte, el género como relación social de poder remite a reflexiones y prácticas sobre el funcionamiento de las estructuras sociales reproductoras del orden de género (género-desigualdad) y cuyo horizonte político se identifica con la equidad de género y con la igualdad. Entender el género desde esta óptica es fundamental para describir y analizar las inequidades y desigualdades sociales a las que se enfrentan las mujeres en relación con sus pares hombres en distintos ámbitos del sistema social, político y cultural, ordenados según unas normas de

género dominantes.

El género también configura las formas en que las personas usan, apropian y se movilizan en el territorio. En este sentido, el territorio se configura de acuerdo con la segregación y brechas de género, y manifiesta esas diferenciaciones y exclusiones en los usos, relaciones o formas de apropiación.

El género implica que se constituyen sujetos que quedan en los márgenes de acceso a derechos y marca las condiciones de las mujeres para tener garantías y acceder a los mismos. De esta manera, se crean condiciones sociales marcadas por la desigualdad. En este sentido, se exploran las brechas de género en el departamento del Caquetá, donde se identifica que las disparidades de género experimentadas por las mujeres inciden sobre las formas en que ellas habitan los espacios domésticos, sean estos sus casas o fincas; sus localidades, sean estas rurales o urbanas, y los diferentes espacios públicos y políticos.

Al mismo tiempo, el territorio y todo lo que en él sucede afecta de manera diferencial a las mujeres, causando y agudizando desigualdades de género. El territorio se inscribe en contextos y coyunturas específicos: sociales, políticos, culturales y económicos (Echeverría y Rincón, 2000) que pueden llegar a impactar en las formas de socialización, de habitar los espacios, las emociones y las lógicas de relacionamiento de las mujeres. De ahí que pueda entenderse que la guerra, el conflicto, los procesos de despojo de tierra o las intervenciones extractivistas que pueden estar sucediendo en un departamento como el Caquetá, tengan un papel fundamental en la configuración de dominaciones de género sobre las mujeres, como la represión, criminalización, control sobre la reproducción, negación política y violencias machistas.

Describir, caracterizar y analizar las disparidades de género en el territorio caqueteño implica tener en cuenta qué se entiende por brechas, autonomía e igualdad para las mujeres. En efecto, analizar las brechas de género permite cualificar una mirada que supere la ceguera de género⁷; es decir, una perspectiva que visibilice las diferencias entre mujeres y hombres en sus condiciones, necesidades, participaciones, acceso a recursos y desarrollos, control de activos y poder de toma de decisiones debido a la asignación tradicional de los roles y posiciones en la sociedad. Dicho esto, a continuación, se presentan los conceptos fundamentales que orientaron la investigación.

1.1 Brecha de género

El concepto de brecha o disparidad de género (*gender gap*) existe entre las mujeres y los hombres respecto a su nivel de participación, acceso a los recursos, los derechos, poder, influencia, remuneración y ganancias. El término fue acuñado en 1980 por la feminista estadounidense Eleanor Smeal, actual presidenta de la National Organization for Women. Ella lo usó, en principio, para referirse a las diferencias que existían en la participación de la política electoral y el acceso al voto entre hombres y mujeres en Norteamérica, pero luego lo amplió a otros ámbitos enfocados en la participación política de las mujeres.

⁷ La ceguera de género (*gender blindness*) consiste en no considerar la dimensión de género como categoría significativa para el abordaje e interpretación de los problemas de investigación. Esta omisión suele producirse como consecuencia de una falta de formación y concienciación en materia de género (García Calvente et al., 2010). A veces tras una supuesta neutralidad de género lo que se esconde es ceguera de género.

Hablar de brechas de género implica una desventaja, una situación asimétrica o desigual fundada en razón al género, lo que genera condiciones de acceso menos favorables que afectan principalmente a las mujeres. Las brechas de género están ancladas en formas sociales que le han asignado un mayor valor a aquello que representa lo masculino, encarnado por los hombres; lo que ubica a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad acentuada.

Estas desigualdades se han intensificado y se han hecho más profundas en las sociedades, y en la actualidad se constituyen como una problemática social en tanto que estas asimetrías envuelven la negación efectiva de derechos y de acceso a los mismos en condiciones de igualdad.

Las brechas construidas sobre las diferencias biológicas son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias, tanto individuales como sociales e institucionales, y su consecuencia es que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres (FAO, s.f.):

La utilidad de este concepto radica en que permite identificar dos dimensiones, una empírica que contrasta la experiencia de las mujeres en diferentes condiciones de vida y otra programática que tiene como centro una apuesta no solo por el diagnóstico e identificación de las desigualdades en razón del género sino por la transformación de esas inequidades. En ese sentido ONU mujeres describe las dos aristas para el abordaje de las brechas de género: una empírica, que se centra en el reconocimiento de una desventaja social de un grupo específico frente a la población general, en este caso las mujeres, pero también de forma comprensiva las niñas, las jóvenes, las mujeres campesinas, indígenas, afrocolombianas, lesbianas, en situación de discapacidad, migrantes, en situación de desplazamiento, entre otras.

Respecto a la arista programática para el abordaje de las brechas de género, se plantea que:

identificar una brecha pone la tarea necesaria de superarla, para lo cual se necesita tanto de información de calidad y sensible al género, como de acciones concretas de redistribución, acciones afirmativas, atención específica, diferenciada, protección y restitución de derechos específicos, oferta institucional focalizada, entre otras. Identificar una brecha ya focalizada, entre otras. Identificar una brecha ya es una manera de reconocer un tipo de injusticia que se debe superar. (PNUD, ONU Mujeres, UNFPA 2017, p. 308)

Esta brecha de género está anclada a procesos de desigualdad de las mujeres en el mundo; en este sentido, desde el 2006 el Foro Económico Mundial (WFE por sus siglas en inglés) elabora año a año, el *Global Gender Gap Report*, en el que se mide la igualdad y desigualdad de género en cada país. Como se enunció, puede haber brechas en muchos ámbitos, el WFE utiliza cuatro pilares para calcular su Índice de Brecha de Género: participación económica y oportunidades, acceso a educación, salud y esperanza de vida, y empoderamiento político.

De acuerdo con lo anterior, y considerando que el término brecha se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad, es importante definir los conceptos de *condición, situación y posición de la mujer* desde una perspectiva de género.

La antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde, plantea que la *condición* desigual de la mujer en la sociedad está mediada por la distribución del valor social y las instituciones sociales, políticas y jurídicas que refuerzan las posiciones de asimetría en el acceso a derechos para las mujeres entendidas como grupo social. Esta condición:

está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. (Lagarde, 2005, p. 78)

En esta medida, las mujeres enfrentan mayor desventaja, exclusión y discriminación por su condición de género, esto dado por las características impuestas a las mujeres por la sociedad en su conjunto, es decir, por las normas de género asignadas en una sociedad patriarcal en la que las mujeres están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados, que de plano son asignados con un menor valor social y económico.

Por su parte, el concepto de *posición* hace referencia a la manera como mujeres y hombres participan en la sociedad, toman o no decisiones y tienen la posibilidad de actuar como sujetos sociales. Este concepto está directamente relacionado con el poder. En concordancia con ello, la posición de las mujeres en el contexto de una sociedad patriarcal es de subordinación⁸ hacia los hombres y de opresión por parte de estos hacia ellas.

Por otro lado, el concepto *situación* se refiere a aquello que constituye y atraviesa la subjetividad de las mujeres en un momento histórico y espacio geográfico concreto, que da cuenta de unas asignaciones sociales que tienen efectos puntuales sobre la vida de las mujeres. Anclado a este está el concepto de *posición* en razón a la clase social, el cubrimiento de necesidades materiales para la subsistencia, los grupos sociales a los que pertenece, el lugar ocupado en una sociedad o familia donde podrían identificarse otros elementos como la racialización o la religión. En últimas, cuando se refiere a la noción de situación, se indaga por los matices de la experiencia femenina para entender que las brechas de género afectan a las mujeres en intensidades diferentes, esto mediado por el lugar que ocupan en los distintos escenarios de la vida cotidiana y social donde se desenvuelven.

En suma, se tiene que la situación de las mujeres en el ámbito laboral, educativo, en salud, participación política y acceso a la tecnología, en relación con la situación de los hombres, ha dado origen a la conceptualización de brechas específicas: salarial, ocupacional, acceso a estudios de educación superior, desigualdad en el acceso a la salud y su aseguramiento, participación y representación política en cargos de elección popular y gabinetes ministeriales, y acceso a las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación): internet, telefonía móvil, etc.

⁸ La subordinación de género es entendida como la sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica, y la subordinación de la mujer respecto al género puede evidenciarse en varios niveles: (i) subordinación económica que se manifiesta como trabajo no remunerado, falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial, discriminación ocupacional; (ii) subordinación política que se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de participación en organizaciones de masa, falta de representación en instancias políticas, dependencia en órganos políticos; (iii) subordinación cultural que se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de la mujer, trato de la mujer como objeto sexual y unidimensionalidad como madre, limitaciones para el control de la natalidad. (FAO, s.f., p. 18)

En el capítulo tres de este informe se exponen los conceptos específicos y sus subcategorías, correspondientes a las brechas consideradas en el estudio para comprender la situación de las mujeres en los territorios. Esta información será analizada en clave de la autonomía de las mujeres para el logro de la equidad de género, lo que implica la garantía y restitución de sus derechos humanos por parte el Estado.

1.2 Autonomía de las mujeres

En el libro *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*, Marcela Lagarde (1997) plantea que la autonomía desde la perspectiva feminista está enmarcada en el poder; por lo tanto, la autonomía de las mujeres hace parte de las disputas para que sean reconocidas en la sociedad, y ha sido parte también de sus reivindicaciones históricas. No obstante, esta autonomía no existe plenamente, y en este sentido está en permanente construcción. La historicidad de la autonomía ha demostrado que esta no es algo dado, sino que se construye por las personas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos sociales.

La autonomía es histórica en el sentido que forma parte de procesos históricos, pero debe ser analizada históricamente a partir de las condiciones de cada sujeto en la sociedad, en la cultura y el poder; tanto en los espacios sociales como en los espacios simbólicos. [...] Cuando reconocemos y decimos [las mujeres] que necesitamos autonomía estamos cambiando profundamente nuestra identidad tradicional de género, nuestra identidad tradicional como mujer. (Lagarde, 1997, p. 6)

Siguiendo a Lagarde (1997), la autonomía tiene como soporte filosófico la libertad, no como un hecho abstracto, sino definida a partir de la experiencia de cada mujer. La libertad pensada en clave feminista implica la posibilidad de que las mujeres puedan materializar sus perspectivas y proyectos de vida en diferentes contextos sociales y políticos, implica la materialización de este principio en la vida cotidiana.

En la pregunta sobre cómo se constituye la autonomía, se identifica que esta emerge en procesos vitales concretos. En este sentido, la autonomía es “un conjunto de hechos concretos, tangibles, materiales, prácticos, reconocibles, y a la vez es un conjunto de hechos subjetivos, simbólicos” (Lagarde, 1997, p.6).

Para profundizar en esta comprensión, es importante hacer la diferencia entre independencia y autonomía, que para efectos de este estudio es clave, puesto que la independencia económica de las mujeres no necesariamente garantiza su autonomía. De otro lado, en el plano social y cultural se ha identificado que a las mujeres no solo se les obstaculiza su independencia, sino que se les anula la potencialidad de la autonomía.

Por ello no basta con que una persona se autodefina como autónoma. Incluso, la autonomía es siempre un pacto social, dado que “requiere de un piso de condiciones sociales imprescindibles para que pueda desenvolverse, desarrollarse y ser parte de las relaciones sociales” (Lagarde, 1997, pp.6-7). En este contexto, la autora señala que la autonomía se funda en procesos vitales: 1) económicos; 2) de la sexualidad para las mujeres y los hombres; 3) políticos; 4) psicológicos, y 5) culturales.

Respecto a los procesos económicos se precisa que sin condiciones económicas mínimas no es posible que pueda ocurrir la autonomía. Sobre el anclaje de la autonomía en relación con la sexualidad se encuentra que las mujeres no pueden decirse autónomas si se mantiene intacta la idea de sexualidad tradicional, según la cual sus cuerpos son para otros, lo que implica repensar de forma crítica los contenidos:

transformar la sexualidad como un hecho de la sociedad en el que juegan papeles, roles, funciones, etc.; la sexualidad vista en sus dos vertientes: la sexualidad erótica y la procreadora, que son los dos grandes ejes que la sociedad tradicional ha construido como las vías de la experiencia sexual de las mujeres. (Lagarde, M, 1997, p. 8)

Por último, comprender la autonomía como un conjunto de procesos de poder que se constituyen a través de lo que, tradicionalmente, se llama ámbito político. La autonomía requiere de actores sociales capaces de reclamar, argumentar, reivindicar y proponer acciones para la garantía de sus derechos.

Para efectos de este estudio, se adopta la definición propuesta desde el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, según el cual:

La autonomía significa para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Para el logro de una mayor autonomía se requieren muchas y diversas cuestiones, entre ellas liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos; poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones. (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe).

Así pues, desde este Observatorio, se plantea que es necesario el logro de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones para alcanzar la igualdad. A continuación, se explican estos tipos de autonomía desde la CEPAL.

La autonomía física de las mujeres está vinculada con el ejercicio de derechos y con una democracia que se sustenta en principios políticos pluralistas e inclusivos, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad para todas las personas; pero al mismo tiempo, dicha autonomía, no solo debe circunscribirse a su salud sexual y reproductiva o a vivir libre de violencia, sino que también significa devolver a las mujeres aquello que les ha sido sustraído históricamente y que constituye la base material de su existencia: el cuerpo.

En este sentido, la autonomía para las mujeres implica, entre otras cosas, una reinterpretación de los significados sociales del cuerpo [...]. Lo que se vincula directamente con la libertad y la autonomía sobre sus cuerpos, en cuanto territorio personal y privado, sobre el cual cada mujer debe tener la potestad y capacidad de tomar decisiones soberanas. (CEPAL, 2016, p. 87)

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo, la contribución de las mujeres a la economía y su parti-

cipación en la educación. Así mismo se considera que:

es un pilar fundamental de la autonomía de las mujeres y, por definición, requiere que estas perciban ingresos que les permitan superar la pobreza y disponer de su tiempo libremente para capacitarse, acceder al mercado laboral, desarrollarse profesional y personalmente, participar de manera activa de la vida social y política, y dedicarse a sus seres queridos sin que ello se transforme en una barrera para el logro de sus propias aspiraciones. Los ingresos monetarios y el tiempo son recursos finitos y muchas veces escasos; la evidencia empírica indica que no se reparten en forma igualitaria en los hogares, como tampoco en la sociedad. Las mujeres tienen menor acceso al dinero y a otros recursos productivos como la tierra, la capacitación y las tecnologías. A su vez, disponen menos de su propio tiempo por dedicarse al cuidado y el bienestar cotidiano de los miembros de sus familias. Esto atenta contra su autonomía y no permite alcanzar la igualdad distributiva en los hogares ni en la sociedad en su conjunto. (CEPAL, 2016, p. 39)

La autonomía en la toma de decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones. Es decir, garantizar participación de las mujeres en el nivel de los gobiernos nacionales, departamentales y locales; la representación en el poder judicial estatal: en las cortes, juzgados, en el ministerio público y en el poder legislativo, con la participación en el Congreso, y a nivel local en asambleas departamentales y concejos municipales para el caso colombiano.

En clave de una perspectiva de género y en coherencia con los postulados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el análisis de las brechas de género se realiza estableciendo las interrelaciones entre las brechas y su impacto en las diferentes esferas de la autonomía de las mujeres, es decir, en su faceta económica, física y en la toma de decisiones.

1.3 Equidad e igualdad de género

Los términos *equidad e igualdad* suelen usarse indistintamente, y en algunos casos son asumidos como sinónimos; sin embargo, es preciso diferenciarlos, pues el concepto de *igualdad* está relacionado con el principio de no discriminación a las personas por sus condiciones sociales o económicas presentes en cualquier situación; el de *equidad*, por el contrario, se plantea desde un trato diferenciado que promueva acciones en favor de quienes se encuentran en una posición social, política y de garantía de derechos desfavorable. En este sentido, no se asigna un trato equivalente, sino que se piensa en medidas pertinentes para equilibrar las asimetrías del poder y garantizar no solo la igualdad formal sino material.

Los conceptos de *equidad e igualdad* de género están vinculados, pero no son términos equivalentes. Mientras el primero es una medida dirigida a cubrir los déficits históricos y sociales de las desigualdades por razón de género, el segundo es un valor fundamental que apela al estatuto jurídico de las mujeres y al principio de no discriminación basada en el género (Sucarrat, 2017). Por tanto, la igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. Desde una perspectiva de género, esta consiste en garantizar:

La igualdad de derechos, responsabilidades, condiciones y oportunidades de todos los géneros. Parte del postulado de que todas las personas tienen la liber-

tad de desarrollar sus habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitadas por estereotipos, roles o prejuicios de género. (Sucarrat [et al.], 2017, p. 15)

Este estudio se acoge al concepto de *equidad* de género que la define como aquel trato que:

Consiste en brindar las mismas condiciones, trato y oportunidades a todos los géneros, tomando en cuenta las características o situaciones diferentes de los diferentes grupos (sexo, género, situación socioeconómica, etnia, edad, religión, ideología, etc.), con el fin de revertir la desigualdad preexistente, y para que las personas efectivamente gocen de igualdad y puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. (Sucarrat [et al.], 2017, p.15)

Desde el concepto de *igualdad* de género es posible preguntarse, ¿acceden de igual manera las mujeres que los hombres a los recursos naturales como tierra, agua, bosques? ¿Cómo es el acceso a los recursos productivos como crédito, asistencia técnica, tecnología, ingresos? ¿Cómo se comporta el acceso entre los géneros a los espacios comunitarios, públicos? ¿Cómo acceden unas y otros a los recursos sociales para garantizar la salud, la educación, la cultura? Dar respuesta a estos interrogantes consolidada esa noción de *igualdad* en el marco de esta investigación.

Con relación al concepto de *control* también es importante hacer uso del concepto de igualdad de género, ya que este término, entendido como la capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de los recursos e imponer esta definición a otros (FAO, s.f.), varía de acuerdo con el grado de empoderamiento de las mujeres. En otras palabras, una mujer puede tener acceso al trabajo remunerado y percibir por este unos ingresos, mas no decide sobre el uso de estos. En este caso, no es posible hablar de igualdad de género en acceso y control de los recursos económicos.

Es importante señalar que en las organizaciones del sistema de Naciones Unidas no utilizan el concepto de *equidad de género*, sino que solamente hacen uso del concepto de *igualdad de género*, y exhortan a los Estados a hacer uso de este último.⁹

La equidad está relacionada con la justicia social y económica, y está basada en una noción ética, política y práctica. En este sentido, desarrollar acciones de política pública que contemplen la equidad de género, implica considerar la situación particular de las mujeres y los hombres; así mismo, las diferencias entre las mujeres en razón a otros factores que ponen a ellas en situaciones desiguales y, por tanto, no pueden ser tratadas igualmente.

1.4 División sexual del trabajo

Es importante reiterar que “las desigualdades entre los géneros son, esencialmente, producto de sistemas culturales y normas sociales dominantes a los que se suman otros factores de índole política o económica” (Sucarrat. 2017. p.6). Lo económico, que es un asunto que va a atravesar otros ámbitos como la educación y la política, es el elemento central en la base de la desigualdad entre hombres y mujeres. Ello tiene que ver con la división sexual del trabajo,

⁹ La terminología preferida dentro de las Naciones Unidas es igualdad de género, en lugar de equidad de género. La equidad de género contiene un elemento de interpretación de la justicia social, generalmente basada en la tradición, costumbres, religión o cultura, más frecuentemente en detrimento de las mujeres. Se ha determinado que ese uso de la equidad con respecto al adelanto de las mujeres es inaceptable. Durante la conferencia de Beijing, en 1995, se acordó que se utilizaría el término igualdad. Véase ONU Mujeres, 2016.

toda vez que desde la teoría económica tradicional la economía ha estado vinculada al trabajo remunerado. La socióloga Danièle Kergoat (2003), señala que:

La división sexual del trabajo se caracteriza, por un lado, por la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva, y de las mujeres a la esfera reproductiva; y por el otro, por el acaparamiento por parte de los hombres de las funciones con un alto valor social agregado (políticas, religiosas, militares, etcétera). Esta forma de división social se halla regida por dos principios organizadores: el principio de separación (hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres); el principio jerárquico (un trabajo de hombre “vale” más que uno de mujer)” Advierte la autora, que aunque ambos principios se hallan presentes en todas las sociedades conocidos y son legitimados por la ideología naturalista, ello no significa que la división sexual del trabajo sea un dato inmutable. Por el contrario, sus modalidades concretas varían de manera considerable en el tiempo y en el espacio (Kergoat, 2003, p. 847 citada por Molinier, 2011, p. 47).

Así como veremos en la presentación de los hallazgos, esta división del trabajo que subordina y subvalora a las mujeres, profundiza las brechas no solo en términos de participación económica y acceso a oportunidades, sino también en salud, educación y empoderamiento político, minando su autonomía.

Por consiguiente, describir y analizar dichas desigualdades sociales entre mujeres y hombres, que se expresan en todo el mundo y en todas las esferas de la sociedad en forma de brechas de género, y que se presentan con especificidades en Caquetá, conduce a comprender el siguiente capítulo.

La población étnica del departamento representa alrededor del 2 % y la afrocolombiana es igual o menor al 5 % (ODEGM, 2019). La población indígena del Caquetá¹¹ es de aproximadamente 8.825 personas (DANE, 2018) de un total de 1.905.617 en el país, pertenecientes en su mayoría a las etnias Coreguaje, Murui-Muina, Nasa, Pijao, Inga, Andoke, Misak y Emberá. Está organizada en 45 resguardos que habitan en la ruralidad dispersa de los municipios de Solano, Solita, Florencia, San José del Fragua, Milán, Belén de los Andaquíes, La Montañita, San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Paujil, Albania y Valparaíso. En el resto de los municipios se conoce sobre la existencia de familias dispersas que no pertenecen a ninguna forma organizativa de las existentes en el departamento (Alfonso Sánchez, 2016)¹².

Por su parte, la población del Caquetá que se autorreconoce como negra, afrodescendiente, raizal y palenquera (NARP), de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), fue de una cantidad de 5.087 personas de un total de 4.671.160 en el país (corresponde al 9,34 % de la población total nacional). Esta población se encuentra residiendo en su mayoría en 4 municipios: en Florencia hay un porcentaje del 39,7 %, en El Doncello el 21 %, San Vicente del Caguán, 8,5 % y en Cartagena del Chairá el 7,5 %, la otra parte de la población se encuentra en el resto de municipios. La población NARP reside sobre todo en las cabeceras municipales (77,9 %), mientras que el 18 % reside en la ruralidad dispersa y el 4,1 % en centros poblados (DANE, 2018).

2.1 Panorama social del departamento

Para desarrollar este apartado, el estudio hace énfasis en tres aspectos que permiten dar un contexto frente a las condiciones de vida que permean e inciden sobre la situación actual de las mujeres y que refuerzan las posiciones de asimetría en el acceso a sus derechos.

El primer aspecto hace referencia a la pobreza multidimensional, calculada mediante el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Esta alude a la pobreza más allá de lo monetario y la define como la ausencia de oportunidades o de acceso a unos mínimos de “capacidades” necesarios para el desarrollo de cada persona (DNP, 2017). El segundo, está íntimamente conectado con el primero y plantea que las dinámicas cotidianas de la población están condicionadas por la infraestructura existente en los municipios en aspectos fundamentales como el agua y las vías. Por último, el apartado presenta los efectos que trajo la pandemia del COVID-19 con la cuarentena obligatoria y el confinamiento que impusieron el distanciamiento físico y generaron afectaciones en muchos ámbitos de la vida individual y social, y se expuso, a su vez, la gravedad de la desigualdad estructural en el territorio.

2.1.1 Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional mide las privaciones de los hogares en cinco dimensiones básicas de bienestar: educativas, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. A continuación, se exponen indicadores de pobreza multidimensional para el Caquetá que permiten contextualizar las condiciones de vida en el departamento y deducir cómo acrecientan las brechas en centros poblados y ruralidad dispersa.

¹¹ Del total de la población nacional que es 48.258.494, se reconocen como indígenas a 1.905.617 personas, las cuales corresponden al 4,4 % de la población colombiana.

¹² Tomado de Indígenas en el Caquetá: de los resguardos a la espiral del silencio - Las2orillas.co).

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018) y el Índice de Pobreza Multidimensional (DANE, 2021), el porcentaje de la población que vive en pobreza multidimensional en Colombia se ha reducido, pasando del 19,6 % en 2018 al 16 % en 2021. A pesar del avance, permanece el gran reto de cerrar las brechas entre las zonas urbanas y rurales.

Mientras que en las zonas urbanas la incidencia de la pobreza multidimensional fue de 11,5 % en 2021, en los entornos rurales y centros poblados la cifra alcanza el 31,1 %; esto equivale a decir que en lo rural la incidencia de la pobreza multidimensional es 2,7 veces superior a la de las áreas urbanas.

Las diferencias también se muestran entre hombres y mujeres, ya que los hogares en donde los hombres son jefes, la incidencia de la pobreza era del 14,7 %; y en los hogares con jefatura a cargo de las mujeres se observó una incidencia de pobreza de 17,6 %. Esto quiere decir que las personas que pertenecen a hogares con jefatura femenina presentan mayor incidencia de la pobreza multidimensional.

En cuanto al departamento, el DANE (2021) mostró un índice de pobreza multidimensional de 26,1 % en el 2020 y de 23,1 % en el 2021, lo que indica una leve disminución de 3 puntos porcentuales. Y para la región central del país, en que ubica a Caquetá, se señala que para el 2021 los departamentos que presentaron mayores porcentajes de personas en situación de pobreza multidimensional fueron: Caquetá con 23,1 %; Huila con 17,5 % y Tolima con 16,6 %. En contraste, los departamentos con menor incidencia de pobreza multidimensional fueron los siguientes: Caldas con 11,5 % y Risaralda con 10,7 %.

Asimismo, los datos indican que en el departamento persiste una brecha importante entre las cabeceras, centros poblados y la ruralidad dispersa. Muestra de esto es que en el 2021 la pobreza multidimensional en cabeceras fue de 15,9 %, mientras que en los centros poblados y rural disperso fue del 36,6 %, lo quiere decir que el porcentaje en centros poblados y rural disperso fue 2,3 veces el de las cabeceras (Tabla 1).

Tabla 1. Índice de Pobreza Multidimensional (Caquetá 2019-2021)

2019			2020			2021		
Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
25.7	19.2	37.7	26.1	18.4	40.5	23.1	15.9	36.6

Fuente: Elaboración propia con base en DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

También es importante resaltar que las mayores privaciones de los hogares en el Caquetá estuvieron relacionadas con el trabajo informal, bajo logro educativo, rezago escolar, falta de acceso a fuentes de agua mejorada e inasistencia escolar. Estas variables mostraron en el año 2021 los siguientes porcentajes: trabajo informal con un 97,1 %; bajo logro educativo con 78,9

%; sin acceso a fuente de agua mejorada con 65,6 %. Las menores privaciones por hogar en el mismo año se presentaron en las variables: barreras de acceso a servicios de salud con 5,5 %, material inadecuado de paredes exteriores con 1,3 % y trabajo infantil con 6.4 % y (Tabla 2).

Tabla 2. Privaciones por hogar según variables en Caquetá (2020-2021)

Variable	2020			2021		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	9,6	8,2	12,6	9,5	7,8	13,3
Bajo logro educativo	57,8	48,6	76,9	60,7	52,8	78,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,5	5,8	7,8	9,7	8,6	12,3
Barreras de acceso a servicios de salud	4,5	4,2	5	3,4	2,5	5,5
Desempleo de larga duración	11,4	13,8	6,4	12,9	15,1	7,7
Hacinamiento crítico	8,6	9,7	6,4	7,9	8,1	7,6
Inadecuada eliminación de excretas	12,5	9,4	18,9	13,5	12,5	15,7
Inasistencia escolar	27,4	22,9	36,9	7,6	5,5	12,3
Material inadecuado de paredes exteriores	7,7	10,9	0,9	6,5	8,8	1,3
Material inadecuado de pisos	5	2,9	9,5	6,1	2,5	14,3
Retago escolar	33,7	31,4	38,5	32,3	28,9	40
Sin acceso a fuente de agua mejorada	18,1	2,2	51,4	21,3	2	65,6
Sin aseguramiento en salud	6,8	5,7	9,2	7	5,5	10,7
Trabajo infantil	2,5	1,7	4,4	3,6	2,4	6,4
Trabajo informal	84,9	80,8	93,5	88,5	84,8	97,1

Fuente: Elaboración propia con base en DANE- Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2022.

Estas privaciones afectan considerablemente a las mujeres de forma diferencial, y ello puede evidenciarse en los temas de trabajo y salud. Por una parte, está la baja participación laboral de las mujeres en el departamento, la cual ha sido una constante histórica que en la pandemia se agudizó ¹³, y por otra, está el acceso a la salud. Según el Plan Departamental de Desarrollo del Caquetá (2020) la cantidad de usuarios afiliados al Sistema de Seguridad Social en el 2019 fue de 395.851, de los cuales el 78 % se encontraba asegurado en el Régimen Subsidiado, el 19 % en el Régimen Contributivo y 3 % en el Régimen de Excepción afiliados al Fondo del Magisterio del Caquetá (FAMAC), dando lugar a una cobertura de afiliación en todo el departamento del 80 % al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Este porcentaje demuestra que no se ha logrado la cobertura universal en el aseguramiento en

¹³ Ver en detalle en el núcleo problemático: Participación económica y acceso a oportunidades.

salud ni, en mayor medida, la calidad en la prestación de los servicios de salud. Según diferentes mujeres de la región este ha sido históricamente un aspecto problemático, debido a la concentración de los servicios en la zona urbana de los municipios y en la capital del departamento. De allí que para las mujeres estar afiliadas al sistema subsidiado en proyectos de salud pública no es la única condición que requieren para garantizar su acceso, mucho menos cuando se trata de zonas rurales:

Lo que pasa es que acá todas las actividades (de salud) llegan para la parte urbana y lo rural siempre lo dejan a un lado, siempre es la última opción, y lo rural es la parte que sí necesita una actividad. (Taller con mujeres, diciembre de 2021).

2.1.2 Condiciones del agua e infraestructura vial

Las dinámicas cotidianas de la población están condicionadas por la infraestructura existente en los municipios en aspectos fundamentales como el agua y las vías. Los problemas de agua pueden incrementar las cargas de trabajo doméstico en tareas tales como el acarreo de agua, el lavado de ropa y la limpieza de la vivienda, además del cuidado de personas por enfermedades adquiridas por la mala calidad del agua, como es el caso de las patologías gastrointestinales, que también ponen en riesgo la salud de las mujeres y sus familias.

Por su parte, la infraestructura vial, de acuerdo con las condiciones materiales en la que se encuentre, puede afectar de manera considerable la movilidad de las mujeres, las actividades de comercio de una población e incrementar el costo de los productos de la canasta familiar.

A continuación, se presenta la situación de las condiciones del agua mediante el índice de riesgo de la calidad del agua, y algunas características de la infraestructura vial que vienen afectando a la población del Caquetá.

Disponibilidad y condiciones del agua para consumo humano y acueductos

El departamento cuenta con una importante cantidad de fuentes abastecedoras de agua que, según el Plan Departamental de Agua (2020), suple la demanda de manera adecuada con oferta disponible. La red hídrica abastecedora está compuesta por quebradas como La Batea (Morelia), La Resaca (Belén de los Andaquíes), La Pantanillo (San José de Fragua), Las Margaritas, La Arenoso, La Solita, Dedo y Águila; y de ríos, como el Guayas, Fragua Chorroso, Hacha, Caguán, Caquetá, Doncello y Ortegua (Plan Ambiental Departamental, 2020-2023). Además, cuenta con fuentes hídricas alternas como el río Zarabando y las quebradas La Diabla y la Guineo.

El Plan Departamental de Agua del Caquetá, basado en los datos generados por el Laboratorio de Salud Pública del departamento en el 2019 y 2020, muestra el Índice de Riesgo de la Calidad de Agua (IRCA) para consumo de agua en la zona urbana. El departamento mantiene un promedio de nivel de calidad de agua con riesgo medio, que así viene siendo desde el 2007 de acuerdo con estudios del Ministerio de Salud (2017).

La cantidad de municipios sin riesgo en la calidad del agua aumentó en el 2020 al pasar de 6 a 8 municipios (Florenia, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Doncello, San José de Fragua, San Vicente del Caguán y Valparaíso); la mitad continúa mostrando nivel bajo (Al-

bania, La Montañita), medio (El Paujil, Puerto Rico y Solano) y alto (Curillo, Morelia y Solita) (Tabla 3).

Tabla 3. Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) por municipios, 2019-2020

Municipio	2019	Nivel de Riesgo	2020	Nivel de Riesgo
Albania	4.6	Sin riesgo	12.74	Bajo
Belén de los Andes	0	Sin riesgo	2.55	Sin riesgo
Cartagena del Chairá	9	Bajo	4.93	Sin riesgo
Curillo	25	Medio	47.93	Alto
El Doncello	9.6	Bajo	0.65	Sin riesgo
El Paujil	9	Bajo	17.37	Medio
Florencia	0	Sin riesgo	0	Sin riesgo
La Montañita	17.5	Medio	8.92	Bajo
Milán	13	Bajo	4.75	Sin riesgo
Morelia	87.9	Invierte sanitariamente	73.25	Alto
Puerto Rico	2.9	Sin riesgo	14.43	Medio
San José del Fragua	2.8	Sin riesgo	2.04	Sin riesgo
San Vicente del Caguán	0	Sin riesgo	3.79	Sin riesgo
Solano	7.4	Bajo	14.24	Medio
Solita	19.3	Medio	42.6	Alto
Valparaiso	26.7	Medio	3.62	Sin riesgo

Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan Departamental de Agua basado en cifras de Secretaría de Salud Departamental y del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua (PACA).

Este nivel de cumplimiento de los estándares sanitarios para la prestación de servicio de agua potable por parte de los sistemas de suministro en los municipios genera riesgos importantes de contraer enfermedades de origen hídrico EDA, parasitosis y hepatitis, especialmente en la población vulnerable (Plan de Desarrollo Departamental, 2020-2023). Además, para un número importante de mujeres que viven en la ruralidad y en centros poblados, la baja calidad del agua puede afectar de manera considerable su salud y las actividades cotidianas. Son ellas quienes generalmente proporcionan el agua que se ocupa en los hogares, se encargan de ir hasta las fuentes de agua, la almacenan y la administran.

Desigualdad en infraestructura vial

El departamento del Caquetá cuenta con 4.679,58 km de vías, de las cuales el 9,08 % pertenecen a la red vial nacional, el 9,8 % a la red vial departamental y el 81,12 % pertenece a la red vial terciaria. La red vial secundaria está constituida por 458,8 km; y se estima que el departamento dispone de 3.796 km de redes terciarias que están a cargo en su mayoría de los municipios. Dados los limitados recursos disponibles por cada ente territorial para el mantenimiento de estas vías, en su mayoría se encuentran con insuficientes obras de arte y drenaje (Gobernación de Caquetá, 2020).

Diferentes documentos de planeación de desarrollo departamental (Plan de Desarrollo Departamental, 2020; Plan Alimentario Departamental 2012) evidencian que la infraestructura vial de Caquetá, desde hace décadas, es incipiente debido a factores diversos como la falta de inversión, el insuficiente mantenimiento periódico y preventivo de las vías secundarias y terciarias, sin lograr resistir en consecuencia, a los efectos generados por las fuertes lluvias que caen durante todo el año (derrumbes, áreas pantanosas y de difícil tránsito).

Estas condiciones vistas a la luz del Índice Departamental de Competitividad (IDC)¹⁴ no dejan de ser preocupantes. Este índice realiza la medición de varios aspectos entre los cuales está la infraestructura vial y conectividad, y muestra que, entre 2018 y 2020, el departamento estuvo con un puntaje de 3,55, por debajo del promedio nacional al ubicarse en el puesto 25 y 26, respectivamente, de 33 departamentos (Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario, 2021).

Posiblemente, la expresión de ello en la cotidianidad puede verse en las difíciles condiciones de las vías que se vuelven intransitables en las temporadas de lluvia y en las afectaciones a la población rural por el aumento considerable en los tiempos de desplazamiento, los incrementos en los precios de los productos de la canasta familiar, la dificultad para transportar sus productos a los centros de consumo y la restringida movilidad intermunicipal y con Florencia, ciudad en la que se concentra la infraestructura, equipamientos y oferta de servicios del departamento.

Esta concentración en favor de Florencia sumada a las deficientes condiciones de las vías, genera afectaciones particulares experimentadas por las mujeres rurales por la acentuación de las distancias entre las zonas y la dificultad para acceder a la oferta estatal concentrada en la zona urbana.

En algunos testimonios, las mujeres expresan que deben recorrer largas distancias por vías terciarias en mal estado para acceder a los servicios de salud, y han dejado de asistir a sus exámenes de control porque salir de sus casas les implica ausentarse todo el día de las actividades productivas, domésticas y de cuidado, adicionalmente se genera un riesgo mayor para las mujeres gestantes que deben atravesar vías inestables o ser movilizadas hacia la capital para ser atendidas en su proceso de parto porque en sus localidades no cuentan con la infraestructura de salud adecuada.

2.1.3 Efectos de la pandemia en el departamento

La pandemia global del COVID-19 y la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), como eje de respuesta decretada a partir de mediados de marzo de 2020 en, prácticamente, todos los países de América Latina y el mundo en general, implicó un cambio drástico para la mayor parte de la población. La cuarentena obligatoria y el confinamiento impusieron el distanciamiento físico y generaron afectaciones en muchos ámbitos de la vida individual y social, y expuso a su vez la gravedad de la desigualdad estructural en el territorio. Entre las afectaciones diferenciales estuvo la profundización de las brechas existentes entre hombres y

¹⁴ El IDC se conforma por cuatro factores de análisis (condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador), 13 pilares (instituciones, infraestructura, adopción TIC, sostenibilidad ambiental, salud, educación básica y media, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado, sofisticación y diversificación e innovación), 27 subpilares y 106 indicadores.

mujeres; la permanencia en condiciones de encierro de las mujeres en sus viviendas implicó la convivencia con sus agresores y la dificultad para activar rutas de protección en casos de violencias basadas en género, a lo que se aunó que las mujeres empobrecidas y sin garantías de trabajos formales vieron cómo se acentuaban las condiciones de precariedad que amenazaban la sobrevivencia.

Se trató de una realidad vivida de manera muy distinta a lo largo del territorio colombiano, en particular en el departamento de Caquetá, en donde se observó una diferencia entre las zonas urbanas y rurales; en ellas, el “encierro” tomó otras características. Según esto, la pandemia afectó de manera desproporcionada la vida de muchas mujeres rurales y campesinas, y a comunidades que por años han vivido en condiciones de mayor exclusión y discriminación, vulneradas además por las disputas y el control de viejos y nuevos actores armados en el territorio que exacerbaban las violencias durante y después del confinamiento.

En general, se podría decir que el efecto sobre la situación de las mujeres se dio en todos los ámbitos de la vida como el trabajo, la educación y la salud, los cuales serán objeto de mención general en este apartado, y desarrollados más adelante en cada uno de los núcleos problemáticos sobre brechas de género que integran este estudio.

Participación laboral y ocupaciones de las mujeres

Las mujeres son particularmente vulnerables a los efectos de la crisis socioeconómica generada por la pandemia y por las medidas adoptadas para su contención. La disminución de los ingresos, la salida del mercado laboral y el aumento del desempleo profundizan la desigualdad de género que las afecta históricamente, así como se hizo más fuerte para ellas la sobrecarga del trabajo no remunerado. En Colombia la Tasa de Desempleo (TD) alcanzó el 16,8 % en agosto de 2020, la más alta en su historia reciente. En este sentido, los efectos de la crisis significaron para las mujeres importantes retrocesos en términos laborales y de bienestar.

Tradicionalmente, las mujeres participan menos en el mercado laboral, hacen parte de las tasas de desempleo más altas y experimentan brechas salariales significativas; durante el 2020 también se registraron caídas en las tasas de participación y ocupación. En este año, muchas mujeres salieron de la fuerza laboral al mismo tiempo que aumentó su dedicación a actividades de cuidado del hogar y actividades no remuneradas (Tabla 4).

Tabla 4. Indicadores de mercado laboral Colombia (2019 - 2020)

INDICADORES	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de desempleo (TD) ¹⁵	13,6%	8,2%	20,4%	12,7%
Tasa Global de Participación (TCP) ¹⁶	53,1%	73,9%	48,1%	70,8%
Tasa de ocupación (TO) ¹⁷	45,9%	67,9%	38,3%	61,8%

Fuente: Ministerio del Trabajo. Información Laboral de Colombia- FILCO.

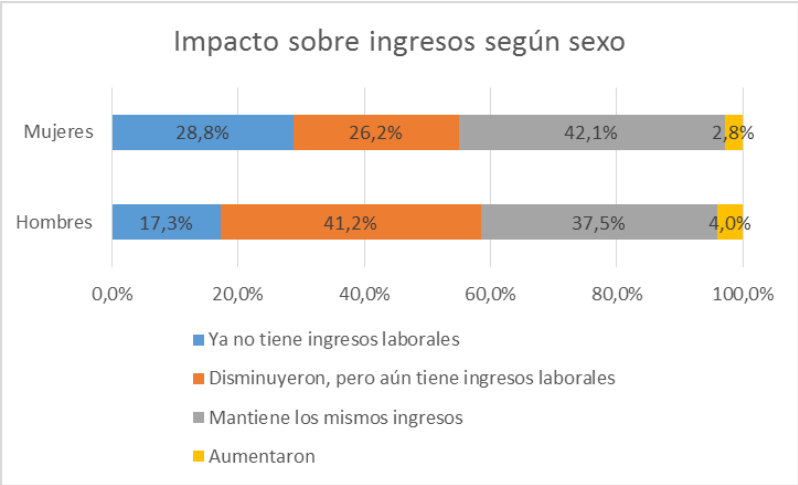
¹⁵ Se define como la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral correspondiente a la población económicamente activa.

¹⁶ Definida como el porcentaje de personas ocupadas o que están buscando empleo entre la población en edad de trabajar (mayores de 12 años).

¹⁷ Se define como la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que componen la población en edad de trabajar.

Este descenso en las tasas de ocupación y de participación guarda relación con la disminución de los ingresos de los hogares colombianos y de las mujeres en particular, cuando se registra que en el 2020 el 28,8 % de las mujeres colombianas deja de percibir ingresos por su trabajo remunerado en comparación con el mismo mes del año anterior, y que el 26,2 % de las mujeres vieron disminuidos sus ingresos laborales (DANE, 2021a) (Gráfica 1).

Gráfica 1. Impacto sobre los ingresos como consecuencia de la emergencia sanitaria



Fuente: Boletín técnico ENUT 2020-2021. (DANE, 2021a)

En cuanto a las ocupaciones, según los mismos datos del DANE, el 58 % de las mujeres en la informalidad son independientes o trabajadoras por cuenta propia, lo cual significa unas peores condiciones laborales. Para el 2020, cerca de un millón y medio de trabajadoras salieron del mercado laboral, lo que en términos relativos significa el 25,6 % de trabajadoras; perdieron principalmente empleos asociados a los sectores de actividades artísticas, recreación, entretenimiento, transporte y almacenamiento y comercio y reparación de vehículos. De igual forma, las mujeres informales trabajan un menor número de horas (indicador asociado a las actividades de cuidado) (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución de las personas ocupadas, según condición laboral y sexo (2018)

	Informales ¹⁸		Formales		Total
	Número en millones	Porcentaje	Número en millones	Porcentaje	Personas ocupadas
Mujeres	5.7	67%	3.6	39%	9.3
Hombres	8.1	62%	5.0	39%	13.1

Fuente: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2020)¹⁹

Este contexto del país también se ve reflejado en el panorama de empleabilidad del departamento del Caquetá, dada la reducción de las actividades de subsistencia y económicas.

18 Según la definición legal de formalidad en la que se identifica a las personas que cotizan pensión.

19 Serie Mujeres En Tiempos de COVID-19 Boletín No. 9. Impactos Socioeconómicos Del Covid-19 En Las Mujeres: Mujeres Informales. (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020)

A continuación, se relacionan algunos datos que dan cuenta de esto:

- Las mujeres tuvieron menos participación que los hombres en las actividades económicas remuneradas. La Tasa de Desempleo (TD) de las mujeres en 2019 se situaba en el 16 % y un año después era ya del 23,6 %. La TD de los hombres se ubicó en el 8,1 % (2019) y 14 % en el 2020.
- La Tasa de Ocupación de las mujeres es significativamente menor de la de los hombres. Entre el 2019 y 2020 la tasa de las mujeres es de 35,3 % y 31,7 % respectivamente, mientras para los hombres es del 65,4 % y 61,6 % en los mismos años.
- Durante la pandemia muchos de los empleos formales disminuyeron como consecuencia del confinamiento y el cese de actividades presenciales. Así también sucedió con las actividades económicas informales, ya que muchas mujeres vieron mermados sus ingresos y tuvieron que dejar los lugares que ocupaban para trabajar.
- La afectación sobre las mujeres trabajadoras independientes fue significativa, al punto que muchas de ellas cerraron sus micronegocios, sin posibilidades certeras de volver a abrirlos.

Educación, condiciones educativas y cobertura escolar

Uno de los efectos más significativos de la pandemia cayó sin duda sobre la educación. Una de las medidas tomadas al inicio de la pandemia fue el cierre de todas las instituciones de educación en el país, lo cual duró aproximadamente dos años. Durante este tiempo los niños, niñas y jóvenes, en lugar de una formación presencial, recibieron una formación a través de esquemas virtuales y otras modalidades.

El Ministerio de Educación Nacional trazó unos lineamientos hacia los entes territoriales por medio del cual flexibilizó los currículos y se prestó el servicio de manera virtual. Con estos lineamientos, rectores y docentes de las instituciones educativas idearon estrategias propias de aprendizaje con los estudiantes. Pero ni docentes, ni estudiantes estaban preparados para el cambio, muchos de ellos no contaban con computadores y mucho menos con internet.

Al respecto, en un informe para la Unicef sobre el impacto de la pandemia en Latinoamérica se plantea que las estrategias de educación a distancia “han llegado de manera desigual, en parte por la inequidad preexistente en el acceso a recursos como conectividad, dispositivos y ambientes propicios para el aprendizaje, agudizando aún más las brechas educativas”. (García Jaramillo, 2020, p. 31)

Además, la mayoría de los docentes no contaban con formación para la enseñanza virtual, que implica otras didácticas y formas de evaluar. Por lo tanto, no se logró sostener un aprendizaje continuo y didáctico como se venía realizando de forma presencial, impactando en diferentes aspectos. Al respecto, el actual secretario de Educación Departamental comentó lo siguiente:

Con los lineamientos del gobierno nacional se prestó el servicio de manera virtual, pero tuvimos muchos inconvenientes, porque desafortunadamente en el departamento hay instituciones educativas geográficamente muy dispersas, donde hay cero conectividad. (Entrevista con funcionarios. Florencia, marzo 2022)

Otras de las metodologías usadas por los docentes, especialmente los ubicados en zona rural, fue el uso de guías de actividades:

En pandemia, los profesores acá hicieron como su plan de estudio y pues se manejó más que todo fue con guías, o sea, el niño cada 8 días llevaba sus guías de todas las materias, llegaba a su casa y hacía sus trabajos, los devolvía y así sucesivamente. Tenemos internet aquí en Milán y señal telefónica, pero usted sale a 4 o 5 km de aquí y ya pierde señal. Entonces hay muchos niños que no tienen señal, no pueden comunicarse. Todo era por las guías. (Entrevista con funcionarios. Milán, marzo 2022)

El efecto de la pandemia sobre el sistema educativo en Colombia, generó el traslado de estudiantes de colegios privados hacia colegios oficiales, causó un aumento de las tasas de deserción y repitencia escolar y profundizó las brechas en los resultados de calidad, medidos a través de las pruebas Saber (Banco de la República, 2021).

Estos efectos también se observan en el Caquetá en la disminución de la cobertura escolar neta para toda la población y en todos los niveles educativos, con una variación negativa de (-1,49) entre el año 2020 y 2021 tiempo de confinamiento por la pandemia (Tabla 6). Esta disminución se presentó más en el nivel de transición (-1,18 %) y primaria (-1,17 %), lo que se entiende por la edad de los menores, para los cuales las actividades didácticas presenciales son base de su proceso formativo, y son quienes necesitan mayor acompañamiento de sus padres y docentes para el desarrollo de tareas escolares.

En el caso de Florencia, la disminución en la cobertura es mayor, con una variación negativa de (-3,37 %) entre el año 2020 y 2021. El nivel de transición es el más afectado con una disminución del (-3,69 %) y primaria con (-2,95 %) (Tabla 7).

Tabla 6. Cobertura neta según nivel educativo (Caquetá 2018-2021)

Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	53,26%	86,82%	63,69%	27,44%	87,98%
2019	51,82%	85,27%	62,60%	29,20%	86,32%
2020	50,84%	83,60%	62,54%	28,44%	84,04%
2021	49,66%	82,43%	61,96%	27,89%	82,55%
Variación 2021- 2020	-1,18%	-1,17%	-0,57%	-0,55%	-1,49%

Fuente: "Cobertura en Cifras" Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional-OAPF-MEN.
Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Tabla 7. Cobertura neta según nivel educativo (Florencia 2018-2021)

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	69.66%	98.10%	79.18%	39.70%	98.97%
2019	68.35%	96.18%	78.69%	40.53%	97.64%
2020	69.06%	95.88%	80.30%	41.76%	97.30%
2021	65.37%	92.93%	78.45%	40.87%	93.93%
Variación 2021-2020	- 3.69	- 2.95%	- 1.85%	- 0.89%	- 3.37%

Fuente: "Cobertura en Cifras" OAPF-MEN. Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Esta disminución en las matrículas se debe a múltiples razones, entre las cuales cabe mencionar la movilidad geográfica de las familias en búsqueda de trabajo y la desmotivación estudiantil. Al ser la informalidad la mayor fuente de trabajo, muchas familias migraron de la capital hacia la zona rural o a otras ciudades en busca de familiares para sobrellevar la difícil situación económica. En algunos casos, otras familias optaron por trasladar a sus hijas e hijos a otras zonas y departamentos con mejor conectividad para continuar sus estudios. También, para cumplir con las tareas bajo esta nueva modalidad virtual, el acompañamiento de las familias se enfocó en algunos casos en desarrollar las actividades por sus hijos, llevando a que estos fueran perdiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Una de las grandes limitaciones encontradas fue el limitado acceso de estudiantes a medios virtuales. Según la Encuesta de Calidad de Vida 2020 (DANE, 2020b), el 42,5 % de los hogares en Caquetá tienen conexión a internet, esta cifra disminuye al 33,7 % en centros poblados y rural disperso. Esta situación la expresa así una madre:

En cuanto a la educación de lo que sumercé dice, pues ahí afectó en parte a mi hijo, tengo uno no más y pues era la primera vez de que todo era por internet y pues a veces la señal no daba, se fue quedando, pero en últimas él se puso las pilas gracias a dios y pasó su año normal y bien por ese lado, pero si eso le cuento qué se pasó días críticos.
(Taller con Mujeres, Florencia, noviembre 2021)

Es así como la pandemia profundizó las brechas educativas especialmente en las personas con mayor vulnerabilidad como las niñas y adolescentes, representando para ellas combinar sus estudios con cargas adicionales de labores domésticas y el cuidado de personas mayores y enfermas. Adicional a esto, el panorama es problemático y vulnera aún más a las niñas y adolescentes cuando ellas desertan de la escuela, lo cual es un factor que incide en el incremento de la maternidad, el riesgo de explotación sexual y reclutamiento de menores, conllevando serias consecuencias sobre sus proyectos de vida.

Salud, derechos sexuales y reproductivos

Durante la pandemia se ve afectado el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por las dificultades de acceder a los servicios de salud. En un contexto histórico marcado por la debilidad del sistema de salud y alrededor del cual las mujeres perciben centros de salud con falencias en la infraestructura, insumos, medicamentos y personal médico adecuados se sumó que las prioridades en la atención en salud se concentraron en las personas que con-

traían el virus COVID 19, en este sentido tanto las medidas de aislamiento obligatorio, el temor al contagio y la concentración de los esfuerzos por responder a la emergencia ocasionada en la pandemia, los derechos sexuales y reproductivos, la atención en salud por casos de violencias basadas en género y la atención a la maternidad quedaron en un segundo plano y se incrementó la brecha relacionada con la falta de acceso efectivo a la salud para las mujeres.

De manera particular, las niñas y adolescentes fueron las más afectadas en su ejercicio de decidir sobre su sexualidad y proyecto de vida. La tasa de fecundidad infantil, aunque ha venido reduciendo en los últimos años en todo el país, el departamento en el 2020 se ubicó entre los cuatro departamentos que evidenciaron las mayores tasas (tasa de 4,4 frente a la menor del 0,4 en San Andrés y Providencia) (DANE, 2022).

Un agravante de esto es que en el 60 % de los embarazos el padre es un adulto (SIVIGE, 2022)²⁰, lo cual es alarmante porque muestra la exposición de las niñas a una serie de abusos y violencias sexuales que están vulnerando sus derechos fundamentales. Paralela a esta realidad, aumentó el embarazo adolescente ubicando al departamento en el 2020 entre los cinco lugares con la tasa más alta del país (75,3 de cada mil adolescentes se convirtieron en madres, en comparación con la menor tasa registrada en el país que fue del 30,7 en Bogotá), lo cual tuvo relación con barreras de acceso a métodos anticonceptivos y mayor exposición a situaciones de violencia sexual.

Las limitaciones en la atención de la salud también incrementaron la mortalidad materna. Se registra para el 2019, una muerte y en 2020 una cantidad de cinco muertes por causas directas, es decir, por complicaciones obstétricas del embarazo, de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas.

Violencias contra niñas y mujeres

De acuerdo con ONU Mujeres (2021), desde la propagación del COVID-19 la violencia en el ámbito del hogar contra niñas y mujeres se intensificó en todo Latinoamérica. Si bien en el departamento del Caquetá las cifras oficiales registran una disminución de la violencia intrafamiliar durante la pandemia, pasando del 82,5 % en 2019 al 78,4 % en 2020, es necesario tener presente que, como efecto de la pandemia, las instituciones encargadas de la respuesta a las situaciones de violencia basada en género no prestaron atención de forma directa durante un largo periodo, por lo que resultaba más difícil el acceso efectivo a la justicia. De acuerdo con el registro de testimonios de las mujeres, estas se vieron mayormente afectadas por violencia física, seguida de violencia sexual, abandono y violencia psicológica (SIVIGILA, 2021).

Durante el confinamiento estricto se presentaron diversas situaciones que desalentaron a las mujeres para hacer las denuncias, tales como el riesgo que representaba acudir a los centros de salud por el contagio de COVID-19, el temor a incrementar la situación de conflicto en sus hogares, el control ejercido por los abusadores, la falta de conectividad, comunicaciones y recursos para acceder a minutos de celular. Adicionalmente, algunas intentaron comunicarse a través de llamadas con las autoridades, pero no obtuvieron respuesta inmediata.

20 SIVIGE Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género, que desarrolla las labores de investigación, monitoreo y seguimiento a las violencias de género en Colombia, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 numeral 9, artículo 9 en la que se le asigna al Ministerio de Salud y Protección Social la función de operar el Sistema de Información de Violencia de Género.

En algunas ocasiones, los vecinos de las mujeres afectadas cumplieron un rol importante para tramitar los conflictos que ellas estaban viviendo con sus parejas o esposos. Así lo narra una mujer del municipio de Valparaíso:

Se forma una noche una discusión, una cosa tenaz y nosotros ahí calladitos porque nosotros en casa ajena, una discusión entre ellos, no hubo golpes, pero sí palabras, hasta que tocó intervenir, decirles vea, ustedes tienen que cambiar. Ya quien tuvo la culpa no podemos saberlo, ¿cierto? (Taller con Mujeres, Valparaíso, octubre, 2021)

Este testimonio permite entrever que la violencia contra la mujer es una situación que está produciendo actos reflexivos y preocupaciones en el ámbito vecinal, sin embargo, se encontraron testimonios en este estudio que dan cuenta de forma reiterada de que este sigue siendo considerado como un asunto privado que corresponde a las mujeres resolver en sus hogares:

También hay mujeres que no cuentan lo que sucede, yo voy a contar un caso porque yo viví eso, vivía una pareja enseguida de nosotros, y una tarde, me parece que fue ese señor, yo no sé qué le pasó con esa muchacha, y 8 días antes llegó a la casa y primero la golpeó y le dio una puñalada en un brazo, a los 8 días volvió y le dio una trilla y cogió y le tiró todos los corotos al otro lado de la carretera, y pues, uno por lo menos para denunciar no es capaz, porque si uno denuncia uno es el perjudicado, que uno es metido, que uno es esto, que uno es aquello, nosotros ahí nos quedamos callados. (Taller con Mujeres, Morelia, noviembre, 2021)

2.2. Usos y apropiaciones territoriales

Las brechas de género que afectan a las mujeres en el Caquetá suceden en un territorio cuyas características sociales, históricas y geográficas han incidido y agudizado las desigualdades e injusticias que ellas viven. Esta investigación plantea que las violencias de género, las limitaciones económicas y políticas no están sucediendo en un espacio vacío, sino en medio de dinámicas territoriales que han ido configurando obstáculos para que las mujeres accedan a mejores condiciones de vida y, en general, a su derecho de ejercer plenamente su autonomía.

En este apartado se presentan dinámicas como los obstáculos de las mujeres para acceder a la tierra; algunos conflictos por el uso del suelo que han desencadenado situaciones de despojo y puesto en riesgo la disponibilidad de alimentos; y, por último, conflictos ambientales que como la deforestación vulneran la riqueza ecosistémica de la cual dependen las mujeres, sus familias y comunidades por actividades extractivistas de los recursos naturales.

2.2.1 Concentración de la tierra obstaculiza el uso y apropiación de las mujeres

En América Latina y el Caribe las formas de uso y control de la tierra y el ordenamiento jurídico (propiedad, regulación y valoración) denotan menores condiciones de participación de las mujeres. Además de esto, existen prácticas de exclusión de las mujeres en relación con la tenencia de la tierra, tanto en las prácticas culturales, como en las instituciones legales normativas que utilizan instrumentos y mecanismos de trabajo que no incluyen a las mujeres (FAO, 2017).

Vale la pena mencionar que es bien reconocido que para las mujeres rurales y campesinas las disparidades y desigualdades se agudizan por la discriminación que viven por la estructura patriarcal de la sociedad rural, y por estar expuestas a las violencias de su entorno cotidiano, sumadas a las trágicas consecuencias del conflicto armado (PNUD, 2011).

Estas afirmaciones no son ajenas al contexto territorial del Caquetá, donde se encuentra como rasgo común que las mujeres enfrentan una serie de obstáculos en el acceso a la tierra y en el goce efectivo de los derechos. En este sentido, se identificaron algunos fenómenos específicos que se han configurado en el departamento y su relación con la problemática de acceso de las mujeres a su derecho sobre la tierra.

Tiene más tierra una vaca que una mujer²¹. Procesos de colonización y ganadería extensiva como factores de concentración de tierras

En la pregunta por cómo se relaciona la concentración de la tierra con los obstáculos para la autonomía de las mujeres caqueteñas, es necesario tomar como punto de partida la concentración de la tierra que ha sido fomentada por “el ordenamiento del territorio en función de políticas que incentivaron la colonización y la ganadería”(Gómez Castillo, 2019, p. 140). La dinámica de colonización en el departamento data de la segunda mitad del siglo XX y fue producto de una política pública de acceso a tierras conocida como “colonización dirigida”.

Esta colonización regulada en la norma se acompañó de procesos de colonización espontánea de miles de personas que huían de la violencia que se extendía por toda la cordillera andina. El asentamiento se dio por parte de población que fue llegando de otros departamentos (Tolima y Huila, fundamentalmente) a terrenos baldíos de la nación y a zonas de selva que tiempo después fueron declaradas áreas protegidas. En consecuencia, a mediados de los años sesenta, la ocupación del territorio se hizo bajo la expectativa de sustracción de la reserva, de tal forma que permitiera la titulación (SINCHI, 2019); pero esto se dio en medio de tensiones complejas, porque, aunque el Estado sustrajo una amplia zona de tierras baldías de la nación a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía reglamentada en la Ley 2 de 1959²² para atender los fines de la colonización campesina que se venía dando:

muchos no formalizaron la propiedad sobre los baldíos de la Nación sustraídos de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía o no han logrado legalizar la posesión de la tierra por estar dentro de esa Área de Especial Interés Ambiental, lo que malogra la posibilidad de tener títulos sobre esos predios. (SINCHI, 2019)

Alrededor del proceso de formalización de tierras, diferentes estudios sobre la región exponen que no fue eficiente por la falta de programas de acompañamiento y otros complementarios como créditos, inversión en la producción y vías terciarias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017; SINCHI, 2020). Además, se plantea que hubo falencias institucionales por la ausencia de programas de asistencia legal para la regularización de los predios y falta de interés de la población en la adjudicación por considerar que estas resoluciones, al igual que

21. Frase dicha por una lideresa del municipio de Montañita.

22 La Ley 2 de 1959 reglamenta la conservación de las aguas, los suelos y la vida silvestre de las subregiones del país; se crea como resultado la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía de 34.000.000 de hectáreas, que abarca amplias regiones de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Cauca, Guainía, Guaviare, Huila, Putumayo y Vaupés.

los documentos privados, resultaban insuficientes para el perfeccionamiento de sus derechos sobre las tierras (Coronado, 2000, p. 332)²³.

En tal sentido, los relatos de muchas mujeres describen que por décadas se han asentado ellas y sus familias en territorios baldíos y se han quedado sin regularizar los títulos de propiedad, incluso el desconocimiento de la condición legal en la que se encuentran es una constante. En algunos casos tienen documentos privados de compraventa, pero no cuentan con escritura pública, por lo que no cumplen con los requisitos exigidos legalmente para la materialización de la propiedad privada. Una lideresa rural de la región expresa lo que sucede en su municipio:

Nosotros tenemos un problema de tierra. En las tres veredas que yo le nombro que es “Luz de Esperanza”, “Patagonia” y “Semillas de paz”, y dos veredas más que es “El edén” y “la India” son veredas que no están con títulos, con títulos propios. Son predios que todavía no pertenecen ni a la administración ni a ninguno de nosotros. Son predios que fueron cogidos hace más de 20 años, o sea, que fueron invadidos por decirlo así. Son personas que venían de otras partes de desplazamientos y de muchos problemas de violencia. (Entrevista con lideresa rural. La Montañita, marzo de 2022)

Con todas estas dificultades se favoreció la concentración de la propiedad rural. Con la presión de los grandes terratenientes para el aumento de la frontera agrícola se exacerbó las condiciones de pobreza de la población rural y campesina que continuaron adentrándose en el bosque en busca de nuevas zonas de colonización (SINCHI, 2019).

Es sabido que en todo el proceso de colonización se dio énfasis a un modelo productivo basado en la ganadería como directriz normativa del Estado en el uso del suelo, “fomentando la ampliación de la frontera agrícola, la ocupación y poblamiento de los territorios selváticos del Caquetá” (ANT, 2018, p. 154). La ganadería ha sido una forma de uso y apropiación del suelo que se ha sobrepuesto sobre otras prácticas como las agrícolas, ya que con el tiempo se fue convirtiendo en la forma más expedita de obtener títulos para los campesinos y colonos, y la misma normatividad impulsó ese particular uso del suelo²⁴.

Sin embargo, diferentes estudios formulan que esta actividad no ha representado para la población rural mucha rentabilidad, mientras que para algunos terratenientes la ampliación de praderas y la ganadería extensiva ha sido utilizada como estrategia de control territorial y mecanismo para el lavado de activos (SINCHI, 2020)

Por su parte, diferentes organizaciones sociales de mujeres y lideresas ambientales del departamento han ido posicionando su visión frente a la ganadería extensiva como un factor que favorece la concentración de tierras. Esto es lo que dice una mujer rural integrante de la Mesa de Víctimas de Cartagena del Chairá, para quien la ganadería extensiva les está costando sus derechos: *“Cuando estábamos en la mesa departamental de víctimas, todas decían, tiene más tierra una vaca que tiene mínimo una hectárea. En cambio, nosotras las mujeres no tenemos ni siquiera un metro para vivir”* (Taller con mujeres. Cartagena del Chairá, noviembre de 2021).

²³ Este argumento también se rastrea en el análisis que el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) hace en su texto sobre la historia del Caquetá. Plantea que las evaluaciones del proceso de colonización dirigida en el departamento, tanto en la zona norte como en la zona sur, muestran que el fracaso de la política agraria se dio por problemas en la planeación, en la selección de colonos y en la ejecución de los créditos (p.16).

²⁴ La Ley 135 de 1961 y la Ley 160 de 1994 exigen, a quien solicite la adjudicación de un predio, demostrar que tiene bajo producción económica al menos las 2/3 partes de su área total. En este orden de ideas, para un colono la manera más favorable de obtener el título es deforestando, sembrando pastos y comprando ganado, lo cual le permite conseguir dos beneficios, por una parte, formalizar la propiedad y, por otro lado, desarrollar un sistema productivo (SINCHI, 2020, p.20).

El proceso de concentración de la tierra se puede evidenciar en los estudios que ha hecho la Agencia Nacional de Tierras (2018), que presenta la importancia de reconocer que uno de los mayores problemas para analizar la distribución de la propiedad y clasificación de los predios en el Caquetá es la escasa información catastral disponible para los departamentos del centro y sur de la región amazónica. Pese a esto, para el 2018 indica que de los 46.933 predios de los que se tiene información, el 33,56 % son propiedad de la Nación y 19 predios de más de 10 mil hectáreas están distribuidos en 21 propietarios que concentran el 46 % de la tierra de los municipios con información catastral. Mientras el porcentaje restante de los predios con hectáreas entre 0,5 y 1.000 se distribuye entre más de 50.000 propietarios.

Los principales problemas asociados a la desigualdad en el acceso a la tierra en el departamento del Caquetá tienen origen en las diferentes formas de colonización de la tierra, las tensiones y vacíos generados en la adjudicación y regularización de los predios, todo esto aunado a la destinación prevalente de la tierra para el uso de la ganadería extensiva y su efecto adverso sobre la producción agrícola, la subsistencia y la seguridad alimentaria de las poblaciones.

2.2.2 Obstáculos diferenciados para las mujeres en el acceso a la tierra

Los obstáculos para acceder a la tierra son diferenciados cuando de las mujeres se trata. La concentración de tierras afecta a las familias y, en general, a la población rural y campesina, y se agudiza la situación aún más para las mujeres al estar inmersas en la estructura patriarcal de la cultura agraria, que tradicionalmente ha privilegiado valores y estereotipos masculinos reforzados por décadas de conflicto armado.

De acuerdo con la FAO (2017), las barreras de género para acceder a la tierra radican en los mecanismos institucionales o familiares y en la idea de representación de la unidad familiar, ya que deliberadamente se elige un individuo del sexo masculino como el único capaz de proveer a la familia y de responder a la demanda de la agricultura y ganadería. Ello, confinó a la mujer a una condición de menos oportunidades y acceso a los activos y bienes económicos. Esto conlleva en muchos casos a que la mujer “deba solicitar” en su familia y ante su pareja, padre o hermanos el uso de una parte del predio cuando quiere emprender un proyecto productivo en la finca.

Algunos de los aspectos que han favorecido la titularidad de la tierra para las mujeres han sido la exigencia de estas como requisito para acceder a proyectos de fortalecimiento a las unidades rurales, los procesos asociativos de las mujeres y las ventanas de oportunidad para tener a su nombre parte de los predios y poder acceder a proyectos productivos. Al respecto una mujer relata:

Yo les digo, aprovechen cuando se puede. Cuando sale un proyecto que sea para ella y que tenga que tener escritura pública de documento de propiedad, entonces ahí es en dónde se ha podido avanzar con el tema de nombramiento de los predios hacia las mujeres, pero la mayoría son hombres todavía. Hay unos que dicen: sí, no hay problema, hay otros que les dan una parte, entonces hacemos un documento de tantas hectáreas. Ahí hemos venido haciendo el proceso. Pero sí, en su mayoría son hombres. (Entrevista con lideresa rural. La Montañita, marzo de 2022)

Es importante mencionar que el trasfondo de barreras para el acceso a la tierra por parte de las mujeres es el mantenimiento de la división sexual del trabajo en la estructura patriarcal de la cultura agraria. Es frecuente que las mujeres asuman las actividades de producción en el entorno cercano de la casa y la finca, asociadas a labores agropecuarias como cultivar hortalizas, frutales y plantas aromáticas, y la cría de especies menores como pollos de engorde y gallinas ponedoras, que tienen como principal destino el autoconsumo. Ellas dedican buena parte de su tiempo en estas actividades y, pese a que están contribuyendo al sistema socioeconómico de la agricultura familiar, así como a la estabilidad del sistema agrario y al cuidado de la familia sus aportes a la economía familiar y social, han sido naturalizadas y se les desconoce su valor social.

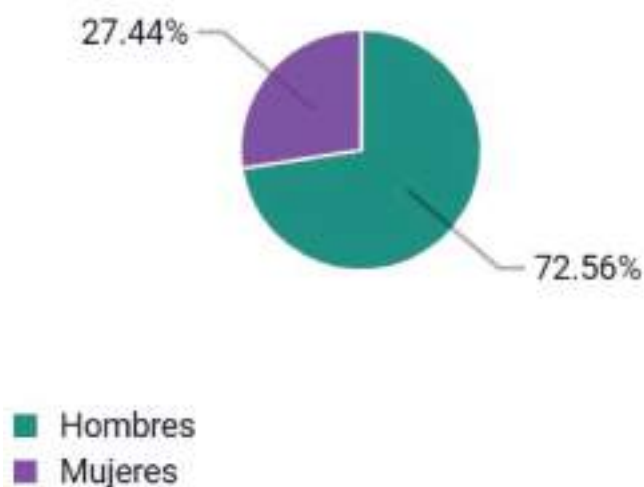
De forma adicional, algunos mecanismos institucionales propios de las entidades bancarias en muchos casos dejan por fuera la posibilidad de que las mujeres emprendan sus proyectos, porque deben cumplir con un tiempo mínimo de historial crediticio para acceder a un crédito, siempre y cuando su esposo o compañero no cuenten ya con uno. Al respecto una de las mujeres entrevistadas señala:

Qué día nos hicieron una oferta del 0.5, o sea de nada, pero entonces se limita el banco. El banco se está limitando porque hay mujeres, incluso algunos hicieron documentos para que ellas pudieran acceder al crédito. ¿Entonces el banco qué les dice? tienen que tener 5 años de antigüedad, no tiene que tener el esposo créditos porque de una vez le revisan ahí, y si el esposo tiene crédito, entonces ahí ya pierden. (Entrevista con lidereza rural. La Montañita, marzo de 2022)

Otra forma de ver el contraste en la tenencia de la tierra por parte de las mujeres es mediante los datos que presenta el DANE (2014) en el último censo agropecuario sobre los productores residentes en el área rural dispersa censada. Se entiende por productor aquella persona natural o jurídica que dirige la Unidad Productora Agropecuaria y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios.

Según el censo, en el departamento se presenta que entre los productores el 72,56 % son hombres, mientras que las mujeres representan el 27,44 % (Gráfica 2), asunto que repercute negativamente en la posibilidad que ellas tienen de implementar sus proyectos productivos y de acceder a créditos bancarios.

Gráfica 2. Porcentaje de productores hombres y mujeres en el área rural dispersa (Caquetá)



Fuente: DANE- Censo Agropecuario (2014)

En síntesis, las barreras para que las mujeres accedan a su derecho sobre la tierra deben entenderse desde varias aristas; por una parte, están las barreras de género sustentadas por la cultura patriarcal y, por otra parte, la barrera para acceder a créditos, financiamiento o programas sociales, como consecuencia de la falta de titularidad. Para la FAO (2017), esta barrera está asociada con:

- La falta de documentación, la centralidad de sus actividades en el hogar y el entorno de la casa, con el cultivo de huertas medicinales y el cuidado de animales pequeños, y la poca participación en la esfera pública contribuyen a que las mujeres encuentren dificultades para lidiar con las instituciones bancarias.
- El hecho de que sus actividades productivas principales están destinadas al autoconsumo y no generan ingresos monetarios directos.

2.2.3 Conflictos por uso del suelo que configuran situaciones de despojo en los modos de vida de las mujeres

En el Caquetá se han configurado formas de uso y gestión del territorio que han generado despojo en los modos de vida de las mujeres al poner en riesgo la disponibilidad de alimentos y el patrimonio ambiental. Los usos del territorio coexisten y entran en tensión, lo que desencadena discordancias entre modelos productivos locales, las características ecosistémicas y del suelo, las normas ambientales y las concepciones en las formas de habitar el territorio.

La región presenta conflictos en el uso del suelo por la ampliación de la frontera agrícola debido a diversas actividades, entre las cuales se encuentran la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito y la minería ilegal (ANT, 2018). A continuación, se presentan los conflictos en el uso del suelo relacionados con el modelo productivo de ganadería agrícola y el de cultivos ilícitos.

Modelo productivo de ganadería extensiva y el detrimento del sistema agrícola

El modelo productivo basado en la ganadería fue parte de la política pública de acceso a tierras, impulsado por el Gobierno en la mitad del siglo veinte. La directriz normativa del Estado fue un factor determinante en la orientación del uso del suelo, orientada de manera preponderante a la ganadería. También se incentivaron los cultivos de maíz y de arroz como formas de favorecer la economía campesina:

En la década de los setenta Caquetá tuvo un importante peso en la producción nacional de maíz y de arroz, representando el 13,34 % de la superficie nacional sembrada en maíz y el 4,7 % de la producción del país en 1976 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 54).

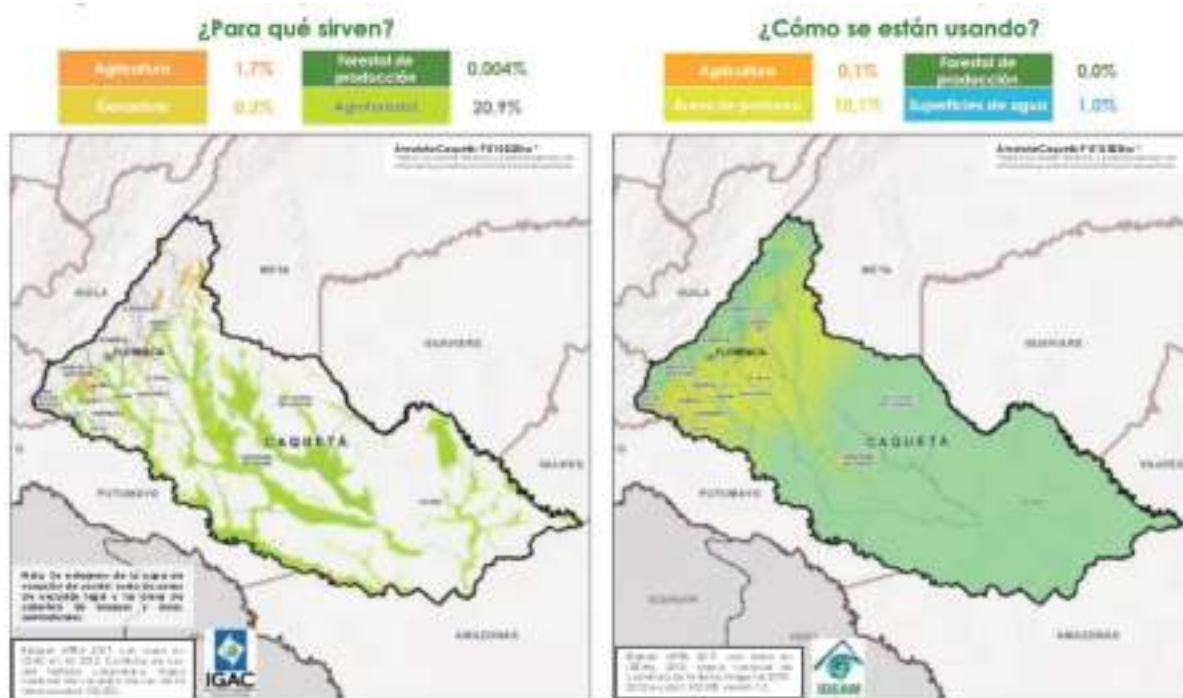
Con el tiempo, la ganadería se fue convirtiendo para colonos y campesinos marcados por dinámicas de violencia y abandono estatal, en un amparo financiero y “en la mejor alternativa de respaldar un préstamo, guardar e incrementar sus recursos monetarios, o tener solvencia económica convirtiendo rápido su inversión en dinero efectivo mediante la venta de animales” (SINCHI, 2020, p. 6).

Lo complejo de esta situación es que ha sido una alternativa inscrita en procesos con falta de ordenamiento del territorio y de proyectos productivos que orienten al campesino y a los pequeños productores a buenas prácticas (Gobernación de Caquetá, 2012), y hagan aprovechamiento de las potencialidades territoriales desaprovechadas²⁵.

Hoy, entre las actividades del sector primario que más se destaca es la ganadería, asunto que ha desencadenado una sobreutilización del suelo para el pastoreo, en detrimento de la utilización para usos agrícolas. De acuerdo con un estudio del UPRA, el problema del uso del suelo en el departamento radica en que un buen porcentaje con vocación para la agricultura y lo agroforestal está siendo usado como áreas de pastoreo. Según este informe, del 1,7 % de los suelos que sirven para la agricultura, están siendo usados el 0,1 %; mientras que para las áreas de pastoreo se están usando el 18,1 %, cuando debiera ser del 0,2 %. Llama la atención que no haya uso del suelo para el establecimiento de sistemas agroforestales para la producción de especies vegetales (Mapa 2) (ANT, 2018).

²⁵ Aunque esta no es la única situación que explica la presencia de la ganadería en la región, porque un promotor fundamental también ha sido el hacendado, quien luego de que las tierras son colonizadas por campesinos, las apropia de manera sistemática expandiendo así la ganadería extensiva. Este tipo de ganadería representa una forma ineficiente para el uso de la tierra, con bajísima densidad humana y altos costos por la pérdida de bosques y degradación de ecosistemas que genera (Yepes, 2001 en SINCHI, 2020, p. 7).

Mapa 2. Cuál es el problema del uso del suelo en Caquetá (2018)



Fuente: UPR, Uso del suelo en Caquetá, 2018 (ANT, 2018, p. 2)

Estos porcentajes explican la preocupación que la Secretaría de Agricultura y Ambiente del departamento expuso en el documento del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2020, cuando argumenta que, pese a la importancia de la actividad ganadera, se está poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población del departamento:

hay un ejemplo de los riesgos para los habitantes del piedemonte que es la dependencia alimentaria: en el caso del Caquetá, la producción agrícola tradicional es muy baja, sólo alcanza el 3 %, mientras el restante 97 % de los cultivos lícitos se encuentran en pastos. (2012, p. 31)

En este mismo sentido, el PDD plantea que:

El sistema productivo rural se sustenta en la producción bovina y leche, renglón seguido están los cultivos permanentes y transitorios, los cuales presentan una serie de retos de gobernabilidad por cuanto se enfrenta a la deforestación descontrolada y la pérdida de vocación agrícola por la falta de ordenamiento productivo y la baja efectividad en los procesos comerciales. (Gobernación de Caquetá, 2020, p. 11)

No obstante, en pequeños predios suele integrarse, en sistemas productivos, el ganado, árboles y pastos en una misma unidad productiva, lo que contribuye, en pequeña escala, a la protección física del suelo, mantenimiento del microclima y cultivo de alimentos que solventan una economía de subsistencia. Dentro de este sistema productivo tiene un lugar relevante la mujer rural y campesina, que se dedica a la realización de actividades que aportan a espacios de producción como la finca o el predio, ocupándose de los huertos y frutales alrededor de la

casa, cuya producción es destinada en su mayoría al autoconsumo.

Pese a que estas ocupaciones cuentan con poca valoración social y económica, diversas asociaciones de mujeres, dedicadas a la siembra de plantas nativas y frutales en sus fincas y huertos, están posicionando en el departamento la importancia de generar y sostener prácticas de cuidado ambiental y agroecológicas que mitiguen los daños ambientales causados por la ganadería extensiva, prácticas que aportan a la seguridad alimentaria de sus familias. Una líder ambiental del municipio de El Doncello manifiesta que:

Para todos es conocido, esto no es un secreto, que las dos cosas que han marcado al Caquetá han sido la ganadería extensiva y los cultivos de coca, los cultivos ilícitos. Eso ha hecho que nuestro Caquetá se vea tan deforestado. ¿Que estamos haciendo nosotras? Cultivando nuestras plantas nativas, reforestando nuestras cuencas en cada una de nuestras fincas, cuidando nuestras aguas. Cuidando agroecológicamente nuestros cultivos con cero químicos. (Comisión de la Verdad, 2021)

Usos del suelo para cultivos de uso ilícito y las mujeres

El cultivo de hoja de coca ha sido considerado como una solución a los problemas económicos que parte de la población ha experimentado ante el abandono del Estado, reflejado en los “altos costos del transporte, la mala calidad de las carreteras terciarias, los altos costos en insumos que hicieron que el sector pecuario y agrícola fuera poco competitivo” (Rodríguez Coy & Acevedo García, 2019, p. 50). Esta economía sustentada en estos cultivos ha presentado con el tiempo variaciones en cuanto a su expansión y crecimiento, y a su vez ha permitido sustentar en paralelo otras economías de tipo lícito²⁶.

Dentro de estas economías las mujeres también han tenido un rol con complejidades, ya que en los testimonios de algunas se refleja que hacen parte de una cadena productiva en el que son el eslabón más débil al asumir las labores de cuidado y la alimentación de los trabajadores, cosecha y recolección de la hoja de coca. Todo esto sin tener reconocimiento económico, pese a la fuerte demanda que les representa:

21 años era empleada, pero sin sueldo, manejaba ganado, manejaba trabajadores. Que aquí hay que bañar, hay que vacunar, y así, sin sueldo y sola y hágale. Que no hay quien cargue el maíz porque los trabajadores arrumaban maíz, pero no cargaban. A las 12 del día empaque el almuerzo, siga y vaya a cargar el maíz y las bestias porque no había quién lo hiciera y como yo tenía y podía hacerlo, yo lo hacía. Allá el señor subía 2 o 3 meses que eran las cogidas y ya, el agua está cortada y los timbales llegaba y sacaba 15 o 20 kilos de coca séquela y mándela. Andábamos hasta cierta parte y ahí la recogía un señor. (Entrevista con mujer campesina. Cartagena del Chairá, 2021)

Diferentes estudios han coincidido en plantear que la economía cocalera ha generado impactos en la configuración de las relaciones de propiedad, tenencia y uso de la tierra en Caquetá. Un

²⁶ En las décadas de los 80 y 90 se dio una dedicación casi que exclusiva a este cultivo por el fuerte debilitamiento de la agricultura debido a la aplicación de políticas de apertura comerciales (Fajardo, 2006 en Pastoral Social, 2016, p.5). Décadas después, motivos diversos como las fumigaciones y la persecución a este cultivo, hicieron que los campesinos dejaran de sembrar en grandes cantidades y utilizaran las reservas de dinero generadas con la siembra de coca para el sustento de otras economías, generando una diversificación de economías de tipo lícito e ilícito (CNMH, 2017) que continúa en la actualidad.

ejemplo de ello es el cambio sobre las prácticas cotidianas agrícolas por el abandono de los cultivos de pancoger, lo que ha generado que la mayoría de los productos de la canasta familiar sean traídos de otras zonas del país, a pesar de que se cuenta con la calidad de los suelos y la potencialidad del territorio para producir estos cultivos, como arroz, maíz o tomate (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 309).

El panorama se complejiza por el vínculo entre los grupos armados y las bandas criminales con el cultivo de coca, pues también están inmersos en la producción, procesamiento y comercialización de estupefacientes. La acción de estos actores armados ha implicado el control sobre el territorio y de la población para tener mayor libertad de dinamizar el mercado y el tráfico de la coca por carreteras y ríos (Rodríguez Coy & Acevedo García, 2019).

Esta actividad se ha extendido en todo el Caquetá. En el 2019 había cultivos de uso ilícito en los dieciséis municipios, y ocupó el séptimo lugar de los departamentos con más área sembrada, aportando el 3 % al total nacional, con 4.511 ha y con la totalidad de sus municipios impactados por estos cultivos. En el 2020, el departamento del Caquetá ocupa el noveno lugar generando el 1 % del total nacional con 2.055 ha y 14 de sus municipios implicados en estas dinámicas²⁷.

Esta disminución se debe en parte a las acciones desarrolladas dentro del Plan Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS). De manera particular, cabe resaltar que el departamento ocupó en el 2021 el cuarto lugar con mayor porcentaje de mujeres participantes, representando el 38 % (Nariño 50 %; Cauca 47 %; Putumayo 40 %) (Observatorio de Drogas de Colombia, 2021), lo que refleja el liderazgo y el importante rol de la mujer en el tránsito hacia modelos productivos alternativos.

No obstante, este proceso representa un desafío para el departamento debido al contexto de incumplimiento por parte del Estado. Según la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonía (2020), han existido incumplimientos del gobierno, retrasos en el cumplimiento de pago y falta de asistencia técnica para proyectos de seguridad alimentaria de las familias, lo que afecta de manera importante las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.

Mientras tanto, otras mujeres y familias que de una u otra forma continúan ligadas a la economía de la coca por necesidad u otras razones, como la de seguir sin acceso a sus derechos sociales y económicos, ven necesario que el Estado haga un tratamiento diferencial sobre las familias en relación con los grupos criminales que sí ocupan un lugar de control en dicha economía. Para ellas, existe un tratamiento injusto por parte de las instituciones encargadas. El siguiente relato de una mujer así lo manifiesta:

A un hijo mío lo cogieron con 25 gramos de coca, y me mandaron a llamar a mí. Lo mandaron a Puerto Rico y lo empapelaron. Entonces, el marido mío le dijo a una patrullera: Ustedes coger ese muchacho por 25 gramos de coca, mientras que los grandes que la voltean hartos, sí andan libres y todo. ¿Y sabe que le contes-
tó la patrullera? De malas él que se dejó agarrar. (Taller con Mujeres, Cartagena)

²⁷ Esta disminución de hectáreas cultivadas y, por ende, de municipios afectados se debe a la disminución sostenida en los últimos tres años, pasando de 2.980 ha erradicadas en el 2019 a 5.600 ha en el 2020. Entre los municipios con más hectáreas sembradas entre 2019 y 2020 se identificaron: San José de Fragua, La Montañita, Cartagena del Chairá y Solano; por su parte los municipios con menos hectáreas son El Paujil, Albania, Puerto Rico, El Doncello y Solita (UNODC, 2020).

2.2.4 Deforestación por dinámicas extractivas que vulneran la riqueza ecosistémica

El departamento del Caquetá cuenta con una gran riqueza hídrica y ecosistémica, lo que ha implicado una tensión entre las actividades de conservación y los intereses de actores cuya relación con la naturaleza difiere de la preservación.

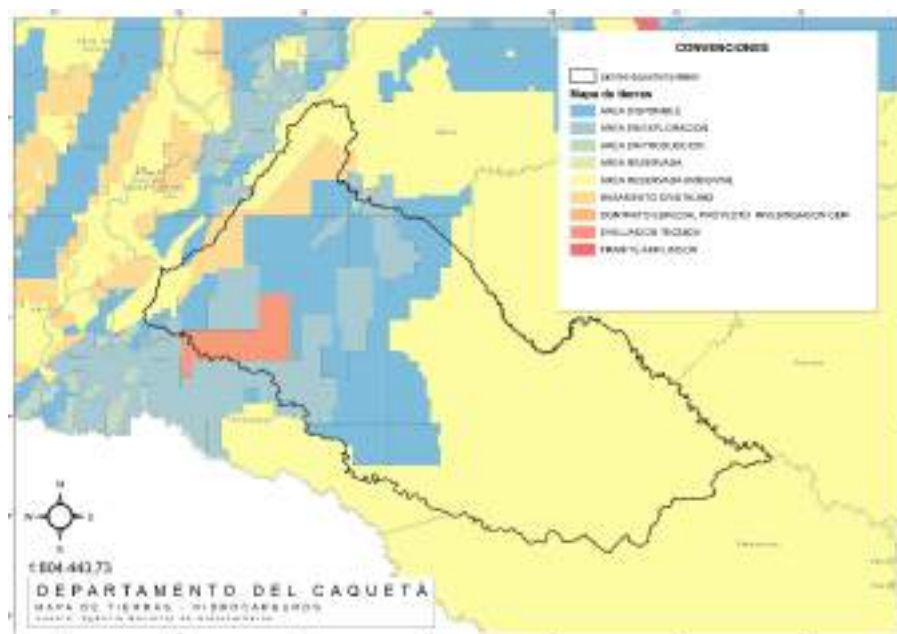
En su zonificación ambiental, de acuerdo con la Ley 2 de 1959 el 72 %, el departamento se encuentra bajo figura de Reserva Forestal (ZRF), el 28 % del área del departamento corresponde a áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Nacionales y el 1 % está en el Sistema Departamental de Áreas protegidas -SIDAD-. Asimismo, el departamento juega un papel importante en la oferta hídrica del país, puesto que la cuenca amazónica a la que pertenece aporta un 37 % del total de la oferta hídrica del país (ART, 2019, p. 35).

La Corporación Autónoma Regional de la Amazonía (Corpoamazonía) definió un ordenamiento a favor de la protección ambiental territorial que se consignó en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2018-2038; muestra de esto es que el departamento cuenta con 13 áreas protegidas para el 2018: Alto Fragua-Indi Wasi, Cerro Páramo de Miraflores Rigoberto Urriago, Cordillera de los Picachis, Corredor biológico Guácharos Puracé, Cuenca del Río Las Ceibas, Cueva de los Guácharos, El Arruyo, Hacienda Esmeraldas, Hacienda Villa Mery, las Áreas Naturales la Siberia y parte de la Cuenca Alta del Río Las Ceibas, Miraflores Picachos, Serranía de Chiribiquete y Serranía de lo Churumbelos-Auka Wasi.

En la actualidad, en el departamento se presentan álgidos conflictos ambientales que están poniendo en riesgo el equilibrio de la vida natural y vulnerando los ecosistemas en las áreas protegidas. Entre estos está la deforestación, causada por factores como:

- Proyectos minero-energéticos que hacen únicamente de la naturaleza un recurso a ser explotado, sobreponiéndose a la perspectiva sagrada y patrimonial que tienen mujeres y hombres de las comunidades indígenas y organizaciones socioambientales de la región (Mapa 3).

Mapa 3. Áreas de exploración y producción de petróleo en Caquetá



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2022.

En el departamento se presentan proyectos minero-energéticos en el bloque Ombú-Capela en la zona Los Pozos de San Vicente del Caguán, adjudicado a la multinacional china Emerald Energy; también se encuentran importantes áreas en procesos de exploración, producción y evaluación técnica como en el bloque El Nogal, la zona más grande de la Amazonía que tiene un área de 239.415 ha y contiene a los municipios de Florencia, Morelia, Belén de los Andequés, Albania, San José del Fragua y Valparaíso.

- La expansión de la frontera agrícola por dinámicas de producción extensiva como la ganadería, que afectan zonas de reserva de vital importancia, como al Parque Nacional Picachos, afectado por actividades de agricultura, ganadería y extracción de madera y tráfico ilegal de fauna (Gobernación del Caquetá, Plan Ambiental Departamental, 2020-2020, p. 104).
- Actividades ilícitas por parte de grupos armados para acaparar tierras y el lavado de activos a partir de la transformación del bosque. Un ejemplo de esto es que áreas protegidas, como el Parque Nacional Alto Fragua IndiWasi, están en riesgo por las tensiones ambientales generadas por prácticas como la cacería furtiva y comercial, y usos inadecuados de las zonas forestales, lo que trae como consecuencia el grave deterioro de los territorios ancestrales de los pueblos Inga y, en consecuencia, la pérdida de sus saberes.

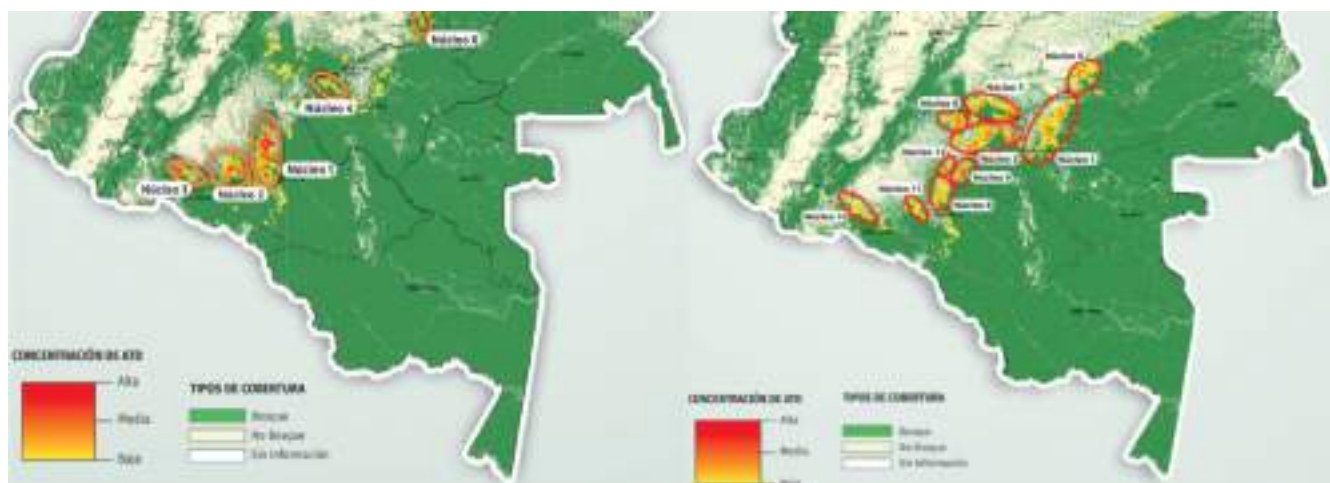
Según datos de Corpoamazonía, el sistema de alertas tempranas de deforestación implementado por el IDEAM a partir del año 2013 muestra que los departamentos del Caquetá, Nariño, Meta, Chocó y Putumayo concentran cerca del 50 % de estas alertas. En el departamento del Caquetá los municipios vinculados con estas alertas tempranas de forma persistente son: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano (Corpoamazonía, 2018, p. 25).

Es preciso señalar que en el contexto posterior al acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc aumentó la deforestación en toda Colombia. De acuerdo con el Ideam

(2018), el mayor porcentaje de áreas deforestadas está en la región amazónica. En el año 2017 se registraron 60.373 ha deforestadas de bosque amazónico: en el departamento Meta (36.748 ha), en Antioquia (20.592 ha), en Chocó (10.046 ha) y en Norte de Santander (4.092 ha). Para el año 2020 las cifras incrementaron al evidenciarse en el país la destrucción de 171.000 ha, de las cuales el 70 % se concentró en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo y Antioquia.

En el departamento del Caquetá las detecciones de deforestación, entre el 2018 y 2020, se concentraron en los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano, y según el Ideam, fueron los que mayor cantidad de detecciones de deforestación tuvieron en el país durante el 2018 (Ideam, Boletines de Alertas tempranas de Deforestación, 2018, 2019, 2020). Según estos datos, en el departamento se presentaron algunos de los principales núcleos de deforestación del país en los que se vieron vulneradas las sabanas del Yaré, zonas de la Reserva Forestal declaradas por la Ley de 1959, áreas boscosas localizadas en veredas de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, bosques en inmediaciones a los ríos Ortegúaza y Sunsiya localizados en Solano y áreas del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (Mapa 4).

Mapa 4. Núcleos de deforestación, región Amazonía, años 2018 y 2020



Fuente: Ideam, Boletines de Alertas tempranas de Deforestación (2018, p. 2 y 2020, p. 1)

Las principales causas de deforestación están asociadas con la presión de los procesos de migración y colonización sobre la naturaleza, lo que ha transformado áreas extensas de bosques en pastizales para actividades de ganadería extensiva. También se impone el extractivismo de recursos naturales protagonizado por grupos armados cuya fuerza se incentiva por la falta de presencia y control estatal a escala local y regional.

En medio de este contexto, las organizaciones sociales de mujeres en el departamento vienen cumpliendo desde hace algunas décadas un papel activo en la construcción de tejido social y protección ambiental, apelando a la defensa del territorio y a la lucha por los derechos de las mujeres, tal y como será en el apartado 2.4 de este estudio.

2.3 Situación de derechos humanos de las mujeres en el contexto del conflicto armado y la implementación del acuerdo de paz

Para reflexionar sobre la relación entre conflicto armado y la construcción en el departamento del Caquetá, es preciso mencionar que la presencia y actuación de los actores armados y las economías extractivistas y el narcotráfico en el territorio han afectado gravemente la seguridad humana de los pobladores que sufren el despojo de sus tierras, extorsiones y violaciones a sus derechos humanos.

El dominio territorial de los grupos armados ha incluido el establecimiento de formas de control y regulación de la vida cotidiana, las relaciones sociales, familiares y las de pareja, los cuales han persistido aún después de firmado el acuerdo de paz. Una mujer de San Vicente del Caguán testimonia que hay formas de control sobre la vida que ejercen los armados para remediar las violencias:

Un día llegué a las 7 de la noche de trabajar y él estaba tomado. Yo entré, cogí el teléfono cuando yo sentí fue la palma en la cara. Yo, normal, me duché y me acosté. Al otro día yo llegué a la casa donde mi mamá. Estaba mi hija y me dijo: ¿Mami qué le pasó en la cara? Nada. Porque de mis problemas no sabía nadie. Mi hijo que vivía conmigo le dijo: Papá le pegó anoche. Yo le dije: No hija, normal. Ella dijo: Mami no se preocupe que le vamos a encontrar una situación a este problema con mi papá.

Y al otro día estaba yo trabajando, cuando el teléfono de la patrona (sonó), contestó y me dijo ¿Elena, usted tiene algún problema? Pasé al teléfono 5 minutos en la hacienda. La necesito, mí señora, a usted. Y yo decía, pero ¿qué pasó?, si yo no he hecho nada. Un muchacho me dijo que haga el favor y suba que allá la están esperando. ¿Para qué me manda llamar mijo?, yo no hice nada yo no sé nada. Dijo: Elena, tuvo más valor su hija de venir a poner la cara por usted que usted. Y yo volví y le dije fulano, ¿pero ¿qué pasó? Elena, para nadie es un misterio que yo a usted le he seguido los pasos desde que usted se casó. Yo le dije: yo en ningún momento sé quién es usted y en ningún momento lo he visto a usted. Es que para saber la vida suya yo no tengo que vivir a su lado, -dijo. Mire, antenoche su marido le pegó, su hija tuvo los pantalones de venir a poner esta queja aquí. (Taller con Mujeres, San Vicente del Caguán, diciembre de 2021)*

Aunque se esperaba la disminución de los niveles del conflicto en todo el territorio nacional después del Acuerdo de Paz, en el Caquetá en este periodo se asentaron actores armados como las disidencias de las FARC-EP en sus frentes 1, 7 y 14, que anunciaron su rearme y que ha generado altos índices de violencia contra los pobladores de este territorio.

Así mismo, es preciso señalar que durante la pandemia se evidenció el recrudecimiento del conflicto que cobró vidas “generando desplazamientos, afectando diferencialmente territorios rurales con el resurgimiento del reclutamiento forzado” (Instancia especial de género para la paz, 2021, p. 32).

En el sur del departamento hacen presencia actores armados conocidos como Sinaloa o La Mafia, que se encuentran en confrontación con facciones de las disidencias de las FARC-EP

* Para guardar la confidencialidad de la mujer entrevistada, el nombre usado es ficticio.

(Frente 1° Carolina Ramírez). Esta situación ha implicado que quienes viven y transitan por el corredor vial del río Caquetá, continúan experimentando la violencia armada y la vulneración de sus derechos humanos con hechos como el despojo, la intimidación y homicidios.

Estos hechos de violencia suceden de forma simultánea con la puesta en marcha de algunos programas para la implementación de los acuerdos de paz, con los que se ha buscado reducir los indicadores de violencia (homicidios, desplazamiento, desaparición y reclutamiento forzados) para mejorar las condiciones de vida de la población²⁸ y promover la participación y organización social. Paralelo a esto, líderes sociales y ambientales realizan actividades de defensa y promoción de los derechos humanos, y denuncian los daños socioambientales ante las autoridades.

En este contexto, las mujeres están bajo el riesgo constante de ser víctimas de diversas formas de violencia basadas en género, primordialmente la violencia sexual, que son utilizadas por los grupos armados ilegales para generar temor en ellas y en el resto de la población, como una forma de mantener el dominio sobre el territorio.

Brevemente se visibilizan las principales agresiones y vulneraciones en contra de las mujeres en un periodo de posacuerdo, que se esperaba fuera de construcción de paz y reconstrucción del tejido social de los territorios. Esta información se deriva de las cifras registradas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), para los años 2019 al 2021, y se hace una revisión del desarrollo de los acuerdos en cuanto al punto 4 de solución al problema de los cultivos de uso ilícito y la participación de las mujeres.

2.3.1 Vulneración de las mujeres en territorios con conflicto armado

El conflicto y los actores armados en el departamento del Caquetá han tenido diversas expresiones de violencia contra las mujeres, a través de prácticas encaminadas a “intimidar, degradar y destruir la subjetividad femenina” (Villareal, 2006 en Defensoría del Pueblo, 2014, p. 67). Diversos hechos desencadenados por el conflicto armado han agudizado de manera dramática la discriminación y la continuidad de las violencias en contra de la población, en particular, de las mujeres. Estas condiciones de acuerdo con la Instancia Especial de Mujeres para el enfoque de Género en la Paz obstaculizan “el retorno, la reactivación y permanencia en el campo” (2021, p.31).

Muchas de las expresiones de violencia en el marco del conflicto, guardan relación con la posición geoestratégica que tienen los municipios para la actuación de organizaciones criminales y miembros residuales de las FARC, específicamente para el control y las rutas del narcotráfico. Estas violencias también ocurren en contextos donde hay presencia de proyectos extractivos, que son cuestionados por lideresas y parte de la población, que denuncian y visibilizan los daños ambientales y los pocos aportes al bienestar de las comunidades y al territorio.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas registró, entre 2019 y 2021,

28 En el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz en el departamento se construyeron dos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en los municipios de La Montañita y San Vicente del Caguán. Gran parte de su territorio está dentro del Plan Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS). En suma, es el único departamento a nivel nacional cuyos municipios se encuentran todos dentro del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

13.719 víctimas²⁹ en el Caquetá: 6.798 fueron mujeres. Entre los hechos con mayor cantidad de víctimas mujeres (y también los hombres) se encuentran el desplazamiento forzado, amenazas, homicidios y delitos contra la libertad y la integridad sexual (Tabla 8).

Tabla 8. Hechos ictimizantes en Caquetá (2019-2021)

Hecho	2019		2020		2021	
	M	H	M	H	M	H
Homicidio	73	82	42	52	48	45
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	40	59	21	31	37	44
Secuestro					2	1
Tortura						
Delitos contra la libertad y la integridad sexual ³⁰	16	3	15	3	20	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	1	4	3	8	2	2
Acto terrorista Atentados Combates Hostigamientos	5	8	2	3	0	3
Amenaza	771	813	632	630	788	779
Lesiones personales físicas	3	9	1	2		2
Lesiones personales psicológicas	1					
Minas antipersonal Munición sin explotar Artefacto explosivo		3		0		0
Desaparición forzada	4	5	3	5	2	2
Desplazamiento forzado	1711	1714	1034	984	1521	1512

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Registro Único de Víctimas.

Desplazamiento forzado

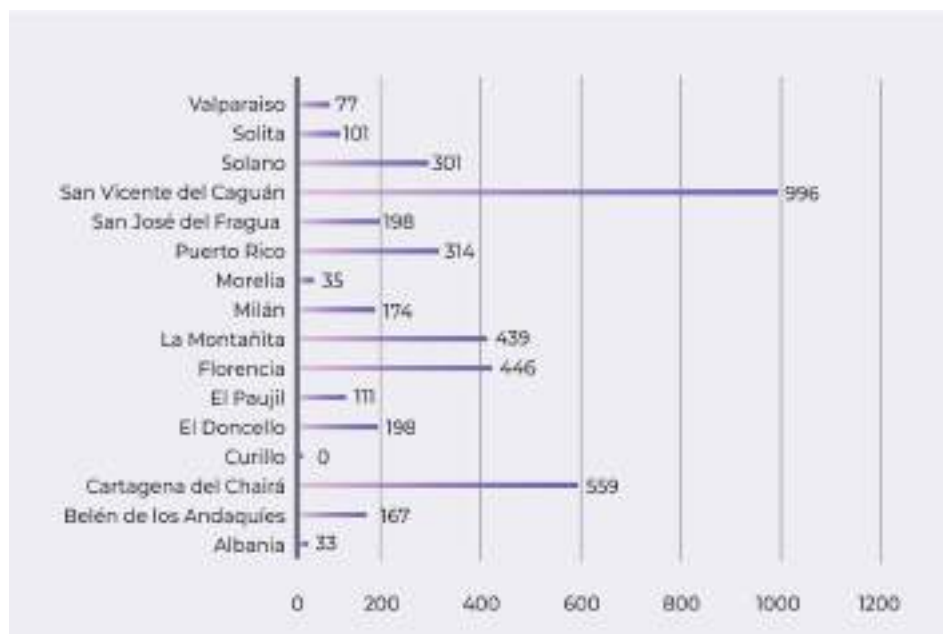
Según datos de Uariv, entre 2019 y 2021 se registraron 4.266 mujeres como víctimas de desplazamiento frente a 4.210 víctimas hombres. Adicionalmente, se observa que hubo un descenso entre 2019 y 2020 en el reporte de hombres y mujeres, aunque hubo un aumento considerable

²⁹ Víctimas hombres, mujeres, LGBTI, Intersexual.

³⁰ El Código Penal recoge en los artículos 178 a 194 los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Son los siguientes: Las agresiones sexuales. Los abusos sexuales. Los abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años. El acoso sexual. El exhibicionismo y la provocación sexual.

hacia 2021. Entre el 2019 y 2021, los municipios con mayor número de mujeres víctimas en el departamento se ubican en el norte: San Vicente del Caguán (996), Cartagena del Chairá (559), La Montañita (439), Puerto Rico (314) y El Doncello (198); en el sur, los más afectados fueron: Solano (301), San José del Fragua (198), Milán (174) y Belén de los Andaquíes, y en el centro, Florencia con 446 registros (Gráfica 3).

Gráfica 3. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado (Caquetá 2019-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Registro Único de Víctimas.

Entre las razones que motivan el desplazamiento forzado se encuentran los hostigamientos, combates y enfrentamientos entre los grupos armados en conflicto por el control del territorio, la presión sobre el mercado de tierras y la aparición de panfletos de grupos armados. En los municipios de Puerto Rico, El Doncello, Belén de los Andaquíes, las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo en el 2021 reportaron el incremento de desplazamiento de familias como mecanismo de autoprotección frente al temor frente al reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos armados ilegales. Durante este periodo se presentaron 59 hechos de reclutamiento forzado.

Entre las poblaciones afectadas por el desplazamiento se encuentran las mujeres indígenas que huyen con sus familias a consecuencia de los homicidios reportados contra de líderes de los pueblos Embera Chamí y Misak (Defensoría del Pueblo, 2020).

Los daños generados por el desplazamiento forzado afectan el patrimonio de las mujeres y sus familias que deben abandonar sus territorios, sus actividades económicas y cotidianas, y rompe el tejido social y los vínculos comunitarios que se tejían alrededor de los convites, los eventos en lugares como las escuelas o en actividades comunales.

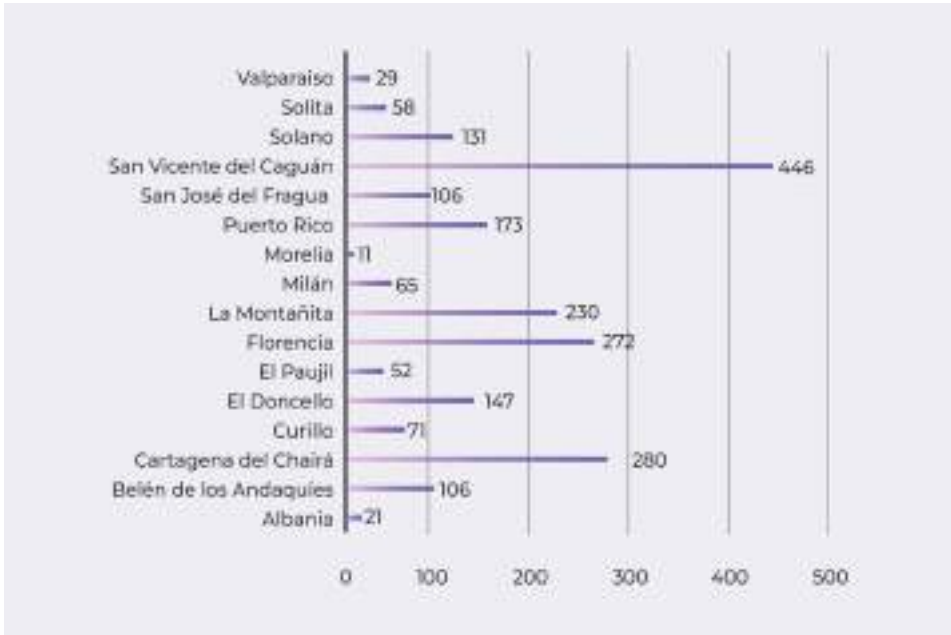
Amenazas

El segundo hecho que más víctimas cobró fue la amenaza. 2.191 mujeres fueron reconocidas como víctimas de este flagelo, frente a 2.222 hombres. Para este periodo se observa que los

reportes de amenaza contra las mujeres tienen una tendencia muy similar a los reportes de hombres, dado el descenso en el 2020 y luego el ascenso de las amenazas en el 2021.

Los municipios con mayor número de amenazas contra las mujeres fueron San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Florencia, La Montañita, Puerto Rico, Solano y San José de Fragua, que también presentan el mayor número de casos de homicidios de mujeres y desplazamientos (Gráfica 4).

Gráfica 4. Mujeres víctimas de amenazas (Caquetá 2019-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Registro Único de Víctimas.

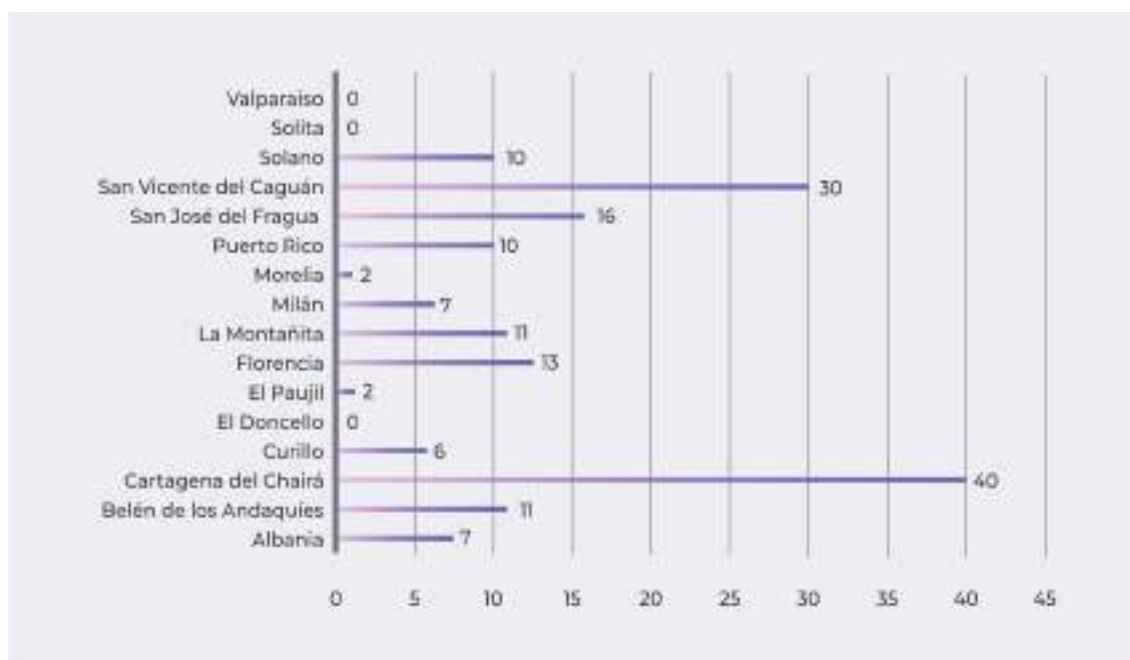
Luego de realizar la revisión de prensa y las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo en este periodo, se observa que las amenazas están relacionadas con la configuración de nuevos grupos armados, el avance de grupos residuales o disidencias de la guerrilla de las FARC-EP y las presiones de grupos de crimen organizado, particularmente, el conocido como Sinaloa o La Mafia. Estas amenazas son utilizadas para lograr el control sobre el territorio y la población.

Las amenazas también afectan de forma diferenciada a mujeres que desempeñan roles de liderazgo en procesos de reivindicación e implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS). Este riesgo se extiende a lideresas indígenas que ven restringidas las posibilidades de ejercer su autonomía debido al ingreso de actores armados a sus territorios y a la imposición de pautas de comportamiento que van en contravía de sus usos y costumbres (Defensoría del Pueblo, 2020a).

Homicidios

Para el periodo 2019-2021, UARIV registró 163 mujeres asesinadas (rurales y urbanas) y 179 hombres en el departamento de Caquetá, siendo Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico los municipios con mayor número de mujeres víctimas (Gráfica 5).

Gráfica 5. Mujeres víctimas de homicidios (Caquetá 2019-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Registro Único de Víctimas.

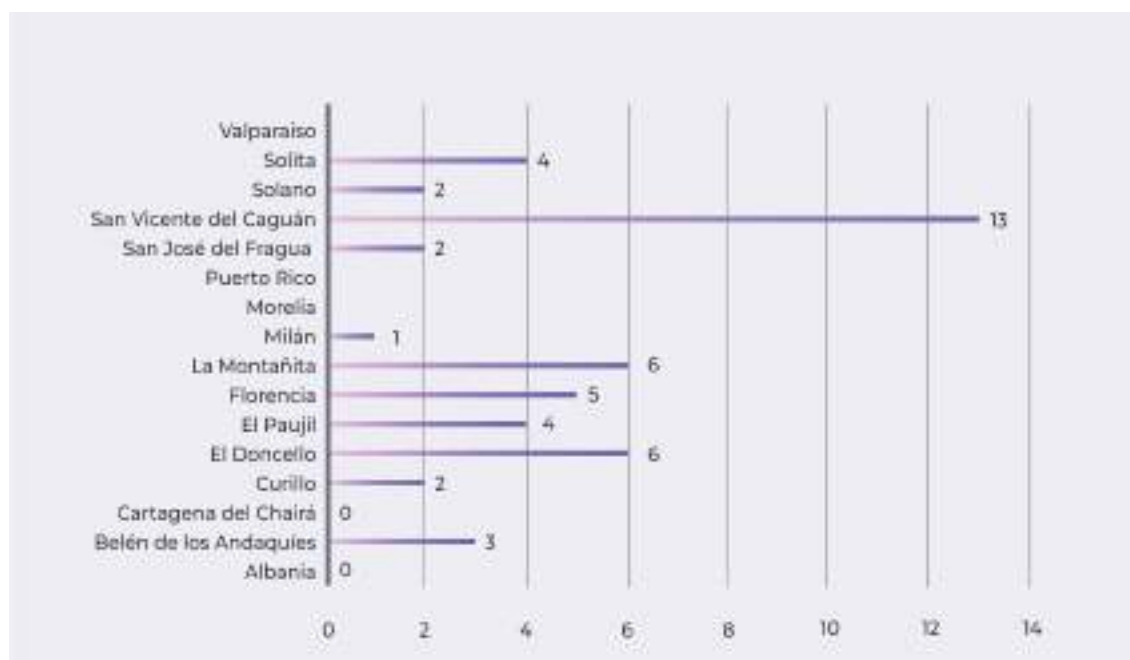
Aunque se muestra la disminución de homicidios en el tiempo de pandemia del COVID-19, la población asentada no dejó de padecer el riesgo inminente que implica la presencia de grupos armados en el territorio. Al respecto, la Defensoría del Pueblo (2020a) alertó el incremento de acciones violentas que afectaron la vida, seguridad e integridad de la población rural y resguardos indígenas.

Violencia sexual

Entre el 2019 y 2021 se reportaron 71 casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual; de estos, 51 casos las víctimas fueron mujeres. Aunque esta cifra es alarmante, es necesario contemplar que es posible que existan niveles altos de subregistro. Estas formas de violencia evidencian cómo el cuerpo y la vida de las mujeres caqueteñas siguen siendo atravesados por las diversas formas que toma la violencia en el marco del conflicto armado.

Los municipios con mayor registro de violencia sexual se encuentran al norte del departamento: San Vicente del Caguán (12), La Montañita (6) y El Doncello (6); seguido de los municipios de Solano (2), San José de Fragua (2), Curillo (2), Solita (4), El Paujil (4) y Belén de los Andaquíes (3). Los municipios que registraron menos casos fueron: Milán (1) y Valparaíso. Los municipios Puerto Rico, Morelia, Cartagena del Chairá y Albania no tienen registro de esta forma de violencia (Gráfica 6).

Gráfica 6. Mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual (Caquetá 2019-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Registro Único de Víctimas.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo (2014) plantea que en zonas donde ha existido la presencia de grupos armados ilegales durante varias décadas, como es el caso del Caquetá, las diversas formas de violencia de género son utilizadas por los grupos armados para generar temor en la población civil y mantener o consolidar así el dominio sobre el territorio que pretenden los grupos armados ilegales. Siguiendo con este autor:

En zonas donde durante varias décadas ha existido presencia por parte de grupos armados ilegales, como es el caso del Caquetá, las reglas de conducta tienden a generar una cultura de tolerancia con el abuso sexual y la violencia contra la mujer. Adicionalmente, debido a la condición misma del tipo de conducta que hace referencia a la integridad personal y por temor al rechazo y la retaliación, la violencia sexual no es una conducta frecuentemente denunciada (2014, p. 110).

2.3.2 Implementación del Programa Nacional de Sustitución y la participación de las mujeres

La Oficina de Paz de la Universidad de Amazonía (2020) muestra la ejecución del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en el departamento. Según datos, con fecha de corte a marzo de 2019, en 9 de los 16 municipios contaba el programa con la participación de 12.949 familias que se comprometieron a sustituir de forma voluntaria sus cultivos de uso ilícito. Estas familias son habitantes de los municipios de Belén de los Andaquíes, Curillo, El Doncello, La Montañita, San José del Fragua, El Paujil, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá.

Frente a este tema es preciso resaltar los incumplimientos del Gobierno y los retrasos en el cumplimiento de pago y falta de asistencia técnica para proyectos de seguridad alimentaria

de las familias, lo que generó una grave afectación de sus condiciones de vida. Para el 2020, de acuerdo con la información de UNODC (2020), habían inscritas 12.951 familias, de las cuales el 96,1 % había recibido por lo menos un pago (12.445 familias), mientras que solo el 37,1 % (4.801 familias) de las familias inscritas recibieron la totalidad de pagos de asistencia alimentaria y atención inmediata³¹.

Según los datos de UNODC (2020) sobre el departamento, con el PNIS se habían implementado, hasta el 2020, proyectos productivos para la generación de ingreso rápido y a largo plazo mediante el apoyo a los procesos de sustitución de cultivos ilícitos con cultivos lícitos. Entre las iniciativas promisorias se encuentra el cultivo de cacao como parte de un convenio con Fedecacao, que logra en el 2020 la participación de 59 familias caqueteñas, de las cuales el 52,5 % corresponde a mujeres y el 47,5 % a hombres. Para ese mismo año se establecen proyectos productivos de corto plazo, entre los que se destacan los cultivos de plátano, cacao y maíz, implementados por 858 familias, de las cuales el 51,9 % son mujeres y el 48,1 % hombres.

En cuanto a proyectos de seguridad alimentaria, orientados a complementar la dieta nutricional a través de alimentos con calidad y cantidad suficientes, se observa una participación de 7.720 familias de 9 municipios (Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán) contando con una alta cantidad de mujeres inscritas (Tabla 9).

Tabla 9. Familias con proyectos de seguridad alimentaria en implementación

Departamento	Municipio	Organización	Familias	Mujeres inscritas	Hombres inscritos
Caqueta	Belén de los Andaquíes	UNODC	459	42,1%	57,9%
	Cartagena del Chairá	UNODC	1.601	28,2%	71,8%
	Curillo	UNODC/ASOES	380	34,7%	65,3%
	El Doncello	COMITÉ DE CAUCHEROS	608	64,1%	35,9%
	El Paujil	UNODC	957	47,6%	52,4%
	La Montañita	ASOPANELA	622	47,9%	52,1%
	Puerto Rico	ASOES	1.675	59,2%	40,8%
	San José del Fragua	UN AMAZONIA/ASOES	540	51,3%	48,8%
	San Vicente del Caguán	UN AMAZONIA/ASOES	878	37,3%	62,7%

Fuente: UNODC (2020, p. 23)

Con todo, en el departamento ha perdurado una base económica que no cuenta con las condi-

31 Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC. (2020). Informe Ejecutivo Consolidado No. 20. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS. Recuperado de: <https://bit.ly/3jKO56V> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC. (2020).

Informe Ejecutivo Consolidado No. 21. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS. Recuperado de: <https://bit.ly/34QbRIB> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. (2019).

ciones de infraestructura y equipamiento que le permita a la población obtener mayor rentabilidad del sistema productivo local, así como poner en el mercado regional y nacional sus productos (Corpoamazonía, 2018). De hecho, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) plantea que una de las preocupaciones más fuertes de las organizaciones campesinas en el Caquetá es:

La necesidad de generar tránsitos a economías que les permitan erradicar la producción ilícita de las alternativas regionales. Sin embargo, saben que es difícil exigir a las familias campesinas que no siembren coca si no existe un modelo productivo que sea rentable y que les permita la sostenibilidad familiar (p. 310).

Teniendo en cuenta que la región caqueteña para el año 2021 ocupa el cuarto lugar de los departamentos con mayor porcentaje de mujeres participantes, representando el 38% (Nariño 50 %, Cauca 47 %, Putumayo 40 %) (Observatorio de Drogas de Colombia, 2021), es importante señalar que las mujeres titulares en el PNIS se ven afectadas por estas condiciones.

Esta situación incrementa los desafíos relacionados con la sostenibilidad de los procesos de sustitución y el cumplimiento de los acuerdos por parte de las instituciones, de modo que se puedan continuar vinculando a las mujeres recolectoras a opciones de empleo temporal, de apoyo a los proyectos productivos, y asegurar la asistencia técnica integral y los beneficios en los procesos de autosostenimiento y seguridad alimentaria.

2.4 Organizaciones femeninas en defensa de la vida, la protección ambiental y la seguridad alimentaria

Las organizaciones sociales en el departamento vienen cumpliendo, desde hace algunas décadas, un papel fundamental en la construcción de tejido social y convivencia, aun cuando se ha tratado de territorios afectados por la guerra, el extractivismo y conflictos socioambientales. Han aportado a la construcción de carreteras, escuelas y casetas comunales; apalancado iniciativas productivas solidarias que han permitido a los campesinos acceder a créditos, y también han cumplido funciones de representación y de gestión de recursos ante el Estado.

Un antecedente de este último tipo de procesos comunitarios se ha evidenciado con la conformación, desde el 2007, de organizaciones campesinas como la Coordinadora de Organizaciones Sociales, Populares, Ambientales y Campesinas del Caquetá (Coordosac), que ha liderado procesos de defensa de la tierra y el territorio, paros y movilizaciones que han demandado al Estado mayor intervención y condiciones para el acceso a sus derechos de la población campesina y rural (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

En este escenario organizativo se han venido posicionando las formas asociativas de mujeres en todos los municipios del departamento, surgidas con el interés de crear proyectos colectivos para afrontar y resolver problemas económicos, comunitarios, culturales y productivos, y aportar a la construcción de paz. Estas formas de asociación de mujeres han sido apoyadas por la presencia de entidades locales, nacionales y cooperación internacional que han promovido la dimensión de género y la identidad territorial.

Hoy en día se reconocen como una gran fortaleza con impactos positivos a la cantidad de asociaciones lideradas o conformadas por mujeres con posturas políticas o ideológicas par-

ticulares para concebir la cultura, lo ambiental, el modelo económico y la identidad. En esta investigación se rastreó una cantidad de 185 organizaciones sociales de mujeres en los 16 municipios, integradas por 5.930 asociadas.

En ese sentido, el énfasis en lo asociativo ha sido promovido por las mujeres como una estrategia para incentivar la unión en un grupo de personas (Puñal, 2001) y la fuerza colectiva bajo necesidades comunes para acceder a recursos económicos y sociales que no se les facilitan estando solas.

Así mismo, la asociatividad ha permitido a las mujeres cualificarse, incursionar en procesos de formación política, reconocer las violencias y micromachismos cotidianos experimentados y conocer sus derechos. En entrevista realizada a una profesional con el rol de enlace de género municipal, se manifiesta lo siguiente:

Las mujeres organizadas pueden jalonar más recursos. Las mujeres organizadas empiezan a tener el conocimiento y el empoderamiento. Empoderamiento sano, un empoderamiento dónde se enseña a qué no es que la mujer mande más que el esposo, sino que las decisiones se toman entre los dos, que las cosas son compartidas, que se debe respetar el cuerpo de ella. Entonces nosotros hacemos comparaciones de las mujeres que no han querido vincularse a los procesos asociativos y miramos mujeres con problemas, con traumas, mujeres que no pueden salir de sus casas. Mujeres que todavía están viviendo ese machismo, esa violencia intrafamiliar, porque no han tenido como salir. (Entrevista con enlace de género, noviembre de 2021)

Aun cuando lo organizativo se sitúa en un contexto socioeconómico y laboral que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, ellas continúan moviendo sus recursos y buscando cotidianamente posibilidades para incentivar sus iniciativas y proyectos.

En este sentido, se resalta la importancia de la multiplicidad de trayectorias asociativas. Muchos de los propósitos y acciones de estas iniciativas están relacionadas con la defensa de los derechos humanos y los derechos de las mujeres, el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las víctimas del conflicto armado, la generación de proyectos productivos y de emprendimiento de mujeres afro, rurales y campesinas para su subsistencia socioeconómica y la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades (proyectos asociados con artesanías, preparación de alimentos, proyectos avícolas y agropecuarios como las huertas, confecciones, etc.), la protección ambiental, la defensa del agua y el territorio en la crítica a los procesos de desarrollo y el extractivismo.

Este último tema ha venido posicionándose en la agenda local de las organizaciones en conjunto con la academia. Respecto a esto, una profesora manifiesta que:

Si solo miramos la parte económica, entonces nos vamos a preocupar por tener más, acumular más, y nos olvidamos que en esa acumulación del capital hay un sacrificio social y ambiental. Pensemos en las generaciones futuras, porque hoy nos estamos consumiendo el bienestar de las generaciones futuras haciendo que la tierra nos produzca al máximo, que nos dé la mayor cantidad de sus minerales, y entonces allí no hay un relacionamiento adecuado con la naturaleza y con la

tierra. (Entrevista con profesora de la Universidad de la Amazonía, junio de 2022)

Las formas organizativas también han dado lugar a iniciativas de escala regional que han unido los intereses y demandas de las organizaciones locales de mujeres. Expresión de esto es la Plataforma Social y Política para la paz y la Incidencia de las Mujeres del Caquetá, un espacio de articulación en el que aproximadamente 60 organizaciones “buscan fortalecer la participación y empoderamiento de la mujer en espacios políticos y en escenarios de toma de decisiones, la defensa de sus derechos y del territorio” (Plataforma Social y Política para la Incidencia de las Mujeres del Caquetá, 2022)³². Esta expresión política ha tenido un rol importante en la visibilización de las diferentes violencias de género que afectan a las mujeres y han posicionado su demanda ante las instituciones y entidades públicas por la garantía al acceso a justicia y la protección para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Otra experiencia es la Red Departamental de Mujeres, conformada en el 2019 para fortalecer la incidencia política de las mujeres, defender el acceso y goce pleno de los derechos humanos y exigir el cumplimiento efectivo de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del orden municipal y departamental que propendan por la equidad e igualdad de género en los territorios. En entrevistas realizadas a algunas mujeres que integran la red, manifiestan lo siguiente:

La red somos mujeres que nos encontramos, que creemos en que podemos tejer juntas. Hacemos parte de un espacio consultivo, participativo, donde todas cuentan. Donde luchamos por los derechos humanos de las mujeres, y porque dentro de las acciones que desarrollamos, podamos articular con las organizaciones e instituciones que comparten con nosotras la misión del empoderamiento de las mujeres y de la erradicación de las violencias. (Entrevista con lideresa. Red Departamental de Mujeres del Caquetá. Florencia, abril de 2022)

Una docente también expresa:

Considero que es importante trabajar por el derecho de las mujeres porque soy consciente de la historia en la que hemos vivido las mujeres, teniendo en cuenta que venimos de una cultura patriarcal, machista, excluyente y segregadora. Se ha avanzado, hay que reconocer que hay avances, pero esta lucha no puede parar, incluso considero que cada vez debe ser más fuerte y debe incluir a más personas. (Entrevista con docente. Red Departamental de Mujeres del Caquetá. Florencia, abril de 2022)

32 Grupo social en Facebook: <https://www.facebook.com/groups/201446983549825/about>

Capítulo 3: La deuda con las mujeres caqueteñas

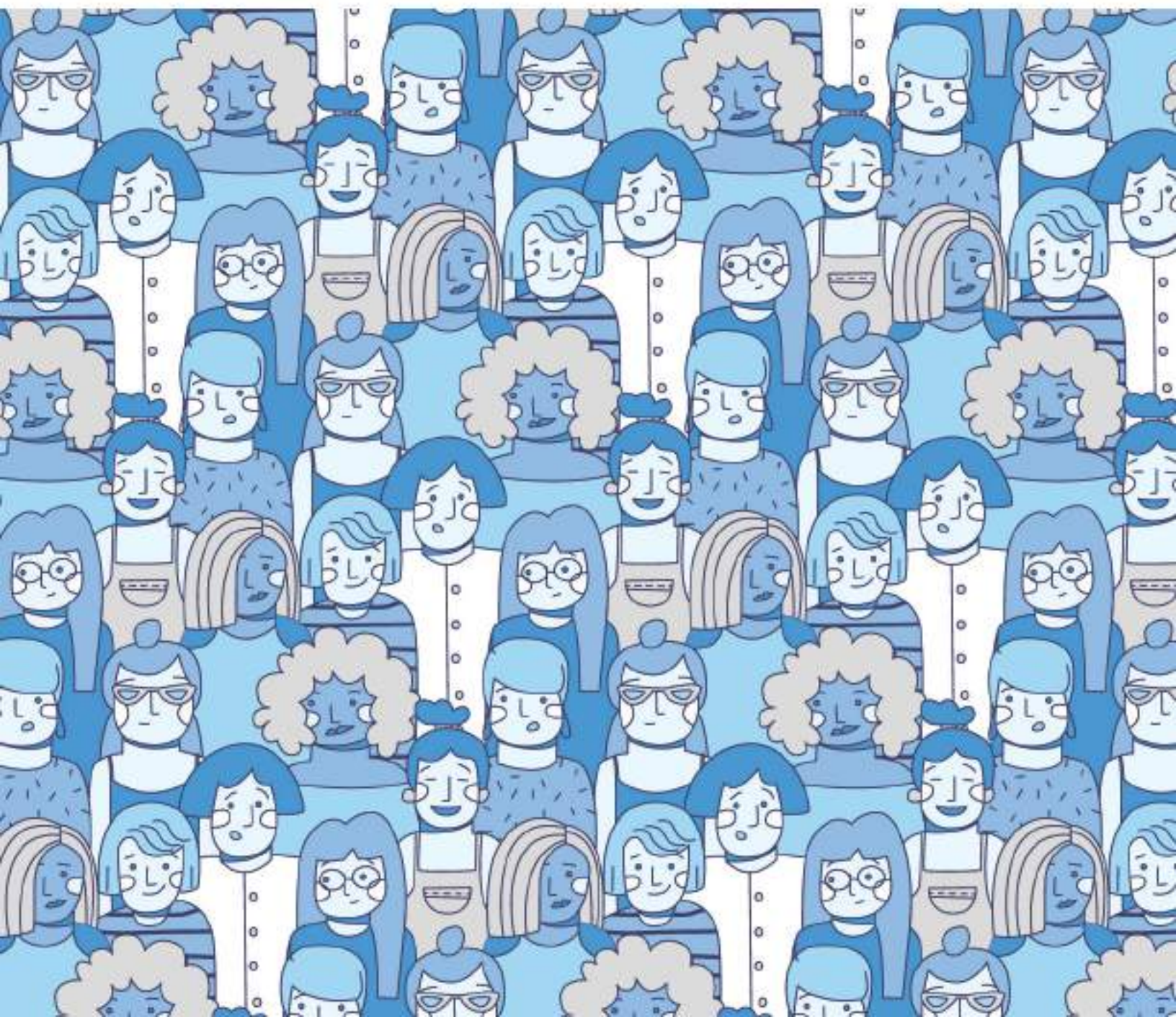
Este capítulo aborda una descripción analítica de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el departamento de Caquetá. Estas son presentadas mediante cinco núcleos problemáticos:

- Participación económica y acceso a oportunidades que devela la desigual redistribución social y económica.
- Situación de las mujeres en el sistema educativo que requiere condiciones para que su inclusión sea real y efectiva.
- Violencia contra las mujeres en un contexto social y político que urge abordarlo como un problema público.
- Salud sexual y reproductiva que está condicionada por la falta de acceso a servicios y el desconocimiento de los derechos.
- Mujeres en la disputa por espacios de poder, toma de decisiones y participación social.

Cada núcleo expone los hallazgos del estudio cuanti-cualitativo, presenta los obstáculos y situaciones mediante datos y cifras que se contrastan con los testimonios de las mujeres participantes en los talleres y entrevistas que se llevaron a cabo en los dieciséis municipios, a fin de comprender la forma en que se experimentan las problemáticas abordadas en los territorios.

En los análisis también se incluyen las voces desde la institucionalidad en clave de identificar las situaciones y obstáculos que se presentan desde los análisis de la información cualitativa recogida mediante entrevistas a funcionarias/os en los dieciséis municipios, quienes también plantean su visión sobre las desigualdades de género y esbozan las acciones que han implementado para la garantía y restitución de derechos de las mujeres en el departamento.

3.1 Participación económica y acceso a oportunidades que devela la desigual redistribución social y económica



El concepto de autonomía económica, según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL (2022), se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Alcanzar la autonomía económica implica trabajar en la redistribución social y económica que es desigual entre hombres y mujeres. Esta desigualdad se refleja en que la mayoría de las mujeres no cuentan con un salario e ingresos propios, ni gozan de la protección social a través del empleo formal ni una pensión de vejez; no tienen las mismas oportunidades de acceso a activos propios como la tierra, vivienda y ahorros; además, tienen limitado poder de decisión sobre el control y distribución de los ingresos, las inversiones, los gastos propios y familiares. Así mismo, se habla de redistribución social, porque la responsabilidad de las tareas reproductivas y de cuidado recaen principalmente sobre las mujeres, lo que las limita en el uso del tiempo para desarrollar actividades dirigidas a su proyecto de vida.

Estos elementos vinculados en el proceso hacia el logro de la autonomía económica pueden darse al mismo tiempo o uno detrás de otro, están interrelacionados y afectan positiva o negativamente el logro de otras autonomías, como la física y la toma de decisiones.

Es importante resaltar que estas desigualdades no se dan únicamente en el ámbito privado, entendido como lo que sucede al interior de los hogares, también se proyectan al ámbito de lo público donde que existen fallas y obstáculos institucionales que sostienen y mantienen dichas desigualdades; por esta razón, es importante el papel que puedan asumir las instituciones estatales y la sociedad en general para superar las situaciones de discriminación hacia las mujeres y la superación de las brechas de género.

De acuerdo con el concepto de autonomía económica, en este apartado se presentan las brechas existentes frente a la participación económica de las mujeres y su acceso a las oportunidades de empleo e ingresos; y en el caso de las mujeres rurales, también a los recursos de producción como tierra y crédito. Para medir las desigualdades en estos ámbitos se usó la información estadística recolectada por el DANE a través de: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), cuyos resultados son publicados en boletines, presentaciones o anexos.

Es preciso informar sobre las limitaciones de los datos cuantitativos disponibles, ya que la información no se encuentra desagregada a nivel municipal y algunas variables de interés del estudio no están desagregadas por sexo, etnia, zona rural o urbana, entre otras. Para subsanar estos vacíos, y porque el carácter del estudio así lo amerita, se complementó con información cualitativa recolectada en los diferentes municipios del departamento.

Este apartado inicia con la descripción de la participación de las mujeres en el mercado laboral en relación con los hombres, para lo cual se toman como referencia los indicadores de participación laboral, ocupación, desempleo, horas trabajadas e ingresos. Además, se presentan las posiciones laborales y actividades en las que más se ocupan las mujeres, para luego abordar los efectos de la pandemia sobre la situación económica de las mujeres y sus familias, teniendo en cuenta que la temporalidad del presente estudio incluye el tiempo más estricto de confinamiento.

En el análisis de la participación económica se incluye el comportamiento en la distribución social de los cuidados, ya que el excesivo tiempo que las mujeres dedican a las actividades no remuneradas, en comparación a los hombres, sigue constituyéndose en una limitante para el logro de la autonomía. Por otra parte, se expone la situación de las mujeres rurales frente al trabajo remunerado y no remunerado, la toma de decisiones, la tenencia de la tierra y el acceso al crédito.

Por último, se dan unas conclusiones que concretan los principales hallazgos derivados del estudio en cuanto a las brechas encontradas respecto a la economía.

3.1.1 Participación en el mercado laboral: la persistente desigualdad de las mujeres

Para medir la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral se analizan las tasas básicas: Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD), en las que se evidencia que más de la mitad de las mujeres en edad de trabajar son dependientes económicamente en el departamento del Caquetá, como lo sugiere el siguiente testimonio “la mayoría de las mujeres de Cartagena del Chairá viven de lo que el marido les da” (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021). Esta información se presenta para el total del departamento del Caquetá y su capital la ciudad de Florencia³³.

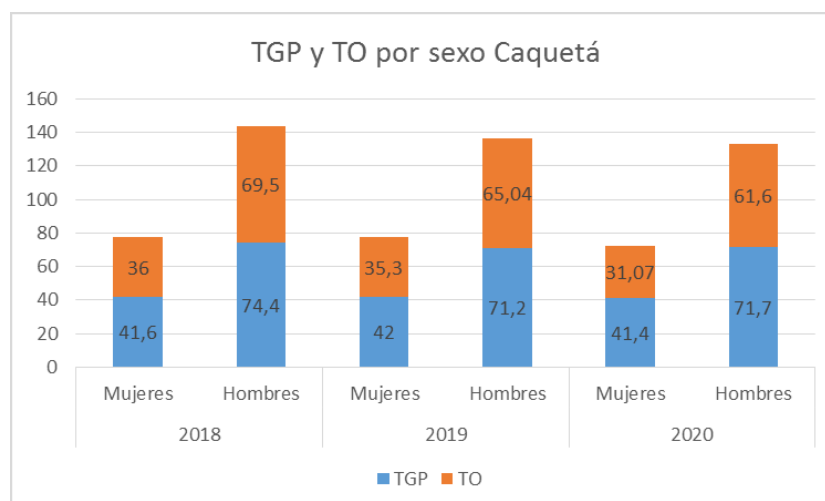
Tasa Global de Participación y Tasa de Ocupación

La Tasa Global de Participación (TGP) es definida como el porcentaje de personas ocupadas o que están buscando empleo entre la población en edad de trabajar (mayores de 12 años)³⁴. De acuerdo con TGP, para el periodo 2018-2021 la tasa es ampliamente mayor en los hombres, manteniéndose sobre el 70 % aun cuando presenta una disminución en el tiempo (Gráfica 7). Por su parte la tasa de participación laboral femenina se ubica en promedio en el 42 %, sin presentar un cambio considerable en el tiempo.

³³ Las tasas de mercado laboral son presentadas por las fuentes consultadas para el total de departamentos y ciudades capitales. No se cuenta con información estadística de mercado laboral para los demás municipios del Caquetá. La información sobre ocupaciones se presenta para Florencia.

³⁴ Es importante mencionar que esta medida para definir la edad para trabajar puede resultar problemática con la legislación que protege la infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia). La legislación prohíbe que trabajen, salvo casos excepcionales autorizados por el ministerio del trabajo.

Gráfica 7. Tasa Global de Participación y Tasa de Ocupación por sexo en Caquetá (2018-2020)



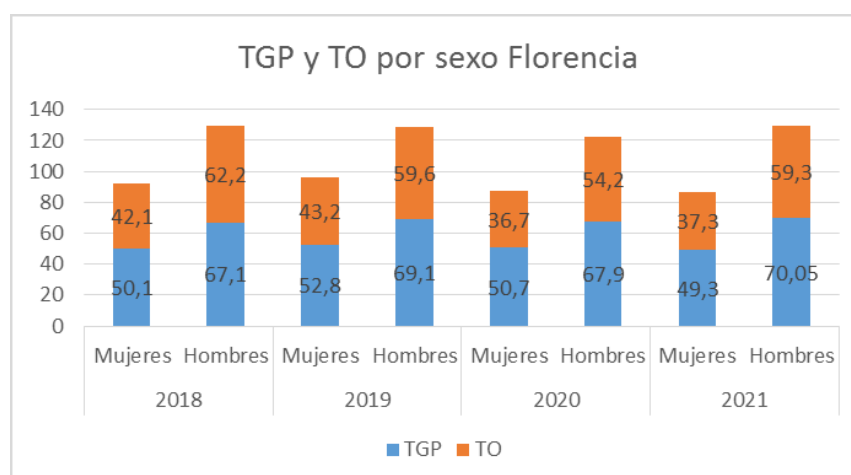
Fuente: DANE - Fuente de Información Laboral de Colombia - (s.f.)

De esta manera, se evidencia una brecha en participación laboral entre mujeres y hombres de 30,8 puntos porcentuales en promedio para los años 2018 a 2020.

La tasa de ocupación (TO) expresa la relación entre el número de personas ocupadas, ya sea porque son empleadas o trabajan por cuenta propia, sobre el total de la población en edad de trabajar. Similar al fenómeno anterior, la TO es superior para los hombres, presentando una brecha en comparación con las mujeres de 31,3 puntos porcentuales (Gráfica 7).

En Florencia, la TGP es mayor en los hombres y se ha mantenido todos los años sobre el 67 %, en el 2021 se ubicó en el 70,05 % (Gráfica 8).

Gráfica 8. Tasa Global de Participación y Tasa de Ocupación por sexo en Florencia (2018-2021)



Fuente: DANE - Fuente de Información Laboral de Colombia - (s.f.)

Por su parte la tasa de participación laboral femenina se ubica en un promedio sobre el 50 %, y desde el año 2019 ha disminuido progresivamente. Conforme a los datos, se puede evidenciar en Florencia la brecha en la participación laboral entre mujeres y hombres con una

diferencia de 17,8 puntos porcentuales en promedio entre los años 2018 a 2021. De manera similar al fenómeno anterior, la TO es superior para los hombres, presentando una brecha en comparación con las mujeres de 19 puntos porcentuales.

En Florencia, para el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2020, el trabajo asalariado es ocupado en un 53,5 % por hombres; así mismo, el trabajo como personas independientes es también ocupado en el 44,4 % por hombres.

Estas cifras se contrastan con el trabajo doméstico y sin remuneración que se encuentran clasificados dentro de la cifra otros, en la que es ocupado de forma prevalente por mujeres, que representan el 11,1 %, mientras los hombres representan el 2,1 % de esta cifra. Esta cifra sobre representación femenina en la ejecución de actividades domésticas y de cuidado, tanto remunerada como no remunerada, da cuenta de la permanencia de los roles de género y la desigualdad que estos representan en la sociedad.

Por otra parte, en Florencia, los trabajadores informales (ocupados que no cotizan a pensión), durante el último trimestre de 2020, fueron 57,9 % hombres y 60,6 % mujeres, lo que quiere decir que para ese periodo 16,898 mujeres en Florencia eran trabajadoras informales.

Distribución de la población ocupada según rama de actividad y sexo

De acuerdo con las categorías en las que se agrupan las actividades realizadas por la población ocupada en Florencia (Tabla 10), se observa un cambio entre los trimestres de octubre-diciembre de los años 2020 y 2021: para el último trimestre del 2021 hubo un leve aumento en, aproximadamente, la mitad de las ramas de actividad, ya que este periodo está relacionado con la apertura paulatina del confinamiento y la reactivación económica. En este grupo encontramos la rama de la construcción, el transporte y almacenamiento.

Por otra parte, en la comparación entre estos periodos, encontramos una disminución importante en los sectores de la industria manufacturera y de la administración pública, defensa, educación y atención de la salud. Ramas en las que la participación de la fuerza laboral femenina es representativa.

Tabla 10. Ramas de actividades según sexo. Caquetá trimestres Oct-Dic 2020-2021

Rama de actividad	Trimestre Oct-Dic 2020			Trimestre Oct-Dic 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,7	0,4	1,7	3,2	0,4	2,0
Explotación de minas y canteras	0,1	—	0,0	0,2	—	0,1
Industria manufacturera	6,9	6,3	6,6	6,1	4,5	5,4
Electricidad, gas y agua	2,7	0,7	1,6	2,5	1,0	1,9
Construcción	12,4	1,0	7,5	13,1	0,7	8,0
Comercio y reparación de vehículos	25,4	27,7	26,4	26,3	27,6	26,8
Transporte y almacenamiento	12,4	1,1	7,5	15,5	1,2	9,6
Alojamiento y servicios de comida	5,4	12,8	8,6	5,8	12,1	8,4
Información y comunicaciones	1,5	0,9	1,3	1,0	0,3	0,7
Actividades financieras y de seguros	1,5	2,2	1,6	0,5	1,1	0,7
Actividades inmobiliarias	0,5	0,1	0,3	0,6	0,2	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios	4,8	8,0	6,2	4,4	9,4	6,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	18,03	24,5	21	15,5	22,6	18,4
Actividades artísticas	5,3	14,5	9,3	5,5	18,9	11,0

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia, Ficha departamental Caquetá.

Ahora bien, entre las actividades que realizan hombres y mujeres, en promedio para los dos periodos, encontramos que las ramas en las que más participan las mujeres son: **Alojamiento y servicios de comida**, con una diferencia positiva para las mujeres de 6,85 puntos porcentuales en promedio; **Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios**, con una diferencia de 4,1 puntos porcentuales en promedio; **Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana**, con una diferencia de 6,79 puntos porcentuales en promedio, y **Actividades artísticas**, con una diferencia de 11,3 puntos porcentuales promedio.

La información anterior expone la sobrerrepresentación de las mujeres en aquellos sectores vinculados al cuidado y a las tareas de reproducción (servicios de alimentación, enseñanza, servicios sociales y de salud), que son muros invisibles que segmentan el mercado de trabajo de acuerdo con los estereotipos de género aún vigentes. Y esto, en tiempos de pandemia, adquirió rasgos particulares que afectaron especialmente a las mujeres, ya que ellas con más frecuencia están ocupadas en sectores altamente vulnerables a emergencias económicas (DANE; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; ONU Mujeres, 2020).

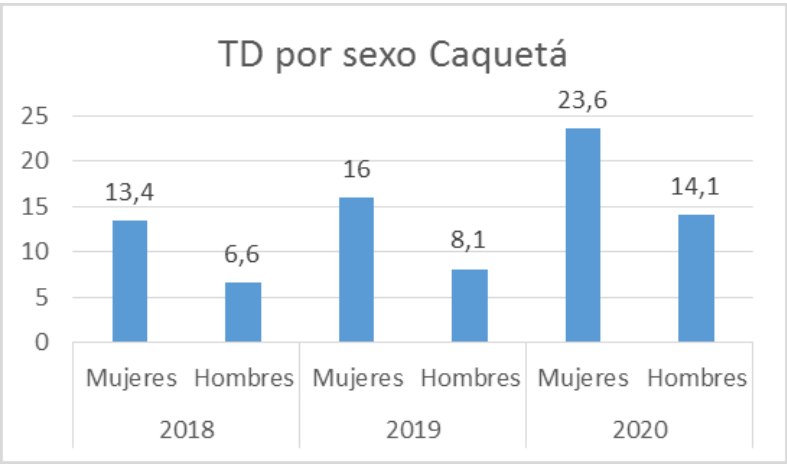
Desempleo

Ahora se observa la Tasa de Desempleo (TD), definida como la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral correspondiente a la población económicamente activa. La TD del departamento del

Caquetá ha ido en aumento desde el año 2018 al 2020, tanto en los hombres como en las mujeres (Gráfica 9).

Esta tasa tuvo un incremento significativo del 2019 (11,1 %) al 2020 (17,6 %) con una variación de 6,5 puntos porcentuales, colocando al departamento del Caquetá en la posición número 7 entre las Tasas de Desempleo TD más altas a nivel nacional.

Gráfica 9. Tasa de Desempleo por sexo en Caquetá (Periodo 2018-2020)



Fuente: DANE - Fuente de Información Laboral de Colombia - (s.f.)

Según se observa en la Gráfica 9, del 2019 al 2020 el desempleo en las mujeres aumentó 7,6 puntos porcentuales, mucho más que para el caso de los hombres, en cuyo caso aumentó 6 puntos porcentuales. Este comportamiento muestra que la crisis económica producto de la pandemia afectó de manera desproporcional a las mujeres.

Sobre esto, es importante decir que la brecha de género en la Tasa de Desempleo (TD) es de 8,07 puntos porcentuales en promedio. Según la edad, la población juvenil es la más afectada: en Caquetá para el año 2019 la TD en jóvenes fue de 13,1 % en los hombres y 28,6 % en mujeres.

En Colombia:

las mujeres jóvenes son las más afectadas por el desempleo en comparación con los hombres y la Tasa de Desempleo más alta para las mujeres se ubica en aquellas cuyo máximo nivel educativo alcanzado es educación secundaria (16,7 %), donde a su vez se encuentra la mayor brecha entre hombres y mujeres (6,9 puntos porcentuales) y las menores TD y la menor brecha se presenta en el nivel de posgrado. (DANE, 2020a, p. 17)³⁵

Esta información nos permite deducir que el paso a la formación profesional y de posgrado impacta positivamente en un mayor acceso al empleo, sin embargo, aun teniendo el mismo nivel formativo, las mujeres tienen menos oportunidad de conseguir empleo que los hombres.

35 Informe de Participación de las mujeres en el mercado laboral.

Gráfica 10. Tasa de Desempleo por sexo en Florencia (Periodo 2018-2021)



Fuente: DANE - Fuente de Información Laboral de Colombia - (s.f.)

Para el caso de Florencia, la Tasa de Desempleo (TD) en hombres y mujeres ascendió entre el 2018 al 2020, consiguiendo su punto más alto en el 2020, con un porcentaje de 27,6 % para las mujeres. En el 2021 descendió esta cifra 3,3 puntos porcentuales para las mujeres y 5,21 puntos porcentuales para los hombres (Gráfica 10).

En Florencia la brecha de género en la TD es de 6,69 puntos porcentuales en promedio para los cuatro años. Según la Fuente de Información Laboral de Colombia del Ministerio de Trabajo (2021) durante el último trimestre del 2021, el desempleo para las mujeres en Florencia se ubicó en 20,3 %, con lo cual la capital del departamento se ubicó para ese periodo como la quinta ciudad con mayor desempleo femenino del país. En el mismo trimestre del 2020, el desempleo de las mujeres fue de 20,2 %.

Tomando como referencia la anterior información, se puede interpretar que las mujeres se vieron más afectadas por el desempleo durante la pandemia y que en la etapa de reactivación económica, las mujeres no lograron recuperar el empleo o ubicarse laboralmente en la misma proporción que lo hicieron los hombres. Esto debido a que las mujeres se ocupan en sectores económicos más vulnerables y al incremento en las tareas domésticas y de cuidado.

Disparidad de horas trabajadas

Existen brechas de género en la participación económica, en las horas trabajadas y en la productividad. En promedio, las mujeres trabajan menos horas que los hombres, y esto explica en parte la brecha de ingresos mensuales.

La disparidad de horas trabajadas se define como la diferencia de las horas trabajadas entre el trabajo principal y el trabajo secundario³⁶ en promedio a la semana. En Caquetá, en el 2018, los hombres trabajaron 9,1 horas más a la semana que las mujeres; en el 2019, 7,7 horas más,

³⁶ Se considera que una persona tiene más de un empleo si mantiene simultáneamente más de una relación laboral durante la semana de referencia de la encuesta. La elección del empleo principal la hace el entrevistado a su criterio.

y en el 2020 6,9 horas más. Esto muestra que la diferencia de horas trabajadas ha venido disminuyendo en el tiempo, equiparándose cada vez más el número de horas trabajadas entre hombres y mujeres (Tabla 11).

Tabla 11. Disparidad de horas trabajadas Caquetá (2018-2021)

Año	Horas por semana
2018	9,1
2019	7,7
2020	6,9

Fuente: DANE - Fuente de Información Laboral de Colombia - (s.f.)

Esta variable tiene estrecha relación con la falta de oportunidades laborales, así como con la distribución de las tareas domésticas hacia el interior de los hogares, pues no es la falta de intención de las mujeres para trabajar, sino que sobre ellas recae una importante parte del trabajo doméstico, que no es reconocido culturalmente como “trabajo” y que está distribuido inequitativamente entre los miembros de la familia. Esto se ratifica en la investigación sobre brechas de género que a nivel nacional se desarrolló en el 2021:

Si bien a las mujeres les gustaría trabajar más horas de forma remunerada, el Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) representa, aunque no es el único factor, una restricción sin duda considerable. Incluso, cuando las mujeres están ocupadas, siguen dedicando más tiempo que los hombres al TDCNR, por lo que se quedan con poco margen de maniobra para agregar más horas de trabajo remunerado. (DANE; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; ONU Mujeres, 2020, p. 32)

Brecha de ingresos mensuales

La brecha de ingresos mensuales se define como la diferencia entre los salarios promedio mensuales recibidos por los hombres frente al que reciben las mujeres³⁷. En el periodo del 2018 al 2020 las mujeres en Caquetá ganaron menos que los hombres. Es importante resaltar que esta diferencia se redujo considerablemente en el año 2020, lo cual puede estar relacionado con los efectos de la pandemia sobre los ingresos de las personas.

Tabla 12. Brecha de ingresos mensuales. Caquetá (2018-2021)

Año	Valor
2018	\$127.695
2019	\$139.573
2020	\$66.285

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Grupo de Pobreza y Desigualdad del DANE

Al hacer un acercamiento sobre la información encontrada y desagregar la brecha de ingresos

³⁷ Para la estimación del salario mensual el DANE tiene en cuenta los ingresos monetarios recibidos por el trabajo principal, el trabajo secundario y aquellos pagos realizados en especie.

por nivel educativo, encontramos que la brecha salarial tiende a disminuir entre hombres y mujeres con un nivel de formación superior o universitaria (Tabla 13).

Tabla 13. Brecha de ingresos desagregado por nivel educativo en Caquetá

NIVEL EDUCATIVO	Valor		
	2018	2019	2020
Hasta básica primaria	\$301.772	\$328.363	\$324.721
Básica secundaria	\$303.538	\$313.911	\$386.329
Media	\$264.683	\$303.361	\$320.517
Superior o universitaria	\$181.349	\$360.003	\$120.986

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Grupo de Pobreza y Desigualdad del DANE

3.1.2 Trabajo no remunerado: el desbalance de las ocupaciones de cuidado y su relación con las oportunidades económicas

Según el boletín técnico ENUT 2020-2021³⁸ el trabajo no remunerado se refiere al:

conjunto de actividades no remuneradas, realizadas con el objetivo de proveer bienes y servicios para los miembros de la familia y de la comunidad. Incluye actividades como: servicios de apoyo, producción de bienes y servicios para uso final propio, abastecimiento de agua y combustible, autoconstrucción y reparación de la vivienda, y servicios de cuidado, en el propio hogar o en otros hogares sin recibir pago alguno. (DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2021a, p. 58)

Por ello, es un concepto vinculado estrechamente a las condiciones de trabajo de las mujeres, especialmente, en lo relacionado con las funciones del cuidado. De acuerdo con lo establecido en el informe Mujeres y Hombres brechas de género en Colombia se especifican tres tipos de cuidados:

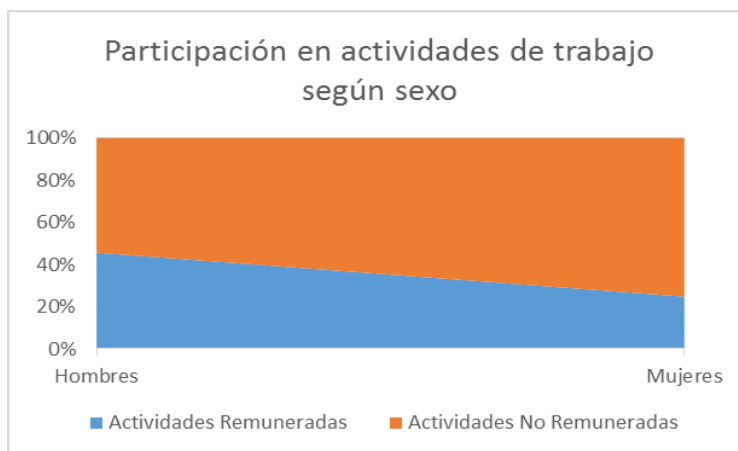
Los directos, que implican interacción con una persona que requiere cuidados especiales o apoyos debido a su edad, enfermedad, situación de discapacidad u otras. Los indirectos, que corresponden al trabajo doméstico y que no requieren de interacción entre las personas que los proveen y los que se benefician de ellos y, por último, los pasivos que implican la vigilancia o el estar pendiente de personas que requieren atención (p. 65)

En relación con los datos nacionales, el trabajo doméstico y de cuidados sigue soportándose en las mujeres; así lo muestra los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

³⁸ Boletín técnico ENUT 2020-2021. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>

(ENUT) para el periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021³⁹, en la cual el 53 % de los hombres participaron en actividades de trabajo remunerado, mientras que únicamente el 29 % de las mujeres participaron en estas actividades. En contraste el 90,4 % de las mujeres participaron en actividades de trabajo no remunerado, frente al 63,4 % de los hombres (Gráfica 11).

Gráfica 11. Participación en actividades de trabajo según sexo. Total Nacional.



Fuente: Boletín técnico ENUT 2020-2021 (DANE, 2021a, p. 5)

Finalmente, según el indicador de carga global de trabajo, En Colombia las mujeres trabajan 13:33 horas diarias y los hombres 10:42 horas diarias (ENUT 2020-2021), esto quiere decir que la carga de trabajo sobre las mujeres es casi 3 horas mayor que la de los hombres en promedio.

Esta participación casi exclusiva de las mujeres ejerciendo actividades no remuneradas, se ve representada también en los relatos de las mujeres participantes a los talleres, quienes explican que, aun teniendo un trabajo fuera de casa, son ellas quienes responden por los oficios domésticos y exponen cómo esto significa un obstáculo para desarrollar otros aspectos de su vida, como continuar su formación académica:

Gran parte de las mujeres que están acá, por ejemplo, tienen un puesto, por ejemplo, Helena, Sandra, la doctora Leidy, ellas tienen un sueldo por un trabajo que está dentro de la formalidad, pero eso no las exime de que en la casa tengan que barrer, trapear que tengan que dejar almuerzo, que tenga que estar pendiente de la lavadora. Entonces, cuando uno tiene un trabajo dentro de lo legal, llegan las 12 de la noche y usted no se ha podido acostar, porque está sacando la ropa de la lavadora, está que esto que lo otro y al otro día, parece a las 5 de la mañana, barra, arregle y dejar la comida hecha y entonces quieren hacer un posgrado". (Mujer participante Taller Paujil, noviembre 2021)

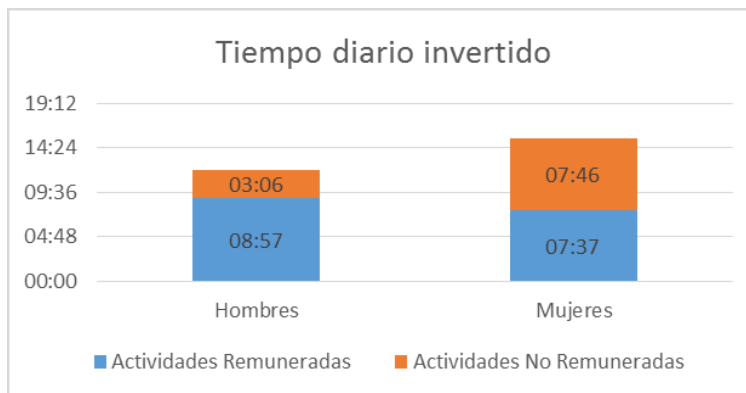
Otra de las mujeres participantes expresa: *"Nosotras como mujeres indígenas todo el tiempo vivi-*

³⁹ La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) genera información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo, remunerado y no remunerado, y actividades personales. La ENUT recolecta información para la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional, excluyendo los departamentos de la Orinoquía y Amazonía. La ENUT cuenta con representatividad geográfica para total nacional, total de cabeceras municipales, total de centros poblados y zonas rurales dispersas, así como seis regiones del país: Bogotá, San Andrés, Caribe, Oriental, Central, y Pacífica. Tiene su origen en el marco de la Ley 1413 de 2010 en la cual se establece "la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con la finalidad de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta para la definición e implementación de políticas públicas". La aplicación de la encuesta tiene una periodicidad trienal, siendo esta la tercera toma o levantamiento de información de la operación con un periodo de recolección comprendido entre los meses de septiembre de 2020 a agosto de 2021 (52 semanas). Boletín técnico Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021.

mos ocupadas, en el trabajo, en el marido, los hijos, el hogar, en todo” (Mujer participante Taller Solano, noviembre 2021).

Siguiendo con la información proporcionada por la ENUT, el tiempo diario promedio dedicado por hombres a actividades de trabajo remunerado es mayor en 1 hora y 20 minutos que el dedicado por las mujeres. En cambio, el tiempo diario promedio dedicado por mujeres a actividades de trabajo no remunerado es mayor que el dedicado por hombres en 4 horas y 40 minutos (Gráfica 12).

Gráfica 12. Horas diarias de trabajo remunerado y no remunerado por sexo



Fuente: Boletín técnico ENUT 2020-2021 (DANE, 2021a, pp.22-23)

Esta situación, como se ha mencionado anteriormente, condiciona la participación de las mujeres para participar en actividades sociales o comunitarias, y genera, en algunas, angustia por no tener con quien dejar sus hijos cuando necesitan realizar alguna actividad fuera de casa:

A mí me tocó así, que mi hijo de seis años cuidara al de cinco, es muy difícil; mire, yo no tengo con quién dejar a mi hijo. Una vez estaba haciendo yo una integración y uno se me reventó la cabeza, se reventó la cabeza delante de todas, estábamos todas en la reunión, es que, o sea, son situaciones que uno con quién lo dejo, me toca cargarlo y me toca madrugar. (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021)

Todo lo anterior, ratifica que son principalmente las mujeres las que asumen las actividades domésticas y de cuidado, lo que se convierte en una limitante para que ellas puedan acceder al mercado laboral, participar en actividades comunitarias, políticas, acceder o continuar estudios y dedicar tiempo para el ocio y la recreación.

3.1.3 Mujeres rurales, trabajadoras sin remuneración y sin suficiente acceso a recursos de producción

Con la información estadística disponible⁴⁰ y los relatos de las mujeres rurales asistentes a los talleres, se realiza la siguiente descripción de las principales características de la población rural desagregada por sexo y la situación de las mujeres frente al trabajo remunerado y no

⁴⁰ Para este apartado, a nivel estadístico, solo se cuenta con información de mercado laboral de población rural a nivel nacional según publicación del DANE. En el nivel departamental se consultó los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) que proporciona algunas características de los productores agropecuarios, mas no brinda en profundidad información de tipo socio económico. La ENA centra su atención en la estimación del uso del suelo, área y producción en 32 departamentos. La información departamental publicada a la fecha del presente informe por el DANE corresponde a los resultados de la ENA para el primer semestre de 2019.

remunerado, el poder de decisión, la tenencia de la tierra y el acceso al crédito en el departamento del Caquetá.

Características sociodemográficas de la población productora

El total de la población rural del Caquetá está representado porcentualmente así: 45,27 % son mujeres y 54,73 % son hombres (DANE, 2020a). De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) para el primer semestre del 2019, del total de productores en condición de persona natural en Caquetá, el 76 % (9.589) son hombres y el 24 % (3.097) son mujeres, lo que muestra una amplia diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres rurales que dirigen los recursos de una unidad de producción agropecuaria.

Según la pirámide poblacional, la concentración de edad más representativa se encuentra entre los 50 y 59 años. Para el caso de las mujeres, el grupo más representativo se encuentra entre 50 y 59 años, seguido por aquellas que tienen entre 40 y 44 años (Tabla 14).

Tabla 14. Estructura poblacional de productores agropecuarios Caquetá según sexo (Caquetá 2019)

Pirámide Grupos etarios	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
15-19 años	-	-	-
20-24 años	65	-	65
25-29 años	244	135	379
30-34 años	288	200	488
35-39 años	928	270	1198
40-44 años	929	463	1392
45-49 años	1279	170	1449
50-54 años	1395	626	2021
55-59 años	1469	649	2118
60-64 años	913	236	1149
65-69 años	867	60	927
70-74 años	203	120	323
75-79 años	638	75	713
80-84 años	139	75	214
85-89 años	171	20	191
Más de 90 años	-	-	0
No reporta	60	-	60
TOTAL	9589	3097	12686

Fuente: Elaboración propia con base en Anexo ENA Caracterización UPA Productor 2019-I. DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). (DANE, 2020a)

Nota: (-) No existe dato

Siguiendo con las características de la población productora se sabe que, según el nivel educativo (Tabla 15), la mayoría de los hombres y mujeres cursaron hasta básica primaria, seguido con una gran diferencia por aquellos cuyo nivel es la básica secundaria. Llama la atención la

diferencia entre el porcentaje de hombres (6 %) y mujeres (0,7 %) que lograron culminar la educación media.

Tabla 15. Nivel educativo de los productores Caquetá según sexo (Caquetá 2019)

Nivel	Hombres	Mujeres
Básica primaria	6928	2494
Básica secundaria	1016	335
Media	585	22
Técnico	60	15
Tecnológico	21	-
Universitario	282	77
Posgrado	66	-
Ninguno	631	155
Total	9589	3097

Fuente: Elaboración propia con base en Anexo ENA Caracterización UPA Productor 2019-I. DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). (DANE, 2020a)

Nota: El total corresponde a los productores en condición de persona natural

Para profundizar en este aspecto, se muestra a continuación, del índice de pobreza multidimensional, lo relacionado con la dimensión 1: *Condiciones educativas del hogar*, por cada uno de los municipios; con lo cual se constata que la población rural carece de las mismas oportunidades que pueda tener la población urbana. Si bien las cifras en los últimos años muestran un importante aumento en el ingreso de las mujeres a la educación, alcanzando una paridad con los hombres, tal avance no se da en la misma intensidad o rapidez para las mujeres rurales debido a condiciones de movilidad, manejo del tiempo, recursos físicos (acceso a computador o conectividad), entre otros. Así lo expone el siguiente testimonio:

La otra cosa que hay que ver es que, si hay propuestas, pero es muy concentrado en lo que tiene que ver sólo en el casco urbano y qué está pasando con las personas que vienen de la ruralidad. No es porque no estén interesadas, lo que implica por ejemplo movilizarse hasta el municipio o lo que implica no solamente los temas económicos, sino el tema de tiempo o que a veces, por ejemplo, el acceso a la conectividad, un computador para los trabajos y eso tampoco es tan fácil, hay otros factores que también yo creo que convergen y otra cosa es también el tema de los tiempos de las mujeres, particularmente cuántas cosas hacemos las mujeres a diario. (Mujer participante Taller Paujil, noviembre 2021)

En la Tabla 16 se observa que, en la mayoría de los municipios del Caquetá, el analfabetismo es en promedio 5 puntos porcentuales más alto en el centro poblado y la ruralidad dispersa que en la cabecera municipal; y, en casi la mitad de los municipios, el bajo logro educativo es superior a los 20 puntos porcentuales en centro poblado y rural disperso. Lo que muestra la desigualdad existente entre el casco urbano y rural.

Tabla 16. Índice de Pobreza Multidimensional. Condiciones educativas del hogar (Caquetá)

Dimensión 1. Condiciones educativas del hogar			
Municipio	Variables	% Cabecera	% Centro poblado y rural disperso
Albania	Analfabetismo	9,1	14,8
	Bajo logro educativo	58,6	77,6
Belén de los Andaquíes	Analfabetismo	16,8	21,8
	Bajo logro educativo	60,7	81,4
Cartagena del Chairá	Analfabetismo	15,7	17
	Bajo logro educativo	71	89
Curillo	Analfabetismo	77,4	20,3
	Bajo logro educativo	68,5	81,8
Doncello	Analfabetismo	13,5	18,1
	Bajo logro educativo	62,8	82,6
El Paujil	Analfabetismo	15	14,4
	Bajo logro educativo	66	81,3
Florencia	Analfabetismo	8,4	16,7
	Bajo logro educativo	45,5	73,6
La Montañita	Analfabetismo	12,4	17,3
	Bajo logro educativo	59,6	83,4
Milán	Analfabetismo	16,2	18,6
	Bajo logro educativo	56,6	79,6
Morelia	Analfabetismo	14,5	12,6
	Bajo logro educativo	57,2	81
Puerto Rico	Analfabetismo	11,73	17,7
	Bajo logro educativo	67,5	86,6
San José del Fragua	Analfabetismo	11,8	15,5
	Bajo logro educativo	62,6	77,4
San Vicente de Caguán	Analfabetismo	13,5	18
	Bajo logro educativo	63,1	86,8
Solano	Analfabetismo	13,3	18,2
	Bajo logro educativo	57,6	79,5
Solita	Analfabetismo	14,3	19,8
	Bajo logro educativo	68,9	89,2
Valparaíso	Analfabetismo	15,1	14,9

Fuente: Elaboración propia con base en Mapas temáticos DANE- Censo 2018 Municipal por dimensiones y Municipal cabecera-resto

Trabajo remunerado y no remunerado

Respecto a la participación de las mujeres rurales en el mercado laboral del país, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el 2020 a nivel nacional, en las zonas rurales la Tasa de Ocupación (TO) de las mujeres fue de 29,2 %, mientras que la TO de hombres fue de 68,8 %, equivalente a una brecha de 39,6 puntos porcentuales. Así mismo, se observa una diferencia entre la TO de mujeres rurales y mujeres urbanas, para estas últimas durante el mismo periodo la TO fue 40,6 %. Por otra parte, la Tasa de Desempleo registrada en el 2020 en las zonas rurales para las mujeres fue de 16,2 % y la de los hombres 5,7 %, con una brecha de 10,5 puntos porcentuales.

Sobre el trabajo no remunerado, según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), para el 2021, entre la población de 15 años y más que se identifica subjetivamente como campesina, la participación en actividades de trabajo remunerado vincula al 70,4 % de los hombres y al 34,6 % de las mujeres, mientras que la participación en actividades de trabajo no remunerado vincula al 94,5 % de las mujeres y al 58,9 % de los hombres. En este aspecto, se observa que la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres en actividades de trabajo no remunerado y, comparadas estas cifras con las presentadas anteriormente para las mujeres urbanas, es mayor la proporción de mujeres rurales en actividades no remuneradas que las urbanas.

Regresando la mirada al Caquetá, a continuación, se observa que tanto mujeres (59,1 %) como hombres productores (64,7 %) trabajan todos los días de la semana en la Unidad Productiva (UPA); y son un poco más las mujeres (27,3%) que dedican algunos días de la semana en relación con los hombres (18,4 %) (Tabla 17). Así lo confirma el siguiente testimonio:

Hoy en día nos estamos viendo sinceramente ni porque el marido trabaja; en mi caso mi esposo se mantiene trabajando, yo mantengo rebuscándome en mi parcela, crío mis marranos, mis gallinas, mis pollos, siembro plátano, siembro yuca, yo le ayudo y tenemos los niños, para darles estudio y todo, pero en este tiempo anteriormente les colaboraban a los niños con útiles escolares, pero hoy en día nada, ni cuadernos. Hoy en día no se dan uniformes, nada. (Mujer participante Taller Solano, noviembre 2021)

Tabla 17. Dedicación a trabajar en la UPA según sexo de productores (Caquetá 2019)

Dedicación	Hombres	Mujeres
Todos los días de la semana	6208	1831
Algunos días de la semana	1764	847
Algunos días del mes	201	135
Una vez al mes	139	-
Algunas veces en el año	570	60
Ningún día del año	707	224
Total	9589	3097

Fuente: Elaboración propia con base en Anexo ENA Caracterización UPA Productor 2019-I. DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

Autonomía en la toma de decisiones

En relación con el nivel de autonomía que tienen las mujeres sobre la Unidades Productivas, se destaca que, de los productores que toman decisiones, el 24,4 % son mujeres, y el 75,6 % son hombres (Tabla 18). El testimonio de una mujer complementa esto: *“Vea, hay mujeres que les toca pedirle permiso al marido hasta para vender un huevo o una gallina”* (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021)

Tabla 18. Responsable de la producción según sexo (Caquetá 2019)

Solo mujeres	Solo hombres	Total
3095	9581	12676
24,4 %	75,6%	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en: Anexo ENA Caracterización UPA Productor 2019-I. DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

La proporción de mujeres propietarias de la tierra no es equivalente con las mujeres que afirman ser las responsables de la producción, pues estas últimas son significativamente menos. Esto muestra que las relaciones de poder entre hombres y mujeres rurales aún está basada en jerarquías tradicionales, donde el hombre como “cabeza” de hogar es quien toma las decisiones. Si bien la propiedad sobre la tierra ayuda a mejorar la posición de las mujeres frente a su familia y la sociedad, no es suficiente para que ellas obtengan una completa independencia y autonomía. Para ello deben coexistir otros factores como la generación de ingresos propios y el reconocimiento y valoración a su trabajo:

Yo era así, como dicen, yo tenía que pedir permiso, hasta que un día dije hasta aquí llego yo, y no me dejo; dijo la frase bien fea, no me dejo pendejear más. Y me vine para acá para el pueblo, y yo qué hago, yo por lo menos estoy en la mesa de víctimas, que a mí por eso me dan un incentivo, primero, me gusta trabajar ahí y me dan un incentivo. Yo soy una mujer independiente, donde yo me rebusco con una cosa, con otra, entonces yo me rebusco así. (Entrevista mujer líder de San Vicente del Caguán, diciembre 2021)

Tenencia de la tierra

Aunque se viene avanzando en la tenencia de la tierra en manos de mujeres, las cifras señalan que esta sigue estando principalmente en los hombres. Para poder tener propiedad sobre la tierra, algunas mujeres organizadas han aprovechado que algunos proyectos en los que participen les exigen tener un predio propio, entonces, persuaden a sus esposos para que les cedan una parte del terreno y poder desarrollar allí su proyecto productivo, tal y como lo constata el siguiente testimonio:

Hay algunas que sí son propietarias, hay otras que no, hay algunas que han hecho, que yo les digo aprovechen cuando se puede, por ejemplo, sale un proyecto que sea para ella y que presente y que tenga que tener escritura pública o documento de propiedad, entonces ahí es en dónde se ha podido avanzar con el tema de nombramiento de los predios hacia las mujeres, pero la mayoría son hombres todavía. (Entrevista líder rural Montañita, febrero 2022)

La propiedad de la tierra para los productores que se consideran campesinos⁴¹ está distribuida de la siguiente manera: el 93,2 % de los hombres aseguró que su UPA es propia, en contraste con el 82,4 % de las mujeres que declararon su UPA como propia (Tabla 19). Para el tipo de tenencia arrendada y de otro tipo, son más las mujeres que se encuentran en esta condición en comparación a los hombres.

Tabla 19. Productores que se consideran campesinos en Caquetá por tipos de tenencia y sexo (2019)

Tipo	Hombres	%	Mujeres	%
Propia	6224	93,2 %	2038	82,4 %
Arrendada	260	3,9 %	320	13,1 %
Otro tipo de tenencia	195	2,9 %	110	4,5 %
Total	9589	100 %	2468	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en: Anexo ENA Caracterización UPA Productor 2019-I. DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

Otra problemática que afecta a mujeres y hombres tiene que ver con la formalización de la titularidad de la tierra, pues en varias veredas del departamento la única forma de demostrar propiedad es a través de documento de compraventa, ya que no se cuenta con escritura pública. Esta situación genera incertidumbre en las mujeres sobre la posibilidad de que en algún momento les quiten sus tierras. Respecto a esto, algunas personas inescrupulosas han sacado provecho con la promesa de legalizarles sus terrenos, pero terminan estafándolas. Una de las mujeres argumenta que *“eso depende porque aquí no le hacen a uno escritura, que supuestamente eso es baldío y se lo van a quitar, entonces digamos que es del gobierno”* (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021).

Acceso al crédito

Respecto al financiamiento para las mujeres rurales, según la oferta institucional en crédito al fomento del sector agropecuario, se encuentra que los municipios con mayor número de créditos desembolsados durante el periodo comprendido entre enero 2018 y septiembre 2021 fueron: San Vicente del Caguán, Florencia, Puerto Rico y Cartagena del Chairá. Sin embargo, en todos los municipios es menor el número de créditos desembolsados hacia las mujeres, y el municipio de San Vicente del Caguán es el que presenta una mayor brecha entre los créditos otorgados a hombres en comparación con las mujeres (Tabla 20).

⁴¹ La ENA 2019 incluye un compendio de preguntas de percepción con el objetivo de identificar población campesina dentro de los productores en cumplimiento de la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte de Suprema de Justicia.

Tabla 20. Créditos Finagro otorgados por municipio, según sexo del beneficiario (2021)

	2018		2019		2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Albania	41	110	25	135	64	202	56	135
Belén de los Andaquíes	43	85	44	106	69	158	25	88
Cartagena del Chairá	127	420	96	303	171	625	220	454
Curillo	35	125	57	116	73	187	36	87
El Doncello	67	189	65	181	119	269	83	144
El Paujil	92	204	105	185	164	348	117	229
Florencia	572	1.018	480	784	318	694	613	713
La Montañita	82	253	77	245	144	346	70	170
Milán	87	229	62	205	110	262	72	215
Morelia	14	53	17	54	51	82	22	48
Puerto Rico	224	469	172	383	274	618	148	342
San José del Fragua	75	185	80	176	109	260	75	148
San Vicente del Caguán	461	962	520	961	486	1.123	468	837
Solano	71	147	66	176	119	197	44	103
Solita	27	84	47	105	71	144	42	84
Valparaíso	70	175	91	212	108	305	105	167
Total	2.098	4.708	2.004	4.327	2.470	5.920	2.196	3.954

Fuente: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro

Las mujeres ven en los requisitos de las instituciones bancarias un obstáculo para acceder al crédito. Algunos de esos requisitos son: vida crediticia, exigencia de fiadores, tenencia de un predio. En este sentido se identifica un testimonio que recrea las complejidades para el otorgamiento de créditos.

Se me hace raro mirando aquí [la participante observa los datos sobre los créditos otorgados por municipio que se exponen en el taller de investigación] que le han hecho hartos préstamos a las mujeres aquí; no sé, porque eso es difícil ir a sacar un préstamo uno, y por primera vez peor todavía. Es que como uno comete a veces el error de decir la verdad, uno va a tomar un crédito y dice qué ocupación tiene, ama de casa,

de una vez se lo niegan, por qué, porque ama de casa para ellos no vale nada, no tiene valor. (Mujer participante Taller Valparaíso, octubre 2021)

El trabajo de las mujeres en la unidad productiva es principalmente un trabajo no remunerado, por lo tanto, existen muchas dificultades para tener los ingresos suficientes para cumplir con estas obligaciones financieras, lo que las excluye del acceso a los créditos. En este sentido, afirman que *“se supone que la mujer tiene menos capacidad para pagar un crédito, debe trabajar para poderlo pagar y si no tienen un empleo, o sea para hacerle un préstamo siempre le exigen una propiedad y un empleo”* (Mujer participante Taller Milán, noviembre 2021).

3.1.4 Efectos de la pandemia sobre situación económica de las mujeres y sus familias

En el departamento del Caquetá, el panorama asociado a la empleabilidad, la ocupación y participación laboral de las mujeres no estuvo alejado de la realidad del país, ya que se reducen las actividades económicas y de subsistencia. En efecto, las mujeres tuvieron menos participación que los hombres en las actividades económicas remuneradas, si se tiene en cuenta que la TD de las mujeres en 2019 se situaba en el 16 % y, un año después, era ya del 23,6 %. Esto es un incremento de 7.6 puntos porcentuales. Por su parte, la TD de los hombres en 2019 y 2020 se ubicó en el 8,1 % y 14,1 %, respetivamente, un aumento de 6 puntos porcentuales (Tabla 21).

Tabla 21. Indicadores de mercado laboral Caquetá (2019 – 2020)

INDICADORES	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de desempleo	16%	8,1%	23,6%	14,1%
Tasa Global de Participación (TCP)	42%	71,2%	41,4%	71,7%
Tasa de ocupación (TO)	35,3%	65,4%	31,7%	61,6%

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia- FILCO.

Al comparar el comportamiento de la TD según sexo en los dos años 2019 y 2020, se observa que la tasa de desempleo de las mujeres está por encima de la de los hombres, con brechas que van de 8,1 puntos porcentuales en 2019 a 9,5 puntos en 2020. Esto indica que, “más allá del impacto de la emergencia económica, el desempleo más alto de las mujeres es una situación estructural inherente a factores de género y discriminación” (DANE; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; ONU Mujeres, 2020, p. 189).

Tabla 22. Indicadores de mercado laboral Florencia (2019 – 2020)

INDICADORES	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de desempleo	18,1%	13,8%	27,6%	20,3%
Tasa Global de Participación (TCP)	52,8%	69,1%	50,7%	67,9%
Tasa de ocupación	43,2%	59,6%	36,7%	54,2%

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia- FILCO.

De igual forma sucede en Florencia, donde la tasa de desempleo de las mujeres incrementa significativamente, ascendiendo de 18,1 en el 2019 % al 27,6 % en el 2020; mientras que la tasa de ocupación desciende 6,5 puntos porcentuales (Tabla 22).

En el mismo sentido se puede observar a través de la tasa de ocupación de las mujeres que, históricamente, ha sido más baja que la de los hombres. En el año 2020 se presenta una reducción importante. En el Caquetá, la tasa de ocupación femenina disminuye año tras año en el último quinquenio (2016-2020), teniendo una variación de 4,3 puntos porcentuales menos entre el año 2019 y 2020 (Gráfica 13).

Gráfica 13. Tasa de Ocupación por sexo (Caquetá)



Fuente: Elaboración propia. Fuente de Información Laboral de Colombia- FILCO.

Sobre la vinculación de las mujeres al mercado laboral, se resalta que salvo en Florencia, la mayoría de los empleos formales se asocian a las instituciones que se encuentran en el municipio: alcaldía, hospital IPS, casas de adultos mayores, colegios y hogares infantiles (CDI). De igual forma, estos trabajos están asociados en menor medida a cargos administrativos (públicos) y, más frecuentemente, a labores de cuidado y limpieza.

En algunos municipios del departamento existen empresas dedicadas a diferentes actividades

económicas como producción de queso, dragado del río, almacenes grandes, surtidores de frutas y verduras, petróleo, etc. que permiten la vinculación de mano de obra femenina; sin embargo, la cantidad de mujeres contratadas son pocas y generalmente se encargan de labores administrativas, limpieza o actividades que requieren “poco esfuerzo físico”.

En este contexto, durante la pandemia, muchos de los empleos formales disminuyeron a consecuencia del confinamiento y el cese de actividades presenciales. Así también sucedió con las actividades económicas informales, ya que muchas mujeres vieron mermados sus ingresos y tuvieron que dejar los lugares que ocupaban para trabajar (puestos ambulantes y locales para ventas de comida y verduras, y locales manicuristas y estilistas).

Algunos testimonios recogidos de mujeres en el departamento del Caquetá confirmaron que vieron disminuidos sus ingresos debido al cierre de actividades de sectores que mayor fuerza laboral femenina ocupaba (comercio, servicios de alojamiento y comida, educación, empleo doméstico) y por el sobre costo de los alimentos y productos de la canasta familiar, afectados por la disminución de las actividades industriales nacionales y el servicio de transporte. Sobre esta afectación económica comentaron:

Pues sí me afectó bastante porque mi trabajo es la confección y lo más que trabajo son los uniformes para los colegios, negociados a los almacenes y pues el trabajo todo se fue al suelo, no hubo empleo, se acabó, entonces fue muy duro y desde allí quedó mi taller arrumado porque no había nada que hacer en toda la pandemia. (Mujer participante. Taller Florencia, diciembre 2021)

Sumado a la afectación económica que trajo la pandemia, la situación social desarrollada por el paro nacional del 2021 también trajo consecuencias negativas, como lo expresa el siguiente testimonio:

Con el paro eso fue de un momento a otro que empezó a cerrarse y fue más duro que el confinamiento, todo cerrado. Una cebolla que costaba \$1.200 después 6.000, una libra de papa \$ 1.200 después 4.000, por ejemplo, los huevos subieron de \$20.000 a \$30.000. (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021)

Aunado a estas cifras y testimonios, y teniendo en cuenta que el empleo formal en Caquetá es escaso, la afectación sobre las mujeres trabajadoras independientes fue significativa, al punto que muchas de ellas cerraron sus micronegocios sin posibilidades certeras de volver a abrirlos, mostrando la fragilidad de este sector frente a las crisis, tal y como lo exponen estos testimonios:

Sí me afectó mucho fue la economía, porque yo tenía el principio una mini tiendita y tenía arroz y todo eso y como todo se escasea, se puso, mejor dicho, que no se podía comprar ya nada, pues me comí lo que había y ya, empezamos a padecer, porque no tiene uno quien le diga tenga para su comida. (Mujer Participante Taller Florencia, diciembre 2021)

Es importante resaltar que, para la población rural campesina, el impacto más notorio durante la pandemia fue el aumento de los precios, lo que les generó dificultades para adquirir algunos insumos de la producción agropecuaria, como los alimentos para los animales. En el municipio de La Montañita, por ejemplo, relataron que antes de la pandemia el bulto de purina podía costar \$80.000 y luego subió entre \$110.000 y \$120.000. Al no haber disponibilidad

de productos se perdió el poder de negociación sobre los precios y había que pagar lo que el proveedor cobrara.

En contraste a esta situación, en otros municipios como Cartagena del Chairá, la población tuvo menos dificultades en el acceso a los alimentos y, por ende, a movilizarse en sus veredas, ya que muchas familias se alimentaron de lo que su mismo predio producía.

En los siguientes testimonios, tomados de los talleres realizados con mujeres de Cartagena del Chairá, se complementa esta información:

Nosotros cultivamos el arroz en compañía con mi hermano y pues el arroz estaba caro, y también teníamos gallinas, marranos, teníamos todo para vivir; entonces entre nosotros nos ayudábamos, yo mataba un marrano y les mandaba a ellos y así. (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021)

En el campo con la sal de ganado cocinábamos y mi mamá, para hacer la aguapanela, cocinaba la caña. (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021)

Se mantuvo un poquito más estable el trabajo en el campo (...) había muchas personas que no tenían cómo sobrevivir y decían: no pues así sea por la comida nosotros nos quedamos y ordeñamos. Yo les decía plata no hay, pero comida si hay. Esa era la condición que yo les ponía, así me tocó manejar como cinco trabajadores, se vivió el trabajo literalmente como era antes. (Mujer participante Taller Cartagena del Chairá, diciembre 2021)

En medio de los impactos negativos que las mujeres y sus familias vivieron durante el tiempo de confinamiento, se evidenciaron acciones propositivas de parte de mujeres que ejercen un liderazgo comunitario, logrando con ello amortiguar situaciones de hambre y escasez en algunas familias vecinas. Así lo relata una mujer líder comunal de la ciudad de Florencia para quien el encierro fue en principio una época muy “dura”, pues estaba acostumbrada a estar fuera de casa en reuniones y acciones de participación comunitaria, pero tiempo después, escuchar las necesidades de sus vecinos la impulsó a idear nuevas estrategias de gestión con el uso de las telecomunicaciones para apoyar a su comunidad desde su casa:

Y entonces como que me fui adaptando un poquito más al encierro, y en mi casa yo permanecía con la puerta cerrada, porque todo el mundo era que teníamos que estar cuidándonos, yo solo abría un ventanal, pero todos los días había gente tocando la puerta, y doña María esto y doña María lo otro, los abuelitos que no tenían alimentos y viéndole a todo el mundo las banderas rojas en sus ventanas de señal que no tenían comida (...). Entonces nos reunimos con otro amigo que veníamos trabajando todos esos trabajos sociales que hacemos y empezamos desde la casa, virtual, empezamos a conectarnos y a enviar oficios. Con toda la caracterización que tengo de mujeres, empezamos a enviar al ministerio a nivel nacional, solicitando alimento para las mujeres, enviamos a la policía, la alcaldía, la gobernación, a un sitio y a otro, al programa mundial de alimentos y así logramos que nos llegaran mercados para muchas familias. (Mujer Participante Taller Florencia, diciembre 2021)

Por otra parte, las administraciones departamentales y municipales también desarrollaron

acciones para ofrecer ayudas humanitarias a las poblaciones menos favorecidas. Testimonios como el de la siguiente funcionaria de la Alcaldía del municipio de El Paujil, fueron escuchados en varios de los municipios:

Hubo un período crítico, también de pandemia, se colaboró con los mercados, buenas ayudas humanitarias, por así decirlo, a las familias, unas familias, pues digamos que se haya cubierto todas las necesidades del municipio no, porque pues no contábamos con todas las cosas para poder solventar digamos esa necesidad, pero se ayudó con unos mercados, con recursos de la administración y otros que fueron gestionados con agencias de hidrocarburos, otros que fueron a través de la gestión de riesgo departamental y nacional y otros que hicimos a título personal contratistas y funcionarios de la administración con nuestros recursos para poder comprar mercados. (Funcionaria participante Taller, Paujil, noviembre 2021)

Sin duda la pandemia afectó a toda la población en general, pero conforme a los testimonios aquí expuestos y a los datos cuantitativos presentados, así como los cambios en la tasa de ocupación del 2020, se puede decir que buena parte de esta carga de afectaciones socioeconómicas fue recibida por las mujeres, profundizando sus situaciones de desigualdad y, en algunos casos, retrocediendo en avances logrados.

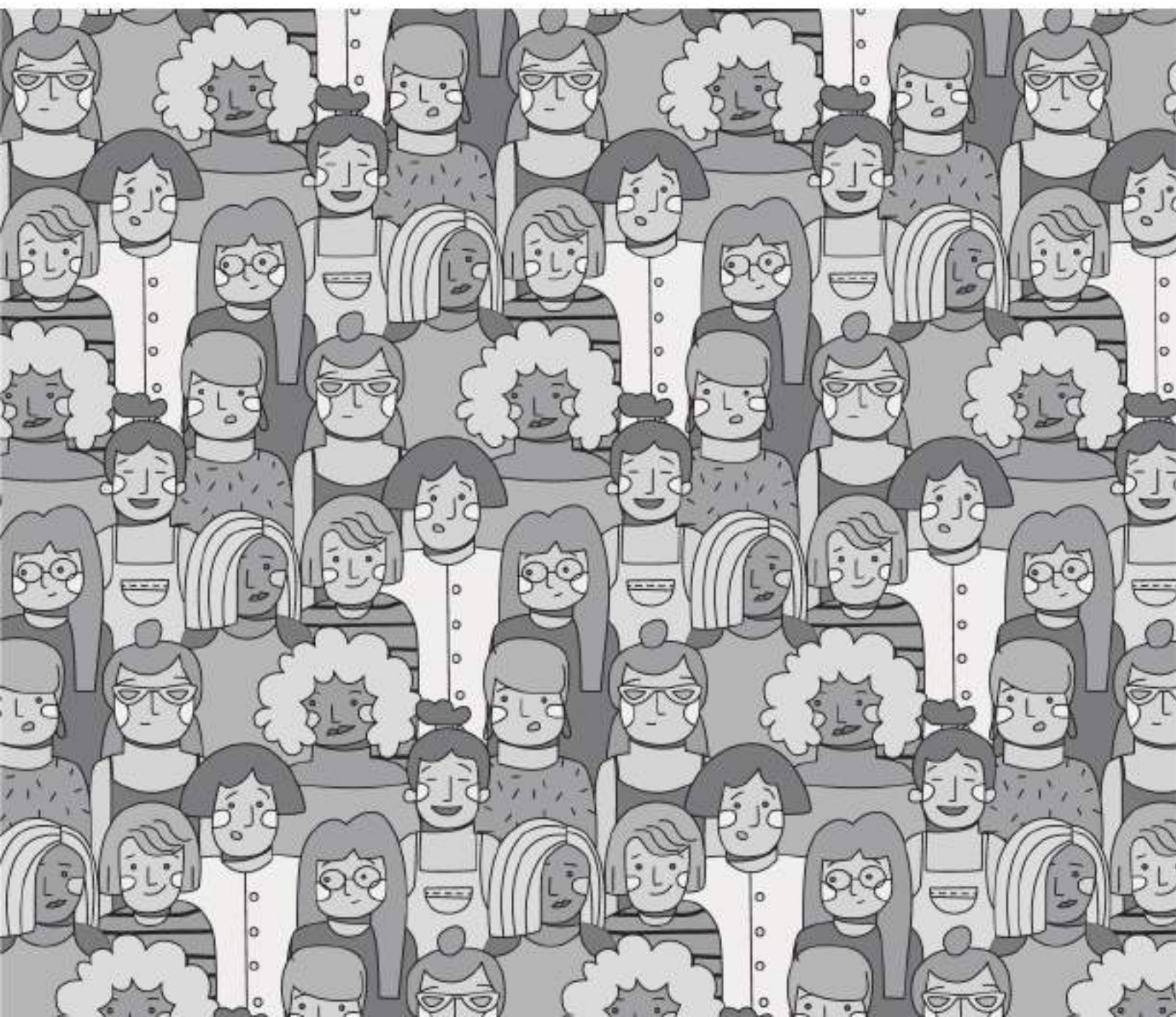
3.1.5 Conclusiones

- La pandemia profundizó las brechas de género existentes mostrando la vulnerabilidad de las mujeres frente a las crisis. Las mujeres perdieron más empleos que los hombres, dejaron de recibir ingresos en mayor proporción y asumieron mayores cargas de trabajo doméstico no remunerado. Evidencia de ello es el comportamiento de la Tasa de Ocupación en Caquetá donde la participación femenina disminuye año tras año en el último quinquenio (2016-2020), teniendo una variación de 4,3 puntos porcentuales menos entre el año 2019 y 2020. Los sectores económicos más afectados fueron precisamente los que más mujeres ocupa: servicios (salud, educación), alojamiento y servicios de comida, empleo doméstico.
- En Caquetá más de la mitad de las mujeres en edad de trabajar son dependientes económicamente, pues participan menos en el mercado laboral, presentan una tasa de ocupación más baja y una tasa de desempleo más alta que los hombres. Estas desigualdades se pueden apreciar en la brecha de 30,8 puntos porcentuales en la participación laboral entre mujeres y hombres; la brecha de 31,3 puntos porcentuales en la tasa de ocupación, y la brecha de 8,07 puntos porcentuales en la tasa de desempleo en promedio, entre los años 2018 a 2020. Adicionalmente, las condiciones en las que se emplean las mujeres son inseguras, carecen de protección social debido a la alta informalidad.
- En Florencia las mujeres participan menos en el mercado laboral, presentan una tasa de ocupación más baja y una tasa de desempleo más alta que los hombres. Se ocupan más que los hombres en la posición de trabajador sin remuneración o trabajador doméstico y trabajan más que aquellos en la informalidad.
- Las mujeres son las que asumen la mayor parte de las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas. El trabajo de cuidado aun siendo un soporte para la reproduc-

ción social y el sostenimiento de la sociedad, sigue siendo poco valorado, y se convierte en una limitante para que las mujeres puedan acceder al mercado laboral, participar en actividades comunitarias, políticas, acceder o continuar estudios y dedicar tiempo para el ocio y la recreación.

- Sobre la situación de las mujeres rurales en Caquetá se puede concluir que transitan las mismas brechas económicas que las mujeres urbanas, pero estas desigualdades se hacen mucho más profundas en la ruralidad. Las barreras culturales no permiten que se valore y monetice el trabajo que las mujeres rurales realizan, aun trabajando diariamente en similar proporción que los hombres en las unidades de producción. Esta mano de obra femenina tiene un costo, pero al no incluirse dentro de los costos de producción ni remunerarse, se está impidiendo que las mujeres trabajadoras rurales cuenten con un ingreso. Un ingreso que les permitiría mayor independencia y la posibilidad de acceder a nuevos recursos para inversión o gasto a través del crédito.
- La tierra es el principal activo para la población rural campesina, con ella se puede generar renta, sirve de garantía en la obtención de créditos, es necesaria para la ejecución de proyectos productivos y, no menos importante, como se mostró durante la pandemia, soporta la seguridad alimentaria de muchas familias. Es por esto por lo que la propiedad de la tierra es imprescindible para que las mujeres rurales logren autonomía económica y eleven el poder de negociación con sus esposos, con el Estado y otros actores de la sociedad.
- Los requisitos de las instituciones financieras para el apoyo al agro se convierten en una barrera institucional para que las mujeres accedan al crédito, ya que no están diseñados de acuerdo con las condiciones para las mujeres rurales, por lo tanto, se requiere introducir una perspectiva de género en el diseño de estos programas financieros.

3.2 La situación de las mujeres en el sistema educativo requiere condiciones para que su inclusión sea real y efectiva



En Colombia se ha logrado un gran progreso en materia de educación para las mujeres. Las niñas y jóvenes presentan una tasa de cobertura más alta y la tasa de deserción ha disminuido considerablemente, aún más que la de los hombres, lo cual debería verse reflejado en un mejor desarrollo económico, social y cultural para ellas. Sin embargo, las mujeres aún enfrentan importantes dificultades de acceso al empleo, y cuando entran en el mercado laboral se enfrentan a diferencias salariales significativas y trabajan en altos niveles de informalidad.

Los logros educativos son un factor de incidencia en las mujeres para la movilidad social y el aporte para el alcance de las autonomías física, económica y la toma de decisiones. No obstante, aún hay mucho por hacer para lograr que la inclusión de las mujeres sea real y efectiva.

Para el análisis que a continuación se presenta sobre la situación de las mujeres en el sistema educativo, se parte de reconocer que el sistema educativo colombiano lo conforman la educación inicial, preescolar, básica, media y la educación superior.

De acuerdo con esto, se inicia con un análisis de la realidad educativa en educación preescolar, básica y media a través de los indicadores de cobertura escolar, matrícula en extraedad, deserción escolar y analfabetismo; luego se presenta la presentación del contexto de la educación en tiempo de pandemia; y, por último, se describe la participación de mujeres y hombres en las instituciones de educación superior y las brechas en la planta docente.

3.2.1 Paridad de género en la cobertura escolar en un contexto de disminución de la tasa de cobertura neta

Tasa de Cobertura escolar neta⁴² en Caquetá

La cobertura escolar neta en el Caquetá ha tenido una leve, pero constante, disminución en el último cuatrienio (periodo 2018 al 2021) pasando del 88 % en el 2018 al 82,5 % en el 2021 para el total de niveles (Gráfica 14).

⁴² Se define como la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad. Su unidad de medida es el porcentaje (SIMAT).

Gráfica 14. Tasa de cobertura escolar neta según nivel (Caquetá 2018-2021)



Fuente: "Cobertura en Cifras" OAPF. Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Al respecto, en entrevistas con el secretario de Educación departamental y algunos rectores de instituciones educativas, encontramos que este descenso se debe principalmente a la movilidad de las familias en busca de trabajo. Al ser escasas las fuentes de trabajo formal en el departamento, las familias se ven obligadas a moverse en búsqueda de nuevas ocupaciones laborales, especialmente la población rural. Vale la pena mencionar que la población rural del Caquetá ocupa el 39,25 % del total (DANE, 2019); y, aproximadamente, el 70 % de los establecimientos educativos oficiales del departamento son rurales. En promedio el 45 % de los estudiantes están matriculados en la zona urbana y el 55 % en zona rural.

La principal oferta de trabajo en zonas rurales es la de ser obrero o jornalero. Estos trabajos se caracterizan por ser temporales, de tal manera que el trabajador se va trasladando con su familia de una finca a otra de acuerdo con las tareas. En algunas zonas del sur del departamento, donde hay familias dedicadas a actividades asociadas a la economía de la coca y explotación de recursos (maderable, pesca y minería), estas se mueven hacia dentro de la selva o migran a otros departamentos como el Putumayo, Cauca y Nariño para huir del control de la fuerza pública y seguir desarrollando su actividad económica.

Otra de las razones del descenso en las matrículas, según los entrevistados, es la debilidad en la infraestructura educativa, razón por la cual las familias prefieren matricular a sus hijos e hijas en instituciones ubicadas en departamentos fronterizos como el Meta, que cuentan con servicios adecuados. De hecho, este departamento cuenta con mayores recursos de regalías en comparación al Caquetá, y realiza importantes inversiones en el mejoramiento de las instituciones educativas, tanto locativas como en entrega de útiles escolares. Así lo expresa un funcionario:

Meta, económicamente, maneja más población y recursos que el departamento del Caquetá, por regalías, entonces ellos hacen inversiones en sus instituciones educativas y garantizan la prestación del servicio, entonces los padres de familia los envían para

allá. (Entrevista con funcionarios, Florencia, marzo 2022)

Cobertura municipal

Durante el 2018 al 2020, según la Tasa de Cobertura Neta desagregada por sexo, en promedio, el 84,66 % de las niñas y jóvenes y el 83,66 % de los niños y jóvenes se encontraron cubiertos por el sistema educativo en cada municipio del Caquetá, con diferencias positivas para las mujeres en todos los municipios, pero no en todos los años (Tabla 23).

También se observa que la tendencia de la asistencia escolar disminuye a medida que se avanza en el nivel educativo, llegando a ser baja la proporción de estudiantes que culminan su ciclo de bachiller. En este caso, son más mujeres las que se encuentran matriculadas en comparación con los hombres (Tabla 24).

Los municipios con mayor tasa de cobertura son: Curillo, El Doncello, Belén de los Andaquíes, Puerto Rico y Florencia, los demás municipios como Solita, San José del Fragua, Morelia, La montaña, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, y Albania, los cuales tienen una tasa promedio del 87 % para los años 2018 al 2020.

Mientras tanto, las menores tasas de cobertura están en los municipios de Paujil, Milán, Solano y Valparaíso. Al respecto, el rector de una de las instituciones de educación del sector público en Paujil comenta que en los últimos años ha aumentado la matrícula en los niveles de transición y primaria gracias al mejoramiento en la calidad, logrando que la sede de básica primaria que administra fuera reconocida en el 2018 como la segunda mejor del departamento. En el caso de los municipios de Milán y Solano, el secretario de educación departamental plantea que la baja cobertura, se debe a la alta movilidad de las familias en dichas zonas por la búsqueda de oportunidades laborales. Por ser zona de puertos, estos municipios con salida al río se convierten en lugares de tránsito para movilizarse hacia otros lugares. En el caso de Valparaíso una de las mayores limitantes son los problemas de orden público.

Tabla 23. Tasa de cobertura neta según sexo por municipio (Caquetá 2018-2021)

Tasa de Cobertura Neta según sexo por municipios del Caquetá											
Municipio	AÑO	Transición		Primaria		Secundaria		Media		TOTAL	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Albania	2018	31,80%	34,78%	71,55%	73,73%	68,88%	67,15%	55,43%	38,81%	100,91%	97,12%
	2019	36,59%	44,19%	71,68%	74,57%	66,49%	56,06%	57,14%	32,65%	82,84%	83,42%
	2020	64,10%	36,59%	85,71%	81,17%	65,22%	64,92%	40,45%	34,74%	76,21%	77,56%
Belén de los Andaquíes	2018	51,04%	43,33%	78,10%	78,55%	59,64%	53,79%	26,92%	28,86%	93,52%	93,64%
	2019	51,04%	48,74%	76,09%	77,42%	60,22%	57,70%	27,76%	24,70%	95,41%	82,45%
	2020	48,42%	50,00%	73,41%	72,55%	55,23%	50,20%	29,87%	30,36%	93,87%	87,93%
Cartagena del Chairá	2018	62,52%	54,40%	93,96%	96,09%	85,21%	56,70%	22,57%	16,54%	66,94%	64,93%
	2019	58,93%	51,82%	93,07%	93,06%	66,99%	55,58%	28,05%	19,22%	89,10%	89,95%
	2020	52,01%	59,84%	93,91%	92,19%	69,91%	59,94%	28,97%	19,23%	73,30%	74,56%
Cúrculo	2018	52,17%	68,97%	94,57%	89,34%	70,50%	66,48%	37,41%	33,53%	90,58%	92,67%
	2019	40,66%	60,00%	89,62%	89,55%	72,84%	65,27%	46,00%	22,54%	87,47%	88,10%
	2020	53,26%	58,82%	84,16%	90,41%	78,22%	68,66%	43,77%	32,00%	95,00%	90,26%
El Doncello	2018	60,87%	54,08%	85,86%	79,29%	79,60%	65,76%	52,88%	39,59%	102,36%	96,92%
	2019	48,90%	62,69%	86,04%	77,04%	79,90%	66,83%	48,21%	40,87%	70,30%	75,46%
	2020	62,01%	59,47%	83,32%	76,81%	82,01%	68,77%	50,69%	36,88%	92,94%	83,08%
El Paujil	2018	43,07%	46,80%	61,44%	62,10%	56,14%	47,46%	25,67%	18,28%	75,86%	76,40%
	2019	34,38%	45,32%	60,85%	59,00%	56,13%	43,93%	24,93%	19,24%	82,42%	77,76%
	2020	43,16%	43,35%	56,42%	58,96%	54,62%	45,24%	28,24%	14,57%	76,50%	77,45%
Florencia	2018	70,30%	69,08%	98,88%	97,37%	84,11%	74,51%	45,20%	34,43%	93,37%	91,15%
	2019	69,72%	67,06%	96,90%	95,50%	83,66%	73,94%	46,65%	34,64%	92,46%	93,37%
	2020	67,96%	70,08%	97,15%	94,68%	84,99%	75,82%	46,90%	36,81%	93,08%	87,17%
La Montaña	2018	46,25%	59,20%	91,36%	85,09%	65,37%	62,14%	27,65%	19,82%	64,62%	61,51%
	2019	40,13%	46,61%	87,85%	88,22%	62,04%	58,88%	31,10%	24,62%	86,87%	88,76%
	2020	33,12%	46,71%	82,50%	83,39%	59,63%	59,40%	26,23%	21,99%	71,97%	70,90%
Milán	2018	48,09%	34,92%	70,61%	77,13%	54,34%	47,29%	30,37%	19,75%	80,27%	98,03%
	2019	46,56%	34,13%	76,55%	74,66%	52,33%	41,98%	23,00%	24,19%	85,19%	87,16%
	2020	35,38%	34,15%	74,45%	71,19%	49,57%	42,80%	22,22%	22,83%	90,41%	88,45%
Morelia	2018	47,50%	47,22%	78,46%	82,08%	95,80%	82,71%	41,18%	29,85%	99,86%	96,27%
	2019	40,00%	52,78%	74,09%	87,72%	79,02%	85,61%	35,71%	41,18%	70,27%	76,81%
	2020	44,74%	31,43%	72,54%	91,18%	65,52%	78,79%	30,43%	26,87%	86,43%	80,69%
Puerto Rico	2018	51,43%	54,58%	87,03%	92,53%	62,51%	54,91%	31,85%	21,57%	74,94%	71,43%
	2019	61,68%	51,09%	83,21%	90,71%	61,31%	58,26%	37,20%	25,33%	99,78%	95,61%
	2020	54,10%	50,92%	86,14%	85,97%	60,99%	57,42%	34,13%	25,33%	99,54%	95,17%
San José del Fragua	2018	63,04%	56,22%	86,51%	86,48%	75,13%	56,01%	44,68%	34,34%	84,69%	81,27%
	2019	53,29%	62,50%	83,92%	86,99%	68,26%	61,47%	46,18%	24,33%	73,34%	73,70%
	2020	59,26%	50,00%	80,76%	80,21%	65,96%	67,04%	43,20%	26,07%	93,17%	90,37%
San Vicente del Caguán	2018	64,10%	59,19%	99,07%	95,84%	84,22%	70,57%	32,23%	21,44%	93,08%	90,80%
	2019	56,22%	63,65%	96,92%	95,59%	81,06%	67,91%	35,26%	26,93%	92,46%	84,33%
	2020	54,34%	52,27%	93,46%	94,79%	78,71%	68,09%	35,18%	24,59%	65,31%	61,04%
Solano	2018	47,48%	41,45%	89,49%	76,81%	46,69%	42,81%	15,08%	10,37%	79,07%	83,86%
	2019	31,63%	44,37%	89,48%	79,53%	49,60%	43,60%	15,49%	11,85%	69,30%	68,29%
	2020	43,88%	48,32%	73,41%	79,28%	44,44%	36,08%	14,16%	14,60%	80,90%	92,57%
Solita	2018	37,88%	37,37%	95,75%	80,92%	72,89%	53,68%	32,33%	26,95%	82,99%	84,67%
	2019	57,88%	37,88%	84,94%	78,61%	68,88%	50,84%	33,82%	35,92%	87,78%	83,96%
	2020	53,03%	46,97%	88,32%	83,13%	67,82%	66,32%	38,69%	30,28%	95,89%	92,46%
Valparaíso	2018	42,62%	58,82%	86,27%	77,64%	58,13%	48,18%	23,60%	24,86%	71,99%	73,20%
	2019	45,90%	57,39%	81,84%	75,19%	56,13%	44,44%	25,90%	24,86%	87,31%	85,41%
	2020	55,00%	46,27%	74,86%	71,18%	53,17%	46,01%	26,32%	20,22%	71,96%	67,69%

Fuente: Elaboración propia con base en archivo de OAPF-MEN suministrado por SIMAT-Sec Edu departamental

Aunque la tasa promedio de cobertura neta para niños, niñas y jóvenes es superior al 84 %, es necesario consolidar esfuerzos para lograr aumentarla para que todas las niñas y niños alcancen el 100 % en la asistencia escolar.

Entre los desafíos está el mejoramiento de la calidad educativa, ya que, como lo mencionaron los entrevistados, se necesita una mayor inversión en infraestructura, especialmente en las zonas rurales, donde los estudiantes deben hacer mayores esfuerzos para desplazarse hacia los planteles educativos, y donde el acceso a recursos como computadores y conexión a internet es muy limitado, escasos o nulos en algunas zonas.

3.2.2 Matrícula en extraedad impacta especialmente la permanencia de estudiantes rurales

En Colombia el Ministerio de Educación ha definido el siguiente rango de edad para cursar cada nivel educativo: Transición, 5 años; Primaria, 6 a 10 años; Secundaria, 11 a 14 años; y Media, 15 a 17 años. Los estudiantes matriculados fuera del rango de edad establecido es lo que se considera como matrícula en extraedad.

El cálculo de matrícula en extraedad del grado 0° a 11° es del 10,9 % para el Caquetá (Tabla 24). Aunque este porcentaje es aceptable según estándares del MEN, se quiso indagar sobre esta situación. En el Caquetá el mayor porcentaje de matrícula extraedad se presenta entre los grados 3° a 5° para básica primaria, y entre los grados de 6° a 8° para básica secundaria.

Tabla 24. Matrícula en extraedad según grados - Caquetá y Florencia 2021

Matrícula en extraedad según grados Caquetá			Matrícula en extraedad según grados Florencia		
Grado	Matrícula en extraedad	% Extraedad por grado	Grado	Matrícula en extraedad	% Extraedad por grado
Transición	14	0,3%	Transición	8	0,3%
Primero	330	5,3%	Primero	106	3,2%
Segundo	476	8,6%	Segundo	179	5,5%
Tercero	667	12,0%	Tercero	215	6,5%
Cuarto	682	12,7%	Cuarto	189	6,2%
Quinto	730	14,1%	Quinto	280	8,6%
Sexto	964	17,4%	Sexto	454	12,7%
Séptimo	787	16,3%	Séptimo	346	10,4%
Octavo	538	13,2%	Octavo	195	6,9%
Noveno	373	10,7%	Noveno	176	7,0%
Decimo	233	9,0%	Decimo	82	3,8%
Once	158	6,0%	Once	72	4,4%
0° a 11°	5,952	10,9%	0° a 11°	2,302	6,6%

Fuente: "Cobertura en Cifras" OAPF, SIMAT. Corte Nov 2021 Información preliminar

Al respecto, desde la Secretaría de Educación de Florencia han observado que algunos de los niños y niñas que inician tardíamente su primer grado escolar, pertenecen a la población desplazada y a las comunidades indígenas. La circunstancia social y económica de las familias desplazadas, sumada al hecho de ser población flotante, no permite garantizar la matrícula o permanencia de los niños en el sistema:

Y seguimos haciendo ejercicios de búsqueda de niños y nos hemos encontrado con muchos niños en extraedad, por ejemplo, estamos haciendo un listado desde la Secretaría de Educación y vemos niñas de 10, 11 años que nunca han ido a la escuela, que van a ingresar a primer grado (...). Lo hemos notado más en la población indígena, más en la población desplazada, que también son muy fluctuantes, que vive tres meses aquí, ya no les dan más permiso en la casa donde están, se van para otros municipios, no se llevan los papeles porque no pudieron retirarla. Es una población muy flotante. (Entrevista con funcionarios, Florencia, febrero 2022)

En las comunidades indígenas influye el factor cultural, ya que algunas familias optan por dejar a sus hijas en el hogar para que ayuden en las labores domésticas. Aunque esto debe verse también como una consecuencia histórica de la disociación que ha existido entre la comunidad indígena y la escuela, y el rechazo a las formas de escolarización homogeneizadoras de la diferencia y la diversidad cultural.

Por su parte, en el Caquetá la proporción de matrícula en extraedad es superior a la presen-

tada en la capital (Tabla 24). Esto se explica por la alta concentración de estudiantes matriculados en zona rural, que es donde más se presenta este fenómeno según los rectores de las instituciones educativas consultadas. Las razones son diversas: sociales, culturales, institucionales y económicas. Los padres no envían a sus hijos e hijas a la escuela antes de los 7 años, ya que ir a la escuela implica recorrer largos trayectos que los niños y niñas no pueden hacer solos, sobre todo, en un contexto incidido por la presencia de grupos armados ilegales en el territorio. Por otra parte, los niños se dedican a apoyar las actividades del campo y las niñas en labores domésticas.

Otro factor es la movilidad de las familias cuyos padres se ocupan como obreros o jornaleros, pues son trabajos que se realizan de forma temporal y cambian de lugar de acuerdo con la disponibilidad de los trabajos.

Por último, otra razón para la deserción, especialmente en el casco urbano, está relacionada con la separación de las familias, donde los niños y niñas que viven únicamente con uno de sus padres, generalmente la madre o con los abuelos, rotan de vivienda por las disputas en las relaciones de pareja.

3.2.3 Persiste la deserción escolar de niñas y adolescentes

La deserción escolar en el Caquetá tiene un impacto negativo sobre la vida de niñas, niños y adolescentes. Esta puede comprenderse como el abandono del sistema escolar provocado por la combinación de diferentes factores extraescolares, dentro de los cuales encontramos: pobreza, inequidad, violencia, falta de cobertura y calidad en la educación pública, y factores intraescolares como la desmotivación estudiantil, falencias en los modelos educativos y metodologías, atraso escolar, entre otras.

En el Caquetá, los factores socioeconómicos mencionados afectan el rezago escolar y la permanencia. La extraedad impacta en la deserción, ya que el estudiante en esta condición no encuentra un espacio donde pueda sentirse acogido entre los demás estudiantes, y esta situación favorece que se desmotiven y se desescolaricen para dedicarse a trabajar. Otra de las causas es la larga distancia entre las instituciones educativas y el lugar de residencia de las y los estudiantes.

Otros motivos de la deserción son los embarazos infantiles y adolescentes, desmotivación por bajo rendimiento o pérdida del año escolar y efectos del conflicto armado, tales como desplazamientos forzados y reclutamiento de menores por grupos al margen de la ley.

De acuerdo con las cifras oficiales, la deserción escolar tuvo su cifra más alta en el 2019 con una tasa de 6,34 %; la secundaria fue el nivel donde más se presentó deserción, y en el 2020 la deserción disminuyó en todos los niveles, presentándose la variación más alta en el nivel de transición donde la deserción disminuyó (-4,70 %) (Tabla 25).

Tabla 25. Tasa de deserción intra anual del sector oficial, grados 0 a 11 (Caquetá 2018-2020)

Tasa de Deserción Intra Anual del sector oficial Grados 0 A 11 Caquetá					
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	6,79%	4,74%	7,43%	5,60%	5,80%
2019	7,27%	5,37%	7,81%	6,03%	6,34%
2020	2,58%	4,04%	5,75%	4,98%	4,55%
Variación 2020-2019	-4,70%	-1,33%	-2,06%	-1,05%	-1,79%

Fuente: "Cobertura en Cifras" OAPF - SIMAT.

Este descenso en la tasa de deserción departamental se contrasta con la magnitud del problema y los testimonios dados por funcionarios educativos durante la época de pandemia y confinamiento. La Secretaría de Educación departamental, de ese entonces, manifiesta ante la prensa regional que:

La deserción tiene cifras muy preocupantes. Entre los factores que han incidido, sin lugar a dudas, ha sido la pandemia. El estrés que tienen los chicos y los padres de familia, ese acompañamiento que se hacía en sitio en las instituciones educativas siempre está afectando y está generando la deserción. (Lente Regional, 21 de octubre de 2020)⁴³

Por su parte, la deserción escolar en Florencia tuvo su cifra más alta en el año 2020 con una tasa de 9,25 %. Transición fue el nivel donde más se presentó deserción en todos los años, seguido de secundaria, y la variación más alta entre el año 2019 al 2020 se dio en el nivel de secundaria donde la deserción aumentó en 6,49 puntos porcentuales (Tabla 26).

Tabla 26. Tasa de deserción intra anual según sector oficial, grados 0 a 11 en Florencia (2018-2021)

Tasa de Deserción Intra Anual del sector oficial Grados 0 A 11 Florencia					
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	6,07%	4,35%	6,13%	3,88%	4,98%
2019	4,84%	3,35%	3,86%	2,40%	3,54%
2020	10,33%	8,80%	10,33%	6,78%	9,25%
Variación 2021- 2020	5,49%	5,45%	6,49%	4,38%	5,71%

Fuente: "Cobertura en Cifras" OAPF - SIMAT.

La baja expectativa de los y las jóvenes rurales para culminar su bachillerato e ingresar a una institución de educación superior, se convierte en un factor de desmotivación que impacta en

⁴³ Tomado de Deserción escolar aumentó durante el año 2020 en Caquetá - Lente Regional

la deserción:

Yo tengo cerca instituciones que tienen hasta 9°, entonces esos jóvenes terminan y ya no tienen donde hacer la Media, por ejemplo, Palma arriba que es de Montañita y está aquí a 40 minutos del municipio de Paujil, ellos terminan 9° ¿y a donde acuden?, acá, a los programas de educación de adultos, o algunos pocos vienen a estudiar a la jornada regular, pero estos últimos es porque tienen familia en el pueblo, del resto no, porque les significa viajar una hora todos los días y en condiciones climáticas adversas.
(Grupo Focal con funcionarios, Florencia, marzo 2022)

Para los jóvenes que abandonan sus estudios en los ciclos tradicionales, les es más difícil reincorporarse al sistema y terminar su educación media, lo que aminora la posibilidad de conseguir empleos con mejores condiciones laborales, y con ello se impacta el aumento de los índices de pobreza y desigualdad.

Deserción en niñas, niños y adolescentes

Según los datos encontrados, la deserción es mayor en los hombres que en las mujeres en el Caquetá y en Florencia. En el Caquetá se presenta una diferencia de 1,27 puntos porcentuales entre ambos sexos para el año 2019, siendo, además, la mayor tasa de deserción; y en Florencia, la mayor diferencia en la tasa de deserción entre ambos sexos fue de 1,79 puntos porcentuales en el 2020 (Tabla 27).

Tabla 27. Tasa de Deserción según sexo Caquetá y Florencia (2018-2021)

Tasa de Deserción según sexo Caquetá			Tasa de Deserción según sexo Florencia		
Año	Mujeres	Hombres	Año	Mujeres	Hombres
2018	5,41%	6,17%	2018	4,42%	5,53%
2019	5,69%	6,96%	2019	3,12%	3,97%
2020	3,93%	5,14%	2020	8,36%	10,15%

Fuente: Aplicativo Power Bi-MEN

Al respecto una madre explica lo siguiente:

Eso es 50/50, pero uno manda más a las niñas que a los niños, porque los niños le ayudan más a uno en la finca, desafortunadamente con el campo hay más trabajo, entonces los niños ayudan a manear, a ordeñar, a cargar el agua, a traer la leña, hoy no va usted a estudiar, yo mando a mi hijo dos veces a la semana a estudiar (Taller con mujeres, Cartagena del Chaira, diciembre 2021)

Deserción según zona geográfica

La deserción escolar se presenta más en el área rural que en la urbana. En el área urbana existen más oportunidades de estudio y más oferta de actividades deportivas y de esparcimiento para los jóvenes, las cuales son ofrecidas por las mismas instituciones educativas e instituciones, como casa de la cultura. En este sentido, se identifican como factores que inciden en la permanencia escolar.

De acuerdo con los datos, en el departamento del Caquetá, entre los años 2018 y 2020, la tasa de deserción en la zona rural fue más alta que en la zona urbana con una diferencia mayor que 1,11 puntos porcentuales para el 2020. Para el caso de Florencia, entre los años 2018 y 2020, la tasa de deserción en la zona rural fue más alta que en la zona urbana con una diferencia mayor que 6,11 puntos porcentuales para el 2020 (Tabla 28).

Tabla 28. Tasa de deserción por zona geográfica Caquetá y Florencia (2018-2021)

Tasa de Deserción por zona geográfica Caquetá			Tasa de Deserción por zona geográfica Caquetá		
Año	Urbana	Rural	Año	Urbana	Rural
2018	5,40%	6,13%	2018	4,63%	7,85%
2019	6,10%	6,54%	2019	3,10%	7,16%
2020	3,95%	5,06%	2020	8,62%	14,73%

Fuente: Aplicativo Power Bi-MEN

Por otra parte, las instituciones educativas del área rural ofrecen hasta la básica secundaria (9°), lo que implica que los jóvenes que quieren cursar la educación Media (10° y 11°) deben ubicarse durante dos años en el casco urbano en casa de algún familiar o conocido. Esto incide en elementos externos de índole familiar para la deserción escolar.

3.2.4 Analfabetismo continúa afectando a mujeres adultas de la ruralidad dispersa

Respecto a las competencias en lectoescritura se identifica que la tasa de analfabetismo en el departamento del Caquetá es de 6,9 %, lo que la ubica por encima del promedio nacional que es 5,24 %. En el departamento, esta cifra es mayor en los centros poblados y rural disperso que en las cabeceras municipales. Los municipios con las tasas de analfabetismo más alta son: Belén de los Andaquíes (12,1 %), Curillo (10,3 %), El Paujil (9,8 %), Milán (9,6 %) y Solita (9,5 %). (Tabla 29).

Tabla 29. Analfabetismo por municipios, cabecera y centro rural disperso

Analfabetismo en personas de 15 años y más por municipios			
Municipio/ Departamento	Total	Cabecera	Centro poblado y rural disperso
Albania	6,8%	5,4%	7,9%
Belén de los Andaques	12,1%	11,2%	13,6%
Cartagena del Chairá	8,4%	8,3%	8,4%
Curillo	10,3	10,0%	10,9%
El Doncello	8,2%	7,7%	9,3%
El Paujil	9,8%	10,0%	9,5%
Florencia	4,7%	4,3%	7,8%
La Montañita	8,9%	6,5%	9,5%
Milán	9,6%	10,0%	9,5%
Morelia	7,8%	8,6%	6,9%
Puerto Rico	9,4%	9,7%	9,0%
San José del Fragua	7,8%	7,2%	8,4%
San Vicente del Caguán	8,0%	7,1%	9,1%
Solano	8,8%	8,0%	9,2%
Solita	9,5%	9,4%	9,7%
Valparaíso	8,3%	10,0%	7,2%
Caquetá	6,9%	6,0%	8,9%

Fuente: Mapas temáticos (DANE, 2018)

La gran mayoría de las personas analfabetas son mujeres y hombres adultos que se concentran en la ruralidad dispersa. El hecho de vivir en zonas localizadas selva adentro es uno de los factores que incide en esta situación; en palabras de la Secretaría de Educación de Florencia, son personas que desde su infancia no tuvieron acceso a la educación, formaron hogar y se dedicaron a los oficios domésticos y trabajar la tierra.

En este momento estamos adelantando el programa de alfabetización CLEI 1, desde el mes de septiembre del año 2021 y va hasta mayo de 2022, ese grupo de personas que están estudiando, y estamos erradicando el analfabetismo. Destaco, sí, que la mayoría

son mujeres y en esas historias de vida, ellas nos cuentan que vivieron en el área rural, donde se dedicaron desde muy jóvenes a ser mamás, donde la escuela les quedó muy lejos cuando fueron niñas, o a sus papás no les pareció muy importante el estudio. (Entrevista con funcionarios, Florencia, febrero 2022).

Las estrategias y programas educativos de orden nacional se dirigen a población analfabeta mayor de 15 años, de sectores rurales o en condiciones de vulnerabilidad (víctima del conflicto, discapacidad, entre otras), y depende de la gestión del ente territorial aplicar a las convocatorias, planear y coordinar el programa. Así lo manifiesta un funcionario:

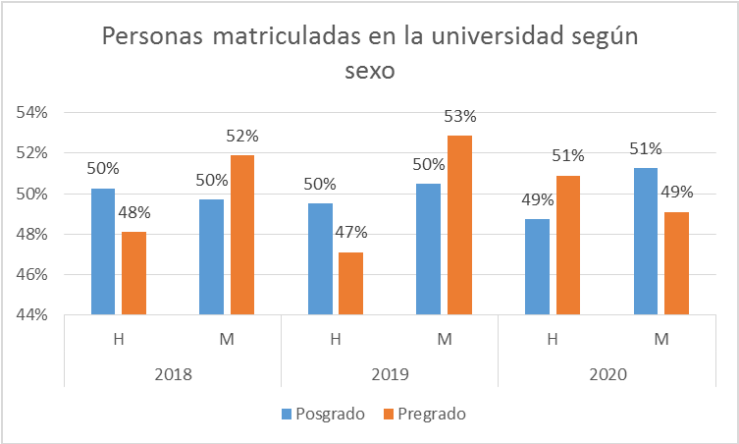
En el 2020 que llegué a esta cartera de educación, junto con la líder de cobertura de la Secretaría, hicimos un barrido con Inclusión Social, mirando el censo de la población de Florencia donde miramos que teníamos más de 1.500 personas analfabetas según el DANE. Entonces, con base en esto, nos inscribimos en la convocatoria del Ministerio de Educación con el programa CLEI 1. Así en el 2021 dimos inicio en un convenio con la Universidad de la Amazonia a este programa. Debíamos conseguir 500 estudiantes de los 1.500, muy difícil, una tarea maratónica, la gente no quería. Hicimos un trabajo con las madres líderes, todas las secretarías de despacho, rectores, la misma universidad, hicimos campañas más de seis meses, ya nos íbamos a dar por vencidos, créame que nos íbamos a dar por vencidos en este trabajo, buscando las 500 personas. Entonces sí le hemos apuntado y estamos apuntando a erradicar el analfabetismo. (Entrevista con funcionarios, Florencia, febrero 2022).

Los esfuerzos dirigidos a seguir reduciendo el porcentaje de analfabetismo en el departamento inciden en lograr mejores oportunidades a la población no sólo a nivel laboral, también en la toma de decisiones personales.

3.2.5 Paridad de género en el acceso a la educación superior, vinculación laboral y estabilidad docente en el contexto universitario

Según cifras reportadas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), en el Caquetá el promedio de personas matriculadas en la universidad para pregrado, entre 2018 a 2019, fue de 51 % mujeres y 49 % hombres, y 50 % para cada sexo en posgrado. Lo que muestra una paridad en la participación de hombres y mujeres a la educación superior (Gráfica 15).

Gráfica 15. Porcentaje de personas matriculadas en educación superior (Caquetá 2018-2021)



Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)- MEN 2018-2020

Un aspecto importante en materia de equidad de género se da al revisar las áreas del conocimiento en la que se gradúan las personas matriculadas, pues allí se puede observar que hay cierta tendencia a inscribirse en programas según estereotipos de género.

Al respecto, se observa que las carreras elegidas por la mayoría de los hombres se encuentran en las áreas de la agronomía, veterinaria, ingeniería, arquitectura, y disciplinas afines. En cambio, hay más mujeres graduadas en las carreras de educación, salud, ciencias sociales, administración y contaduría, muchas de estas disciplinas asociadas al cuidado. Aunque se debe resaltar que en el área de matemática y ciencias naturales hay un aumento en la participación femenina por encima de la masculina.

Tabla 30. Personas graduadas por área de conocimiento según sexo (Caquetá 2018-2021)

Área del conocimiento	2019		2020		2021		2021	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Agronomía, veterinaria y afines	53%	47%	62%	38%	51%	49%	55%	45%
Ciencias de la educación	40%	60%	45%	55%	40%	60%	42%	58%
Ciencias de la salud ⁴⁴	38%	63%	-	-	-	-	-	-
Ciencias sociales y humanas	37%	63%	38%	62%	39%	61%	38%	62%
Economía, administración, contaduría y afines	39%	61%	37%	63%	38%	62%	38%	62%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	52%	48%	57%	43%	52%	48%	54%	46%
Matemáticas y ciencias naturales	46%	54%	36%	64%	57%	43%	47%	53%

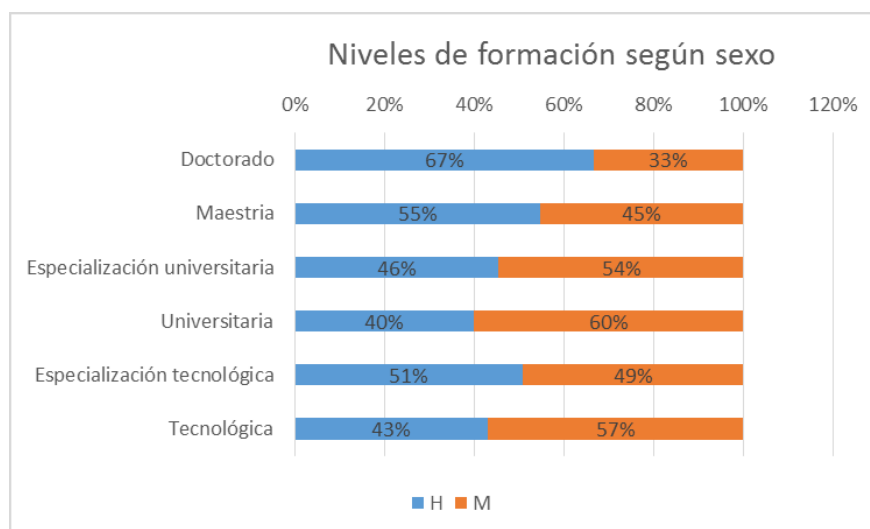
Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)- MEN 2018-2020

Otro elemento que muestra una discriminación en la educación superior está relacionado con el porcentaje de hombres y mujeres que alcanzan los más altos grados de especialización. Una formación de posgrado permite alcanzar mayores niveles de conocimiento profesional, en muchos casos se convierte en una necesidad para lograr un mejor posicionamiento laboral y un mejor salario.

También la cualificación del talento humano es un factor relevante en los procesos de innovación y desarrollo en las empresas. Al respecto, se puede observar que, si bien hay una mayor participación de las mujeres en la educación universitaria y en el nivel de especialización, existe una brecha en la formación de doctorado y maestría, pues los hombres representan el 67 % de los graduados en el nivel de doctorado y el 55 % en el nivel de maestría (Gráfica 16).

⁴⁴ En el área de las ciencias de la salud solo se encontró información para el año 2018.

Gráfica 16. Niveles de formación según sexo (Caquetá 2018-2021)



Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)- MEN 2018-2020

Aunque las mujeres hayan logrado un mayor acceso a la educación superior, siguen manteniendo desventajas frente a la ocupación laboral y frente al salario. Si bien en este aspecto solo se cuenta con información nacional, es importante tomar como referencia las cifras del Observatorio Laboral para la Educación⁴⁵, que muestran la brecha salarial de los recién graduados a corte del año 2018.

Para los graduados en el nivel universitario el rango salarial es entre 2 y 2,5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV) para los hombres, y entre 1,5 y 2 SMLV para las mujeres. Brecha que se mantiene para los formados en posgrado así: para los graduados en el nivel de maestría el rango salarial de los hombres es entre 4,5 y 5 SMLV, y para las mujeres entre 4 y 4,5 SMLV. En el nivel de doctorado el rango salarial de los hombres es entre 8 y 9 SMLV y para las mujeres entre 7 y 8 SMLV (OLE, 2022).

3.2.6 Efectos de la pandemia en la cobertura escolar neta de niñas y adolescentes

Uno de los efectos más significativos que trajo la pandemia para las mujeres y sus familias, fue el cierre de los establecimientos educativos que representó el incremento de las obligaciones domésticas para las mujeres con hijos e hijas estudiantes durante cerca de 18 meses; y para las niñas y adolescentes rurales significó combinar y asumir cargas adicionales de cuidado de personas mayores y enfermas, dadas las normas sociales que hacen una división sexual en la que la mujer asume la mayor carga de tareas domésticas.

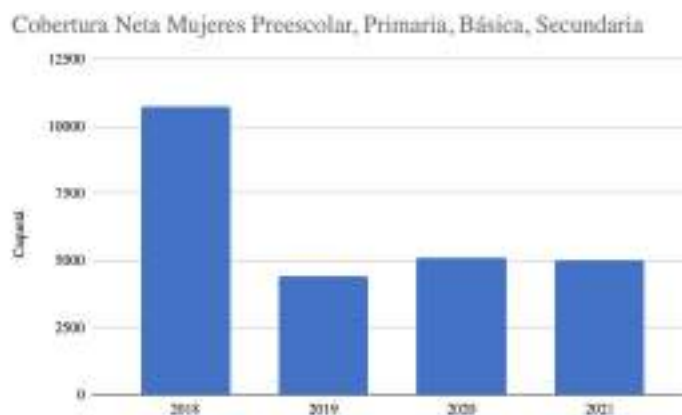
Es necesario recalcar que el impacto en el sistema educativo se manifestó con efectos diferenciales según la población, el contexto, zona rural o urbana, sector oficial o privado y los distintos niveles educativos. Para empezar, la cobertura escolar neta de mujeres en el departamento

⁴⁵ Datos consultados en (OLE - Observatorio laboral para la educación, 2022)
<http://bi.mineduacion.gov.co:8380/portal/web/men-observatorio-laboral/tasa-cotizacion-por-sexo>

presentó una importante disminución según las estadísticas del SIMAT (Secretaría de Educación Departamental).

La cantidad de estudiantes mujeres, sin contar con la población en extraedad escolar, presenta una disminución del 47 % en el 2021 con respecto al 2018, pasando de tener 10.325 niñas y adolescentes en el sistema educativo en 2018 a una cobertura de 4.874 en el 2021 (Gráfica 17).

Gráfica 17. Cobertura neta mujeres preescolar, primaria, básica y secundaria (Caquetá 2018-2021)



Fuentes: SIMAT DETALLADO CIERRE 2018, 2019, 2020 y 2021. Estadísticas Proyección DANE (SEDUCA)

Los municipios donde más disminuyó la cantidad de niñas y adolescentes en el sistema educativo fueron Albania, Belén, Cartagena del Chairá, El Doncello, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso, presentando un descenso que va desde el 30 % al 60 % en algunos casos.

Este panorama es problemático y vulnera aún más a las niñas y adolescentes, ya que la deserción escolar es un factor que puede llevar al incremento de la maternidad, de riesgo de explotación sexual y trata de personas, reclutamiento de menores, entre otras.

Al respecto, según el reporte del SIMAT a octubre de 2020, el número de niños, niñas y adolescentes que dejaron sus estudios era de 814 estudiantes, y los datos de la Secretaría de Educación registraron que más del 30 % de los estudiantes que abandonaron el sistema educativo eran de San Vicente del Caguán, el resto se encontraba en 9 de los 15 municipios no certificados del departamento (Red Nacional de Colombia, 2020).

3.2.7 Conclusiones

- La paridad en la cobertura de la educación escolar es un avance a nivel nacional que también se observa en el departamento del Caquetá y sus municipios. El 84,66 % de las niñas y jóvenes, y el 83,66 % de los niños y jóvenes del Caquetá se encontraron cubiertos por el sistema educativo durante el 2018 al 2020. Los municipios con mayor paridad son Curillo, La Montañita, Solano, Belén de los Andaquíes; y los municipios con menor paridad son Albania, El Doncello, San José del Fragua y Solita.
- La básica primaria es el nivel educativo con más estudiantes matriculados, lo cual es de

suma importancia ya que en esa etapa escolar el niño o niña forma su carácter y aprende a desarrollar sus habilidades sociales, aprenden a leer y escribir y adquiere conocimientos en disciplinas universales como ciencias naturales y matemáticas. Sin embargo, llama la atención el descenso en la tasa de cobertura global (tanto en hombres, como en mujeres) que presenta el departamento en el último cuatrienio (periodo 2018 al 2021), pasando del 88 % en el año 2018 al 82,5 % en el año 2021; desagregado por nivel educativo, se encuentra una baja participación en la Media (10° y 11°), especialmente en los jóvenes varones.

- La mayor proporción de deserción escolar se presenta en el nivel de secundaria en los hombres, y por zonas en el área rural, tanto para el total de Caquetá como en la capital Florencia. Entre las razones se encuentran: la movilidad interna de las familias hacia otros municipios o zonas del departamento tras la búsqueda de nuevas ofertas de trabajo, las largas distancias que deben recorrer niños y niñas en la ruralidad para ir a la escuela, los patrones socioculturales y las condiciones económicas que lleva a los padres y madres a no enviar a sus hijos a la escuela, especialmente los varones, o a la voluntad de los jóvenes de desistir del estudio para ponerse a trabajar. En menor medida, pero no menos importante, la maternidad y paternidad a temprana edad, desmotivación por bajo rendimiento o pérdida del año escolar y efectos del conflicto armado, tales como desplazamientos forzados y reclutamiento de menores por grupos al margen de la ley.
- La alfabetización es una necesidad básica de aprendizaje que permite a las personas participar con mayor autonomía en los distintos espacios de la sociedad. En Caquetá aún hay un 6,9 % de personas que no saben leer ni escribir, la gran mayoría de ellos son adultos y se concentran en la ruralidad dispersa.
- Con relación al acceso a la educación superior, las cifras muestran una participación paritaria entre mujeres y hombres; el promedio de personas matriculadas en pregrado entre 2018 a 2019 fue de 51 % mujeres y 49 % hombres, y 50 % para cada sexo en el nivel de posgrado. Es importante resaltar que, aunque hay paridad en el acceso, no la hay en el número de años promedio cursados por unos y otras, pues son menos las mujeres que alcanzan los más altos niveles de formación de posgrado. La brecha de graduados en formación doctoral es de 34 puntos porcentuales a favor de los hombres, y en maestría de 10 puntos porcentuales. Lo anterior, impacta los salarios percibidos.
- Al revisar las áreas del conocimiento en la que se gradúan las personas matriculadas, se observa que se mantiene la tendencia a inscribirse en programas de acuerdo con los estereotipos de género; la mayoría de los hombres eligen carreras en las áreas de la agronomía, veterinaria, ingeniería, arquitectura, y afines; y las mujeres carreras en las áreas de la educación, salud, ciencias sociales y administración.
- En Colombia la participación de las mujeres en la docencia es elevada, sin embargo, hay una segmentación respecto a su vinculación en los diferentes niveles de enseñanza que está relacionada con la división sexual del trabajo, pues hay más mujeres que hombres enseñando en los niveles de educación preescolar y primaria, pero dicha participación disminuye a lo largo del ciclo educativo, siendo menos las que se encuentran vinculadas como docentes en la educación media y superior. En Caquetá esto se puede evidenciar en el menor número de mujeres vinculadas a la universidad pública, entre

los años 2018 al 2020 fue de 35 % mujeres, en contraste al 65 % de hombres contratados, lo que expone una brecha de género de 30 puntos porcentuales. Por otra parte, resalta que el 18 % de los hombres y el 12 % de las mujeres contratadas se encuentran vinculados bajo la modalidad de término indefinido que es el tipo de contrato que ofrece mayor estabilidad al trabajador.

3.3 Violencia contra las mujeres y las niñas urge ser abordada como un problema público.



La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994) definió las Violencias Basadas en Género como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Es importante tener en cuenta que la violencia basada en género afecta tanto a mujeres como a hombres, sin embargo, se ha mencionado en diferentes estudios que las mujeres son las principales víctimas por su posición de sometimiento. El desprecio y discriminación de lo femenino caracteriza las agresiones contra la mujer por el hecho de ser mujer.

La violencia de género es un problema público que comprende todas las clases sociales, todas las edades y los niveles socioeconómicos, sin embargo, sigue considerándose un problema privado, aunque genere consecuencias graves en la salud de las víctimas. Entre las afectaciones a la salud más frecuentes que producen las violencias contra las mujeres y las niñas se destacan los daños en la salud mental, la discapacidad física, y la salud sexual y reproductiva (MINSALUD, 2022a).

La distribución desigual en las relaciones de poder, en muchos casos, ha generado daños irreparables en la vida de las mujeres y las niñas, por tanto, se considera necesario incorporar las violencias basadas en género en la agenda pública de las instituciones y entidades territoriales para dar lugar al cumplimiento de la ley 1257 de 2008 por “la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”⁴⁶.

A continuación, se presenta la descripción y el análisis de cuatro tipos de violencias basadas en género contra las mujeres y las niñas en el departamento del Caquetá: violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y el feminicidio, con el fin de evidenciar las consecuencias que les impide a las mujeres y las niñas decidir sobre sus vidas y sus cuerpos y participar plenamente en la sociedad. Estas violencias suelen presentarse con mayor frecuencia en el ámbito privado o en las viviendas; asimismo, se relaciona la violencia con los tipos de violencia intrafamiliar y de pareja que han generado graves daños físicos, económicos y psicológicos en las víctimas.

3.3.1 Violencias basadas en género (VBG) contra las mujeres y niñas en Caquetá

El Caquetá ocupó el cuarto lugar de los departamentos más violentos de Colombia en el año 2018, con una tasa de homicidios del 41,51 %, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. La tendencia al incremento que se observa entre el 2018 y el 2019 y la continuidad de estas cifras en el 2020 (Gráfica 18), ha significado una amenaza latente para las mujeres.

⁴⁶ Sobre la tipología de la violencia contra las mujeres, la Ley 1257 se refiere al concepto de “daño” en cuatro tipos: Daño psicológico: intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal; Daño físico: riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona; Daño sexual: obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal; Daño patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos, destinados a satisfacer las necesidades de la mujer (Ley 1257, 2008).

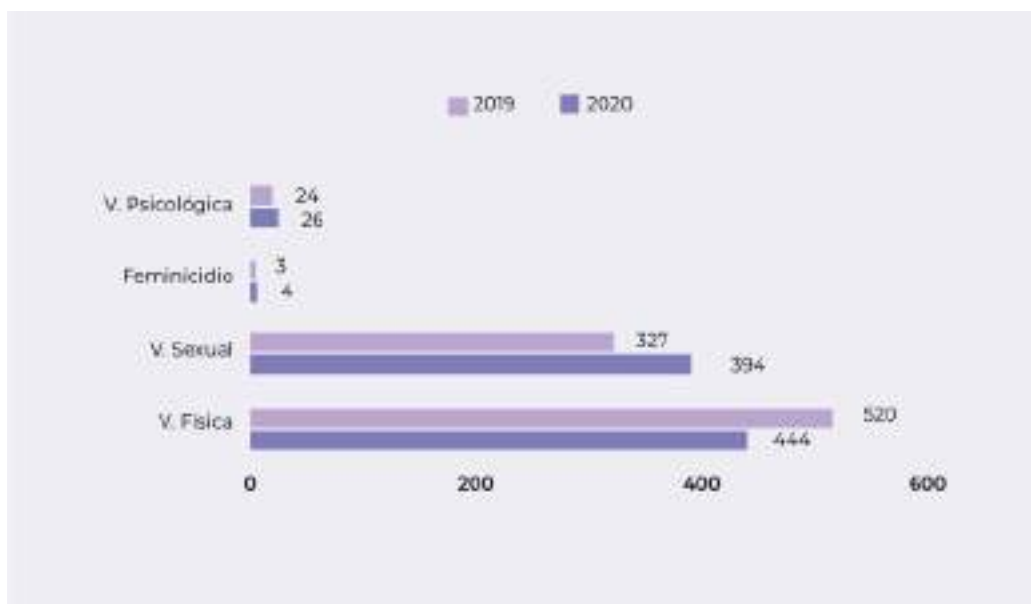
Gráfica 18. Número de casos de violencias basadas en género (Caquetá 2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE). Casos reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA

El Sistema de Vigilancia de las Violencias Basadas en Género (SIVIGE) del Ministerio de Salud, señala las cifras de los casos presentados en los 16 municipios. Se puede observar un aumento significativo en el número de casos en el año 2019 y una reducción poco significativa en el año 2020, que se profundizará en el apartado sobre los efectos de la pandemia.

Gráfica 19. Violencias contra las mujeres en Caquetá (2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE). Casos reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA

En el año 2019 se reportaron 1003 denuncias de VBG en todo el departamento; en el año 2020

se reportaron 1000 denuncias y, aunque hubo una disminución en los reportes, cabe recordar que durante el año 2020 se presentó la emergencia sanitaria COVID-19, motivo por el cual muchas mujeres se abstuvieron de denunciar por miedo al contagio y por las condiciones económicas en las que se vieron envueltas. La violencia física fue el mayor hecho que se presentó en todos los municipios del departamento; la violencia sexual fue la segunda forma de violencia con mayores repercusiones en las mujeres y las niñas, con un aumento en el año 2020.

Pese a la importancia de las cifras para determinar la prevalencia de las violencias contra la mujer, los registros no perciben los actos que no se denuncian. El subregistro está presente de forma particular en la población que se encuentra en las zonas rurales dispersas, y esta situación se reafirma en las diferentes entrevistas y talleres con las mujeres de todo el departamento de Caquetá. A esto se suma la afirmación de funcionarios que indican que las mujeres suelen acudir a los servicios de atención y protección cuando la violencia ha alcanzado un nivel de grandes repercusiones en sus vidas. Al respecto una mujer participante expresa:

Yo tengo dos hijos, tuve pareja, estuvimos juntos siete años, este año me dijeron que cogiera el enlace de mujer de género y cuando vine me entregaron la ruta de atención y me dieron el violentómetro. Ese día lloré como niña, porque yo no conocía, lloré como niña y le dije a mi mamá cuando llegué a la casa que yo me sentía muy triste conmigo, porque cuando miré el violentómetro me di cuenta que estaba arriba en el rojo, naranja y resulta que no sabía, o sea que por mucho tiempo estuve en esas... les cuento yo a las mujeres que uno cree que esas cosas son normales. (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

Un funcionario de Curillo relata que:

Aquí las mujeres sí sufren de bastante violencia, más que todo violencia intrafamiliar, no solamente violencia física, sino, violencia económica y violencia psicológica, hay bastantes víctimas que han presentado, es más en comparación con el año pasado más casos de violencia intrafamiliar acá en el municipio de Curillo. (Entrevista con funcionario, Curillo, noviembre, 2021)

Entre los municipios con mayor número de casos de violencia contra las mujeres y las niñas entre los años 2018, 2019 y 2020, se encuentran Florencia (760), San Vicente del Caguán (234), Cartagena del Chairá (145), Puerto Rico (133), El Doncello (88), La Montañita (69) y El Paujil (59). En los demás municipios la cifra fue menor (Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo, Milán, Morelia, San José del Fragua, Solano, Solita y Valparaíso), pero no deja de ser alarmante pese al número de habitantes.

En los 16 municipios se evidencia una disminución en el año 2020 frente al año anterior. Es importante tener en cuenta que el municipio de Florencia, como capital del departamento, alberga un mayor número de habitantes que el resto de los municipios, por esa razón, presenta una cifra elevada respecto a los demás, solo en los municipios de Solita y Curillo se presenta un leve aumento para el año 2020 (Tabla 31).

Tabla 31. VBG contra las mujeres en (Caquetá 2019-2020)

Municipio	2019	2020
Albania	5	1
Belén de los Andaquíes	25	14
Cartagena del Chairá	80	65
Curillo	13	14
El Doncello	58	30
El Paujil	38	21
Florencia	498	262
La Montañita	49	20
Milán	18	15
Morelia	6	6
Puerto Rico	90	43
San José del Fragua	12	5
San Vicente del Caguán	151	83
Solano	19	9
Solita	11	12
Valparaíso	10	7
Caquetá	1093	607

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE). Casos reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA

Los casos de VBG que más se reportan es en las cabeceras municipales (Gráfica 20); se presume que en la ruralidad o centros poblados se presentan menos actos de violencia basada en género, sin embargo, según los testimonios de las mujeres de los diferentes municipios, la problemática se agudiza en las zonas rurales de los municipios por ser territorios marcados por el conflicto armado, la falta de garantías en el acceso a servicios de salud, justicia y seguridad; adicionalmente, las desigualdades se acentúan en las labores del campo, en los factores sociales y económicos, que se convierten en obstáculos para que las mujeres denuncien y tengan una vida libre de violencias.

Gráfica 20. Zona de los hechos violencias contra las mujeres en Caquetá (2018-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE). Casos reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA

Además, las mujeres señalan que en muchas ocasiones la seguridad y el sentido de justicia en las zonas rurales se toma por “mano propia” o son atendidos por los grupos al margen de la ley; perciben que la Policía Nacional no presta un servicio oportuno y eficaz al momento de proteger a las víctimas, por estas razones no se presentan datos exactos de la VBG y se estima que las mujeres y las niñas de las zonas rurales corren mayor riesgo de ser violentadas:

Esa señora llegó del trabajo y él la estaba esperando, como eso es zona verde la estaba esperando y la cogió, y ahí nos habían puesto un cerco protegiendo el humedal, entonces habían puesto un alambrado y esa señora se le agarró del pasadito que le dejan a uno, y él como la jalaba y ella gritaba yo la escuché que ella gritaba, yo de una vez, o sea, hicimos bulla y salimos y le dijimos “es que la va a matar o qué, suéltela” ahí se le fue una hermana que vivía enseguida y se le fue con un garrote y ese señor ahí sí la soltó.

Él como lo que quería era arrastrarla para esa laguna de pronto a violarla. El tipo si cargaba un cuchillo, pero si era para matarla tuvo tiempo para matarla, pero lo que él quería era violarla. Y qué hice, le dije a ella al otro día, yo la llamé por el solar y le dije mañana nos madrugamos para la comisaría. Y sí, nos madrugamos. ¿Y qué?, la policía es dizque preguntándome qué tanto la había arrastrado. ¿Cómo que tanto la había arrastrado?, no ve que no tiene que preguntar eso, tienen es que poner mano antes de que la maten, antes de que suceda algo más grave. No hicieron nada. (Taller con Mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

Es preciso señalar que acudir a este tipo de mecanismos para los reclamos de justicia frente a los hechos de violencias basadas en el género, tienen un riesgo adicional relacionado con la falta de límites que puedan exigirse a los actores armados o a los terceros que ejercen justicia por mano propia, y que pueden ser factores que afecten de forma posterior la vida cotidiana de las mujeres. Al brindar legitimidad y autoridad a este tipo de actores se les asigna un poder sobre sus vidas que no tiene mecanismos institucionales de control.

Por otra parte, los funcionarios consideran que las instituciones no tienen la capacidad para atender integralmente a las víctimas de violencia de género y consideran que desde su posición logran hacer lo que está a su alcance. Sin embargo, uno de los señalamientos de las mujeres se refiere a la atención y protección que suelen prestar las autoridades que, en muchas ocasiones, no son competentes y esto desincentiva las denuncias:

Nos preocupa que el municipio tiene unas condiciones muy particulares (...) Aquí nos pasa un caso muy puntual: Domingo 7:00 p.m., nos llaman, generalmente hacen enlace con la señora de junta de acción comunal: coordinadora tenemos un caso en la vereda Agua Blanca, hay un señor que tiene encerrada a una señora y la quiere agredir, la quiere matar, así y tiene un niño. ¿Qué hacemos? Aquí el desplazamiento para llegar a Agua Blanca para nosotros es difícil, porque primero, el municipio no cuenta con equipo automotor, aquí no tenemos ni un vehículo ni un yate, aquí no tenemos nada, generalmente el desplazamiento corre muchas veces por cuenta del funcionario para ir hasta ciertos lugares. El tema de transportes para nosotros es difícil. (Entrevista con funcionaria, Milán, noviembre, 2021)

Por la falta de acompañamiento institucional efectivo a las mujeres víctimas de violencia en las zonas rurales, son ellas mismas u otras mujeres las que realizan acompañamientos para la activación de las rutas, lo que en ocasiones puede poner en riesgo su integridad física y psicológica, por las sanciones sociales que impiden su libre defensa por la defensa de los derechos humanos.

Promover la denuncia y promoviendo la denuncia, le da a uno para limpiar a otras mujeres a no tener miedo, a denunciar, a levantar la voz, porque a muchas mujeres nos da miedo hablar, pero si nosotras denunciemos, le damos la salida a otras mujeres que están sufriendo la misma situación, pero nosotros le vamos a dar esa valentía, ese aliento a levantar la voz verdaderamente y no ser humillada o ser maltratada. (Taller con Mujeres, Albania, noviembre, 2021)

3.3.2 Violencia psicológica atenta contra la autonomía personal de las mujeres, aunque sigue siendo naturalizada

En Colombia la violencia psicológica alcanzó las 9.782 víctimas en 2020, esta cifra genera gran preocupación por la salud mental y las múltiples causas que han podido desencadenar este fenómeno, por lo general, los trastornos mentales provienen de vivir en situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia, esto puede convertir personas perpetradoras o víctimas de violencia de género, teniendo en cuenta que las conductas violentas suelen, en la mayoría de los casos, ser aprendida en el núcleo familiar.

Gráfica 21. Casos de violencia psicológica (Caquetá 2018-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE). Casos reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA (2020)

En el Caquetá, según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), los casos de violencia psicológica durante los años 2018, 2019 y 2020 no representan una cifra alarmante (Gráfica 21); sin embargo, este tipo de violencia se ha convertido en un fenómeno de grandes proporciones, afectando la salud mental y generando un impacto a nivel físico y social en la mujer y su familia:

Yo conozco a una mujer jovencita que consiguió marido muy joven, qué días era el cumpleaños de cierta persona y no va, y por qué, es que mi marido no me deja, no la deja reunirse ni en la casa, entonces son mujeres que desde muy jóvenes y en esta época la humillen todavía.” (Taller con Mujeres, Morelia, noviembre, 2021)

Las denuncias indican que el 95,8 % de las mujeres y niñas a partir de los 6 años y hasta los 58 años sufren alguna forma de maltrato en el seno familiar. El mayor número de víctimas se encuentra en mujeres entre los 12 y 28 años. Las mujeres asistentes a los talleres realizados en los 16 municipios del departamento han manifestado que la violencia psicológica que ejercen sus familias, en algunas ocasiones, afecta su autoestima, la autonomía en la toma de decisiones, la forma de actuar y de pensar libremente. De hecho, este tipo de violencia se presenta, no solo en la esfera familiar, sino, en el ámbito laboral, político y otros escenarios sociales.

Los municipios que reportaron casos de violencia psicológica entre el año 2019 y 2020 fueron Belén de los Andaquíes (1), Cartagena del Chairá (1), El Doncello (1), El Paujil (4), Florencia (13), La Montañita (1), Milán (3), Puerto Rico (3), San Vicente del Caguán (9) y Valparaíso (3). Los demás municipios no presentan ningún reporte de violencia psicológica.

Ante esta situación algunas mujeres expresan:

La violencia psicológica, o sea, muchas mujeres creen que por el hecho de que le diga qué es fea es normal, ella lo normaliza, entonces, creo que es la que más predomina. (Entrevista con funcionaria, San José del Fragua, diciembre, 2021)

Acá de pronto sí se ve mucho es la violencia psicológica, hay hombres que menosprecian como a la mujer, porque trabajan en la casa “ella no trabaja, ella no hace nada”. (Taller con Mujeres, Albania, noviembre, 2021)

Aquí habemos muchas que conocemos a mujeres que son maltratadas por su esposo, no precisamente a golpes, pero que tiene que hacer lo que él diga, como él diga, si no lo hace tiene problemas, sometidas, para mí eso también es una violencia, es una forma de maltrato. (Taller con Mujeres, San José del Fragua, noviembre, 2021)

Es preciso señalar que los reportes que se hacen desde las entidades hospitalarias en el SIVI-GILA tienen un margen de subregistro, pues muchas instituciones solo reportan los hechos de violencia física y violencia sexual, y no se reportan las afectaciones psicológicas que se producen en forma simultánea con las demás modalidades de violencia basada en género.

A esto se suma que las mujeres no denuncian la violencia psicológica por los niveles de normalización de este tipo de hechos. Además, es una violencia difícil de probar en comparación con la violencia física; en muchas ocasiones las repercusiones a nivel psíquico no permiten que la víctima tenga el control de sus emociones y, por ende, el miedo a que la agresión tenga consecuencias mayores limita la capacidad de denunciar al victimario:

Lo hemos manifestado y decía yo que lo que pasa es que la persona que hace la actividad de maltratador o del agresor, cuando tiene la víctima, ya la tiene psicológicamente traumada, ya ella así usted le diga por qué no denuncia, por qué no hace esto, por qué no hace lo otro, - “no, es que me dice que si lo hago, me mata”. Incluso muchas veces se da cuenta que le están pegando y están ahí porque la vecina escucha, porque se dan cuenta, todas esas cosas que se ven. (Taller con Mujeres, San José del Fragua, noviembre, 2021)

Diferentes estudios han demostrado que la violencia psicológica es un antecedente del abuso físico, por lo tanto, es necesario intervenir para que no evolucione. En este sentido, las mujeres han manifestado no sentirse seguras en denunciar a sus victimarios, además de no encontrar un apoyo profesional que permita mantener en secreto la denuncia, sobre todo, en municipios tan pequeños donde al exponer su caso a la esfera pública afectan el desarrollo normal de sus vidas:

Como es un pueblo tan pequeño, todo mundo conoce a todo el mundo, entonces usted está en un tomadero y llegó su marido y le dice: fulanito, ¿cómo así que le está pegando a su mujer?, allá a la alcaldía fueron a quejarse... - cómo así, venga tómese una cerveza, no, arregle eso allá, mire que no sé qué. Llegan a la casa y cómo hijuepucha, estuvo abriendo la jeta por allá, tenga y se calla o la acabo de callar. Entonces qué pasa, hasta ahí pudo hablar.” (Taller con Mujeres, San José del Fragua, noviembre, 2021)

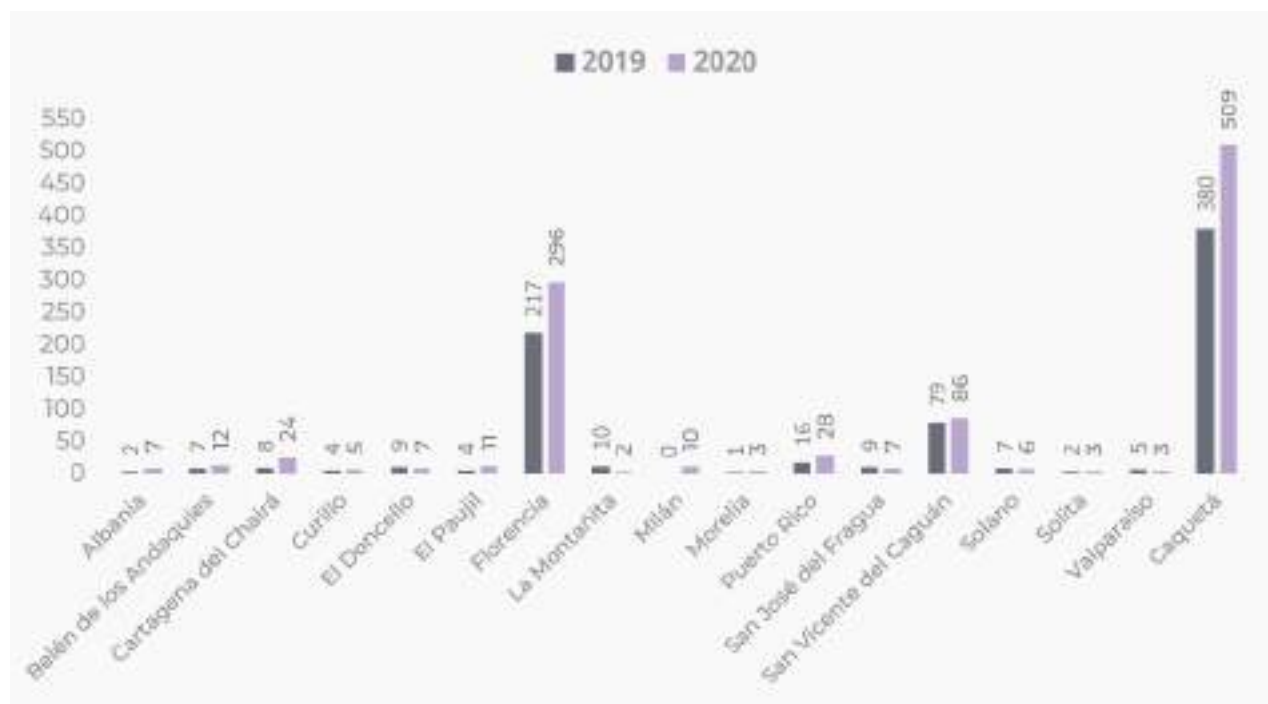
Las mujeres han compartido sus testimonios y han identificado los comportamientos conductuales de los agresores, entre ellos, está el abuso de poder, de ahí que los perpetradores utilicen tácticas coercitivas con el fin de infundir miedo e impotencia, su rol de proveedores les atribuye cierto control sobre la persona abusada y, en el mayor de los casos, causa degradación, dependencia e intimidación. A menudo los victimarios utilizan la manipulación como una forma para desviar la atención de sus actos y culpar a la víctima.

3.3.3 Violencia intrafamiliar recae sobre todo en mujeres y suele ocurrir en el hogar

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder, sobre todo, por parte de un miembro de la familia. En la mayoría de los casos, estas violencias recaen sobre las mujeres. Entre el 2019 y el 2020 se registraron 889 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y se observa un aumento de 129 casos de un año a otro; entre dichos años cerca de un 31,70 % de la violencia dentro de los hogares fue producida por parte de un familiar y el 27,42 % por otras personas; el mayor porcentaje se da entre la pareja o ex pareja, en cualquier caso los efectos de la violencia afectan en gran medida la vida de toda la familia y las causas están determinadas, generalmente, por el contexto y la calidad de vida.

Según la densidad poblacional, el mayor número de casos se concentra en el municipio de Florencia con 217 mujeres violentadas en el 2019, y se registra un aumento en el 2020 con una cifra de 296 mujeres. El segundo municipio fue San Vicente del Caguán con 79 casos en el 2019 y 86 en 2020. Puerto Rico es el tercer municipio con más casos, pasando de 16 en 2019 a 28 en 2020. Aunque Cartagena del Chairá tuvo 8 casos en 2019, aumentó a 24 casos en 2020 (Gráfica 22).

Gráfica 22. Casos de violencia intrafamiliar por municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Violencia de Género - SIVIGE

También es fundamental indicar que entre los municipios con menos casos fueron: Albania (9), Curillo (9), Morelia (4), Solita (5) y Valparaíso (8). Vale resaltar que los municipios que presentaron un menor número de casos en 2019 como Milán, Albania, El Paujil, Morelia, Solita, para el año 2020 aumentaron las cifras, al igual que Belén de los Andaquíes que, aunque la cifra no fue menor en 2019, obtuvo un crecimiento significativo en el número de casos en el año 2020.

El espacio familiar se ha reconocido como un espacio íntimo, por tanto, los actos violentos que ocurren dentro de la esfera familiar son legitimados y utilizados como mecanismo de control, incluso son tomados como herramientas para educar y resolver problemas, patrones de crianza que refuerzan las relaciones de poder y, por lo general, son dirigidos a las niñas y las mujeres:

Una vez mi padrastro me intentó pegar a mí, mi mamá se metió, eso se armó un zafarrancho que hasta se quedó sin dedo, yo no sé mi mamá cómo lo mordió y le quitó el dedo. Antes de que pasara a mayores ella y yo vinimos a la fiscalía para poner una orden de restricción, bueno que él se fuera de la casa porque él no se quería ir. Y en el lugar de trabajo de mi mamá venía y le armaba escándalos, le hacía escándalo y bueno un lugar tan público y ella ahí y pues eso no estaba bien. (Taller con Mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

En el 2019 el 51,15 % de los perpetradores de violencia intrafamiliar o violencia doméstica, compartían la vivienda con sus víctimas, mientras que en el 2020 el 52 % de las víctimas no convivían con su victimario (Gráfica 23); no obstante, los lugares donde suelen suceder los actos de violencia, ocurren en un 81,33 % dentro de la vivienda de la víctima; 9,07 % en la vía pública; 6,88 % en otros lugares y el 2,71 % en espacios abiertos como bosques, potreros, etc. Aunque los agresores no tienen un perfil determinado sí comparten un patrón de abuso, control e intimidación físico y psicológico.

Gráfica 23. Casos de víctimas que conviven o no conviven con el agresor (2019-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE). Casos reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA (2020)

En el año 2019 y 2020 las conductas de los perpetradores de violencia intrafamiliar o violencia doméstica, se dirigió entre el 40,88 % y el 41,30 % a su pareja o expareja. Aunque las agresiones varían de acuerdo con los estilos de vida, hay un enorme impacto en los hijos y las hijas,

ya que estas situaciones suelen generar traumas o desarrollar comportamientos violentos a futuro. Las personas cercanas al grupo familiar, por lo general, no son testigos o no se sienten responsables de cuidar la integridad de la persona abusada, estas actitudes se mantienen cuando las mujeres, a pesar de ser defendidas por personas del común o jurídicas, regresan nuevamente al lado del agresor.

3.3.4 Violencia de pareja/expareja ha aumentado y las mujeres no cuentan con apoyo socioeconómico, además de aislarse de la sociedad por vergüenza y miedo

Más del 60 % de las mujeres denunciaron haber sido violentadas físicamente por su pareja o expareja; las mujeres de los diferentes municipios plantean su preocupación respecto a que, a pesar de que hay una separación de vivienda entre el agresor y la víctima, no hay garantías para llevar una vida libre de violencias, es decir, sus exparejas siguen frecuentando el hogar, ya sea, por tener hijos e hijas en común o para causar daños y continuar ejerciendo control sobre su víctima.

En el Caquetá se presentaron 391 denuncias por violencia de pareja y expareja durante el 2018, número de casos que fue en ascenso con 410 denuncias en el 2019 y 413 en el 2020. Florencia es el municipio con mayor número de casos en los tres años consecutivos (193 casos en el año 2018, 202 en el 2019, 183 en el 2020); el segundo municipio con mayor número de casos fue San Vicente del Caguán con una cifra de 55 en el 2018 y 2020, y una disminución de 11 casos en el año 2019.

En Cartagena del Chairá se presentó el mismo número de casos (32) en los años 2018 y 2019 con un aumento de 20 casos en el 2020. En los demás municipios, aunque las cifras son alarmantes, teniendo en cuenta la densidad poblacional, no superan las cifras mencionadas anteriormente, el único municipio que no reportó denuncias en el 2018 y en los siguientes años estuvo por debajo del promedio fue Albania (Gráfica 24).

Gráfica 24. Violencia de pareja o expareja



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Violencia de Género – SIVIGE. Casos de Violencia Sexual y/o Violencia de Pareja/expareja denunciados a la Fiscalía

Es preciso señalar que las víctimas, en la mayoría de los casos, no cuentan con apoyo social, y tienden a aislarse de la sociedad por temor o vergüenza, además del miedo a la pareja, expareja u otro miembro de la familia, además se evidencia el miedo a los señalamientos que el entorno social pueda generar. La violencia verbal a través de insultos, humillaciones e incluso silencios (ley del hielo) son conductas destructivas que causan graves repercusiones a largo plazo y desencadenan otra serie de violencias.

Las parejas o exparejas suelen utilizar la violencia económica o la retención de los hijos e hijas para manipular y mantener el control de las víctimas, por esa razón, las mujeres solicitan a las instituciones tomar con seriedad las denuncias para prevenir y proteger la integridad física y psicológica de las víctimas y que la violencia no afecte la vida de otros miembros u otras personas cercanas.

A continuación, presentamos algunos testimonios de mujeres:

Un factor muy importante y que es la dependencia económica, que el esposo todo le aporta, el temor de dejar los hijos sin papá, que él les está dando todo lo que ellos necesitan, ese es un factor que pienso que viven muchas mujeres acá, la falta de independencia económica. (Taller con Mujeres, Morelia, noviembre, 2021)

Yo, por ejemplo, me casé muy joven a los 17 años, y él era un hombre muy obsesivo, que era lo que él decía y nada más. Así más o menos los 21, 22 años, y yo le contaba a ella cuando tuve mi segundo hijo, él me dijo, si no me tiene otro hijo la dejó y usted se muere de hambre con los otros hijos que tiene, así me dijo. (Taller con Mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

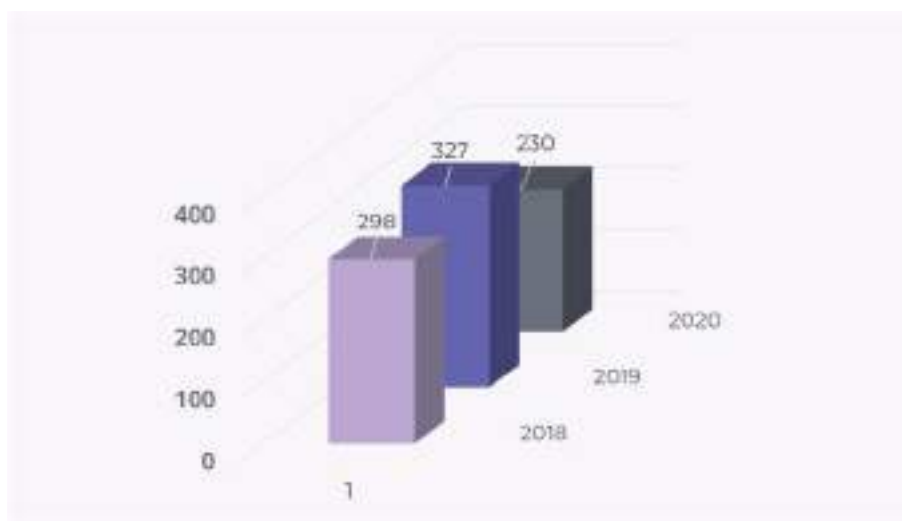
3.3.5 Abuso sexual contra las niñas y adolescentes es perpetrada sistemáticamente en contextos cotidianos

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la violencia sexual a menores de edad es una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que no comprende completamente, por lo tanto, la menor de edad no tiene la capacidad para dar libre consentimiento porque este no responde a su nivel evolutivo (biológico, psicológico o social), por esta razón, es considerado un delito.

Según el Instituto de Bienestar Familiar, la violencia sexual a menores de edad se presenta de las siguientes formas: abuso sexual: el niño, niña o adolescente es tocado (a), acariciado (a) o besado (a) indebidamente o involucra aprovechamiento por la edad, discapacidad; violación o asalto sexual: acceso carnal violento; explotación sexual: el niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero (a) pago en dinero o especie; Trata con fines de explotación sexual (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2022).

Entre los años 2018 y 2021 se registró un total de 855 casos por presunto delito sexual contra niñas y adolescentes, mostrando un incremento entre el 2018 y 2019. La disminución que se presenta para el 2020 puede guardar relación con la eventual reducción de denuncias registradas durante la pandemia (Gráfica 25).

Gráfica 25. Presunto delito sexual contra niñas y mujeres (Caquetá 2018-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF

El delito sexual a menores de edad está tipificado en el Código Penal Colombiano bajo la Ley 599 de 2000, Sentencia C-164/19 “Agravación Punitiva-Exequibilidad condicionada de cau-

sal de agravación en delitos de acceso carnal abusivo y actos sexuales con menor de catorce (14) años” Sin embargo, en el departamento la violencia sexual se ha convertido en un delito común en el que 43,75 % de los abusos a niñas entre los 6 y 17 años de edad es cometido por un familiar, el 47,91 % es cometido por personas conocidas o cercanas a la familia (Gráfica 26) y, en la mayoría de los casos, estos delitos quedan en la impunidad.

Creo que la misión de las comisarias es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, a los cuales, sus derechos les han sido vulnerados. En este caso, pues, se presentan de menores de 14 años gestantes pues se presume que hay un delito de violencia sexual, teniendo en cuenta que niñas menores de 14 años no tienen esa capacidad voluntaria de acceder a una relación sexual a enfrentarse a una maternidad temprana. (Entrevista a funcionaria. Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

Gráfica 26. Relación con el victimario (2019-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE). Casos reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA (2020)

Las mujeres asistentes al taller exponen que para las niñas la violencia sexual trae graves consecuencias, tanto físicas como psicológicas, que pueden desencadenar en trastornos depresivos, ansiedad, intentos de suicidio, entre otros. Es fundamental señalar que la violencia sexual también, es toda acción de tentativa por consumir un acto sexual, es decir, las insinuaciones o comentarios sexuales o comercializar con la imagen sexualizada de una persona mediante coacción, independiente de la relación con la víctima, al igual que los actos que instrumentalizan y consiguen algo a cambio sin tener en cuenta los derechos de los y las menores de edad.

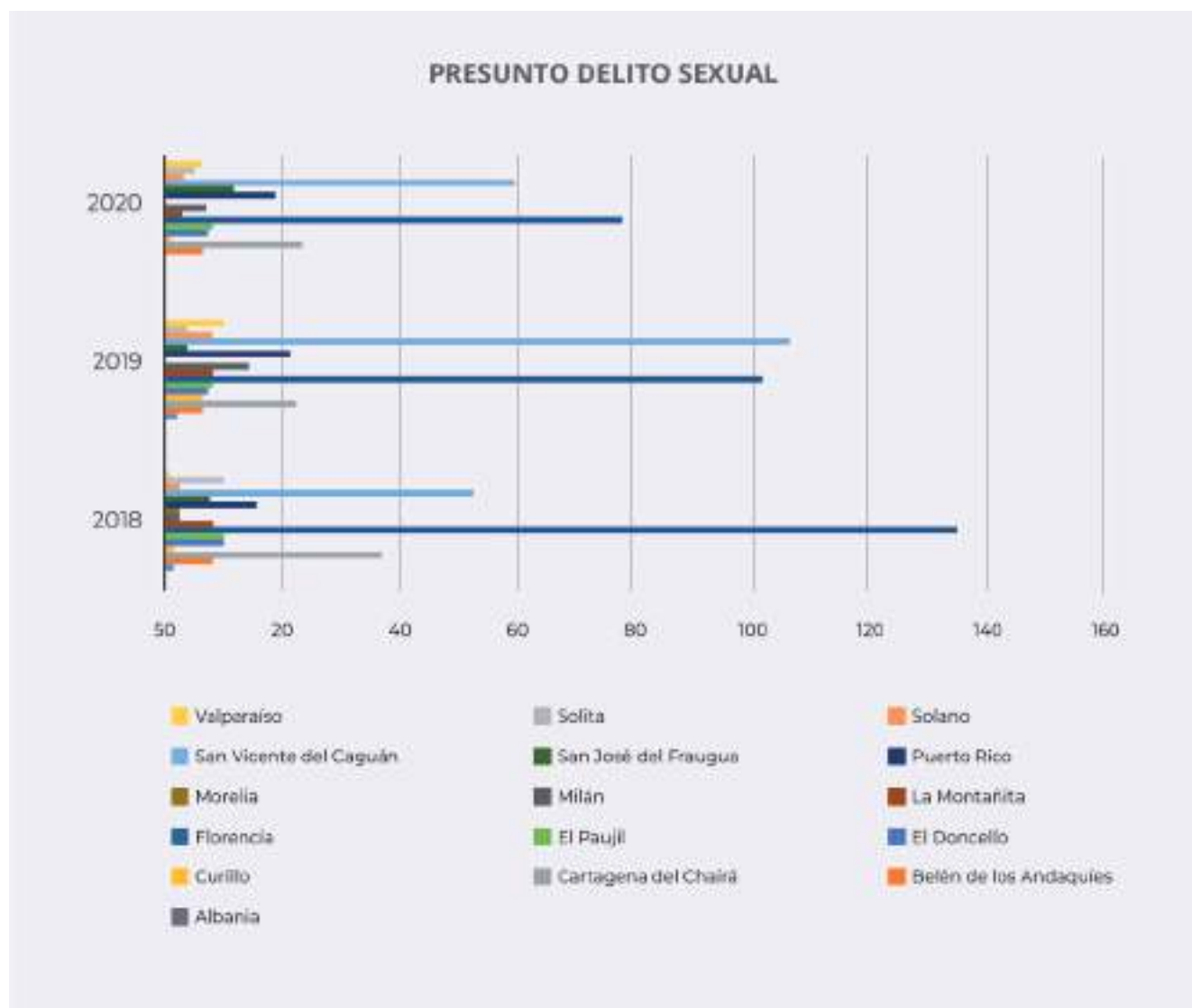
Algunas mujeres expresan:

Lo de los delitos sexuales, por lo mismo, no saben qué es un consentimiento de que yo tengo el derecho decir no quiero y se sienten obligadas por una relación. (Taller con Mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

El caso de mi tío, aquí todo mundo sabía que él molestaba con la hija, y fuera de eso le hizo un niño, ¿usted se imagina a esa niña qué futuro le esperaba? Y la mamá sabía, cómo no va a saber. (Taller con Mujeres, Solano, noviembre, 2021)

Esta problemática se evidencia en las cifras halladas. Los municipios con las mayores cifras por presunto delito sexual son dos: San Vicente del Caguán y Florencia, lo cual responde al número de habitantes, sin embargo, llama la atención que el primero, al tener menos cantidad de habitantes en comparación con la capital, indique un número mayor de cifras en el año 2019 (107 y 101 respectivamente). A estos municipios les siguen Cartagena del Chairá y Puerto Rico. En cambio, los municipios con menos número de casos son Morelia, Albania y Valparaíso (Gráfica 27).

Gráfica 27. Casos de presunto delito sexual por municipio (2018-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF

En la mayoría de los casos el agresor no convive con la víctima, sin embargo, el abuso sexual es cometido dentro de la vivienda (Gráfica 28). Esta situación nos pone de manifiesto que el espacio familiar tampoco es un lugar seguro para las niñas y las adolescentes. Por otro lado, se observa que la impunidad a las violencias es, en la mayoría de los casos, convenida bajo la mirada de la familia.

Sí, claro, qué se busca con el proceso de restablecimiento de derechos, pues de que ese niño, niña o adolescente no siga sufriendo el flagelo, entonces si hay la opción de apartarlo... porque en muchos aspectos o en muchos casos pasa de que realmente la familia no sabía, que inocentemente confían en (porque casi siempre es un ser cercano), en esa persona que fue la que cometió el hecho, cuando presentamos la denuncia y cuando diciéndolo así se da a conocer el hecho, esa persona se retira de la casa, entonces uno dice para que no sea más grave. (Entrevista grupo focal con funcionarios, Florencia, febrero, 2022)

Gráfica 28. Lugar de la agresión (violencias sexuales), (Caquetá 2019-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF

La denuncia contra la violencia sexual está amparada bajo la Ley 1146 de 2007:

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. (art. 2)

3.3.6 Las mujeres se están reconociendo como víctimas de violencias, pero se sienten inseguras de denunciar por falta de alternativas socioeconómicas y apoyo institucional

El rol de las mujeres lideresas en el departamento ha sido un papel fundamental para visibilizar la violencia contra las mujeres y promover la denuncia. A pesar de los esfuerzos, todavía

son pocas las mujeres que deciden denunciar, ya que no se sienten seguras de contar con alternativas que les permitan salir del círculo de violencia, según lo testimoniado por ellas. En la mayoría de los casos, las mujeres que viven estas situaciones dependen emocional y económicamente del agresor. Así lo relata uno de los testimonios:

Digamos cuando una mujer tiene medidas de protección se hace todo el procedimiento administrativo, pero a veces, la misma mujer no se despega por dependencia económica, dependencia emocional con el agresor, acá se trabaja junto con el equipo, pero, pues, lastimosamente, como le digo, yo veo a los agresores cuando hay audiencia de fallo. (Entrevista con funcionaria, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

Para comprender la violencia de género, vemos necesario analizar los determinantes sociales y culturales que influyen en la vida de las personas en virtud del sexo al que pertenecen, de esta forma, entendemos el género como una construcción social que impone ciertas normas y características que, por lo general, no corresponden a la realidad.

El desarrollo de la violencia y sus comportamientos, se encuentran bajo una serie de prácticas y valores estructurados que justifican y normalizan estos actos, en este caso, son las mujeres las que se ven obligadas a tolerar y asumir la violencia de acuerdo con su posición social.

También sucede esto, que a muchas señoras les puede haber pasado, estamos hablando del núcleo de Albania, y por temor, por vergüenza se quedan calladas, es que también eso es lo que sucede. (Entrevista a funcionaria, Albania, noviembre, 2021)

Las mujeres de los diferentes municipios del Caquetá han mencionado que aún persisten obstáculos culturales y religiosos que impiden una vida libre de violencias; las costumbres y el contexto de conflicto sostienen prácticas que atentan contra la humanidad de mujeres y niñas, las expone ante una sociedad que insiste en mantener un sistema de orden simbólico que minimiza su capacidad profesional, la autonomía e independencia económica y limita el ejercicio de los derechos jurídicos.

Por su parte, algunos elementos presentes en los imaginarios sociales, entre ellas algunas creencias religiosas, las mantiene en una actitud de sumisión que les implica vivir bajo restricciones que generan una única forma de actuar, pensar y sentir, generando ciertas expectativas sobre lo que “supone” debe ser una mujer; estas formas involucran normas y prohibiciones que anulan la subjetividad y, según los testimonios, estas creencias generan situaciones de revictimización y culpa al ser violentadas por su condición de género.

Hay muchas mujeres que están allá porque desde muy pequeñas nos metieron en su mente que ellas no pueden, y eso viene de generación en degeneración digo yo, porque esas mismas le van inculcando a sus hijas y así sucesivamente esto es una cadena. Entonces necesitamos una ayuda para que esas mujeres puedan salir adelante. (Taller con Mujeres, San José del Fragua, noviembre, 2021)

Las mujeres en muchos casos siguen asumiendo la responsabilidad exclusiva de la maternidad, con lo que se invisibiliza el desbalance en la crianza por la ausencia del padre o de un entorno familiar y social que contribuya activamente a eliminar los estereotipos y prejuicios existentes que recaen sobre la libertad de las mujeres.

Es como si no tuviéramos un lugar para dónde salir, ni para dónde respirar, ni con

quién hablar. Cómo hacer para cambiar esa mentalidad y educar, porque yo digo, finalmente quien educa a la sociedad somos las mujeres, los hombres se van, ¿en manos de quién queda la educación?, entonces tendría que haber un cambio como radical en la educación para que en la sociedad haya un cambio. (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

Llama la atención que la sensibilización para la eliminación y el rechazo de los comportamientos que suponen discriminación entre mujeres y hombres ha sido una responsabilidad asignada únicamente a las mujeres, y cuando ellas no tienen las herramientas para desafiar el orden simbólico impuesto por la sociedad o, por el contrario, lo desafían asumiendo otros roles de género que no coinciden con su sexo, reciben sanciones sociales y son blanco de violaciones y abusos de poder. Veamos algunos testimonios:

Que en el caso de la mujer es, digamos, es una persona que dice “ay voy a demandar a mi pareja porque me hizo eso”; no, sino como que sigue ahí, calladita por el miedo de que quizás pase algo al denunciarlo exactamente. (Taller con Mujeres, Milán, noviembre, 2021)

Que las mujeres no denuncian, y también les da miedo al qué dirán; no es el miedo solo con la pareja, sino el qué dirán, qué dirá mi familia, qué dirán mis vecinos, que dirán los demás, eso también hace que la mujer muchas veces no lo denuncie. (Taller con Mujeres, Morelia, noviembre, 2021)

Sin embargo, aunque las mujeres tienen barreras y patrones culturales que inciden en la falta de denuncia de los hechos de violencia, se identificó que el acompañamiento y apoyo psicológico es fundamental para encontrar mecanismos que mitiguen o las saquen por completo del círculo de violencia al que son sometidas por su género.

Veamos lo que expresan algunas mujeres:

Yo quería decir algo ahí de una muchacha de la vereda: ella no salía a las reuniones, ella el marido era el que iba a todas las cosas, él nunca la dejaba salir. Hay un programa, y yo le dije ¿por qué no se mete?, y ella, no, es que mi marido no me deja; y yo le decía hágale, métase. Y ella se metió, y ahora que me está diciendo que le había servido mucho porque cómo va la psicóloga, a veces, entonces dijo, me ha servido muchísimo. (Taller con Mujeres, Morelia, noviembre, 2021)

Es que más que miedo físico influye mucho también la dependencia económica, y de pronto son personas que nunca han estudiado, preparado un estudio o de pronto no han tenido la experiencia de enfrentarse ellas solas a una responsabilidad, y les da miedo que las dejen, se aguantan porque no tienen con qué sostenerse. (Taller con Mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

Por otra parte, las mujeres manifiestan sentirse inseguras al momento de denunciar ante cualquier institución o autoridad competente; aseguran que la normalización de las violencias contra las mujeres tiene consecuencias que se acrecientan cuando no se toman las medidas cautelares de protección o no se imponen sanciones penales necesarias para salvaguardar la vida de las mujeres. Estas situaciones sobre agresiones verbales, físicas, acoso sexual, violaciones de mujeres sin diferenciación de edad son justificadas culturalmente con observacio-

nes de tipo: “ella se lo buscó”, “ella le dio motivos”, “para qué se vistió así”; razones que están presentes en las decisiones del funcionariado:

Sí, la hay, lo que pasa es que no la denuncian y cuando uno se quiere acercar, entonces es el problema más grande. Uno va y habla y lo mandan con una psicóloga y la psicóloga le aconseja que vuelva a la relación. (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

3.3.7 Feminicidio, máxima expresión de la violencia contra las mujeres

Las violencias basadas en género afectan la integridad física, emocional y mental de las mujeres que son víctimas de estas agresiones por parte de sus familiares, parejas y exparejas. Estas agresiones, en algunos casos, escalan hasta el punto de acabar con la vida de las mujeres.

En este sentido, la normatividad colombiana, particularmente la conocida como la Ley Rosa Elvira Cely, ha dejado un precedente histórico. Anteriormente, este delito era considerado como homicidio, sin embargo, la creación y la tipificación del feminicidio focaliza esfuerzos, recursos y condiciones para garantizar la pena a las conductas violentas, a su vez, condiciona al Gobierno nacional y a sus instituciones a poner todos los esfuerzos en garantizar los derechos de las mujeres. Esta Ley define el feminicidio como acciones que causen la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género, es decir, que se cause la muerte por su identidad de género u orientación sexual (Ley 1761, 2015).

Estos hechos responden a vulneraciones sistemáticas y, hasta cierto punto, normalizadas en la sociedad. En Colombia, la Ley 1761 de 2015 establece el feminicidio como un delito autónomo cuyo objetivo principal está encaminado a la sensibilización y erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer o, en su defecto, pretende garantizar la investigación y la sanción de los responsables de estas conductas.

Esta problemática en el departamento es alarmante. Según las estadísticas del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía de la Nación, entre los años 2018 y 2021 fueron asesinadas 15 mujeres. En el año 2018 se presentaron 7 feminicidios, lo cual es el mayor registro reportado en el Caquetá entre el año 2018 y el 2020. En los siguientes años hubo una disminución considerable; no obstante, en Florencia se registró un número mayor de feminicidios (6), continuando con el municipio de San Vicente del Caguán (3) y Cartagena del Chairá (3). Los municipios de Curillo, Albania y La Montañita presentaron 1 caso entre 2018 y 2021, los demás no registran casos de feminicidio (Gráfica 29).

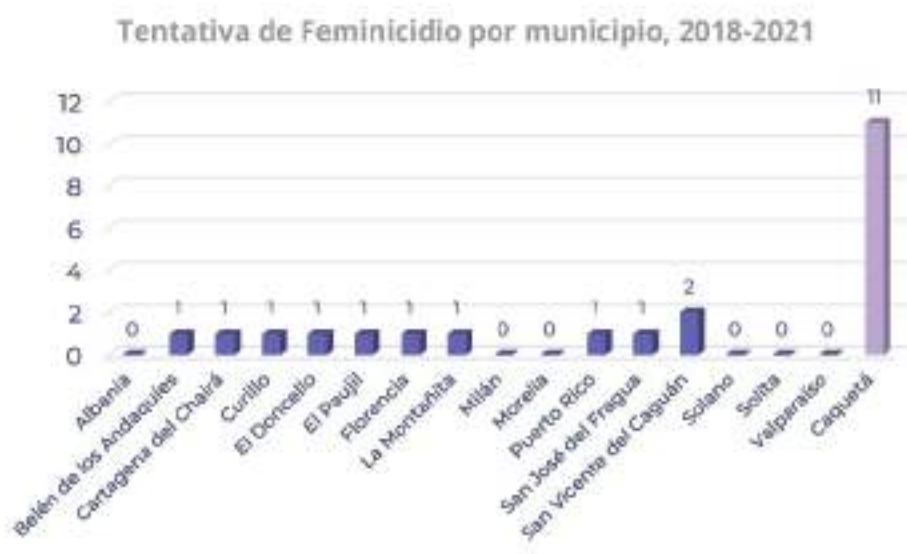
Gráfica 29. Casos de feminicidios (Caquetá 2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía general de la Nación - Febrero de 2021 (SIVIGE)

De otra parte, se presentaron once registros por tentativa de feminicidio: San Vicente del Caguán tuvo el mayor número de tentativas de feminicidios, con dos registros; Belén de los Andequies, Cartagena del Chairá, Curillo, Florencia, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Puerto Rico y San José del Fragua presentan de a un caso de tentativa de feminicidio durante los cuatro años. En los seis municipios restantes (Albania, Milán, Morelia, Solano, Solita y Valparaíso) no se presentó ningún registro (Gráfica 30).

Gráfica 30. Tentativa de feminicidio por municipio (2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Fiscalía General de la Nación.

El feminicidio es una problemática de género que tiene entre sus causas la omisión del Estado, lo cual incrementa los índices de impunidad, así lo manifiestan las mujeres de Belén de los Andaquíes, pues, aseguran que no se han reportado como feminicidios los asesinatos a mujeres, incluso a manos de sus parejas:

Los índices son bastante bajos, sin embargo, se han presentado casos que han despertado en la comunidad el asombro porque son casos aislados, pero cuando se presentan han sido muy fuertes. Entonces, presentamos, como en el 2018, el asesinato de una mujer en zona rural por parte de su compañero sentimental; luego presentamos en el 2019 o 2020 de otra compañera que fue atacada por su compañero sentimental en dos ocasiones, de hecho, ella se trasladó a la ciudad de Florencia con el fin de buscar protección, creo que aquí falló la línea de atención, la ruta de atención, entonces ella se tuvo que trasladar para Florencia, y allá, pues él llegó y terminó, digamos, de agredirla finalmente como lo había manifestado desde un principio, porque ya la había amenazado. (Entrevista grupo focal funcionarios, La Montañita, febrero, 2022)

Lo que le digo, la crítica de que fue un feminicidio, pero hasta ahí llegó. Los hijos estuvieron haciendo un proceso, yo los acompañé, lo hablamos con la doctora Viviana. Ya después, mucho tiempo después, y lo que decíamos, es un reporte de feminicidio, y la doctora Viviana estuvo haciendo el trámite y todo, y nunca lo reportaron como feminicidio. Inclusive yo estaba en la Fiscalía y ya no me quieren ni dejar acercar a la oficina (...). Hasta la casa de ella llegaron y la asesinaron. (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

Las declaraciones de las mujeres de los municipios revelan un panorama desesperanzador para las familias de las mujeres que han sido asesinadas, ya que perciben que no se están implementando los mecanismos necesarios para la protección de los derechos de la mujer, principalmente, por tratarse de un crimen que devela antecedentes de maltrato y violencia física, como reflejo de manifestaciones de poder y de control patriarcal.

Cuando nosotros reportamos que la señora murió [...] se mandaron cantidad de audios de más de media hora que por favor la policía, que una ambulancia, que el señor la iba a matar, que el señor le estaba pegando, mejor dicho, no hicieron nada. La policía llegó cuando la señora ya estaba muerta y el señor se había macheteado, se tiró a suicidar y no pudo. Más de media hora pidiendo ayuda y no pasaba nada [...] desde que se mandaron mensajes (pasó) más de media hora pidiendo auxilio y nadie llegó. (Taller con Mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

3.3.8 Barreras institucionales

Todas las instituciones de salud, públicas y privadas, están obligadas a prestar atención prioritaria a las víctimas de violencia (Resolución 459 de 2012, Ministerio de Salud), y aunque la denuncia penal es importante, no es un requisito para recibir atención médica. Esta atención

se debe brindar de manera gratuita e inmediata a todas las víctimas de violencia.⁴⁷

A través de toda la investigación se encuentra que las mujeres cuestionan la fiabilidad de las rutas de atención y prevención de violencias y las dificultades para su activación. Entre las barreras más comunes que se perciben son las actitudes de indiferencia del funcionariado, también es importante destacar aspectos culturales y sociales definidos en el espacio público vinculados en los programas y políticas diseñados para solventar las problemáticas de las mujeres.

En muchas ocasiones las mujeres son doblemente victimizadas, primero por parte del agresor y, segundo, por los prestadores de servicio de las distintas instituciones, quienes responsabilizan a las víctimas del maltrato sufrido. Asimismo, minimizan el actuar del victimario justificando los hechos que lo llevaron a realizar el delito con comentarios como “usted qué hizo para que su pareja la golpeará”, entre otros. Estas situaciones afectan en gran medida la disposición de las mujeres para denunciar, ya que perciben la poca efectividad de las instituciones para abordar los casos, lo que les hace pensar que protegen al victimario, mientras a ellas las exponen al peligro al tener que convivir con el agresor sin ninguna medida preventiva.

Este es un testimonio de las mujeres:

Ella, así como está que tiene reventado el labio, ya se pasó a mayores, y ella ya tiene cómo demostrar que el tipo la está maltratando, entonces toca que la fiscalía actúe, porque si se queda así, entonces el problema es eso, uno pone la denuncia y lo mandan a la casa a dormir con el enemigo. (Taller con Mujeres, Florencia, diciembre, 2021)

En ese sentido, las mujeres de los municipios cuestionan la fiabilidad de las rutas de atención y prevención de violencias y las dificultades para su activación, ya que al acudir a las entidades correspondientes sienten que las revictimizan al solicitarles contar de forma reiterada la historia de violencia a diferentes funcionarios, lo que implica revivir los hechos dolorosos que configuraron el daño.

Esta situación refleja la poca articulación de las instituciones para atender estos casos, así como la baja sensibilidad en temas de género, la falta de protocolos de atención y la omisión de los deberes de parte de los servidores públicos para defender los derechos humanos de las mujeres, servidores que reflejan la deficiencia institucional y la falta de significación política y de reparación social de un problema con graves repercusiones para las mujeres:

En muchas ocasiones, porque ya me lo han dicho de años anteriores, es que yo voy y pongo la denuncia y dicen: no, vaya entrégueme usted la citación [...]. Mandan a las mismas víctimas a que entreguen una citación, cuando ellas tienen es que alejarse. Entonces todo eso hace que las mujeres eviten mucho denunciar o ayudar. (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

Hay muchos casos que uno conoce o que la gente lo llama a uno: pasa esto y uno trata

⁴⁷ Todas las personas víctimas de cualquier tipo de violencia basada en género pueden solicitar atención integral inmediata de manera gratuita. Pueden acudir al Sistema de salud o hacer la denuncia penal en las siguientes instituciones: Fiscalía General de la Nación, Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), Centro de Atención Penal Integral a Víctimas (CAPIV), Unidades de Reacción Inmediata (URI), Salas de Atención al Usuario (SAU), Policía Judicial, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarías de Familia, Hospitales públicos o privados, Clínicas, Centrales de Urgencias, Centros de Salud.

de encontrar la manera de acercarse, pero entonces no hay acogida por las mujeres en ningún caso [...]. El hecho de empezar el proceso de la ruta: No, pero es que aquí no es, mejor vayan allá... pero es que aquí no es, mejor vayan allá. Por ahí empezamos mal, a las mujeres no les gusta, o sea, yo tengo un caso de violencia, golpeada física, psicológica y que a mí me estén trasladando de un lado a otro, de aquí para allá y que ninguna me quiera atender. (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

Como ejemplo de lo enunciado en esta investigación, se encontraron casos de mujeres víctimas de abuso sexual en el departamento y se identificaron las irregularidades que vulneraron sus derechos al momento de denunciar, entre ellos, la violación al reglamento de confidencialidad que hay entre una paciente y el personal médico, donde se divulgó la situación de abuso que vivió la mujer con acciones que vulneran el principio de confidencialidad y de acción sin daño (Volcánicas, 2015). Esta situación coincide con algunos testimonios de las mujeres participantes en la investigación:

Es la falta de ética profesional, y yo lo comentaba en una reunión con todas las referentes de los municipios, es la falta de ética la que hace que las mujeres tengan más miedo a ir y denunciar que seguir viviendo la misma violencia, le tienen más miedo al qué dirán que a la violencia que viven. Uno no puede ir al hospital ni a tomarse una citología, porque ya todos saben si salió mal, si una niña de 14, 15 años la llevan a planificar, ya todos saben que está planificando, y si la niña quedó embarazada, ya todos saben que la niña quedó embarazada, eso es incómodo para las mujeres.” (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

Lo anterior indica que algunos centros de salud están permeados por estereotipos de género que refuerzan normas sociales y morales que dan lugar al maltrato institucional que sufren muchas mujeres. Además, no actúan como agentes de apoyo y de prevención para una vida libre de violencias a la que tienen derecho todas las niñas, adolescentes y mujeres adultas. En otras palabras, las estructuras de poder tienden a favorecer la impunidad de quienes tienen una autoridad académica y profesional sobre las pacientes, quienes se ven envueltas en situaciones de intimidad no consentidas (Volcánicas, 2015).

Igualmente, las mujeres víctimas de abuso sexual han señalado que no reciben la atención adecuada, el apoyo psicológico no es inmediato y, en ocasiones, no se toman muestras toxicológicas ni de recolección de fluidos, entre otras pruebas necesarias para anexar a la denuncia de los hechos de violencia sexual. Las mujeres también han manifestado que los médicos hombres, algunas veces, las han atendido bajo efectos del alcohol y continúan laborando sin la revisión y actuación institucional: *“Una vez a una señora la llevaron allá y el médico estaba borracho, y pues se supone que un médico tiene que estar en sus cinco sentidos”* (Taller con Mujeres, Solano, noviembre, 2021).

A partir de los testimonios, es posible establecer que las instituciones no están ofreciendo una atención integral a las víctimas de violencia de género. Además, se identifica una gran desconexión entre las entidades para actuar de una manera eficaz y pertinente para garantizar el derecho a la vida, la seguridad y el desarrollo humano de las mujeres (Corporación Ikigai, 2022). Las barreras que más se presentan en las instituciones de los 16 municipios del departamento son:

Deficiencias en la infraestructura. Las ubicaciones de algunos centros asistenciales quedan alejadas de la población; adicionalmente, la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario son inadecuados (goteras, techo dañado, falta mobiliaria). Al respecto dice un funcionario lo siguiente:

Tenemos muchas dificultades, la primera de ellas es que el municipio no cuenta con un hogar de paso. ¿Qué es un hogar de paso?, es un lugar donde los niños, niñas, adolescentes o las mujeres o los hombres víctimas de violencia tienen como ese espacio para poder estar ahí, por ocho, creo que máximo ocho días, mientras se logra ubicar con alguna familia de origen o alguna situación, para poder que pasen dentro de ese hogar de paso, pues hay todos unos profesionales como en una clínica. Tiene que haber médico, trabajador social, psicólogo, nutricionista, todo para que hagan las valoraciones y le ayuden a esa persona a superar ese problema que se está presentando. (XXX)

Calidad en la atención. Se percibe la falta de personal especializado en atención y protección a las víctimas de VBG debido a procesos de contratación de muy corta duración que repercuten sobre el seguimiento adecuado a los casos:

Las falencias son muchas en la comisaría de familia. No tenemos una trabajadora social de planta que es muy importante, duramos tres, cuatro meses sin trabajadora social en la comisaría; la trabajadora social entra y es para las dos comisarías, entonces, el trabajo es muchísimo, dura bastante tiempo poniéndose al día en lo que tenemos represado, pero pues ahí se trabaja con lo que se puede. (Entrevista grupo focal con funcionarios, San Vicente del Caguán, diciembre, 2021)

Falta de capacitación. En ocasiones el funcionariado obstaculiza el cumplimiento de las leyes que protegen los derechos de las mujeres e invisibiliza los derechos de otras poblaciones. Esto se relaciona en un testimonio:

Porque digamos, acá se hace todo el procedimiento, la declaración de la mujer víctima de violencia, se envía a la fiscalía y muchas veces confrontan a la víctima con el agresor, entonces eso es revictimización. (Taller con Mujeres, Belén de los Andaquíes, noviembre, 2021)

Falta de articulación. El funcionariado reporta la dificultad para articular las entidades correspondientes a los casos de violencia, razón por la cual las rutas de atención, prevención y protección no se logran materializar para garantizar la protección de las víctimas:

Al principio observábamos que, por ejemplo, en la policía de pronto hay un caso, pero no se denunciaba en la Comisaría, como que no se lleva una ruta, sino que van a una parte y la mujer no ve un respaldo y ya, dice cómo voy a ir a quejarme por allá para que se den cuenta las otras entidades y no me den una solución. (Taller con Mujeres, San José del Fragua, noviembre, 2021)

En síntesis, las trabas institucionales dificultan la toma de decisiones de las mujeres y niñas del departamento del Caquetá. La necesidad de denunciar de forma segura y rechazar los actos de violencia dirigido a las mujeres por su condición de género es una constante que exige una transformación del sistema y se dé prioridad a la reivindicación de los derechos de las mujeres.

3.3.9 En la pandemia las mujeres percibieron un aumento de las violencias

De acuerdo con las cifras oficiales reportadas, los hechos de violencia durante la pandemia en 2020 disminuyeron respecto al mismo periodo en 2019: del total de hechos de violencia atendidos por el sector salud en el departamento del Caquetá, se evidencia una reducción en el número de casos registrados (Tabla 32), sin embargo, la realidad vivida y testimoniada por las mujeres contrasta con esta cifra.

La falta de denuncia de las mujeres afectadas y también de la población testigo de las violencias, se mostró en los testimonios como un factor que explica la disminución registrada cuantitativamente.

Tabla 32. Comparativos casos de violencia (Caquetá 2019 – 2020)

Tipo de Violencia	2019	2020
Violencia Física	533	305
Violencia Sexual	393	201
Negligencia y abandono	141	88
Violencia Psicológica	26	13
Total	1093	607
Porcentaje de mujeres víctimas	82,5	78,4

Fuente: SIVIGILA en Sivige -Sistema integrado de información de violencias de género-.

Entre los tipos de violencia que mayor número de casos registra fueron la violencia física, representada en el 49 % del total de casos atendidos en 2019, y el 50 % en 2020; seguida de la violencia sexual, el abandono y la violencia psicológica. Estas violencias afectaron a mujeres de los 16 municipios. Durante la pandemia se reportaron 607 casos, y los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán fueron los que mayor número de casos reportados tienen, esto se explica por ser los municipios que tienen mayor cantidad de población. Sin embargo, es Cartagena del Chairá el municipio que tiene la tasa más alta de violencias por razones de género durante la pandemia con 209 %, por encima de Florencia que reporta una tasa de 151 %.

El ámbito intrafamiliar fue uno de los ámbitos en los que más se dieron estas violencias. No obstante, muchas mujeres se abstuvieron de denunciar por miedo al agresor, por vergüenza y, en parte, por considerar que se trata de un problema privado que solo concierne a quienes están “dentro de la casa”. Una funcionaria y algunas mujeres de la región al respecto comentan:

En cuanto al tema de la violencia, es un tema difícil, desafortunadamente el convivir todo el tiempo encerradas con la pareja hace que genere ciertos conflictos, escuchaba uno, porque la verdad, el tema de la violencia a mujeres lo tienen como algo que es muy dentro de la casa, o sea, si me están violentando no informo, no denuncio. (Entrevista

con funcionaria, San José del Fragua, diciembre, 2021)

Mire que también las parejas sufrían harto porque incluso la convivencia, no solamente en la casa, sino también con los vecinos, porque yo tengo unos vecinos que casi todos los días de pandemia, pues como los establecimientos estaban cerrados, iban y tomaban en las casas, no nos dejaban dormir, y los bebés en la casa tampoco, y eso eran puras peleas, entonces es algo horrible, eso se vivió muy maluco, y en casi todos los barrios hay peleas del esposo y la esposa, pero a ella le daba pena denunciar. (Taller con Mujeres, San José del Fragua, noviembre, 2021)

Los anteriores testimonios dan cuenta de que la violencia contra la mujer en el Caquetá, y aún más la que sucede dentro de los hogares, sigue siendo percibida como un tema privado en muchos casos, es decir, a la sociedad civil aún le cuesta entender que se trata de un problema público que atañe a todos y a cada uno de los actores y sectores de la población. El silencio social muestra que la violencia intrafamiliar y doméstica aún no cuenta con “un umbral de visibilidad que permita reconocer la emergencia de una preocupación colectiva” (Araujo, Guzmán, & Amalia, 2000, p.138).⁴⁸

Es importante mencionar que entre los municipios que registran un mayor número de casos de violencia intrafamiliar son los de mayor densidad poblacional como Florencia (168), San Vicente del Caguán (39), Cartagena del Chairá (11) y Puerto Rico (10); aunque los demás municipios presentan cifras menores, ninguno dejó de reportar casos en el 2020 (Gráfica 31).

Gráfica 31. Violencia Intrafamiliar durante la pandemia 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia de Género - SIVIGE

⁴⁸ Araujo, Kathy, Guzmán Virginia, Maura Amalia (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como un problema público y objeto de políticas. Revista de la CEPAL N.70.

Además, el impacto económico que se desprendió de la pandemia generó barreras adicionales, e incluso llevó a algunas mujeres a permanecer en relaciones de pareja violentas debido a la dependencia económica.

Lo que ustedes dicen en cuanto a violencia intrafamiliar, lo que afecta más son los desacuerdos, y lo que hacíamos era hacer el acompañamiento, porque muchos casos que se presentaron no era como tal violencia sino desacuerdos por alguna situación de estar confinados, entonces, lo que hacíamos como comisaría era realizar ese apoyo para ese grupo familiar y orientarlos porque sí; la familia lo que necesitaba era eso, una orientación para poder salir de pronto de esa situación que estaban viviendo en ese momento, de pronto por lo económico o que no tenían el recurso para la alimentación o más que todo esas llamadas nos aumentaron hartito. (Taller con Mujeres y funcionarios, El Paujil, noviembre, 2021)

Yo trabajo en la comisaría de familia, y pues nosotros como comisaría el año pasado nos tocó bien difícil, porque estábamos en confinamiento, pero si se presentaban violencias o casos teníamos que salir, y era muy difícil ver partir a personas que uno visitaba. Eso me dolió mucho, porque inclusive el primero de mayo había una familia que yo visitaba y ahí murieron cinco, y uno ver esa situación tan complicada y que a través de ese confinamiento se presentaron muchas situaciones para la salud mental de las personas. Entonces, muy complicado porque hay que apoyar a todos, había que apoyarlos a todos porque no estábamos preparados para vivir una situación de estas. (Grupo focal con funcionarios, Paujil, noviembre, 2021)

Por otra parte, según ONU Mujeres (2021), en Colombia las llamadas recibidas en líneas de atención reportaron un aumento del 103,4 %, al pasar de 7.405 (en promedio 55 diarias) a 15.065 (en promedio 112 diarias). El aumento también se percibió en la escala departamental, ya que algunos funcionarios manifiestan que vieron incrementadas la cantidad de llamadas diarias de mujeres afectadas emocionalmente por el riesgo al contagio y por las violencias vividas en sus hogares:

En pandemia se aumentó mucho, e incluso yo creo que se aumentó mucho el tema de las orientaciones psicológicas, las personas llamaban llorando y más que por temas de violencias, las personas tenían que convivir allá con el agresor, era el tema de que nadie sabía cómo asumir el tema del COVID. Entonces, perdió un familiar, nos llamaba llorando, ¿será que me voy a morir? ¿Será que no? y uno para saber si se va a morir o no. Entonces, nos incrementaron. (Entrevista con funcionaria, Milán, noviembre, 2021)

Algunas funcionarias y funcionarios alarmados por el incremento de violencias durante la emergencia sanitaria, además de crear líneas de atención, iniciaron la creación de estrategias que mitigaran los efectos del encierro; unos optaron por visitar las viviendas y ofrecer acompañamiento psicológico para lograr mantener la tranquilidad en las familias, sin embargo, en algunos casos, no fueron suficientes las medidas de atención y prevención de violencias.

Teníamos las líneas de atención. Ahí incrementamos mucho el “casa a casa”. Casa a casa, por ejemplo, ahí fue cuando nos desplazamos a los resguardos, ahí es cuando le menciono: La Rastra, Remolinos, Granario, inspección de San Antonio, cabecera municipal y todo era casa a casa. En San Antonio uno se demora por lo menos 3 horas haciendo un “casa a casa” en todos los barrios, son tres, pero si es más grandecito. Y

aquí también, lo hacíamos como en hora y media aquí más o menos. (Entrevista con funcionaria, Milán, noviembre, 2021)

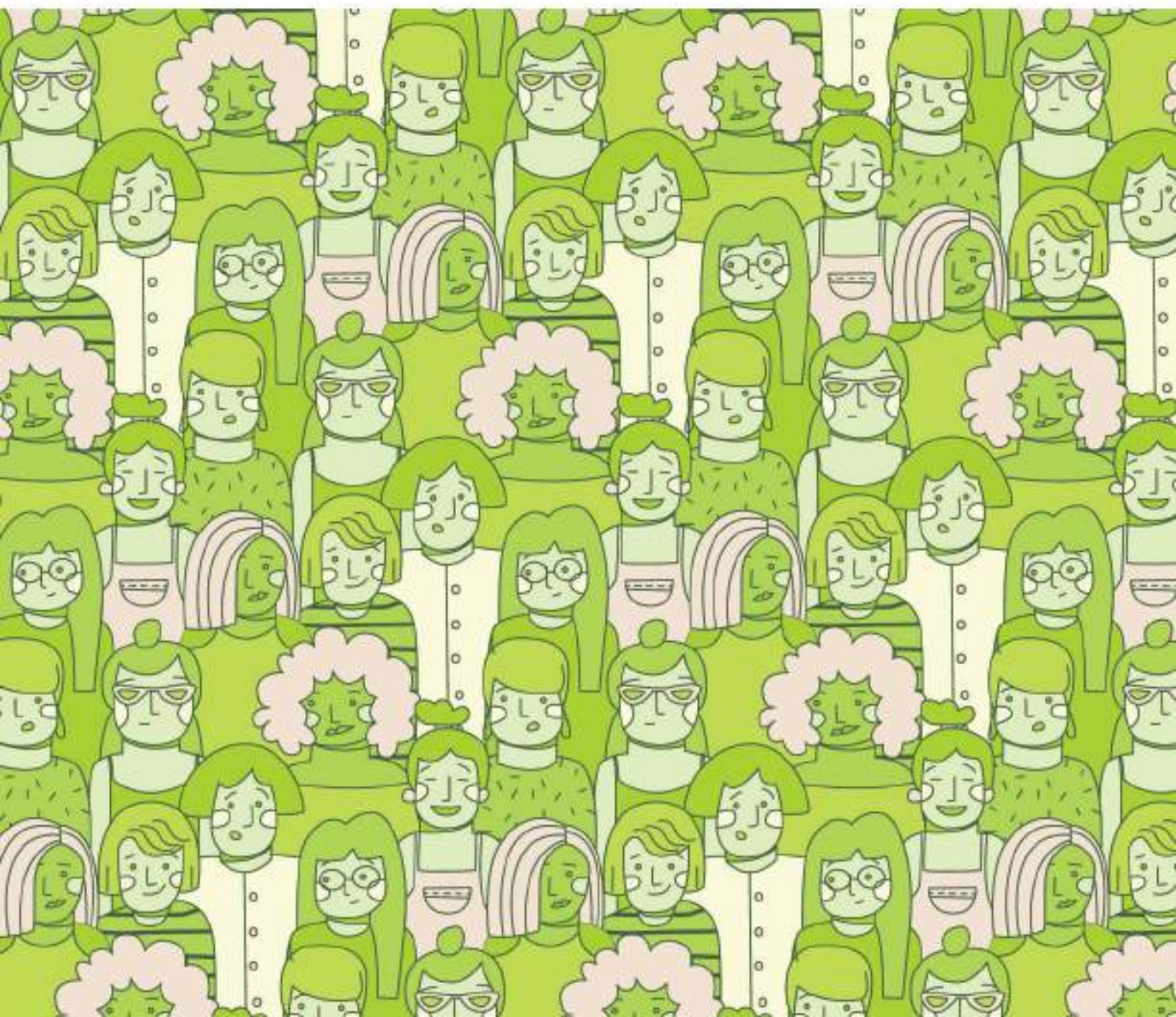
3.3.10 Conclusiones

- Las Violencias Basadas en Género (VBG) se presentan en los espacios públicos y privados, generando consecuencias graves en la calidad de vida y la salud mental de las mujeres, tanto que han llegado a sentirse incapaces de cuestionar o salir de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. En ese sentido, es esencial prestar atención a lo que está sucediendo en el departamento teniendo en cuenta que la tendencia al incremento de violencias basadas en género en los últimos años ha significado una amenaza constante para las mujeres. Entre 2018 y 2021 se han registrado 2881 casos, lo que representa un aumento considerable en el contexto de la pandemia.
- El hogar es, más allá de lo que podríamos pensar, un lugar que les está representando a las mujeres inseguridad y vulneración para sus vidas: el 81,33 % de los casos suceden dentro de la vivienda de la víctima; 9,07 % en la vía pública, 6,88 % en otros lugares y el 2,71 % en espacios abiertos como bosques, potreros, etc.
- La violencia de género se profundiza en contextos en los que las mujeres dependen económicamente del agresor. Aunque las cifras apuntan a las cabeceras municipales como el lugar donde se presentan frecuentes denuncias, las zonas rurales dispersas, donde las instituciones no tienen puesta su mirada, se ven gravemente afectadas por la violencia de género. En esta investigación, las mujeres entrevistadas en los 16 municipios del departamento, evidenciaron dos factores importantes que les impiden tener una vida libre de violencias: i) El miedo, asuntos ideológicos y culturales se han convertido en un obstáculo cuando las mujeres deben tomar una decisión frente a la situación de violencia que están experimentando; ii) Las fallas institucionales como las actitudes de indiferencia del funcionariado, la normalización de la violencia y el señalamiento al que son expuestas por parte del sector público. Al respecto, las mujeres cuestionan la fiabilidad de las rutas de atención y prevención de violencias y las dificultades para su activación.
- La violencia psicológica que sufren las mujeres se presenta no solo en la esfera familiar, sino en el ámbito laboral y político. Pese a los efectos que tiene sobre la autoestima y autonomía de las mujeres, continúa siendo una violencia normalizada.
- El feminicidio es una problemática alarmante en el departamento que representa el extremo de un ciclo de violencias vivida por la mujer (15 víctimas en tres años). Incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación sexual, abuso sexual infantil, golpizas físicas y emocionales.
- El funcionariado y las mujeres reconocen que la falta de presencia institucional en las zonas apartadas de los municipios impide que sus derechos en general sean garantizados, sin embargo, este es un factor que agudiza la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, porque ellas, de manera particular, tienen una movilidad muy restringida como habitantes del campo.
- Las mujeres se sienten inseguras al momento de denunciar ante cualquier institución o

autoridad competente y, aseguran, que la normalización de las violencias contra la mujer tiene consecuencias institucionales que se acrecientan cuando no se toman las medidas cautelares de protección o no se imponen sanciones penales necesarias para salvaguardar la vida de las mujeres.

- El costo social de la violencia de género incluye la inacción de la sociedad, que no está tomando las medidas suficientes para defender los derechos humanos de las mujeres y, por lo tanto, desconoce lo que sucede cotidianamente y limita la discusión pública de estos delitos, su significación política y su reparación social. En otras palabras, la violencia de género ha sido silenciada por la sociedad, al ser naturalizada y al ser vista como un asunto propio de la esfera privada en el que no tiene cabida el cuestionamiento social.
- Es importante reconocer la construcción social y cultural que ha permeado la vida de las mujeres al ser receptoras de las violencias de género durante décadas. Ser conscientes de las problemáticas más profundas en nuestra sociedad, nos permite intervenir, crear programas y políticas aplicables para eliminar la violencia contra las niñas y las mujeres.

3.4 Salud sexual y reproductiva que está condicionada por la falta de acceso a servicios y el desconocimiento de los derechos



La salud sexual y reproductiva de las mujeres ha tenido cambios importantes a lo largo del tiempo. Se han creado políticas que posicionan los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales, de hecho, la agenda internacional los reconoce como un derecho humano (Fondo de Población de las Naciones Unidas (1994); sin embargo, las mujeres y las niñas todavía se enfrentan con desigualdades que acrecientan los obstáculos para acceder a la información y a los servicios de salud.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos son contemplados dentro de la agenda pública, pero no son reconocidos integralmente en todas sus dimensiones, lo que ha provocado una censura u omisión de información por parte de algunos sectores que operan dentro de las instituciones. Esto afecta directamente el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes. Muchas de estas omisiones en la institucionalidad hacen parte de una cultura machista y patriarcal en donde imperan tabúes sobre el cuerpo femenino.

Las distintas visiones del tema generan gran controversia, confunden y determinan la forma en que las mujeres actúan frente a la salud sexual y reproductiva. Es decir, en la sociedad se imponen patrones culturales que ejercen presiones que, sin duda, afectan la calidad y asequibilidad a los servicios de salud y aumenta el riesgo de enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como embarazos a temprana edad o enfermedades como cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, ovario poliquístico y endometriosis.

En este núcleo problemático se presenta un conjunto de factores que generan brechas para que las mujeres puedan acceder y gozar de salud sexual reproductiva en el departamento, asunto que no puede verse por fuera de un contexto social y de salud agudizado por la pandemia. En efecto, la pandemia agudizó los problemas prevalentes del sistema de salud. En términos de salud, el efecto particular que tuvo la pandemia fue que la atención se concentró en el cuidado y vigilancia de todo lo asociado con el COVID-19: las medidas de confinamiento, la concentración del personal y las campañas preventivas, la atención primaria y especializada para los contagiados, *“en un contexto social que ya traía consigo problemáticas en cuanto al acceso al derecho a la salud”*. (Entrevista con funcionario, Florencia, febrero de 2022).

A estas problemáticas se sumaron las dificultades económicas y sociales que llevaron a las mujeres y sus familias a trasladarse de las cabeceras municipales o los caseríos de los núcleos a lugares un poco más dispersos en la geografía de los municipios. Las mujeres tuvieron que trasladarse al campo, por lo que la atención médica se dificultó o se convirtió de segundo orden y no de primera necesidad.

Se presenta, a continuación, estos factores para dar cuenta de las brechas en cuanto a la salud sexual y reproductiva: falta de apropiación social sobre temas de sexualidad, los embarazos a temprana edad, la insuficiencia de diagnósticos médicos y las falencias en la atención materna.

3.4.1 La falta de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos agudiza el riesgo de enfermedades y embarazos en niñas y adolescentes

Aunque el proyecto Nacional de Educación Sexual plantea fortalecer los proyectos en el área

de la promoción en salud sexual y reproductiva para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales y a los artículos 15 y 16 de la Constitución Política de Colombia,⁴⁹ las mujeres de los diferentes municipios del departamento coinciden en que su sexualidad queda relegada a los métodos de planificación familiar y se observa un desconocimiento o falta de apropiación sobre estos.

Las mujeres participantes de los talleres realizados en los 16 municipios del departamento consideran que existe un control sobre sus cuerpos y su sexualidad sin que ellas puedan decidir, es decir, se limita el acceso a la información y a servicios apelando a requisitos como la edad, el permiso de la pareja o cuando no tienen pareja les expresan que deben esperar a tenerla para decidir si realizar o no los procedimientos que afectan únicamente, la salud de las mujeres:

Hay municipios en donde las mujeres tienen dificultades para acceder a pastillas anticonceptivas o incluso, conocemos casos muy puntuales, tengo uno en mente en Valparaíso, en el que mujeres jóvenes han acudido a su centro de salud para realizarse la ligadura de trompas porque no desean maternar y se han encontrado con respuestas como: “usted está muy joven para eso”, “pregúntele a su marido primero”. Y ya que una mujer desea acceder a un derecho sexual y reproductivo como decidir si maternar o no, que además es un derecho a su salud y encuentre estas barreras, es gravísimo. (Entrevista a mujer, Florencia, febrero, 2022).

Las niñas y adolescentes se encuentran en una situación de desventaja frente a los servicios de salud sexual y reproductiva. Las mujeres creen que el sistema de salud subestima los riesgos que puedan tener las mujeres entre los 10 y 17 años, por lo tanto, el uso indiscriminado de anticonceptivos sin previo análisis médico, los cambios físicos, emocionales, sociales y, en consecuencia, el inicio de las relaciones sexuales, deben ser parte de la comunicación efectiva por parte de los profesionales en salud, las instituciones educativas y las familias.

Acceso a la información

Las personas tienen derecho a recibir información completa sobre salud sexual y reproductiva. Se entiende que el acceso a la información garantiza el derecho de las mujeres a tomar decisiones libres y sin discriminación sobre la posibilidad de procrear o no, de regular su fecundidad, de gozar plenamente de su sexualidad y disponer de medios para ello (Gobierno de Colombia, 2018).

En el Caquetá las mujeres encuentran limitaciones para acceder a la información por motivos culturales y religiosos que se reflejan en los espacios familiares y vecinales. Pocas veces, temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, son abordados en los espacios mencionados; por el contrario, las niñas y adolescentes suelen tocar estos temas a través de interacciones sociales con amigas, amigos o vecinas y vecinos, lo que muchas veces dificulta contar con información clara, adecuada y oportuna sobre sexualidad, prevención de enfermedades y métodos anticonceptivos.

⁴⁹ Constitución Política de Colombia, 1991. Art 15: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar; Art. 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

En los talleres realizados con mujeres de los distintos municipios, se encontró que la sexualidad y la reproducción aún son un tabú, por esta razón algunas familias deciden evitar estas conversaciones por temor a desafiar las normas sociales y culturales que impiden el disfrute pleno de la sexualidad libre y placentera:

Las mamás no saben hablar con sus hijas de sexualidad; mi mamá que está aquí lo puede reconocer, es un tema tabú todavía [...]. Las que hablan de estos temas es para el regaño: ¡usted no se vaya a poner a abrir las patas por ahí! Eso es lo básico de la educación sexual de las mamás en Colombia. (Entrevista a lideresa, febrero 2022)

Hablar de sexualidad, prevención, planificación y cuidado ha sido una responsabilidad asignada a las mujeres y a las madres. Los padres suelen desentenderse, lo que refuerza la idea de que es una tarea propia de las mujeres, lo que produce en las madres un sentimiento de culpa cuando sus hijas quedan en estado de embarazo:

Las mamás son las únicas pendientes de esto, los papás ni existen en esto, ‘me la llevo y que la inyecten, yo la llevo a que planifique’ y una niña de doce años no está preparada para esto. (Entrevista a lideresa, febrero 2022)

En muchas ocasiones, los espacios familiares tienen limitaciones para generar ambientes de diálogo y confianza, esto implica omitir la información por miedo a que las niñas y adolescentes inicien su vida sexual muy rápido. En otras familias no cuentan con la información suficiente para transmitir el mensaje adecuado y en este sentido se omiten estos temas.

Cuando ya empezó a tener su novio yo nunca le dije a ella que tenía que cuidarse. A pesar de que eso lo recomiendan mucho, que hay que hablarles, yo nunca me sentí capaz de hacerlo. (Taller con mujeres, noviembre 2021)

Aunque las instituciones promueven el acceso a la información mediante diferentes estrategias (charlas, talleres e implementación de campañas en los cascos urbanos), las mujeres que viven en zonas rurales dispersas tienen dificultades para asistir y participar por las largas distancias y los altos costos que les representa el transporte.

Las mujeres de las zonas rurales dispersas han vivido y sobrevivido al abandono estatal, y la falta de pertinencia en el acompañamiento institucional que, según ellas, no responden a sus necesidades, por el contrario, acentúan la centralización de la información y el acompañamiento en salud, lo cual genera condiciones de desigualdad.

Lo que pasa es que acá todas las actividades llegan para la parte urbana y lo rural siempre lo dejan a un lado, siempre es la última opción y lo rural es la parte que sí necesita una actividad. (Taller con mujeres, diciembre de 2021)

Por su parte, el funcionariado de distintas secretarías de salud municipales, refirieron la falta de cobertura en las zonas rurales dispersas y de personal especializado para brindar información de calidad. Este agravante se debe a la falta de recursos: *“Yo diría que es conveniente que al municipio lleguen profesionales muy capacitados que tengan digamos la facilidad de llegarle a ese tipo de población”* (Entrevista funcionario, noviembre de 2021).

De otro lado, es preciso señalar la importancia de que las instituciones educativas fortalez-

can su acompañamiento en temas de salud sexual y reproductiva con la implementación de programas, proyectos o currículos que permitan dinamizar y avanzar procesos pedagógicos y reflexivos con las niñas, niños y adolescentes, incluyendo las familias: *“Es que no se están generando promoción y sensibilización. Falta que en los establecimientos educativos empiecen a trabajar el tema* (Taller con mujeres, noviembre de 2021).

A continuación, se presentan unos testimonios al respecto:

Dice uno: -Juepucha esta niña ni sabrá dónde queda su clítoris ¡Dios mío! Uno se asombra niños que... me encontré una niña, no me acuerdo qué edad tiene, póngale que 16 años. Tiene un niño de 3 años. (Entrevista a mujer, San Vicente del Caguán, febrero, 2022)

Esta es la inyección, vaya y la reclama y tiene que venir. ¡Dios mío!, o sea, médicamente cómo van a saber si mi cuerpo es lo mejor que le funcione y cómo va a hacer un control para ver si mi cuerpo la está recepcionando bien y que no me esté afectando la salud. Muchas niñas que empiezan a planificar: siento que me aumenté de peso, siento que me están dando calores. Es como aguante eso pero que no quede preñada. No, es que no tenemos por qué estar sufriendo de eso, además en la educación sexual en donde se está concientizando el tema del condón, sobre las enfermedades de transmisión sexual. Ahí también tiene que haber una gran importancia de formar al hombre desde el colegio, tiene que ir aprendiendo que debe ponerse un condón. (Entrevista a mujer, San Vicente del Caguán)

Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva

El Estado colombiano, a través de los agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), debe proveer las condiciones para que todos los habitantes del territorio nacional, hombres, mujeres y personas intersexuales o transgénero puedan gozar del más alto estándar posible de salud física y mental en el ámbito de la sexualidad y la reproducción (Ministerio de Salud y de la Protección Social, 2014).

En el Caquetá, las niñas, adolescentes y mujeres están afiliadas al sistema de salud (EPS), y aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad *“son directamente afiliadas al sistema subsidiado en los temas de los proyectos de salud pública”* (Entrevista funcionario coordinador de salud y SISBEN- noviembre 2021). Sin embargo, según las mujeres asistentes al taller, el acceso al servicio presenta falencias en cuanto a la cantidad y sostenibilidad de los programas que se implementan, así mismo en asistencia en salud que promueva la prevención:

La salud nos cubre una citología cada tres años y hay que pagarla si [uno] se la quiere hacer. Pienso que el estudio que le hacen es muy básico porque yo tenía un problema desde hace 7 años y yo cada seis meses me hacía la citología formalmente, y ya prácticamente estaba a punto de morirme, prácticamente, cuando apenas por ahí salió algo anormal. Llevaba 7 años con eso [con la enfermedad] y entonces uno se confía de esos exámenes médicos. (Taller con mujeres, diciembre de 2021)

No tener acceso a los servicios de salud implica que las mujeres, niñas y adolescentes experimenten barreras para disfrutar de una vida sexual saludable, por ejemplo, no poder decidir cuándo tener o no tener hijas e hijos; esto ocurre, entre otras razones, por la poca oferta de

anticonceptivos de planificación familiar en los centros de salud de los municipios y por no recibir la adecuada atención antes, durante y después de un embarazo, según lo expresado por las mujeres del departamento.

En contraposición, funcionarias y funcionarios aseguran que *“el acceso a la salud es garantizado incluso para las mujeres que se encuentran fuera del casco urbano, ya que se realizan brigadas una o dos veces al año”* (Entrevista a funcionario, 2021). Estas afirmaciones no coinciden en la mayoría de los casos con los testimonios de las mujeres, quienes cuestionan la garantía del servicio; además, hacer brigadas de salud en las zonas rurales solo una o dos veces al año no garantiza el acceso a la salud integral.

Adicionalmente, explican que existen otros obstáculos que condicionan a las mujeres para acceder o no al servicio: *“las barreras para acceder a los servicios de salud y la salud sexual y reproductiva son de tipo cultural y religioso”* (Entrevista a funcionaria, 2022). Estos obstáculos también fueron identificados por las mujeres que asistieron al taller.

“Hasta el último lo tuve acá en la casa; estaba al pie del hospital y lo tuve en la casa. [...] Pues yo no sé, no me llevaron. Yo no sé, porque estuve muy enferma y no me llevaron [...] Probablemente porque éramos dizques evangélicos. Que uno no tocaba ir por allá, entonces me dejaron sufrir 8 días y 8 noches”. (Taller con Mujeres, 2021)

La salud sexual y la salud reproductiva son aspectos relevantes en la vida, y por esa razón las mujeres hacen demandas y reclamos ante la imposibilidad de decidir libremente sobre sus cuerpos, teniendo que experimentar situaciones que afectan su estabilidad y bienestar a lo largo de su ciclo de vida.

3.4.2 Persiste el embarazo a temprana edad e incrementa en centros poblados y la ruralidad dispersa

Entre el 2015 y el 2020, la fecundidad general en Colombia muestra una disminución en casi todos los departamentos (DANE, 2022), sin embargo, el Caquetá se ha ubicado entre los departamentos con las mayores tasas de embarazo infantil y adolescente registradas en el promedio nacional. Específicamente, en el 2020 se ubicó entre los cuatro departamentos que evidenciaron las mayores tasas de fecundidad infantil del país (con una tasa de 4,4), y en cuanto a la fecundidad adolescente, estuvo entre los cinco lugares con la tasa más alta, es decir, para ese año 75,3 de cada mil adolescentes se convirtieron en madres en el departamento, en comparación con la menor tasa registrada en el país que fue del 30,7 (Bogotá). A continuación, se verá de forma más precisa la expresión de esta problemática en la población infantil y la población adolescente.

Lo que sucede con la población infantil es poco alentador, y aunque se registró en la pandemia una leve disminución de niñas embarazadas (Tabla 33), es problemática la cifra de 87 niñas que se convirtieron en madres durante el año 2020 (SIVIGE, 2022). Esto nos muestra que persiste la vulneración a los derechos fundamentales de las niñas, y más si se tiene en cuenta que para el año 2021, de las 1.652 madres jóvenes, 103 eran niñas entre 10 y 14 años: el 29 % de las menores cursaba estudios de primaria al momento de tener su hijo, y un 0,3 %, equivalente a 9 niñas, realizaba estudios de preescolar. Entre los municipios con el mayor número de casos registrados fueron Florencia, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico

(DANE 2021).

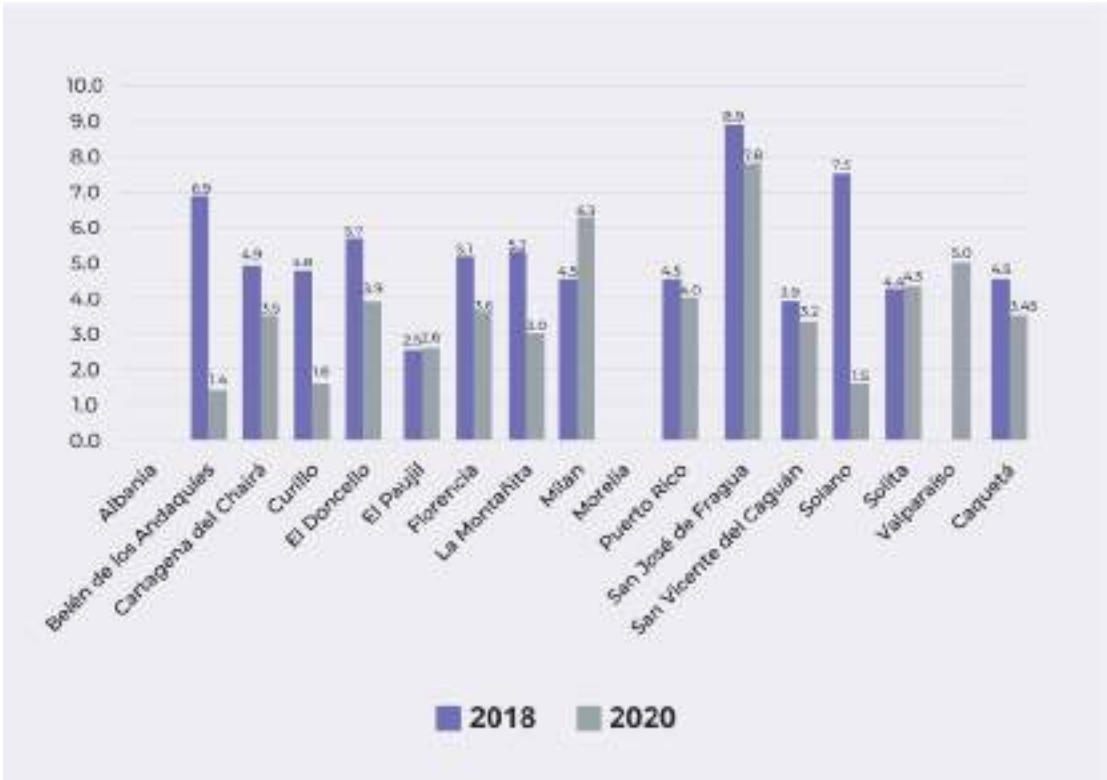
Tabla 33. Nacimientos en niñas de 10 a 14 años (Caquetá 2018-2020)

Caquetá	2018	2019	2020	2021
	113	15	87	103

Fuente: SIVIGILA

Para dimensionar la relevancia de esta problemática a nivel municipal, su mantenimiento o cambio en el tiempo, se muestra lo que se sucedió con la tasa de fecundidad infantil en los años 2018 y 2020. Entre un año y otro se registra una disminución en la tasa de fecundidad en casi todo el departamento, aunque cuatro municipios (San José de Fragua, Milán, Cartagena del Chairá, Puerto Rico) registraron una tasa superior a la del promedio departamental en los años 2018 y 2020 (4,5 y 3,45, respectivamente) (Gráfica 32). Lo contrario sucedió en los municipios de Albania, Morelia y El Paujil, donde se registraron las menores tasas, y pese a que El Paujil muestra una tasa inferior a la del promedio departamental, tuvo un incremento en su tasa de embarazos de niñas (de 2,5 a 2,6).

Gráfica 32. Tasa Específica de Fecundidad Infantil (por cada mil niñas entre 10 a 14 años)



Fuente: Elaboración propia con base en Sivigila – Observatorio Nacional de Violencias de Género - SISPROSIVIGILA, 2022

En el 60 % de los embarazos de las niñas, el padre es una persona adulta (SIVIGE, 2022), lo cual es particularmente grave porque invisibiliza una serie de abusos y la violencia sexual que se configura en estas situaciones. Es necesario indicar que esta situación vivida por las niñas está enmarcada en factores socioculturales que la reproducen, como la naturalización y acep-

tación social de las uniones o matrimonios infantiles⁵⁰ en los entornos sociales y familiares, y así también las violaciones graves a los derechos de las niñas cuando se configuran abusos sexuales que son silenciados. En uno de los testimonios se relata una de estas situaciones que se enmarcan en la violencia sexual hacia niñas y los embarazos infantiles:

La nieta mía tenía una amiguita de 13 años y le sacaron un bebecito [...], o sea, era la vida de ella o del bebé, es que es un delito acá si la pareja tiene 13, pero es un delito más cuando la pareja es mucho mayor. Cómo se le ocurre a un hombre ir a meterse con una niña. (Taller con mujeres, 2021)

En lo que respecta a la población adolescente, las estadísticas indican el aumento en las cifras durante los últimos años. Del 2019 al 2020 se registran 80 nacimientos más, y del 2020 al 2021, incrementa e 122 nacimientos (SIVIGILA, 2022).

Tabla 34. Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años (Caquetá 2019-2021)

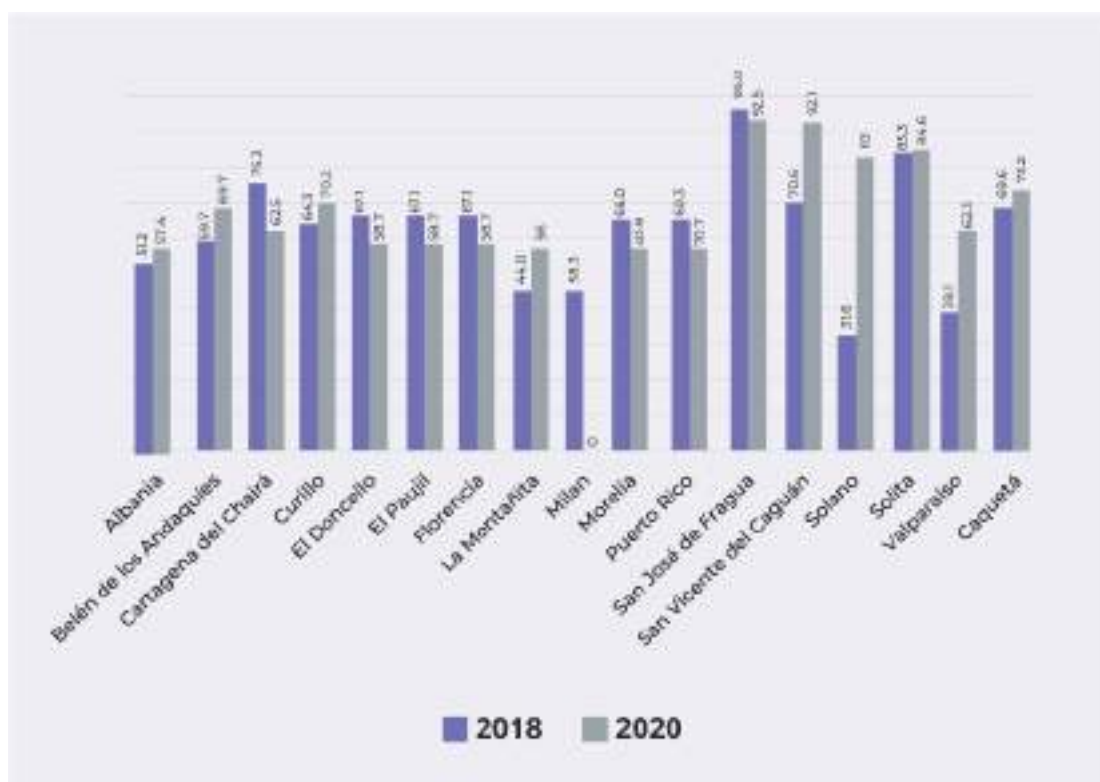
Caquetá	2019	2020	2021
	1326	1406	1528

Fuente: SIVIGILA, 2022.

A nivel municipal incrementó la tasa de fecundidad adolescente entre el 2018 y 2020 en 11 de los 16 municipios, es decir, en más de la mitad del departamento; y entre estos destacan Florencia, Solano, Solita, San José del Fragua y San Vicente del Caguán como aquellos que presentaron las mayores tasas. Igualmente, estos mismos municipios, exceptuando a Solano, presentaron niveles superiores frente al total departamental registrado en el 2018 y el 2020 (Gráfica 33).

50 Según la Convención de los Derechos del Niño, el término matrimonio infantil se refiere a cualquier unión (formal o informal) que incluye a una niña o niño menor de 18 años.

Gráfica 33. Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (por cada mil adolescentes entre 15 a 19 años)



Fuente: Elaboración propia con base en Sivigila, 2022

De acuerdo con funcionarios en el área de salud del departamento, la pandemia marcó un retroceso importante en la disminución de embarazos adolescentes, puesto que las medidas tomadas por los centros de salud y las EPS para contener la pandemia, marcaron dificultades y barreras al acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud sexual y reproductiva.

Esto evidencia que las adolescentes están enfrentando numerosos desafíos y riesgos respecto al ejercicio de sus derechos en lo que se refiere, principalmente, al acceso a programas de planificación familiar, a decidir por sí mismas el comienzo de la vida sexual y a participar de procesos de formación en materia de educación sexual integral más pertinentes que respondan a sus necesidades. Adicionalmente, vale la pena mencionar que los testimonios de las mujeres alertan que muchos embarazos en adolescentes no se dan entre pares, sino con personas adultas y con mayor diferencia de edad, de lo cual podríamos entrever el abuso de poder que vulnera la capacidad de decisión, de acceso a la información y de comprensión de las consecuencias de las propias decisiones (Murad Rivera, Rivillas García, Vargas Pinzón, & Forero Martínez, 2018).

Por otra parte, la problemática del embarazo infantil y adolescente también puede verse en términos geográficos. Tal y como se indicó, hubo una tendencia en disminución de los embarazos a escala nacional (DANE, 2022), pero esto contrasta con el aumento de embarazos en niñas y adolescentes que viven en centros poblados y en la ruralidad dispersa, en donde el número de nacimientos se incrementa entre los años 2019 y 2020. Es decir, el Caquetá destaca en la zona rural y centros poblados un incremento que va del 52,7 % al 60,2 %, al pasar de 46 nacimientos en 2019 a 69 nacimientos en 2020, esto indica un incremento de 23 nacimientos

en niñas y adolescentes. Mientras que en la zona urbana hay una disminución que va del 47,2 % al 39,76 % (Gráfica 34).

Gráfica 34. Número de nacimientos en niñas y adolescentes, según área de ocurrencia rural-urbana (Caquetá 2019-2020)



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en Sivigila – Observatorio Nacional de Violencias de Género - SISPROSIVIGILA, 2022

Esta diferencia porcentual de acuerdo con el lugar geográfico permite decir que el porcentaje de embarazos en la ruralidad, en comparación con las zonas urbanas, es mayor. Respecto a esto se pueden señalar por lo menos dos cuestiones: la primera, es que las niñas y adolescentes rurales se encuentran viviendo en una situación de profunda vulneración debido a las condiciones de pobreza en las que viven con sus familias, y esto incluye la vulneración a sus cuerpos y derechos humanos; la segunda, es que las niñas y adolescentes rurales viven en condiciones de invisibilidad en cuanto sujeto de derechos, por consiguiente, poco se combate a nivel personal, social y familiar las múltiples violencias que ellas viven, lo que perpetúa el ciclo de vulneraciones de generación en generación.

3.4.3 La insuficiencia de diagnósticos médicos efectivos y especializados se percibe como una constante amenaza para la salud de las mujeres

Las enfermedades de las mujeres requieren de una atención diferenciada para su bienestar general, ya que incluyen no solo enfermedades relacionadas a su género, sino enfermedades por causas biológicas, sociales y culturales (Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Consejería de Educación Universitaria e Investigación, 2021).

Las enfermedades de las mujeres no solo están relacionadas con el género y las enfermedades asociadas a los órganos femeninos, sino que también están las enfermedades que tienen una mayor incidencia en mujeres, ya sea por causas biológicas, sociales o culturales. Entre las últimas están: salud del tracto urinario (incontinencia urinaria, cistitis/infecciones urinarias), trastornos del suelo pélvico, cáncer de mama, fibromialgia, osteoporosis, depresión, migraña, enfermedades autoinmunes⁵¹.

⁵¹ En el año 2001 la Organización Mundial de la Salud acuñó el término de medicina de género (o gender medicine), una rama que pretende entender desde los diferentes puntos de vista biológico, social y cultural las razones por las cuales algunas enfermedades presentan una incidencia mucho mayor en mujeres que en hombres (Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Consejería de Educación Universitaria e Investigación, 2021).

Si bien este estudio no contempla la observación de todas las enfermedades que afectan los cuerpos de las mujeres, no podemos dejar de señalar la importancia de una formación y atención especializadas que permitan atender el cuerpo de las mujeres porque, sin lugar a duda, estas aún representan barreras importantes, tanto a nivel departamental como a nivel nacional y mundial. De manera particular, este estudio se detiene en cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y VIH/sida.

Cáncer de mama

El mayor número de casos de cáncer de mama que se registró en el Caquetá fue en el 2021 con 27 casos registrados, mientras que el mayor número de muertes fue en 2018 con 8 fallecidas. Hay que tener en cuenta que durante el periodo comprendido entre 2018 y 2021 hubo 70 casos reportados en el departamento, con variaciones bastante importantes durante cada año. Sin embargo, sorprende que después de una significativa disminución del 12,86 % entre 2018 (17 casos) y 2019 (8 casos), el número de casos presenta un alza del 25,71% en 2020 (18 casos) y del 38,58% durante el 2021 (27 casos).

Tabla 35. Casos de cáncer de mama (2018-2021)

Municipio	2018	2019	2020	2021
Albania	0	1	0	0
Belén de los Andaquies	0	0	0	0
Cartagena del Chairá	0	0	0	0
Curillo	0	0	0	0
El Doncello	4	0	4	2
El Paujil	1	1	0	0
Florencia	5	5	12	15
La Montañita	1	0	0	1
Milán	0	0	0	1
Morelia	0	0	0	0
Puerto Rico	2	0	1	1
San José del Fragua	0	0	0	3
San Vicente del Caguán	2	1	1	4
Solano	1	0	0	0
Solita	0	0	0	0
Valparaíso	1	0	0	0
Caquetá	17	8	18	27

Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril 2022.

Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2021 no se presentaron casos de cáncer de mama en Belén de los Andaquies, Cartagena del Chairá, Curillo, Morelia y Solita, mientras que solo se presentó un caso, en diferentes años, en los municipios de Albania (2019), Milán (2021), Solano (2018), Valparaíso (2018). En contraste se encuentran los municipios El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Puerto Rico, San José del Fragua y San Vicente del Caguán que en los últimos cuatro años relacionan dos o más casos. Los municipios con mayor incidencia de casos son: El Doncello (10), Florencia (37), San José del Fragua (3 casos) y San Vicente de Caguán (8). En este orden de ideas, se señalan como los casos más relevantes El Doncello, porque si bien tuvo muchos casos en los cuatro años, fue el único municipio que redujo la cifra en el último año (4 a 2), mientras que Florencia (12 a 15), La Montañita (0 a 1), Milán (0 a 1), San

José del Fragua (0 a 3) y San Vicente del Caguán (1 a 4) aumentaron en el 2021.

Así como el número de casos de cáncer de mama llega a 70 durante el periodo estudiado, el número de muertes por la enfermedad llegó a 19, esto significa que el 27,14 % de los casos reportados terminan en defunciones. Como ocurre con los casos de la enfermedad se observa un descenso importante de 2018 (8) a 2019 (4), en este caso, continúa hasta 2020 (2) y, finalmente, hay un aumento significativo en el número de defunciones en 2021 (5).

Por otro lado, los casos de mortalidad por cáncer de mama del departamento solo son reportados en dos municipios: uno solo en Cartagena del Chairá durante el año 2021 y 18 en Florencia en el transcurso de los cuatro años, en donde se observa prácticamente la misma dinámica del departamento, es decir, una oscilación de decrecimiento y crecimiento (Gráfica 35).

Gráfica 35. Mortalidad por Cáncer de Mama en Caquetá (2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril 2022.

El alto número de defunciones en la ciudad capital puede desprenderse de que allí se remiten todos los casos que necesitan tratamiento especializado.

Es que el problema es que especialistas a nivel departamental no hay, hay muy pocos, digamos especialistas hablando así para toda la comunidad, para los 16 municipios, entonces yo me imagino que ellos están por allá colapsados. Desafortunadamente en el departamento no contamos con las cantidades de especialistas suficientes. (Taller con mujeres, Paujil, noviembre, 2021)

Cáncer de cuello uterino

Otro de los problemas de salud que afecta a las mujeres es el cáncer de cuello uterino. Este cáncer es proliferado por el Virus del Papiloma Humano (VPH) que se caracteriza por su alta capacidad infecciosa, y afecta mayoritariamente a regiones con bajos niveles de desarrollo social y económico, además se conoce que su alta transmisión es influenciada por el comportamiento sexual y las prácticas religiosas y culturales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022). Es decir, se presume que su proliferación se debe a malas prácticas de cuidado a la hora de tener relaciones sexuales, por lo que su prevención se asocia con estrategias de educación sexual preventivas.

En Colombia, este tipo de cáncer afecta a cerca de 3.800 mujeres cada año, con una tasa anual de 15,3 afectadas por cada 100.000 habitantes (según las cifras del Observatorio Global de Cáncer, Globocan por sus siglas en inglés). Sin embargo, en el país las medidas específicas para la detección temprana del cáncer de cuello uterino están incluidas en la Resolución 3280 de 2018, en la que se establecen la vacuna del VPH para niñas, la citología cérvico uterina entre los 25 y los 30 años,⁵² pruebas de ADN VPH entre los 30 y los 65 años⁵³ y, en caso de que sean mujeres residentes en zonas de difícil acceso, se utilizan las técnicas de inspección visual del cuello uterino⁵⁴ entre los 25 y 50 años (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Las cifras de la enfermedad de cáncer de cuello uterino en el Caquetá son de 187 casos durante el cuatrienio de 2018 a 2021, y su comportamiento es altamente fluctuante. Mientras que en 2018 se registraron 69 casos, en 2019 la cifra aumentó a 75 casos, en 2020 el número de casos disminuyó a 16 y en 2021 volvió a subir la cifra a 27 casos. Si bien para el último año hay un crecimiento del número de casos, lo que responde con el comportamiento de la enfermedad a nivel nacional, llama mucho la atención la disminución del 31,55 % en el 2020.

⁵² En el esquema 1-1-3, una citología cada año durante dos años consecutivos y si el resultado de las dos es negativo cada 3 años.

⁵³ En caso de ser positiva se requerirá realizar una citología.

⁵⁴ Es una prueba sencilla para detectar las lesiones cervicales precancerosas tempranas y el cáncer invasor temprano.

Tabla 36. Casos de Cáncer de Cuello Uterino en Caquetá (2018-2021)

Residencia	2018	2019	2020	2021
Albania	0	0	0	0
Belén de los Andaquíes	0	0	0	0
Cartagena del Chairá	2	0	0	1
Curillo	1	1	0	1
El Doncello	3	1	1	1
El Paujil	2	1	0	1
Florencia	29	51	10	18
La Montañita	3	2	0	1
Milán	1	0	0	0
Morelia	1	0	0	0
Puerto Rico	8	3	1	0
San José del Fragua	3	1	0	0
San Vicente del Caguán	9	8	4	3
Solano	0	3	0	0
Solita	0	0	0	0
Valparaíso	3	2	0	0
Caquetá	69	75	16	27

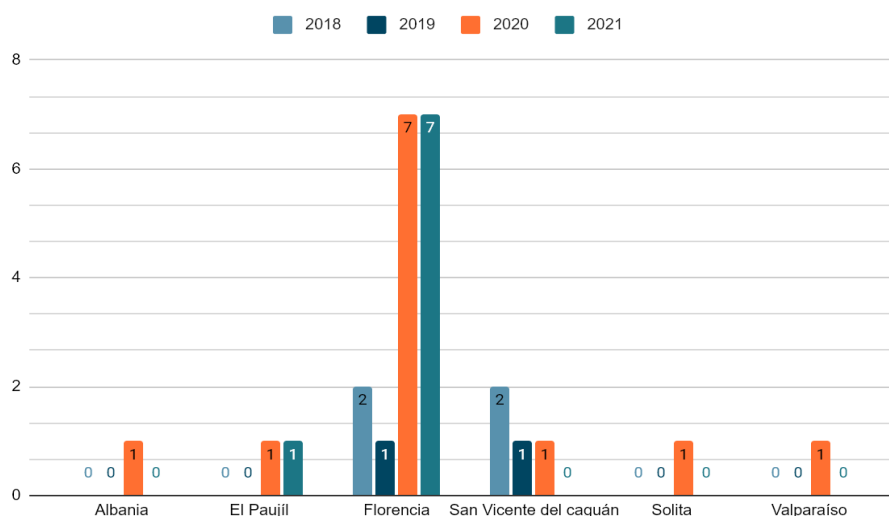
Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril 2022

En estos cuatro años, ni en Albania ni en Belén de los Andaquíes se presentaron casos de cáncer de cuello uterino, mientras que en Milán y Morelia solo hubo un caso durante 2018. Aunque en Cartagena del Chairá (3), Curillo (3), Solita (3), El Paujil (4), San José del Fragua (4), Valparaíso (5), El Doncello (6), Solano (6) y La Montañita (7) se presentaron algunos casos, estos no superaron los siete en un mismo año.

Al contrario, Florencia (108), San Vicente del Caguán (24) y Puerto Rico (12) fueron los municipios con el mayor número de registros de cáncer de cuello uterino. De igual forma, señalamos que, si bien se registra un incremento para el último año, Puerto Rico (1) y San Vicente del Caguán (1) presentan una disminución en el número de casos, mientras que en Cartagena del

Chairá (1), Curillo (1), El Paujil (1) y La Montañita (2) hubo incrementos de uno o dos casos, en Florencia hay un crecimiento importante de 8 casos (Gráfica 36).

Gráfica 36. Casos de Mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino en Caquetá (2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril 2022

En oposición a lo que ocurre con el número de casos de la enfermedad (187), la mortalidad derivada de la misma ha ido en descenso en el departamento durante los últimos cuatro años (26), afectando solo a 6 municipios de los 16. Llama la atención que, en el 2020, año en el que menos casos de la enfermedad se reportaron, hubo un mayor número de muertes a causa de la misma. En este sentido, los municipios con mayor número de fallecimientos son San Vicente del Caguán (4) y Florencia (17), en contraste con El Paujil (2), Albania (1), Solita (1) y Valparaíso (1) en donde se registraron pocas muertes.

El panorama no es tan positivo para el departamento porque el 13,90 % de los casos de cáncer de cuello uterino reportados terminó en defunciones, y según las estadísticas nacionales este porcentaje irá en aumento. Por lo que es indispensable que se unan fuerzas en las entidades departamentales y locales para que las mujeres puedan acceder a información que permita prevenir y diagnosticar temprano, y así disminuir los efectos y hacer tratable la enfermedad.

Las mujeres del departamento aseguran que la atención específica en salud no es completa en los municipios, en la mayoría de los casos se requieren traslado a Florencia; en otras ocasiones las mujeres prefieren acudir directamente a la capital y no al centro de salud local. La percepción suele ser que no hay una garantía del acceso a los servicios, y hay una desconfianza sobre los diagnósticos médicos, lo que en general dificulta la asistencia a exámenes médicos, el diagnóstico, seguimiento y controles de las enfermedades. Así lo relata una de las mujeres:

Pienso que el estudio que le hacen [acá] es muy básico, porque yo tenía un problema desde hace 7 años y yo cada seis meses me hacía la citología formalmente y ya prácticamente estaba a punto de morirme, prácticamente, cuando apenas por ahí salió algo anormal. Llevaba 7 años con eso, y entonces, pues uno se confía de esos exámenes médicos. [...] Una citología endoscópica de cuello uterino toca ir a Florencia, si usted

pide una cita y llega la cita y, lastimosamente como hay un médico para todos, se fue con una urgencia, entonces, su cita quién sabe para cuándo, entonces o madrugue a las 4:00 de la mañana para que le den la cita, y cuando llega a veces no hay ficho, y así por el estilo, o sea, para pedir una cita toca llegar sí o sí a las 4:00 de la mañana y eso rogando que alcance turno. (Taller con Mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

VIH/sida

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen que para el 2030 el VIH/sida esté erradicado o disminuya considerablemente, aun así, las “desigualdades estructurales obstaculizan las soluciones comprobadas para [su] prevención y tratamiento” (UNFPA, 2021, párr. 1), esto quiere decir que sin acciones que permitan romper las brechas económicas, sociales, culturales y legales, la meta seguirá sin cumplirse. Los gobiernos y las entidades deben aunar esfuerzos para que las desigualdades sean en su mayor medida resueltas, especialmente, para aquellas poblaciones más afectadas (jóvenes, mujeres, diversidades LGBTIQ+ y otras poblaciones clave). A lo anterior se suma que se debe trabajar por romper con el estigma, la discriminación, las violencias de género y la violencia sexual porque, sin lugar a duda, aumentan el riesgo de las vulneraciones a los derechos.

En lo que respecta a Colombia, las cifras de VIH/sida a noviembre de 2021 mostraron que el país representó el 15,3 % de los casos en Latinoamérica (en 2009 solo representaba el 8,6 %), lo que lo posicionó como el segundo país de la región con más casos del virus (Aliados Caracol, 2021). En el 2021, se identificaron 134.636 personas viviendo con VIH, de ellas el 77,41 % fueron hombres, el 22,54 %, aproximadamente, fueron mujeres y el 0,05 % fueron intersexuales (UNFPA, 2021).

Pese a que los casos siguen siendo altos, vale la pena señalar que en el periodo comprendido entre el 2020 y el 2021 hubo una caída del 26,48 % respecto al periodo anterior, lo que representó la cifra más baja en el país desde el 2016 (Gestarsalud, 2022). Sin embargo, el Instituto Nacional de Salud (INS) señala que una de las causas asociadas al comportamiento del indicador puede resultar de la disminución de las consultas y el acceso a las pruebas para la detección temprana de la infección, como un efecto derivado de la pandemia (Gestarsalud, 2022).

En el mismo periodo, en Colombia, se presentaron 2.112 muertes en personas diagnosticadas con el virus, de las cuales 1.674 fueron hombres y 436 mujeres, y cuyas causas principales se asociaron directamente al sida (30,68 %), otra enfermedad no definitiva (30,63 %) y causas externas (30,40 %).

Si bien los datos anteriores nos sirven de contexto para entender cómo ha sido la dinámica del virus a nivel nacional en el último año, para el caso del Caquetá interesa observar esta enfermedad porque es un riesgo puntual para los cuerpos de las mujeres y sus familias. Como se evidenció en la información nacional son más los hombres con el virus y son quienes más mueren a causa de ello. Sin embargo, diferentes fuentes afirman que las mujeres están en mayor riesgo de infectarse durante el contacto sexual que los hombres (Biblioteca Nacional de

Medicina, 2022)⁵⁵.

Durante el periodo comprendido entre el 2018 y 2021 en el Caquetá se registraron 100 casos de mujeres enfermas de VIH/sida. Como también lo muestran las cifras nacionales, en el departamento hubo una disminución del 18 % en las mujeres reportadas con la enfermedad de 2019 (34) a 2020 (16). En el 2018 se diagnosticó el mayor número de mujeres con VIH/sida (36 casos) y para el 2021 se reportó menor número de casos (14) (Tabla 38). Aunque en principio esto propone un mejoramiento de las condiciones de la enfermedad en el departamento, nos llama la atención de que los mayores descensos fueron en el marco de la pandemia, y como señaló la INS, posiblemente la pandemia pudo influir en la disminución de consultas y acceso a pruebas para la detección del virus.

⁵⁵ Es importante mencionar que las mujeres con VIH se les presentan unas particularidades bien diferentes a los hombres (Biblioteca Nacional de Medicina, 2022), por lo que es indispensable tener estas cifras en cuenta cuando se habla de la salud femenina: complicaciones mayores en malestares relacionados con el cuerpo femenino (infecciones vaginales frecuentes por cóndida, vaginosis bacteriana, mayor riesgo de cáncer de cuello uterino, problemas del ciclo menstrual, entre otras); efectos secundarios diferentes, en ocasiones más graves por los medicamentos que tratan el VIH y el sida; el riesgo de transmitir el VIH a su bebé durante el embarazo o el parto.

Tabla 37. Número de Mujeres con VIH sida en Caquetá (2018-2021)

Municipio	2018	2019	2020	2021
Albania	0	0	0	0
Belén de los Andaquíes	0	0	0	0
Cartagena del Chairá	2	2	1	3
Curillo	0	1	1	1
El Doncello	1	2	2	0
El Paujil	0	1	0	0
Florencia	28	24	9	7
La Montañita	1	0	0	0
Milán	0	0	0	0
Morelia	0	1	0	0
Puerto Rico	1	0	0	0
San José del Fragua	1	1	0	1
San Vicente del Caguán	1	1	1	2
Solano	0	0	1	0
Solita	1	1	0	0
Valparaíso	0	0	1	0
Caquetá	36	34	16	14

Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril 2022

En Albania, Belén de los Andaquíes y Milán no se presentaron casos de VIH sida durante los cuatro años del estudio, mientras que en El Paujil, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, Solano y Valparaíso reportaron un solo caso en alguno de los cuatro años. En los municipios de Curillo (3), San José del Fragua (3) y Solita (2) son más las mujeres registradas que viven con la enfermedad. Es importante decir que el reporte de estos municipios es de un caso anual. En el sentido opuesto, Cartagena del Chairá (8), El Doncello (5), Florencia (68) y San Vicente del Caguán (5) son los municipios con el registro de casos más preocupantes, especialmente, Cartagena del Chairá y San Vicente que presentan alzas en los últimos años.

El caso de Florencia llama particularmente la atención porque en los cuatro años muestra un

decaimiento de las cifras bastante positivo, puesto que pasa de 28 casos en 2018 a 7 casos en 2021. Sin embargo, nuevamente podría haber una relación significativa entre la disminución de los casos y los efectos de la pandemia en el sistema de salud; aunque ya desde antes la cifra tendía a la disminución.

Sabemos que buena parte de las problemáticas que enfrentan las mujeres en el departamento, por sus propios relatos, se asocian a la dificultad de acceder a tiempo a citas médicas o exámenes especializados que permitan detectar las enfermedades particulares que las afectan de manera diferenciada, pero en general hacen parte de los problemas estructurales del sistema de salud, particularmente en la ruralidad.

Aunque en el departamento las entidades territoriales de salud garantizan la afiliación al sistema de salud (así sea subsidiado) poder lograr atención particular, especial y especializada sigue un asunto problemático que sobre todo afecta a las mujeres:

Mire, yo llevo dos meses pidiendo una cita, la vez pasada se me pasó, yo estuve muy enferma y en el hospital para ir no pude, gracias a Silvia, ella me ayudó y me ingresó, fuimos a mandar la cantidad de exámenes, me lo saqué, y qué problema, o sea, me hicieron los exámenes pero no había quién los leyera, otra vez me mandaron, como yo le decía a la doctora, me mandaron otros exámenes y cuánto duré para que me leyeran esos exámenes otra vez, y llevo dos meses y no he podido sacar otra cita (Taller con mujeres, Paujil, noviembre, 2021).

3.4.4 Mejoramiento de las condiciones para la atención materna es una deuda con las mujeres rurales

El tercero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pactado en la Agenda 2030 del Ministerio de Salud (2018), tiene como una de sus metas reducir la razón de mortalidad materna mundial a menos de 70 por 100.000 nacidos vivos entre 2016 y 2030. Sin embargo, en Colombia esta sigue siendo una problemática latente sin resolver y en aumento.

Para el año 2021 los casos de mortalidad materna alcanzaron las cifras del año 2012 (Silva Numa, 2021), y según los datos del Instituto Nacional de Salud (2022) en 2020 aumentó un 38,4 % en relación con los registros de 2019, veamos: 2018 (294), 2019 (299), 2020 (403) y para 2021 (456). Las complicaciones señaladas durante la gestación,⁵⁶ el parto o el postparto se asociaron con fallecimiento por hemorragia obstétrica, por trastorno hipertensivo asociado al embarazo y por neumonía asociada al SARS-CoV-2.

En Colombia, esta es una problemática que se concentra en aquellos departamentos que forman parte de la zona fronteriza del sur y del oriente del país, que se caracterizan por tener menores niveles de desarrollo y mayor pobreza. Esto significa que las mujeres que fallecen durante el embarazo son aquellas con bajos recursos económicos, sin acceso a escolaridad ni

⁵⁶ Las complicaciones que causan el 75 % de las muertes maternas en el mundo son: las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto), las infecciones (generalmente tras el parto), la hipertensión gestacional (preclamsia y eclampsia), las complicaciones en el parto y los abortos inseguros (Say, et al., 2014 citado en COMPES 4080, 2020).

a trabajo formal y sin acceso a seguridad social.⁵⁷

Mortalidad materna

De acuerdo con las cifras oficiales reportadas, entre el 2018 y 2021 en el Caquetá murieron 26 mujeres por causas relacionadas con el parto o después de este (denominado puerperio), y por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días y antes del año de la terminación del embarazo. Es diciente el aumento de la mortalidad materna en el departamento: en el año 2018 se presentaron 5 casos, en el 2019 hubo una disminución un caso, en el 2020 se incrementó considerablemente el número de casos, posiblemente relacionado con la emergencia sanitaria del COVID-19. El aumento continuó en el año 2021 con 9 casos de mortalidad materna: Florencia y San Vicente del Caguán fueron los municipios con mayor número de muertes, esto debido a la densidad poblacional.

⁵⁷ Para el 2021 los indicadores de salud pública a nivel nacional mostraron que los departamentos con mayores casos de muerte materna por cada cien mil nacidos vivos fueron aquellos que se encuentran en la periferia: Amazonas (284,9), Vaupés (177,3), Guainía (>300), Chocó (285,9), Vichada (218), La Guajira (166) y Caquetá (118).

Tabla 38. Casos de Mortalidad materna por municipio 2018-2021 (Todas las causas)

Municipio	2018	2019	2020	2021
Albania	0	0	0	0
Belén de los Andaquíes	0	0	0	1
Cartagena del Chairá	0	1	1	1
Curillo	0	0	0	0
El Doncello	0	0	0	1
El Paujil	0	0	0	0
Florencia	1	3	3	3
La Montañita	0	0	1	0
Milán	1	0	1	0
Morelia	0	0	0	0
Puerto Rico	0	0	1	0
San José del Fragua	1	0	0	0
San Vicente del Caguán	2	0	1	3
Solano	0	0	0	0
Solita	1	1	0	0
Valparaíso	0	0	1	0
Caquetá	5	4	8	9

Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, febrero 2022.

Del total de muertes maternas (26), se registran 13 mujeres que murieron durante su embarazo o dentro de los 42 días siguientes a su terminación (muertes maternas tempranas) por causas directas, es decir, por complicaciones obstétricas del embarazo, de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas (OMS, 2012).

Tabla 39. Mortalidad Materna temprana directa (Caquetá 2018-2021)

Departamento	2018	2019	2020	2021	Total
Caquetá	4	1	5	3	13

Fuente: Elaboración propia con información de SIVIGILA, febrero 2022

Morbilidad materna

De acuerdo con lo anterior, un dato significativo para medir la reducción de las muertes de mujeres gestantes es la Morbilidad Materna Extrema (MME), entendida como una complicación obstétrica severa que pone en riesgo la vida de la gestante y requiere una intervención médica urgente con el fin de prevenir la muerte (Instituto Nacional de Salud, 2022). Según la OMS (2012), esta información proporciona datos sobre las causas y factores sociales contribuyentes relacionados, sobre todo, con la calidad de la atención que permitan reorientar las acciones en salud pública.

Tabla 40. Casos de morbilidad materna extrema en Caquetá (2018- 2019)

Municipio	2018	2019
Albania	3	0
Belén de los Andaquíes	3	2
Cartagena del Chairá	9	3
Curillo	1	0
El Doncello	10	3
El Paujil	7	4
Florencia	61	35
La Montañita	3	3
Milán	3	0
Morelia	2	0
Puerto Rico	8	3
San José del Fragua	4	1
San Vicente del Caguán	34	14
Solano	1	3
Solita	2	1
Valparaíso	2	3
Caquetá	155	75

Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril febrero 2022

Aunque solo tenemos datos de 2018 y 2019, es importante señalar que hubo una reducción significativa del 48,38 % en los casos de MME en el departamento, pasando de 155 casos en 2018 a 47 casos en 2019. Las disminuciones más significativas fueron en Albania (3 a 0), Cartagena del Chairá (9 a 3), Florencia (61 a 35), Milán (3 a 0), Puerto Rico (8 a 3), San José del Fragua (4 a 1) y San Vicente del Caguán (35 a 14). Resaltamos que en el año 2019 no se presentó ningún caso en Albania, Curillo, Milán y Morelia.

Llaman la atención los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán donde se registraron el mayor número de casos, lo que en principio se puede explicar por su densidad poblacional. El caso de San Vicente de Caguán es aún más llamativo porque la relación del número de casos

fue considerablemente más alta comparada con el resto de municipios: 35 para 2018 y 14 para 2019. De igual forma, contrario al comportamiento departamental, Solano fue el único municipio en donde el número de casos aumentó (1 para 2018 y 3 para 2019).

*Mortalidad perinatal y neonatal tardía*⁵⁸

Otro dato que permite tener reflejo de la atención prenatal, durante el parto y posparto, es la mortalidad perinatal y neonatal, porque actúa como demarcador tanto de la calidad del servicio de salud materno infantil como de la condición nutricional de la madre y del entorno en que esta vive.

Entre 2018 y 2021 en el Caquetá se presentaron 362 casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía. En este periodo se presentó una disminución general de casos: entre 2018 a 2019 se pasó de 113 casos a 89 casos; en el 2020 se registraron 79 casos que, en relación con los casos de 2018, representa una disminución en 34 casos; y en el 2021 hubo un pequeño incremento de 2 casos: 81 (Tabla 41).

⁵⁸ Según la Organización Mundial de la Salud y la Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima versión (CIE 10) la mortalidad perinatal se refiere a las mortalidades que ocurren desde las 22 semanas completas (154 días después de la gestación) y termina siete días después del nacimiento. La mortalidad neonatal hace referencia a los nacidos vivos que fallecen durante los primeros 28 días de vida. Estas muertes son consideradas indicadores universales tanto de condiciones de vida y desarrollo humano, como de la calidad y acceso a los servicios de salud.

Tabla 41. Casos de Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía Caquetá (2018- 2021)

Municipio	2018	2019	2020	2021
Albania	1	1	1	0
Belén de los Andaquíes	10	2	1	3
Cartagena del Chairá	11	12	12	11
Curillo	1	2	2	1
El Doncello	4	4	2	1
El Paujil	3	4	4	5
Florencia	28	25	31	22
La Montañita	3	1	2	0
Milán	6	3	2	4
Morelia	1	2	0	1
Puerto Rico	6	3	0	6
San José del Fragua	4	4	2	3
San Vicente del Caguán	29	19	15	14
Solano	3	4	3	5
Solita	1	2	1	2
Valparaíso	2	1	1	0
Caquetá	113	89	79	81

Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril febrero 2022

Durante los cuatro años del periodo investigado, Cartagena del Chairá, Florencia y San Vicente del Caguán son los municipios con más números de casos, nuevamente señalamos que, seguramente, se debe a su densidad poblacional y a su distribución en la extensión territorial. Sobre el resto de municipios se evidencia que no superan los 6 casos al año, a excepción de Belén de los Andaquíes, que para 2018 reportó 10 casos. De igual forma, los municipios Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Morelia, San José del Fragua, Solano, Solita y Valparaíso mantienen un promedio en el número de casos durante los 4 años, los cambios son de 1 o 2 casos de año a año.

Para el año 2019, Belén de los Andaquíes (10 a 2), Florencia (28 a 25), Milán (6 a 3), Puerto Rico

(6 a 3), La Montañita (3 a 1), Valparaíso (2 a 1) y San Vicente del Caguán (29 a 19) fueron los municipios que registraron disminuciones significativas en el número de casos en relación con el 2018. Contrariamente, Cartagena del Chaira (11 a 12), Curillo (1 a 2), El Paujil (3 a 4) Morelia (1 a 2), Solita (3 a 4), Solano (1 a 2) registraron aumentos en los casos. Mientras que Albania (1 a 1), El Doncello (4 a 4) y San José del Fragua (4 a 4) mantuvieron el mismo número de casos.

El 2020 fue el año con menor número de casos en general, aunque Puerto Rico (3 a 0) y San Vicente del Caguán (19 a 15) fueron los únicos municipios con una reducción significativa; no obstante, también presentaron reducción Belén de los Andaquíes (2 a 1), El Doncello (4 a 2), Milán (3 a 2), Morelia (2 a 0), San José del Fragua (4 a 2), Solano (4 a 3) y Solita (2 a 1). Se resalta que Morelia y Puerto Rico no presentaron ningún caso este año. Por su parte, Albania (1 a 1), Cartagena del Chairá (12 a 12), Curillo (2 a 2), El Paujil (4 a 4) y Valparaíso (1 a 1) se mantuvieron en el mismo número de casos en relación con el 2019. Florencia es el único municipio en el que los casos aumentaron de manera representativa: 6 casos.

Finalmente, señalamos que, si bien en el 2021 hubo un pequeño aumento de los casos en relación con el total del 2020, esto pudo deberse a las dinámicas particulares en salud derivadas de los efectos de la pandemia. Albania, La Montañita y Valparaíso fueron los municipios sin casos registrados, Florencia (31 a 22) fue el municipio con la disminución más importante, mientras que Cartagena del Chairá (12 a 11), Curillo (2 a 1) y San Vicente del Caguán (15 a 14) también presentan disminución de casos. Puerto Rico fue el municipio con el mayor número de casos (6). Belén de los Andaquíes (3 a 1), El Doncello (2 a 4), El Paujil (4 a 5), Milán (2 a 4), Morelia (0 a 1), San José del Fragua (2 a 3), Solano (3 a 5) y Solita de (1 a 2) también presentan alzas.

Sífilis gestacional

La sífilis gestacional es diagnosticada a mujeres embarazadas, durante el postparto o con aborto reciente, y se considera un problema de salud pública, ya que puede desencadenar condiciones crónicas con un costo social y económico bastante alto. Las cifras indican un ascenso en el número de casos de sífilis gestacional entre los años 2018 y 2021 en el departamento del Caquetá.

Tabla 42. Casos de sífilis gestacional en Caquetá (2018- 2021)

Municipio	2018	2019	2020	2021
Albania	2	1	1	0
Belén de los Andaquíes	0	0	1	1
Cartagena del Chairá	12	9	10	7
Curillo	3	1	1	1
El Doncello	6	6	8	2
El Paujil	1	3	7	2
Florencia	29	30	39	25
La Montañita	0	0	1	1
Milán	0	2	2	1
Morelia	0	0	0	0
Puerto Rico	8	6	6	5
San José del Fragua	2	2	2	3
San Vicente del Caguán	6	10	10	30
Solano	2	0	1	3
Solita	1	0	2	2
Valparaíso	0	0	1	1
Caquetá	72	70	92	84

Fuente: Elaboración propia con información de RUAF ND, abril febrero 2022

Florencia, como la capital del departamento, es el municipio que reporta más casos de Sífilis gestacional al igual que San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, sin embargo, se debe tener en cuenta que estos últimos tienen una densidad poblacional menor. Los municipios de El Doncello y Puerto Rico presentan cifras similares, sin embargo, el primero presenta una reducción para el año 2021, contrario al segundo que reporta un aumento; asimismo, Solano y San José del Fragua registran un crecimiento en los casos registrados, contrario a Albania y Morelia, municipios que no reportan casos para este último año.

En el año 2018 y 2019 no se reportan casos en algunos de los municipios del departamento como Belén de los Andaquíes, la Montañita, Milán, Solano, Solita y Valparaíso, cabe resaltar

que Morelia es el único municipio que no registra casos en los cuatro años (2018 al 2021). En general, en el 2020 se observa que en algunos municipios las cifras se mantienen y en otros el aumento es significativo. La reducción del total general de la cifra en el 2021 es importante de acuerdo con el comportamiento del año anterior.

En el departamento los riesgos para la salud de las mujeres embarazadas no solo están relacionados con aspectos biológicos, también influyen las fallas en la asistencia sanitaria y médica, particularmente cuando se trata de emergencias o atención especializada. Según lo narrado por algunas mujeres existe desatención en los centros de salud por las limitaciones que perciben al ser atendidas en espacios que no cuentan con infraestructura, insumos, medicamentos y con personal médico adecuados. Así se relató en uno de los talleres grupales:

Sí se atienden, pero por lo general las mandan para Florencia, pero cuando ya las maltratan y ven que no pueden con ellas las mandan, y cuando están para morirse maltratadas, van y las pasan allá que no, es que iban de partera y mentira que es así, porque así le pasó a mi nuera, yo lo digo porque ya viví eso con ella. [...] Aquí la mayoría es por partera y las que estamos que no queremos parir, nos vamos a parir a Florencia, si su bebé viene en mala posición no tienen más que un Doppler, o sea, no hay para hacer ecografía ni nada de eso. Ya da miedo ir a parir allá. Me iban a hacer parir antes de tiempo y era una infección intestinal. (Taller con mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

De hecho, una de las mayores preocupaciones de las mujeres es la ausencia de personal médico preparado y cualificado, en contraste con la cantidad de médicos practicantes que en muchas ocasiones no cuentan con la experiencia y seguridad para atender los partos. Además, las mujeres denuncian eventos de violencia institucional por parte del personal médico que se describe con afirmaciones como:

“Aquí siempre mandan los médicos”, “pienso que el hospital no cuenta con todas las herramientas o los equipos suficientes para atender ni siquiera un parto. Es que aquí creo que la sala de parto es algo que está antihigiénico. Entonces no hay las condiciones. (Taller con mujeres, Solita, noviembre, 2021)

En relación con el tema de la prevención de la muerte materna, funcionarios mencionan que si bien las complicaciones aparecen durante la gestación y la mayoría son prevenibles o tratables, se observa que en el Caquetá hay inasistencia y poca continuidad en programas de control prenatal. Esto se evidencia al encontrar, por ejemplo, que la población adolescente no está accediendo a controles prenatales y de atención después del parto por desconocimiento, creencias religiosas y, en algunos casos, por miedo a que las familias o las autoridades descubran los embarazos. Estas situaciones están asociadas a la baja educación en salud que limita la identificación oportuna de signos de alarma e incide directamente sobre la decisión de buscar ayuda y acudir a servicios médicos (DANE, 2022).

La barrera geográfica sigue siendo uno de los obstáculos más fuertes para el acceso de las mujeres a servicios de salud relacionados con el embarazo, el parto, el posparto y para la remisión de casos de urgencia. Esto se relaciona con las deficiencias en vías de acceso, largas distancias y altos costos del traslado que, en muchas ocasiones, corren por cuenta de las mismas mujeres o sus familias. También es importante mencionar que todavía los servicios de salud no se adaptan a las necesidades, identidades y circunstancias de las mujeres gestantes y

en edad reproductiva. Un ejemplo de ello son las barreras culturales y lingüísticas a las que se enfrentan, particularmente, las mujeres de los pueblos indígenas.

3.4.5 Conclusiones

- Las mujeres de los distintos municipios del departamento exponen que la educación y la salud sexual y reproductiva se reducen a métodos anticonceptivos; aunque reconocen que es indispensable prevenir enfermedades y embarazos como una parte esencial de la salud sexual, consideran que no es el único tema para tratar e insisten en una educación que pase por la sexualidad y el afecto. También afirman que no hablar de sexo o sexualidad a los niños, niñas y adolescentes no evitará que no lo experimenten, por el contrario, proponen incluir nociones básicas como la importancia de la comunicación, los derechos sexuales y reproductivos, el género y hasta anatomía para conocer y reconocer nuestro propio cuerpo.
- El embarazo adolescente y la maternidad en la niñez generan otras condiciones de vida que obliga a las mujeres a vivir en circunstancias de desigualdad y pobreza, sobre todo, para las que habitan en la ruralidad del departamento. Las implicaciones de la maternidad en edades tempranas traen graves consecuencias e interrumpe las oportunidades de desarrollo y escolarización, además atentan contra su integridad física y emocional, ya que, en la mayoría de los casos, son el resultado de violencia y coacción.
- Las afectaciones que sufren los cuerpos de las mujeres, niñas y adolescentes se pueden prevenir o tratar adecuadamente con una detección temprana y atención especializada. Lo que en primera instancia necesita una formación específica en cuidado corporal y reconocimiento de los cuerpos femeninos y masculinos, es decir, hacer campañas de educación sexual y cuidado personal. En segunda medida, alternativas que permitan a las mujeres conocer más de cerca los programas y atención de las enfermedades y los mecanismos de atención de estas.
- La salud propia para las mujeres no siempre resulta una prioridad, muchas veces las mujeres dejan sus molestias como un elemento de segundo o tercer orden, lo que se acrecienta en las zonas rurales, en donde además ya hay unos desafíos latentes por la desigualdad que viven en el campo y los altos niveles de pobreza a los que son sometidas por su condición de género. Estas complicaciones se suman a las condiciones estructurales del sistema de salud que llevan a que las mujeres no quieran acudir a una atención médica porque no confían en los servicios ofrecidos o porque les aburren los tiempos de espera.
- La mayoría de los casos de mortalidad materna corresponden al fallecimiento de mujeres en el área rural dispersa, principalmente, aquellas que no están aseguradas y tienen bajos niveles de escolaridad. En algunas zonas aún se da poca atención al cuidado de la salud de las mujeres en estado de embarazo, sus opciones reproductivas son limitadas y afectan su salud hasta el extremo de perder la vida. Particularmente, en el departamento estas situaciones se agravaron porque muchas mujeres que vivían en las cabeceras municipales, en donde podían acceder con facilidad al centro de salud, debieron trasladarse por dificultades económicas a zonas rurales para recibir apoyo de sus familias.

- La barrera geográfica sigue siendo uno de los obstáculos más fuertes para el acceso de las mujeres a servicios de salud relacionados con el embarazo, el parto, el posparto, remisiones a especialistas o la atención de casos de urgencia. Una de las estrategias que han utilizado las mujeres desde siempre para sobrellevar estas problemáticas tienen que ver con el uso de la partería u otras alternativas de la medicina tradicional que puedan servir para la preservación de la salud y vida de las mujeres gestantes, por lo que debe representar un lugar significativo dentro de las agendas del sistema de salud departamental, sobre todo en el caso de las mujeres indígenas, afros y campesinas.
- Uno de los factores que aumenta la reticencia de las mujeres para acceder a los servicios de salud tiene que ver, seguramente, con que el acercamiento a estos servicios está mediado por la violencia sexual “y esto hace que muchas tengan que escoger entre una agresión sexual o el deterioro de su salud” (Volcánicas, 2015, párr. 2). Aunque en este aspecto se habla de unos casos específicos en la ciudad de Florencia, es necesario que las administraciones y prestadoras del servicio tengan en la mira este tipo de situaciones en donde los médicos aprovechan su autoridad para vulnerar a sus pacientes y compañeros de trabajo.
- La concentración de ciertos servicios de salud en la capital del departamento es un factor que afecta el acceso oportuno y efectivo de las mujeres. Adicionalmente, el factor económico en razón a la difícil situación de las mujeres se convierte en una limitación importante debido a los altos gastos de dinero que ellas deben invertir para solventar el hospedaje y la alimentación mientras dura su estadía en la capital. En este panorama, la población rural y en particular las mujeres no representan una mayor prioridad en el acceso a servicios especializados (incluyendo los de maternidad), y aunque algunas entidades de salud y las administraciones han dispuesto recursos y estrategias para la recepción de esta población (casa de la mujer, casa campesina o la casa materna), estas no se han constituido como programas permanentes con recursos y personal fijos que garanticen la prestación del servicio en el tiempo.

3.5 Mujeres en la disputa por espacios de poder, toma de decisiones y participación social



Respecto a la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, se parte de la definición de esta como la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2022).

Para este estudio, es insuficiente solo observar el fenómeno de la participación de las mujeres en términos de la representación en el orden de lo institucional, relacionado con la presencia en cargos de elección popular e intervención en la toma de decisiones, pues esta comprensión de la participación representativa no permite observar las posibilidades de acción y agencia de las mujeres como líderes dinámicas y promotoras del cambio que impulsan a todas y todos los ciudadanos a participar, a reivindicar sus derechos, a fortalecer las comunidades y a proteger el planeta (ONU Mujeres Colombia).

También, porque la negación de las posibilidades de acción, agencia e incidencia de la participación social y ciudadana⁵⁹ significa una barrera para el desarrollo de las comunidades. Al entender que la participación política de las mujeres son todas aquellas acciones lideradas por una o un grupo de mujeres que buscan influir en el proceso político para decidir sobre el gobierno, la administración y las decisiones que afectan a alguna comunidad (ONU Mujeres Colombia), reconocemos que lo político no solamente es un asunto de inclusión y representación en esferas de los poderes del Estado, a nivel legislativo, ejecutivo y judicial, sino la participación efectiva y la escucha de la voz de las mujeres en escenarios comunitarios y locales en los que se posicionan sus necesidades y demandas.

Para que se dé una adecuada representación es indispensable garantizar la inclusión, se deben desarrollar otros procesos democráticos en donde los deseos, reclamos e intereses colectivos se incluyan en las agendas políticas (Wills, 2007). Lo que significa que así se incluyan a las mujeres, personas indígenas, personas negras o con orientaciones sexuales y de género diversas no se garantiza que esta inclusión parta de un compromiso con un grupo social, sobre todo, si ese grupo no se encuentra organizado ni ha logrado elaborar un discurso propio sobre sus intereses, valores y expectativas políticas (Wills, 2007).

No hay que dejar de lado que la inclusión de las mujeres a los escenarios de la participación social y política también ha respondido a una cultura machista y patriarcal, que condicionan las formas tradicionales de la política, en donde existen pocas garantías y voluntad política para un ejercicio equitativo y par por parte de los géneros. En este sentido, la vinculación de las mujeres a lo político ha estado sujeta a cacicazgos y liderazgos comunitarios y sociales, o sujeta a las directrices de los partidos o las administraciones que mantienen la estructura política, lo que no garantiza la participación real y autónoma de la mujer en el escenario de lo público.

Motivaciones y liderazgos femeninos en la participación

En el departamento del Caquetá las mujeres son la mitad de la población total. Según el último censo (2018), la población total es de 359.602 personas, de las cuales el 49,3 % son mujeres y el

59 Es la intervención de individuos, grupos o colectividades en representación de sus intereses en: 1) acceso a bienes y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades; 2) influir en las autoridades encargadas en la toma de decisiones que afectan la vida diaria; 3) ejercer control y supervisión sobre la gestión pública de funcionarios, representantes y gobernantes; y 4) construir acuerdos con autoridades y otros actores en temas de interés y beneficio colectivo (Ley 1757, 2015).

50,7 % son hombres. Los censos electorales de 2019 y 2022 no contradicen la afirmación anterior: En 2019 el potencial electoral fue de 288.787 personas, donde el 50,99 % fueron hombres y el 49 % fueron mujeres, mientras que en 2022 el potencial electoral es de 309.902 personas, siendo el 50,85 % hombres y el 49,15 % son mujeres.

Para que la participación de la mujer en lo político se logre a cabalidad, hace falta todavía vencer muchas barreras. La inclusión de las mujeres (y otras poblaciones segregadas) tiene que ser una cuestión conjunta y articuladora de hombres y mujeres para democratizar la vida, la política y lo social en términos de derechos y oportunidades. Esto quiere decir que los esfuerzos deben apuntar a un cambio estructural y definitivo en las formas en que las mujeres participan, es decir, cada vez más se debe lograr el paso efectivo del activismo a partir de los grupos de base y sociales a la representación en las esferas de los poderes estatales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso advertir que la participación y el liderazgo de las mujeres en el departamento se orientan a partir del reconocimiento de sus propios derechos, se motivan en el mejoramiento de las condiciones de vida, y se basan en acciones de solidaridad, apoyo y autogestión.

En este sentido, en el Caquetá estos liderazgos se movilizan por seis razones, aparentemente desligadas, pero intrínsecamente relacionadas, que responden a particularidades individuales y a experiencias colectivas.

Ilustración 2. Razones para la movilización de liderazgos femeninos en Caquetá



Fuente: elaboración propia

Advertimos que estas motivaciones pueden ligarse a dos tipos; la primera, aquellas que se relacionan con la fuerza interna que lleva a cada sujeto a conseguir algo porque le nace desde el interior y responde generalmente a unas inquietudes relacionadas con el placer, la curiosidad o la necesidad; la segunda, se refiere a factores externos al sujeto, que se convierten en alicientes de conducta y que generan deseos o necesidad en relación con lo que se encuentra en el entorno (Pérez Quiceno, 2020). De este modo, podemos señalar algunas de las motivaciones de las caqueteñas para hacer parte de los procesos de participación y representación:

- **Motivaciones intrínsecas**

Las motivaciones intrínsecas nacen de una necesidad propia de ayudar a los otros como una cuestión de vocación y servicio; en muchas ocasiones, esta vocación es una respuesta a una tradición en donde la participación política hace parte de las dinámicas familiares. A partir de la necesidad sentida y del impulso personal que se convierte en un objetivo de vida, las muje-

res van potenciando sus búsquedas con la participación en espacios de formación y talleres, mediante los cuales van adquiriendo nuevas habilidades y conocimientos alrededor de sus temas de interés, entre los que resaltan los relacionados con derechos humanos, liderazgos, género y derechos de las mujeres. Es importante mencionar que en el departamento sobresalen motivaciones de ayuda y colaboración evocadas por el conflicto armado. En algunos testimonios, las mujeres narran así su motivación:

Yo creo que el liderazgo es una condición innata, y entonces desde muy niña me interese por tener, por ejemplo, espacios como que la personería del colegio, la monitoría del salón. Yo me formé para ser docente, entonces, soy normalista superior, estudié psicología, entonces he tenido esa posibilidad de potenciar mis habilidades para liderar diferentes escenarios. (Entrevista con mujer líder política, Florencia, febrero, 2022)

El tema político estuvo inmerso desde mi crianza, entonces mi papá fue líder comunal, participaba de la dirección de la presidencia de la junta, mi mamá también participaba, así fuera como secretaria de la junta de acción comunal, mi casa era el centro donde se reunían los vecinos, se organizaban eventos para el beneficio de toda la comunidad. (Entrevista con mujer líder política, Florencia, febrero, 2022)

Nosotros con el proceso que hemos tenido, hemos estudiado, hemos venido a hacer reuniones, talleres de la mujer y género, talleres de lo público, de liderazgo. Entonces, yo he estado viniendo a prepararme. Me gusta trabajar en eso. (Entrevista con mujer líder comunal, La Montañita, febrero, 2022)

Irma ha sido una mujer que ha pasado por hechos violentos contra su familia, pero también hemos salido adelante. Irma ha sido muy activa en el tema de las mujeres, apoyando a mujeres víctimas de la violencia, mujeres vulnerables. Hemos trabajado con ellas temas de aprendizaje, en confecciones, gastronomía y varias formaciones que se dan por el Sena, a las cuales ellas acuden y aprenden. (Entrevista con mujer líder social, El Doncello, febrero, 2022)

• Motivaciones extrínsecas

Las motivaciones extrínsecas se relacionan con diversos aspectos tales como: mejoramiento de las condiciones de vida en la ruralidad; participación de procesos de veeduría de recursos públicos del municipio y la gestión gubernamental; cuidado del ambiente, el agua y el territorio, con reflexiones alrededor de las problemáticas a las que se enfrentarán las generaciones futuras; el mejoramiento de las condiciones de vida, y el empoderamiento para combatir el machismo. En algunos testimonios, las mujeres narran así su motivación:

Llegó un proyecto piscícola que fue el que nos permitió ampliarnos con más mujeres, y también llegó otro proyecto porque estábamos cortas en el tema de las vías. Teníamos unas vías muy en mal estado. Entonces, llegó otro proyecto y nos aportó las placas hue llas que tenemos en la parte principal donde no solamente nos beneficiamos nosotras sino todas las tres comunidades. O sea, hemos estado así. [...] Porque es la prioridad, porque hay muchas casas en madera donde las mujeres no tienen ni siquiera su unidad sanitaria en buen estado, pero hay que empezar por algo. (Entrevista con mujer líder rural, La Montañita, febrero, 2022)

Ahora tomé la decisión de ser concejal, pues bregando también a ver qué se puede hacer más por nuestra comunidad ya desde una Institución o Corporación, donde uno tiene un poquito de voz con respecto al menos a vigilar o a supervisar los recursos que llegan a nuestro municipio, pues, que se inviertan de una manera que sean de beneficio para todas las comunidades. (Entrevista con mujer líder política, Curillo, noviembre, 2021)

En el 2014 una vez se me ocurrió ir a Morelia a una reunión en la Vicaría del Sur y había 100 campesinos enojados que porque había llegado Emerald Energy a sacar petróleo, y se levanta un campesino alto y nos pregunta, profe ¿y la universidad en que nos va a ayudar? Yo me dije: yo díque le estoy enseñando a mis estudiantes a hacer arreglos agroforestales y cuando ellos se gradúen no van a tener en donde hacer eso, ni el suelo, ni habrá agua limpia para eso. Entonces comenzamos con un grupo de estudiantes a acompañar a las comunidades con monitoreos comunitarios y después de eso creamos la Mesa Departamental para la Defensa del Agua y el Territorio. (Entrevista con mujer líder social, Florencia, abril, 2022)

A continuación, se aborda la experiencia de las caqueteñas en el acceso a los escenarios de participación social y política. Sin lugar a duda, esto permite encontrar algunos de los obstáculos y algunas de las oportunidades que enfrentan las mujeres que, como sujetos políticos, deciden ejercer la representación a nivel local y departamental. Para ello, se utilizan datos cuantitativos e información cualitativa que permitan entender cómo se está dando el acceso de las mujeres a los espacios en la toma de decisiones en el Caquetá, con la observación del acceso al orden formal (o directo) a través de los cargos de elección popular y a los cargos administrativos, y el acceso al orden informal (o indirecto) por medio de las formas asociativas civiles y comunitarias. El acercamiento a estos datos nos permite proponer una serie de obstáculos a los que se enfrentan las lideresas políticas, comunales y sociales en el departamento que sin duda pueden ser una herramienta funcional para repensar las vinculaciones de las mujeres al ejercicio de lo público y lo político.

3.5.1 La esfera formal (o directa) de la participación sigue siendo una aspiración distante para las mujeres

Acceso de mujeres a altos cargos de elección popular en el nivel nacional y regional

Pocas mujeres intentan acceder a altos cargos de elección popular en el nivel nacional y regional. En el país, el Congreso sigue siendo un espacio dominado por hombres. De un total de 295 escaños, 85 serán ocupados por mujeres, es decir, habrá 30 mujeres congresistas más que en el periodo legislativo actual (2018-2022). La representación femenina aumentó en el poder legislativo un 9,1 %, lo que significa que por primera vez en el país 28,8 % de las curules estarán ocupadas por mujeres.

De las 108 curules del Senado de la República, 33 serán ocupadas por mujeres, es decir, el 30 %. Es importante resaltar el esfuerzo de la lideresa caqueteña Magaly Belalcázar Ortega, puesto que incursionó como aspirante al Senado como parte del Movimiento Estamos Listas, y aunque no quedó con ninguna curul, intentó acceder a una de las esferas más altas del poder.

En la Cámara de Representantes, de las 187 curules, 52 serán ocupadas por mujeres, es decir, el 27,8 %. De igual modo, se resalta que una de las curules será ocupada por la caqueteña Gilma Díaz Arias, del Partido Liberal, quien fue elegida con el 11,93 % de los votos. De forma que los caqueteños estarán representados en la cámara por un hombre y una mujer.

Finalmente, es importante señalar que, de las 16 circunscripciones de paz, 3 serán ocupadas por mujeres de Arauca, Córdoba y Antioquia.

Respecto a la participación para ejercer el cargo más influyente del departamento (la gobernación), durante las dos últimas elecciones (2015 y 2019) no hubo ninguna candidatura representada por alguna mujer; sin embargo, para finalizar el periodo 2016- 2019, Marta Rocío Ruíz fue designada como gobernadora.

Tabla 43. Porcentaje de votación a la gobernación por partidos políticos en 2019

INDICADORES	Porcentaje de votación
Partido Conservador	42,99%
Coalición Unidos Podemos (Partido Liberal, Cambio Radical, La U)	25,26%
Coalición 'Unidos por el Caquetá' (Centro Democrático, ASI)	15,46%
Colombia Justas Libres	7,82%

Fuente: Elaboración propia con información de la Registraduría Nacional, 2019

El candidato del Partido Conservador, Arnulfo Gasca Trujillo, fue elegido gobernador con el 42,99 % de la votación, lo que marca una tendencia de línea política para este puesto en el departamento.

En cuanto al número de mujeres en la Asamblea Departamental, se encontró una brecha de participación y representación del 45,4 %, debido a que de las 11 curules, 3 son de mujeres y 8 de hombres, es decir, el 27,27 % y el 72,73 %, respectivamente (Gráfica 37).

Gráfica 37. Porcentaje de participación de mujeres y hombres en Asamblea Departamental



Fuente: elaboración propia con información de Registraduría Nacional del Estado Civil- Censo Electoral, 2019

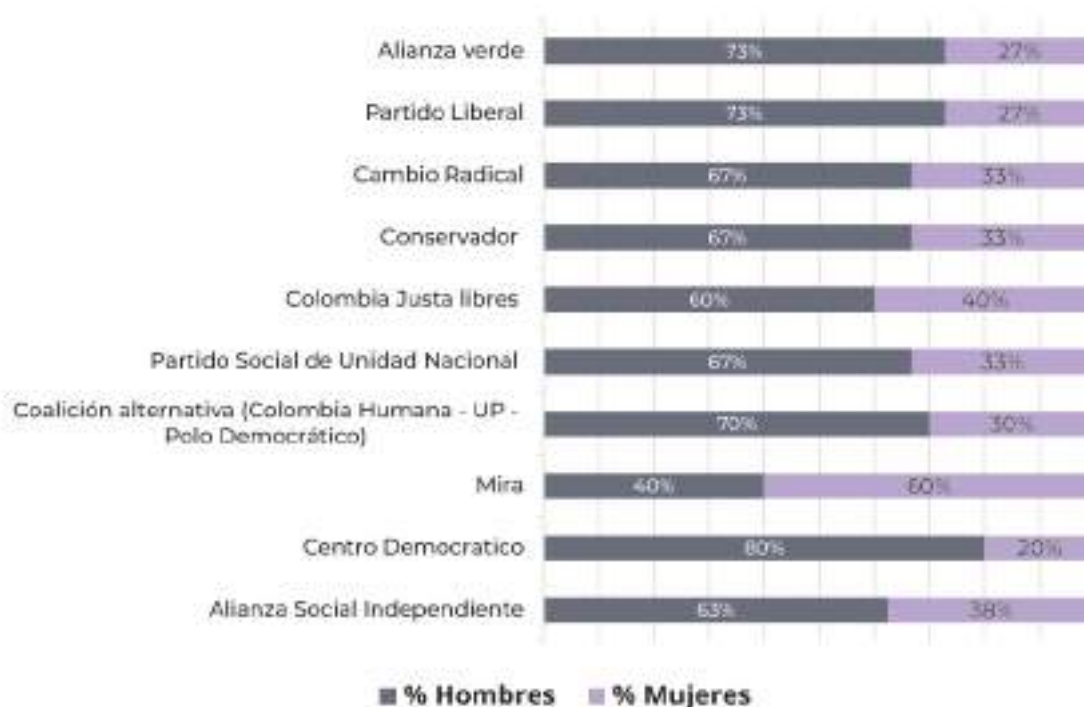
Sin embargo, para entender cómo se dio la participación femenina por este cargo de representación, es indispensable observar la forma en que se hicieron las candidaturas, lo que a su vez implica hacer una revisión de cómo funcionó la Ley estatutaria (Ley 1475, 2011).

Al observar los datos se evidencia que los partidos Centro Democrático, Alianza Verde y Liberal no cumplieron con la cuota mínima del 30 % de candidaturas de mujeres, marcando la brecha entre hombres y mujeres en un 80 %. Los demás partidos cumplieron con la norma: Mira (60 %), Colombia Justa Libres (40 %) y Alianza Social Independiente (38 %) (Gráfica 38).

Aunque los partidos intentan cumplir con la ley de cuotas, se evidenció que no hay un verdadero interés por potenciar la participación femenina. Al respecto una mujer señala que:

Un ejemplo, cuando se hace política (yo soy concejal) se inscriben 4 mujeres y el resto hombres en la lista de 11, y no importa si no gane ninguna mujer, el requisito es solo para inscribirse en la Registraduría, de ahí pa allá no importa y no vale. Yo soy la única mujer en el Concejo, no hay ninguna más, entonces no hay una cuota, que un porcentaje, solo el requisito en el momento de uno inscribirse. Entonces, de ahí pa allá el trabajo le toca hacerlo a uno mismo. (Entrevista Taller con mujeres, Milán, noviembre, 2021).

Gráfica 38. Porcentaje de candidatas(os) según sexo y partido en Caquetá (2019)



Fuente: elaboración propia con información de Registraduría Nacional del Estado Civil- Censo Electoral, 2019

La densidad demográfica de Florencia, como capital, la hace diferente al resto de municipios

en términos de administración y de representación electoral. Por ejemplo, según la Misión de Observación Electoral (MOE), en las elecciones de 2019 la influencia de Florencia para elegir gobernador fue del 42,25 % (MOE, 2021). De hecho, no está demás aclarar que Florencia es un pilar en las elecciones de la gobernación y de diputados, también define gran parte del umbral electoral y la cifra que permite repartir y determinar el número de curules a las que tiene derecho cada partido o movimiento político para la Asamblea Departamental.

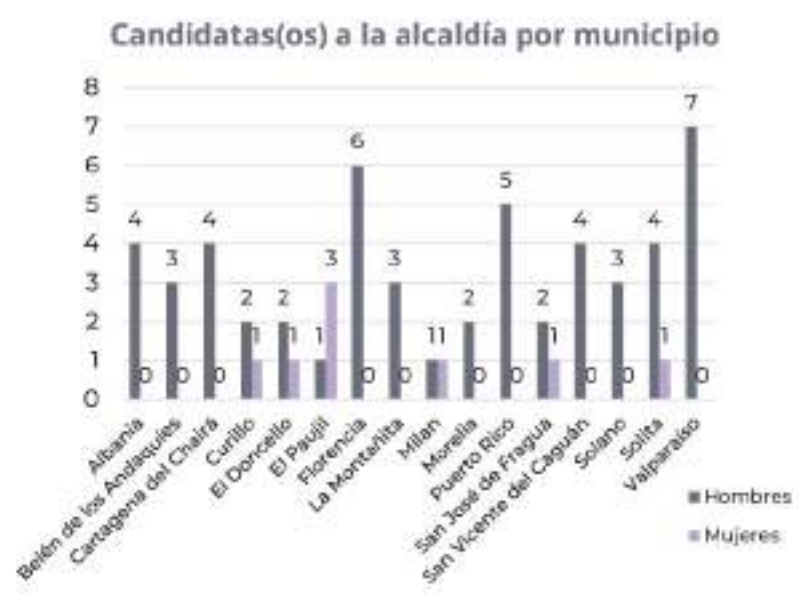
Intención de mujeres por ocupar cargos de elección popular en lo local

Aunque aumentó el interés y la intención de las caqueteñas por ocupar cargos de elección popular en lo local todavía no se logra la equidad representativa. Veamos cómo fue su intención para participar por cargos en las alcaldía y concejos municipales.

Alcaldías

De las 1.099 alcaldías en el país, solo el 12 % son lideradas por mujeres. El Caquetá hace parte de los 4 departamentos con mayor porcentaje de alcaldesas para el periodo 2020- 2023: Vau- pés (33 %), Caquetá (25 %), Meta (21 %) y Cauca (19 %) (DANE; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; ONU Mujeres, 2020). En las elecciones de 2019 se evidenció un aumento en el interés de las caqueteñas por ser alcaldesas, 8 mujeres de 6 municipios mostraron su in- terés por acceder al cargo más alto del poder municipal. El Paujil fue el municipio con mayor número de candidatas (3) (Gráfica 39). Sin embargo, el número de candidatas sigue siendo insuficiente si se compara con el número de varones con intención de acceder a estos puestos (53). Es decir, la brecha de participación para acceder a las alcaldías en el departamento es de un 74 %.

Gráfica 39. Candidatas(os) a la alcaldía por municipio

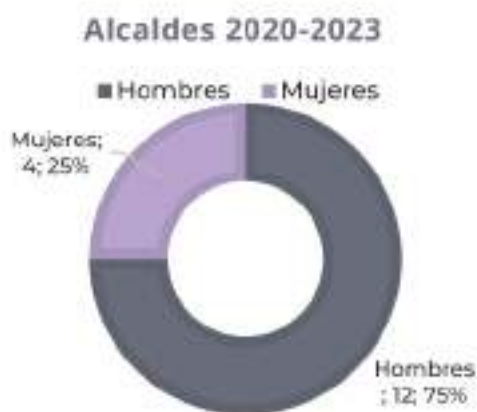


Fuente: elaboración propia con información de Registraduría Nacional del Estado Civil- Censo Electoral

Aunque las intenciones femeninas para acceder al cargo aumentaron, solo el 25 % de las alcaldías del departamento son ocupadas por mujeres: Curillo, El Paujil, San José del Fragua y

Milán.

Gráfica 40. Porcentaje de mujeres y hombres alcaldes en Caquetá (2020-2023)



Fuente: elaboración propia con información de Registraduría Nacional del Estado Civil- Censo Electoral

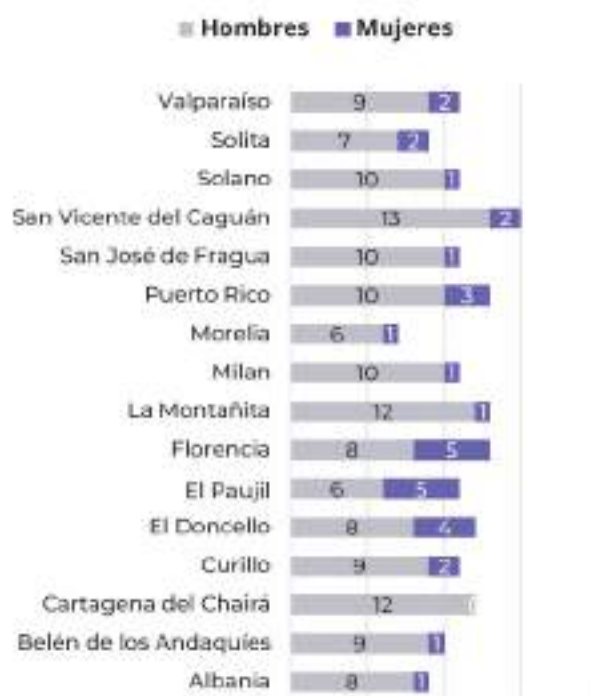
Nuevamente, es importante aclarar que Florencia, por su densidad demográfica, impone a las y los candidatos a la alcaldía y al concejo el reto de obtener un mayor número de votos en comparación con el resto de municipios.

Incrementar el número de mujeres que intentan alcanzar las alcaldías debe ser un propósito no solo a nivel nacional y regional, sino también municipal, puesto que para las mujeres estar representadas por una mujer significa esperanza y confianza: *“Pongamos una comparación, uno al saber que hay una alcaldesa, uno se siente como mejor, con más confianza”* (Taller con mujeres, Solano, noviembre, 2021).

Consejo municipal

Concerniente a los concejos municipales, se evidencia la predominancia masculina. De las 179 curules para los concejos en el departamento, 147 son ocupadas por hombres, mientras que **solo 32 de las curules son ocupadas por mujeres** (Gráfica 41). Esto significa que la brecha de representación a los concejos municipales está en un 64,25 %.

Gráfica 41. Cifras de hombres y mujeres participantes en concejos municipales de Caquetá (2019-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Registraduría Nacional del Estado Civil- Elecciones de Autoridades Locales 2015 y Escrutinio Elección Autoridades

Durante los dos últimos periodos (2016-2019 y 2020-2023), El Paujil, El Doncello, Puerto Rico se han caracterizado por tener más de dos mujeres en el concejo. En Florencia aumentó notablemente la participación de las mujeres, pasando de una sola concejala en el periodo 2016-2020 a cinco en el periodo actual. Contrariamente, en Solita y Valparaíso se observa una disminución en el número de concejalas, pasando de 4 a solo 2 en cada municipio. Y según el número de curules en el concejo, los municipios en donde se mantiene más la brecha son Cartagena del Chairá (sin ninguna concejala), San Vicente del Caguán, Albania, La Montañita, Milán, Solano, San José del Fragua y Belén de los Andaquíes.

Al respecto, a las mujeres entrevistadas y participantes de los talleres no les parece suficiente el número de mujeres que alcanza el concejo municipal:

Pues no creo porque es que la mujer siempre políticamente la ha tenido como relleno en los partidos, siempre ha sido el relleno de un partido, de otro, pero en eso estamos, en el empoderamiento de la mujer. Hubo una ocasión en que sí hubieron... no recuerdo exactamente qué administración fue, donde fueron más las mujeres que los hombres acá en el municipio del Doncello, pero como te digo, todo va en el empoderamiento de la mujer y la participación. (Entrevista con mujer líder social, El Doncello, marzo, 2022)

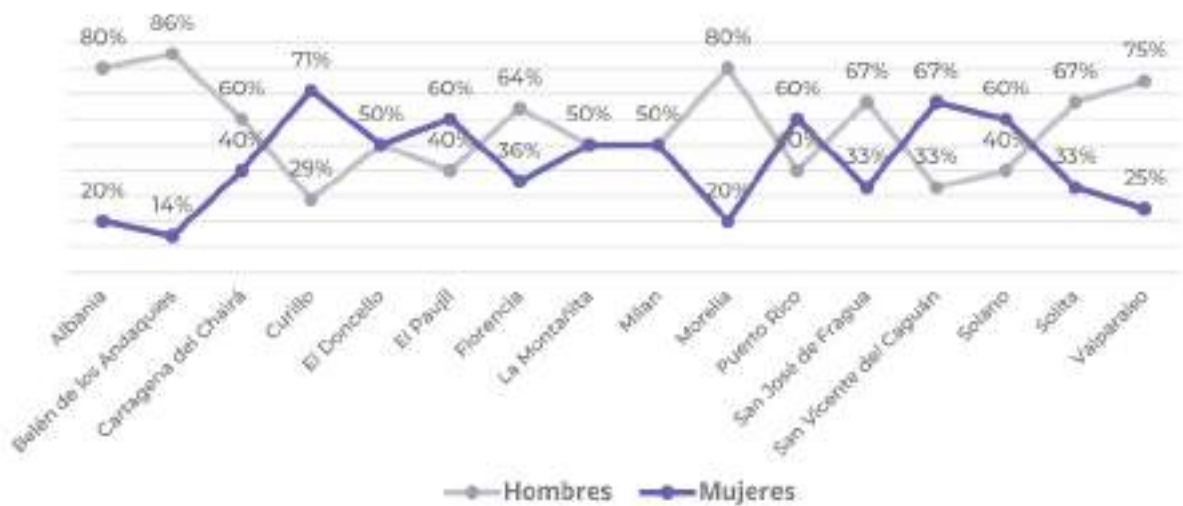
En este sentido, hay que reconocer que hay iniciativas que buscan promover la participación de las mujeres, al mismo tiempo, que incentivar acciones que sirvan para meter en las agendas políticas cuestiones alrededor de las mujeres. Sin embargo, se observa como un obstáculo

el bajo número de mujeres que logran acceder a los cargos representativos.

El proyecto de mujer y género consiste en qué se va a hacer la comisión de la mujer dentro del concejo municipal. Por medio de ese proyecto se puede generar, elaborar un proyecto de iniciativa. Ahora se forma la comisión, pues allá obviamente como no hay sino una mujer, nos toca meter dos hombres, la comisión va conformada por tres, en una comisión entraría yo y los dos hombres, y en la otra quedarían puros hombres, porque hay que crearla porque no hay más mujeres. Pero es para eso, para tomar iniciativas. (Entrevista con mujer líder política, Albania, noviembre, 2021)

Si bien los sistemas de cuotas han ampliado las oportunidades de acceso a los cargos para la toma de decisiones, en lo referente a los cargos de elección popular a nivel municipal no se resuelve la necesidad de que sean más las mujeres que se vinculen a estas esferas del poder local. Aún es muy bajo el número de mujeres elegidas para representar a la población en los diferentes órdenes del poder territorial (Gráfica 42), de manera que en las entidades públicas se debe garantizar la equidad, ya que aún se está lejos de alcanzar la paridad y la representación efectivas.

Gráfica 42. Porcentaje de funcionarios y funcionarias en entidades públicas



Fuente: Elaboración propia con información tomada del Directorio Empleados Públicos en Entes Territoriales del Proyecto.

3.5.2 La participación y la democracia activa sigue siendo un espacio fecundo para la representación de las caqueteñas

Organizaciones de base

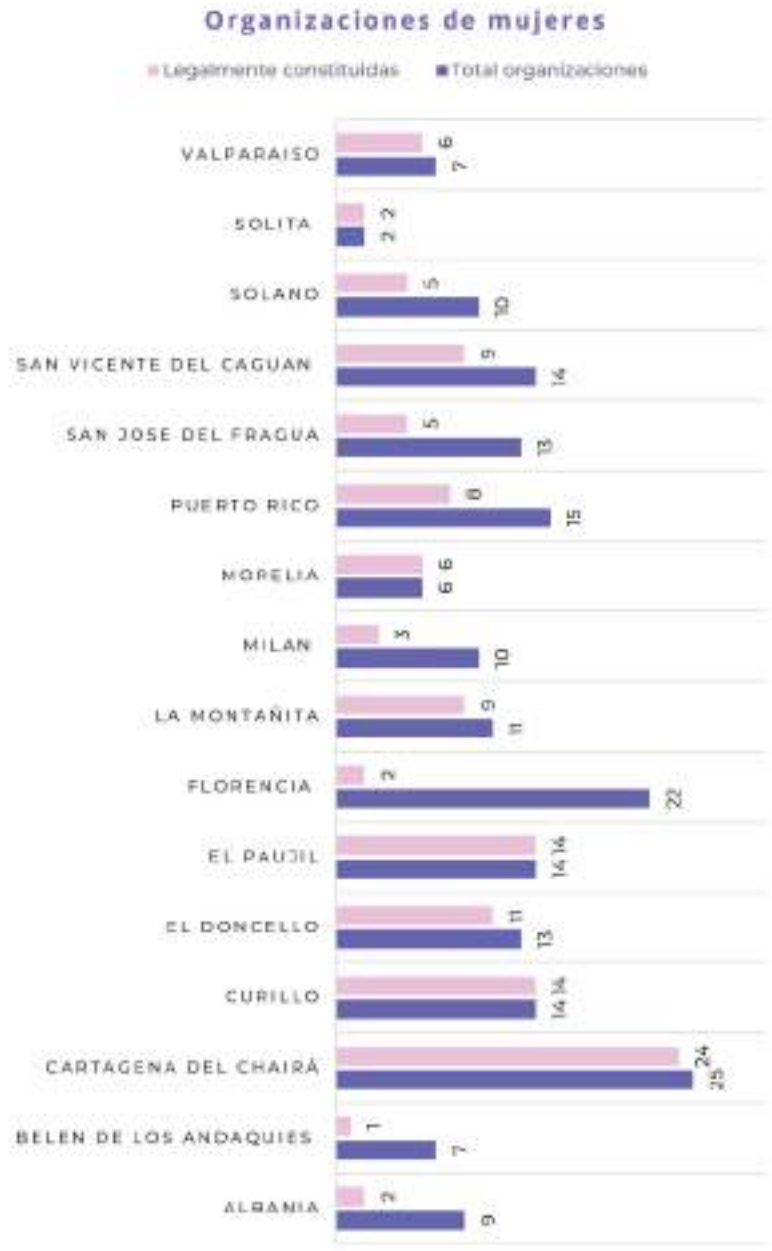
Existen 190 organizaciones de base de mujeres en el departamento del Caquetá, de las cuales 121 están legalmente constituidas ante la Cámara de Comercio. Esto supone que en el departamento hay un aproximado de 5.930 mujeres asociadas.

El municipio con más organizaciones de mujeres es Cartagena del Chairá, donde hay 25, y de

ellas, 24 están legalmente constituidas. Seguido de Florencia con 22 organizaciones, pero solo dos de ellas están legalmente constituidas. Y, en tercer lugar, se encuentra Puerto Rico con 15 organizaciones, de las cuales 8 estas legalmente constituidas (Gráfica 43).

Por el contrario, Solita solo tiene dos organizaciones constituidas, destacándose por ser el municipio con menos organizaciones constituidas. Aunque en Morelia y Valparaíso hay más organizaciones de mujeres (6 y 7), el número de asociadas es menor (62 y 80). Según los datos suministrados por la Cámara de Comercio, de estas 192 organizaciones tienen 92 emprendimientos dedicados a diferentes actividades productivas.

Gráfica 43. Organizaciones de mujeres (Caquetá)



Fuente: Elaboración propia con información caracterizada por el Equipo profesional de la Red de Mujeres del Caquetá.

Las mujeres en cabeza de las asociaciones u otros espacios de participación son conscientes de que el ejercicio del empoderamiento femenino no solo se logra únicamente a través de espacios formación o educación, sino que tiene que ser un proceso integral en el que las mujeres puedan generar ingresos para fortalecer la economía familiar y velar por la seguridad alimentaria de sus comunidades.

Ahora bien, la aproximación de las mujeres a los procesos organizados les ha permitido acercarse a talleres en diferentes áreas, esto ha significado que las mujeres adquieran el tan anhelado empoderamiento femenino y busquen transformar su vida positivamente:

Gracias a estos talleres, que vivimos de taller en taller, ese saber que ya nosotros tenemos de empoderamiento les ha permitido a ellas también pararse en la raya y exigir más o también que se les pague a ellas, o que también se les deje venir o que se les deje comprar lo que quiera, dicen: -Ya puedo hablar en mi casa y ya le puedo exigir a él que barra y también me ayude a hacer esto porque estoy cansada y que todo eso. Entonces, digamos que hay unas cosas que uno dice ¿sí será cierto? Porque ese señor es muy jodido ¿será que sí? (Taller con mujeres, San Vicente del Caguán, febrero, 2022)

Dentro de los espacios institucionales para la participación ciudadana aparecen las siguientes instancias:

Mesas de Mujeres

Estas mesas funcionan a nivel nacional, departamental y municipal, son mecanismos para que las mujeres y las organizaciones de base de mujeres, desde su diversidad y experiencia, generen opiniones, ideas y propuestas para promocionar sus derechos; participen en el diseño, implementación, evaluación y veeduría de las políticas públicas y, también, para hacer interlocución con la administración local. En el Caquetá hay una mesa departamental de mujeres y siete mesas municipales de mujeres; en algunos de los municipios en donde no hay todavía mesas se están formulando alternativas para su creación o el cumplimiento de sus funciones.

Existen otros dos espacios más a nivel departamental que comparten los objetivos con las Mesas de Mujeres; de manera general, ambos le apuestan al empoderamiento de la mujer caqueteña, pero su origen, enfoque particular y cercanía con la institucionalidad los diferencian. Uno es la Red de Mujeres del Caquetá y el otro es la Plataforma de Mujeres del Caquetá.

Red de Mujeres del Caquetá

La Red de Mujeres del Caquetá es un mecanismo de participación, visibilización, fortalecimiento y articulación entre las mujeres en sus diferencias y diversidades.

Esta Red cuenta con 158 mujeres inscritas en todo el departamento. De acuerdo con la caracterización realizada por las profesionales que apoyan a la Red, el municipio de Milán tiene el mayor número de mujeres inscritas (27), al contrario de El Paujil en donde solo se registraron cuatro, y Puerto Rico en donde todavía no hay ninguna⁶⁰.

⁶⁰ Es necesario aclarar que fue difícil hacer un acercamiento al municipio de Puerto Rico al inicio del proyecto, por lo que no se pudieron hacer inscripciones ni de mujeres, ni de organizaciones en el mismo.

Ahora bien, de las 192 organizaciones de mujeres del departamento, 14 se han vinculado a la Red; vinculación que no solo representa un posible aumento en el número de mujeres inscritas, sino que permite trabajar sobre las experiencias recogidas y visualizadas por esas colectividades para proponer alternativas basadas en las necesidades particulares de sus asociadas y así incidir efectivamente en el territorio:

Soñamos con que este espacio sea la voz de todas las mujeres del Caquetá, de todos los rincones, desde las mujeres urbanas, desde las mujeres rurales, que tengamos esa voz, pero no solamente la voz sino la construcción colectiva. (Entrevista con mujer líder social, Belén de los Andaquíes, abril, 2022)

La Red también ha identificado cerca de 44 instituciones y cooperantes aliados en todo el departamento que se pueden convertir en colaboradores fundamentales. En algunos casos, ya ha podido establecer alianzas para el desarrollo del trabajo según las líneas estratégicas de la Red, como es el caso de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con la cual se han concertado actividades de formación más formales para las mujeres de la Red, puesto que, de acuerdo con la misma caracterización, es una de las necesidades de las inscritas.

Plataforma de Mujeres del Caquetá

La Plataforma se constituye como un espacio de articulación para la construcción de una agenda de paz desde la perspectiva de las mujeres del departamento del Caquetá, en ella participan aproximadamente 60 organizaciones de mujeres de base y mujeres independientes que buscan fortalecer la participación y empoderamiento de la mujer en espacios políticos y en escenarios de toma de decisiones, la defensa de sus derechos y del territorio (Plataforma Social y Política para la Incidencia de las Mujeres del Caquetá, 2022).

Al respecto, la constructora de paz y defensora de derechos humanos, de las mujeres, territoriales y ambientales en el Caquetá, Magaly Belalcázar, expresa:

Resulta que nosotras somos quienes históricamente reconstruimos el tejido social, nosotras somos las que hemos abanderado la construcción de paz, somos quienes votamos ‘sí’ en el plebiscito, defendemos soberanía alimentaria y la naturaleza. Lo que buscamos no es pedir nuestros derechos sino exigirlos [continúa después] Las organizaciones de mujeres nos permiten capacitarnos, cualificarnos, entenderos y entrar en procesos de formación política. Eso nos permite ver la realidad en los territorios, nos permite también incidir en la transformación real. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2021, párr. 10)

En el Caquetá hay 1.921 Organismos de Acción Comunal, de los cuales 1.258 mujeres ocupan cargos directivos y dignatarios. En número de participación de mujeres que ocupan estos cargos, destacan significativamente Cartagena del Chairá (121), Florencia (323), Puerto Rico (135), San José del Fagua (91) y Solano (75). Aunque las mujeres reconocen que *“participan principalmente en juntas de acción comunal, que allí hay muchas presidentas, secretarías y tesoreras, que en estos espacios no se sienten discriminadas por lo que la mayoría son mujeres”* (Taller con mujeres, El Paujil, noviembre, 2021), todavía hacen falta esfuerzos para cada vez sean menos los espacios discriminatorios dentro de los órdenes de la participación en donde las mujeres sean reconocidas.

También es importante señalar aquí que en el departamento hay, según el censo de 2018, 6.786 personas autoreconocidas como negras, afrodescendientes o afrocolombianos, raizales y palenqueras que se han organizado de acuerdo con su derecho a la participación y a la inclusión, en consejos comunitarios y organizaciones NAPR. Aunque la información respecto a estas organizaciones hasta ahora está siendo recolectada por la gobernación, sabemos que en 10 de los 16 municipios del departamento se distribuyen las 21 organizaciones NAPR. De estas 21 organizaciones podemos decir que hay una repartición equitativa de los cargos de presidente o representante, ya que hay 11 mujeres y 10 hombres quienes ostentan dichos cargos.

3.5.3 Mujeres que acceden a escenarios de participación enfrentan obstáculos

Se parte de la premisa de que buena parte de las restricciones y deficiencias para vincular a las mujeres a los espacios efectivos en toma de decisiones están asociados con lo que conocemos como sistema patriarcal y cultura machista, bastante imperante aun en el Caquetá y el resto del país.

La violencia contra las mujeres en política se expresa en comportamientos agresivos dirigidos a ellas sin distinción de su afinidad política o ideológica, con el objetivo de impedir, desestimar o dificultar el ejercicio de la participación o representación de las lideresas políticas, sociales y comunales. Puede ser perpetrada por actores legales o ilegales como consecuencia de una cultura machista que ha establecido el espacio público como propio de la expresión masculina y ha limitado a las mujeres al espacio de lo privado (Ministerio del Interior; MOE; Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), 2019)

En este apartado se propone abordar algunas de estas dificultades experimentadas por las caqueteñas a través de tres tipos de obstáculos (Bernal Olarte, 2013):

1. Obstáculos de partida. Tienen que ver con la carencia de destrezas, conocimientos y oportunidades de las mujeres para entrar en el ámbito público en igualdad de condiciones con los hombres.

2. Obstáculos de entrada. Se refieren a las dificultades impuestas por los estereotipos de género que ubican a las mujeres por fuera de lo público, la participación y la representación.

3. Obstáculos de permanencia. Son las dificultades a las que se enfrentan las mujeres una vez han entrado en la esfera de lo político y público, es decir, tienen que ver con los retos de adaptarse y seguir adelante con una carrera política o pública.

Obstáculos de partida

- Hacen falta procesos de formación para fomentar la participación social y política con el ánimo de que las mujeres, y los ciudadanos en general, conozcan la organización estatal. Lo que se suma a la falta de capacitación en políticas públicas:

Porque a veces pensamos que las mujeres servimos por ejemplo para un cargo ejecutivo, estar en una oficina, no nos dicen tienen la capacidad, por ejemplo de sustentar un

cargo de elección popular en el Concejo, qué podemos hacer en el Concejo, qué puede hacer una mujer en la Asamblea, qué puede hacer una mujer en la Gobernación, qué puede hacer una mujer en la Alcaldía, se desconocen las funciones, entonces creemos que es casi imposible que una mujer pueda asumir esa carga, entonces también nos falta que nos formen en eso. (Entrevista con mujer líder política, Florencia, febrero, 2022)

- La participación de las mujeres en los partidos políticos e instituciones públicas se utiliza como una herramienta para cumplir con lo establecido por la ley o conseguir votos, más que como una forma de representación en la esfera de público.

Entonces, decidí serlo, me inscribí, hubo ofertas de diferentes partidos porque desafortunada y afortunadamente a las mujeres nos ofrecen el aval en los diferentes partidos políticos porque ellos necesitan cumplir la cuota de género, pero realmente no es porque quieran abrir el espacio a las mujeres, sino por la necesidad de ellos cumplir. (Entrevista con mujer líder política, Florencia, febrero de 2022)

- Falta de gestión documental en las organizaciones de base y comunales, que se agrava gracias a la extensión del departamento. En este sentido, no hay bases de datos con el número, teléfono y otros datos importantes que permitan mantener un registro de todas las integrantes, aunque en los casos en donde más se ha adelantado dicha tarea, las mujeres cambian continuamente de número o de residencia.
- Existe una desconfianza generalizada en los procesos políticos, por lo que no se animan a participar como candidatas en los procesos electorales. A esto se suma el problema de que las mujeres no tienen una autoconfianza fortalecida y prefieren no intentar acceder a los cargos de toma de decisiones porque no creen en su capacidad para ejercerlos.

Aquí sí tenemos un poquito de dificultad con las mujeres porque ellas no se creen en la política, o sea, las mujeres no creen que haya ese espacio, no tienen esa seguridad de que si yo me lanzo a una candidatura voy a pasar a esa candidatura, siempre dicen no. (Entrevista con funcionaria pública, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021).

- Hacen falta alianzas con distintas entidades que permitan a las mujeres capacitarse en términos de política, procesos que se encarguen de formar *candidatas y mujeres con seguridad* que de verdad puedan darse permanencias políticas. Vale la pena señalar que, por las condiciones estructurales, en donde los hombres siempre han tenido el poder, no se piensa como una necesidad capacitar a los hombres para que asuman los cargos de poder.

Hasta el momento, se han hecho alianzas con ONG para que se capaciten mujeres en la participación política pero falta mucho. De verdad falta una buena alianza donde podamos sacar mujeres candidatas y mujeres con seguridad de que lo van a lograr, no mujeres que digamos listo yo me voy a lanzar como para llenar el espacio, porque eso suele pasar mucho, necesitamos una mujer para cumplir el 50 % listo, ahí la tenemos, pero realmente si esta mujer llega hasta allí, necesitamos capacitarla para que de verdad haga lo que debe hacer en una estancia política. (Entrevista con funcionaria

Obstáculos de entrada

- Se tiene por cierto que las mujeres no sirven para gobernar, liderar o hacer parte activa en la toma de decisiones, afirmación que se justifica por medio de experiencias anteriores de liderazgo femenino o deslegitiman de sus decisiones a través de presión externa (esto no ocurre con los liderazgos masculinos).

No dejarnos de pronto sesgar por algunas dificultades que han tenido algunas mandatarias y que eso no puede afectar el que las mujeres no tengamos la capacidad de liderar, porque a veces nos señalan por eso, de pronto por los errores o las dificultades que han tenido algunas mujeres que han podido llevar los destinos de la ciudad, entonces creen que las mujeres no sirven para gobernar. (Entrevista con mujer líder política, Florencia, febrero de 2022)

- Las mujeres que entran en las esferas de lo público son víctimas de comentarios y bur-las, son desconocidas, deslegitimadas y experimentan otras formas de violencia contra la mujer en política, comportamientos que se han recrudecido en los últimos tiempos.

Se han dado unas situaciones muy difíciles, por ejemplo, que me digan que yo solo tengo lenguaje canino. Que yo solo me sé comunicar con animales, que me comparen con mascotas, porque ven con burla algo que para mí es una causa altruista [...] cuando se quedan sin argumentos, entonces atacan con temas personales, entonces me han violentado cuando han entrado de pronto querer decir cosas negativas, por ejemplo con mi relación de pareja. (Entrevista con mujer líder política, Florencia, marzo de 2022)

- En muchas ocasiones son las mismas mujeres las que perpetúan los hechos segregadores, discriminatorios, excluyentes y violentos contra las mujeres al ser indiferentes frente a las situaciones particulares en los que se apena a la “sororidad”.

[Las compañeras] son indiferentes y validan las agresiones porque en el momento en que uno no defiende a otra mujer, entonces yo creo que están validando lo que los hombres están haciendo, y además como el ejercicio de la política es tan complejo, porque es una guerra de poderes constante. (Entrevista con mujer líder política, Florencia, marzo, 2022)

Yo pienso que es baja la participación empezando porque muchas de las mujeres no se postulan ¿cierto?, porque ven como imposible la llegada muchas veces entre nosotras mismas como mujeres. Somos como las que más nos criticamos entre mujeres. Yo le pedí el apoyo a una señora durante la campaña y me dijo: Ay no, a mí no me gusta votar por las mujeres, porque las mujeres no hacen nada. (Entrevista con mujer líder política, Curillo, noviembre, 2021)

- Las familias y las parejas son fuertes impedimentos para que se dé la participación de las mujeres en el espacio de lo público. En ocasiones las razones tienen que ver con

asuntos de seguridad, pero en otras ocasiones es más por asuntos relacionados con los estereotipos de género.

Tuve un rollo en la casa porque mi esposo [dijo]: “Usted no va a coger cargos que mire, que vea, y ahora menos como está la situación de dura. Mire que están matando tantos líderes, usted porque quiere meterse en eso, usted porque tal cosa [...]. Entonces yo le dije: “No, pero déjenme ser yo, déjenme que yo quiero, si ustedes no quieren. Hasta se llegó el caso de que, si ellos no querían aceptarme como presidenta, entonces que yo me iba de la casa, pero que yo quería ser presidenta, entonces, le hicimos la reunión y toda la gente, toda la asamblea, fuimos a votación y entonces todos votaron por mí, menos mi esposo y mi hijo dijeron que no, y mis hijas pues que tampoco. No estaban de acuerdo por los riesgos [...]” (Entrevista con mujer líder comunal, La Montañita, febrero, 2022)

- Aun hoy en día los hombres se niegan a ceder los cargos de mando, sea a nivel político, social o comunal. Los hombres son quienes se consideran aptos para estar en los altos cargos para la toma de decisiones.

Sí son despiertas, pues sí, pero, por ejemplo, ahí podemos mirar el caso de la vereda. Hace unos cuatro o cinco meses que hubo un cambio de presidente y vicepresidente y decían que una mujer no podía subir allá. Eligieron de presidente a un señor, y él dijo: si la señora acepta la vicepresidencia yo con mucho gusto trabajo, para eso habían hartos hombres, y él dijo: la quiero a ella ahí [como vicepresidenta] si ustedes quieren que yo trabaje, y si no, entonces búsquense otra persona. (Taller con mujeres, Cartagena del Chairá, diciembre, 2021)

Obstáculos de permanencia

- Hacen falta procesos de fortalecimiento que incentiven y afiancen los liderazgos femeninos y juveniles (tanto a nivel político como comunitario), que faciliten romper con tradiciones masculinas, machistas y patriarcales en donde los hombres mayores son quienes llevan la vocería.
- Aunque las mujeres se hayan vinculado a partidos y muestren su intención de disputar los cargos de elección popular dentro de los partidos políticos las dejan como última opción o “relleno” en las listas, lo que les facilita el acceso a los hombres y a los representantes actuales.
- A las mujeres se les exige mucho más que a los hombres, no solo en términos de que estén más y mejor capacitadas, sino que implícitamente se les pide que se muestren y permanezcan más activas y visibles socialmente para que se “note” su trabajo.

Yo creo que tenemos un grupo de mujeres muy bien preparadas y con todas las capacidades para poder llevar los destinos de la corporación, pero hay, creo que muchísima... están como en su zona de confort, porque creo que nos falta más dinamismo, nosotros no podemos dejar que los hombres nos limiten la posibilidad de nosotras mostrar todo nuestro trabajo, ser más visibles a la luz pública. (Entrevista con mujer lideresa política, Florencia, marzo, 2022)

- Aunque las mujeres lleguen a ocupar cargos directivos, administrativos o de representación en el ámbito de lo informal tienen poca incidencia efectiva, es decir, pocas veces intervienen en procesos de política pública o toma de decisiones: *“las dificultades es que no te creen, si te reconocen, pero a la hora de iniciar tomas de decisiones sobre políticas públicas las siguen tomando los mismos.* (Entrevista con mujer líder social- ambiental, Florencia, abril, 2022).
- Las iniciativas, acciones o discursos con enfoque de género que represente los intereses de las mujeres no tienen apoyo y compromiso de ser atendidos dentro de espacios políticos de debate, donde predomina la presencia masculina.
- Que las mujeres hayan alcanzado un cargo de elección popular o directivo no garantiza que haya una vinculación o coordinación en la agenda y en los intereses. En muchos casos no se tiene por cierto que las mujeres que alcanzan los escaños de la alcaldía representen los intereses de las mujeres, lo que genera desconfianza.

En el Concejo hay dos mujeres y saben las necesidades que tenemos las mujeres en general, pero no han hecho nada, debe de ser porque como la mayoría son hombres, entonces, dejan más bien lo que ellos digan. Son muchas las reuniones que se han hecho en consejos de mujeres y ellas no nos acompañan, siempre se ha tenido esta incógnita: ¿por qué ellas siendo mujeres no hacen parte de nosotras cuando se hacen las reuniones? No se sabe cuál sea el motivo, entonces no hay como ese compromiso. (Taller con mujeres, Valparaíso, noviembre, 2021)

3.5.4 Efectos de la pandemia

Son pocos los efectos puntuales que la pandemia tuvo en términos del empoderamiento político de las mujeres, sin embargo, en un asunto que siempre ha estado incidido por la dominación masculina, muchos de las problemáticas ya existentes pudieron reproducirse mucho más. En este apartado numeramos algunos de los efectos que la pandemia tuvo sobre la participación social y política de las caqueteñas.

- La virtualización de trámites para certificaciones de la organización y gestión de proyectos mediante postulaciones virtuales a convocatorias.
- Al tratarse de un territorio mayoritariamente rural, muchas de las mujeres pertenecientes a organizaciones, mesas de mujeres y otros espacios específicos de participación y representación femenina, se vieron frenados porque muchas de sus integrantes se desplazaron a la zona rural dispersa.

Cuando inicia la pandemia, muchas mujeres, al tener su hermano, su tío, su primo, sus papás o el mismo esposo, empezaron a irse a las fincas, entonces ya el grupo se reduce un poco el tema de la zona urbana pero igual es difícil; pero en la mesa de mujeres, desde 2017, se ha pensado en la participación de las mujeres rurales y ese fue un gran problema que tuvimos en la política pública hasta el 2021 [...]. Claramente todo se fractura en la pandemia. (Entrevista con mujer líder social, San Vicente del Caguán, febrero, 2022)

- Las mujeres perdieron sus rutinas de encuentro y de reunión, lo que les afectó su estado de ánimo y disposición.

Para mí fue muy duro cuando inició la pandemia, porque llevamos un proceso de que todos los días a las 6 de la mañana salía de mi casa y regresaba más o menos 7 de la noche, todo el día estábamos por allá de reunión en reunión y en procesos, en actividades con las mujeres y todo. Cuando dijeron que todo el mundo encerrado, que no podía salir nadie a las calles, que todo el mundo con tapabocas, fue muy duro para mí, porque al frente de mi casa vive mi hija y yo lo único que podía hacer era pasar la calle donde mi hija y sentarme en el andén. (Taller con mujeres, Florencia, diciembre, 2022)

3.5.5 Conclusiones

- Aunque ha habido avances y cada vez más se manifiesta la intención e interés de las mujeres por acceder a los escenarios de decisión y cargos de elección popular, con la información recabada a nivel departamental y municipal, se puede afirmar que todavía persiste una fuerte brecha en términos de inclusión de las mujeres, puesto que las cifras de participación de la Registraduría Nacional son todavía muy bajas en relación con la de los hombres.
- Si bien los sistemas de cuotas han ampliado las oportunidades de acceso a los cargos para la toma de decisiones, aún la paridad representativa parece un objetivo difícil de alcanzar. En el caso de las elecciones locales se hace evidente que entre más alto sea el cargo de poder, menor es la intención de las mujeres para acceder a él. Es decir, el número de mujeres que se presentan como candidatas a cargos como la gobernación o alcaldía es muy poco o nulo, mientras que son muchas más las mujeres que presentan candidaturas a los concejos, aunque sea menor el número de elegidas.
- Las mujeres en cabeza de las asociaciones u otros espacios de participación son conscientes de que el ejercicio del empoderamiento femenino no solo se logra a través de espacios de formación o educación, sino que tiene que ser un proceso integral en el que las mujeres puedan generar ingresos para fortalecer la economía familiar y velar por la seguridad alimentaria de sus comunidades.
- Las mujeres están cada vez más vinculadas a los procesos políticos y a las dinámicas del poder en la toma de decisiones en escenarios comunitarios y locales. Es indispensable que las mujeres den el paso efectivo a la representación en la política estatal con el ánimo de que el empoderamiento y equidad sean cada vez más relevantes.

Capítulo 4. Recomendaciones

Con base en los hallazgos del presente estudio, el Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer, pone en consideración una serie de recomendaciones que parten por considerar el contexto territorial del departamento, teniendo siempre como horizonte de intervención sus territorios y su población. Y particularmente de las condiciones de vida de las mujeres rurales, al estar en una situación de mayor vulnerabilidad por carecer de condiciones en salud, educación, empleo, nivel de vida y la capacidad de adquisición de bienes y servicios.

Las recomendaciones que se exponen a continuación se hacen en el mismo orden en que fueron presentadas las desigualdades sociales, expresadas en brechas de género que afectan la autonomía de las mujeres.

4.1 Participación económica y acceso a oportunidades

- En la crisis generada por la pandemia se evidenció la importancia del trabajo de cuidados de las mujeres en los hogares y fuera de ellos, y la necesidad de adoptar medidas para redistribuir esta carga entre el Estado y dentro de las familias. Por tanto, es recomendable promover la corresponsabilidad, tanto en lo laboral como en lo doméstico mediante campañas, invertir en la economía del cuidado y visibilizar sus efectos multiplicadores en términos de participación laboral de las mujeres y bienestar de la población. Así mismo, se requiere, a mediano y largo plazo, acciones afirmativas en el ámbito de políticas laborales, productivas, económicas y sociales que enfrenten las desigualdades de género agudizadas con la pandemia. Y a corto plazo, se requiere reactivar sectores gravemente afectados por la pandemia como el comercio y los servicios, que además de redinamizar las economías, tienen un potente efecto en la recuperación del empleo de las mujeres.
- En concordancia con la Política Pública desde, con y para las Mujeres del departamento del Caquetá, es urgente la creación de programas y proyectos encaminados a la identificación de aquellas exigencias e identidades particularidades de las mujeres, para garantizar un escenario propio de acceso a bienes y servicios del Estado. (2017). Así mismo, hacer énfasis en las mujeres campesinas teniendo en cuenta que viven con condiciones precarias y limitadas oportunidades laborales, económicas y políticas. Esto también debe incluir el fomento de procesos y proyectos de acompañamiento y fortalecimiento de mujeres rurales y campesinas que hagan reconocimiento de su participación en la actividad agrícola principal y el trabajo productivo realizado por ellas, la mayoría de las veces destinado al autoconsumo familiar o en las actividades forestales.
- Fortalecer la formación empresarial para el emprendimiento y el fortalecimiento de las Mipymes lideradas por mujeres. Esta formación debe ir orientada hacia tres aspectos: Desarrollo de capacidades para gerenciar un negocio, formación especializada de acuerdo con la línea de producción y en uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). Este proceso debe estar articulado con las instituciones presentes en el territorio como el Sena, la estrategia de gobierno Vive Digital, las Cámaras de Comercio y universidades, entre otras. (Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer del Caquetá, 2019).

- Promover programas y proyectos de agroecología que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres, reconociendo que las actividades que las agricultoras ya realizan en los patios son fundamentales para la seguridad alimentaria de sus familias, el mantenimiento de la biodiversidad y el aumento de la estabilidad del sistema agrícola. Así mismo, es fundamental en la generación de los programas incluir el conocimiento que tienen las mujeres de comunidades tradicionales y campesinas, las cuales tienen innumerables conocimientos sobre el uso de las plantas medicinales, plantas indicadoras de la condición del suelo, y plantas alimenticias. Para esto, es clave la articulación de las administraciones municipales y gubernamental con la Corporación Autónoma Regional de la Amazonía -Corpoamazonía- como una vía para articular experticias técnicas y administrativas.
- Incrementar la asistencia técnica en las Unidades de Producción Agropecuaria, para que más mujeres puedan beneficiarse de esta estrategia. La asistencia se ha dirigido hacia la ganadería como principal actividad del municipio, pero las mujeres se interesan y vinculan más en labores agrícolas. Es por esto que es importante vincular entre los profesionales agroecólogos y agrónomos que asesoren a las mujeres sobre los temas relacionados con la siembra de cultivos, manejo de plagas, conservación de semillas y manejo de insumos, entre otros.
- Implementar un enfoque de género en los servicios de asistencia técnica de tal forma que permita reconocer los trabajos que las mujeres realizan, en qué espacios se dan, cuánto tiempo dedican a ellos, qué conocimientos implican. Igualmente, estimular que las agricultoras registren la cantidad de productos y el precio equivalente en el mercado, relacionado con el destino de la producción (autoconsumo, donación, trueque, mercado), permitiendo que ellas, sus familiares y las comunidades visualicen su contribución económica.
- Promover el mercado campesino en los diferentes municipios del departamento, así como ferias y exposiciones, donde además del intercambio entre productor y consumidor, haya un compartir de experiencias entre productores, que incentive el liderazgo femenino y las buenas prácticas entre emprendedoras y empresarias. De igual manera, es imprescindible la destinación de recursos y articulación de acciones entre entes administrativos para el mantenimiento continuo y el mejoramiento de las vías terciarias, de tal forma que pueda haber mejor comercialización de los productos agropecuarios y entrada de insumos, maquinaria y asistencia técnica al sector rural.
- Se recomienda crear mecanismos para que las mujeres obtengan la propiedad de la tierra con recursos y formación para el desarrollo económico (Asamblea Departamental del Caquetá, 2017, p.14). Para ello, es fundamental la actualización de sistemas de información con datos de contacto, perfil productivo, necesidades de fortalecimiento y trayectorias en la labor desempeñada de las organizaciones y asociaciones de mujeres que a nivel individual o colectivo realizan algún tipo de actividad productiva o iniciativa de emprendimiento.
- Las instituciones financieras requieren implementar un enfoque de género que parta por reconocer las condiciones sociales y económicas de las mujeres rurales y así poder trascender las barreras que ellas tienen para acceder al crédito.

4.2 Educación

Para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos se necesita el compromiso de los gobiernos, instituciones y sociedad en general. Son múltiples las acciones para lograrlo y a continuación se proponen algunas líneas de actuación teniendo en cuenta lo sugerido por los funcionarios públicos y mujeres participantes en el proceso investigativo.

- En el área urbana existen más oportunidades de estudio y más oferta de actividades deportivas y de esparcimiento para las niñas y adolescentes que en el área rural, lo cual limita las oportunidades para que aquellas de la ruralidad puedan explorar y construir su proyecto de vida con base en sus habilidades e intereses. Por lo tanto, se sugiere fortalecer los programas artísticos, culturales y deportivos promovidos por las instituciones educativas y por las casas de la cultura municipal, proyectando dichas actividades en las zonas rurales.
- Contar con entornos saludables es un factor determinante para la permanencia de las niñas y adolescentes en el sistema educativo. Se debe fortalecer las escuelas de padres y crear acciones de sensibilización en temas como prevención de la violencia intrafamiliar, comunicación asertiva, derechos de niños y niñas, entre otros, que les permita a las familias contar con herramientas para una crianza respetuosa.
- Respecto a la calidad, cabe mencionar la importancia de que en las instituciones educativas rurales (que ofertan la básica secundaria), las plazas de docentes estén ocupadas por licenciados en diferentes áreas, no solo por normalistas, como lo comentaron los rectores. Es necesario un mayor compromiso de los profesionales con su territorio, prestando sus servicios no solo en el casco urbano, sino también en la ruralidad.
- Es imperativo el mejoramiento de la infraestructura educativa y el robustecimiento de planta profesoral en el departamento para garantizar el derecho a la educación de las niñas y adolescentes. Por otro lado, existen vías de acceso en mal estado que dificulta que docentes y estudiantes puedan asistir al plantel educativo, por ello se hace necesario seguir invirtiendo en el mejoramiento y adecuación de vías secundarias y terciarias.
- Garantizar el derecho a la educación de las niñas y adolescentes debería incluir por lo menos dos aspectos que son hasta el momento problemáticos: El primero es el transporte escolar para los niños, niñas y jóvenes, especialmente los que se encuentran en la zona rural. En muchos casos la asistencia de los estudiantes depende de que se les pueda prestar ese servicio. Esta estrategia de permanencia es crucial para prevenir la deserción escolar. El segundo aspecto es la alimentación escolar, la cual contribuye a la permanencia en el sistema educativo y mejora el desempeño de los estudiantes, de allí la importancia de garantizar el óptimo funcionamiento del programa de alimentación escolar (PAE), ya que docentes y madres perciben debilidades que deben ser atendidas y solucionadas.
- Generar e implementar estrategias de intervención social y educativa que promuevan la inclusión de mujeres adultas y en extraedad en el sistema educativo del departamento. Debe tenerse en cuenta que la educación de las mujeres es fundamental para la construcción de sus proyectos de vida, la promoción de su bienestar y el de sus familias.

- La institución educativa es un espacio fundamental para la deconstrucción de los estereotipos de género que sitúan a las niñas, adolescentes y adultas en una situación de desventaja social, económica y cultural. Por esta razón, se sugiere la construcción e implementación de programas y estrategias curriculares que fomenten pensamientos, valoraciones y prácticas que favorezcan la igualdad y la promoción de las capacidades entre la población estudiantil. Así mismo, promover escenarios pedagógicos dirigidos a la familia al ser un actor primordial dentro de la comunidad educativa.

4.3 Violencias de género

- Es prioritario trabajar las violencias de género como un problema que afecta a las mujeres y que atañe a toda la sociedad, es decir, se trata de un problema público y político. En ese sentido es fundamental que los diferentes sectores públicos y privados del territorio contribuyan desde su rol y su quehacer a la creación y desarrollo articulado de estrategias y programas que promuevan el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales de las mujeres.
- Fortalecer la capacidad de articulación entre las instituciones responsables de atender y proteger a las mujeres víctimas, para lograr rutas de atención y protección integrales y efectivas. En ese sentido, es imprescindible enfocar la mirada en comprender las realidades territoriales para hacer frente a la violencia y transformar las prácticas culturales y sociales, sobre todo, implementar y acompañar con políticas y programas a las mujeres rurales para que sean restablecidos sus derechos humanos.
- Es fundamental la capacitación constante a todos los funcionarios que están relacionados con algún punto de la ruta de atención contemplada en la Ley 1257 de 2008, para prevenir el incumplimiento de esta y la revictimización de las mujeres. Esto puede desarrollarse mediante la creación de cátedras y diplomados de género y justicia que cualifiquen el ejercicio profesional de la función pública y saberes profesionales. Implica a su vez un trabajo articulado a nivel intersectorial entre las administraciones municipales con el sector educativo, especialmente con las facultades de Derecho del departamento.
- Fomentar estrategias de gobernanza y corresponsabilidad para la implementación oportuna y efectiva del eje 3 de la Política Pública para las Mujeres del Caquetá, denominado *Derecho a una vida libre de violencia*, de tal modo que se tejan articulaciones entre la Secretaría de las Mujeres de la gobernación y las figuras de Enlaces de género integradas a las administraciones municipales para el diseño de estrategias que elaboren diagnósticos situacionales territoriales de las violencias contra las mujeres, priorizando los municipios más afectados. La finalidad de esta estrategia es aportar a la prevención y gestión del riesgo de las VBG en el departamento.
- Es recomendable que las entidades y comités conformados en el departamento para hacer seguimiento a las violencias contra las mujeres, construyan estrategias para el monitoreo de las formas que toma la violencia en los espacios públicos y domésticos, para comprender el impacto diferencial de las violencias en la vida de las mujeres y emprender la planificación de programas y proyectos contextualizados. En efecto, es importante resaltar que entre las violencias basadas en género que más afectaron a las mujeres en el

Caquetá durante el periodo de tiempo de estudio, están la violencia física y la violencia sexual, y es el hogar el espacio donde más ocurren estas violencias. Acorde con esto, se sugiere crear y adecuar acciones específicas de atención, prevención y protección que atiendan de manera eficaz y oportuna las particularidades en las que ocurren estas violencias en los hogares.

- Implementar y acompañar con políticas y programas a las mujeres rurales, teniendo en cuenta su condición económica, ubicación geográfica, situaciones de discapacidad, ciclo de vida y pertenencia étnica racial. La finalidad de esto es complejizar la mirada sobre las violencias al tener un nexo estrecho con la pobreza y el empobrecimiento, aspecto que afecta de manera diferenciada a las mujeres en función de categorías como género, raza, etnia, sexualidad, edad, entre otras.
- En las rutas de atención y protección de las mujeres es pertinente incluir con contundencia procesos de acompañamiento y fortalecimiento en la autonomía económica, teniendo en cuenta que la falta de oportunidades económicas y laborales son un factor primordial que perpetúa su permanencia en situaciones de violencia, explotación y abuso.
- Enfrentar la violencia ha llevado y retado a las mujeres a establecer rutas de protección alternas, entendidas como las estrategias que usan las mujeres y que se encuentran por fuera de los sistemas de servicios implementados por las instituciones del Estado. Estas son, por lo general, las redes de apoyo como las amigas, la familia, las asociaciones, los grupos de mujeres y sus lideresas de las que reciben fortaleza y ayuda para superar sus problemas personales y, en lo posible, encaminarse hacia un problema político para el reconocimiento de sus Derechos Humanos. Para la implementación institucional de las rutas de prevención, atención y protección de las mujeres, es entonces, esencial articularse con las organizaciones y mujeres en sus territorios, establecer conexiones que involucren a mujeres líderes, escenarios comunitarios, espacios promovidos desde la Secretaría o instituciones públicas, redes de apoyo e información de las mujeres, sus saberes y sus expectativas.
- El gobierno departamental y los gobiernos locales entrantes deben considerar como fundamental dentro de sus estrategias la construcción de masculinidades no violentas y corresponsables. Así las secretarías y oficinas de las mujeres deberán impulsar programas de formación y sensibilización con el sector público, así como con sociedad civil que tengan como fin la superación de estereotipos y la construcción de masculinidades no violentas y corresponsables. Estos programas tendrán en cuenta el valor del rol transformador de los hombres en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, para que tenga como fin la superación de estereotipos y la construcción de masculinidades no violentas y corresponsables en la sociedad civil.
- Implementar continuamente campañas de prevención de violencia contra la mujer en la zona rural dispersa y centros poblados, con la comprensión de las realidades territoriales y con el diseño de metodologías que permitan abordar este tema generando transformación, pero sin generar malestar en la comunidad campesina, es decir, es primordial que estas campañas respondan a estrategias territoriales que permitan transformar la cultura machista y patriarcal desde el interior.

- La institución educativa es un actor clave en la erradicación de las violencias contra las mujeres. Se sugiere la creación o fortalecimiento de programas educativos para la prevención de las diversas formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes, dentro de las instituciones y fuera de ellas.
- La pandemia y el encierro generó riesgos y afectaciones importantes en los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes. Por tanto, el Estado deberá garantizar su seguridad y apoyo adicional para minimizar el aumento de los riesgos de violencia y de abandono escolar ocurrido en pospandemia. Las clases escolares deben incluir información sobre recursos disponibles para denunciar casos de violencia, el equipo docente/académico debe recibir preparación para atender estas situaciones e identificar situaciones de riesgo de violencia o de abandono (OEA & CIM, 2020, p. 9).

4.4 Salud sexual y reproductiva

- Es necesario que desde entidades de salud y los profesionales se empiece a considerar la salud como un asunto diferencial entre hombres y mujeres. Si bien en el estudio este tema no se aborda a profundidad, muchos estudios han mostrado que los cuerpos de las mujeres tienen unas afectaciones particulares (enfermedades cardiovasculares, urinarias, mentales) y esto debe entrar dentro de los programas de atención en salud.
- Es indispensable brindar herramientas para que las mujeres conozcan y realicen cuidados que garanticen la detección temprana de enfermedades como, por ejemplo, palpaciones en sus senos una vez al mes que ayuden a identificar anomalías, entre otros, esto solo se logra con programas especializados que lleguen a la ruralidad (más urbana y dispersa).
- Como una herramienta de alta prioridad es necesario fortalecer espacios y servicios como la casa de la mujer, la casa campesina o la casa materna en todos los municipios del departamento con el ánimo de que empiecen a contar con recursos y personal fijos para que se garantice su sostenibilidad, y así brindar el servicios de hospedaje y cuidado a las personas que llegan a Florencia de otros municipios o a las cabeceras municipales desde la ruralidad dispersa que necesiten alguna atención en salud o sufran algún tipo de violencia.
- En el departamento, como ocurre en otros lugares del país, es indispensable empezar a pensar en la partería y otras prácticas alrededor de la medicina como herramientas para sobrellevar las problemáticas asociadas a la preservación de la salud y cuidado de vida de las gestantes y de pacientes que por las condiciones geográficas no pueden acceder con facilidad a los centros de salud.
- Es una tarea urgente diseñar programas de salud sexual y reproductiva que reconozcan la voz de las niñas y adolescentes y su autonomía reproductiva. Esto implica procesos pedagógicos permanentes y la facilitación del acceso a la información relacionada con los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el servicio de aborto seguro para las niñas y adolescentes en caso de violación.
- Contribuir a la desnaturalización de los embarazos infantiles es apremiante en el de-

partamento. La amplia difusión y el debate sobre este tema contribuye a los cambios que requiere asumir la sociedad, ya que optar por el silencio ante esta realidad ayuda a la prolongación de los abusos y dificulta la toma de conciencia social. En este propósito, el trabajo articulado entre Secretarías de bienestar social, enlaces de género y organizaciones de mujeres es una vía estratégica, así como el trabajo intersectorial.

- Es apremiante diseñar políticas públicas y programas permanentes de prevención del embarazo infantil. Además de los programas de salud reproductiva, se deben promover campañas de transformación cultural que incluyan la incorporación de la educación sexual integral en los sistemas educativos formales. Asimismo, se recomienda sancionar a los responsables de los abusos e implementar medidas especiales para reducir la impunidad.

4.5 Espacios de poder, toma de decisiones y participación social

- Las entidades que conforman la rama ejecutiva, judicial y legislativa a nivel departamental deben ejecutar con eficacia lo predispuesto en la Ley 581 de 2000 (Ley de cuotas), que estipula una asignación del 30 % de la participación de la mujer en cargos de máximo nivel decisorio. De igual manera, la Ley 581 permite que las entidades se piensen en alcanzar un 50-50 de paridad de género. A las instituciones encargadas de promover la equidad de la mujer y la democracia equitativa (Oficina de la mujer y Género a nivel Departamental y las Secretarías de Gobierno o Secretarías de Inclusión Social a nivel Municipal), corresponde difundir, promover y explicar a los partidos políticos y administraciones municipales las leyes 1475 de 2011 y 581 de 2000 que promueven la participación de la mujer en cargos decisorios de elección popular y administrativos.
- Las mujeres electas en cargos de elección popular a nivel nacional (Bancada Femenina del Congreso de la República⁶¹) departamental y municipal, sin importar barreras geográficas, pueden trabajar conjuntamente en el propósito de garantizar el goce pleno de derechos de las mujeres caqueteñas.
- Fortalecer a los partidos políticos y movimientos con procesos de formación de enfoque de género, para garantizar una agenda de género y desarrollar acciones que respondan a las necesidades e intereses de las mujeres, y asimismo se pueda contrarrestar la práctica discriminatoria hacia la mujer en espacios de participación política donde predomina la presencia masculina.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional es un gran reto en la formulación de iniciativas y acciones que fomenten la participación política de la mujer, entre alcaldías municipales, concejos municipales y gobernación. En ello, es clave favorecer la participación con paridad y reconocimiento de las necesidades diferenciadas que se expresan en territorios determinados, donde las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes tengan el mismo acceso sin discriminación de ningún tipo. En este aspecto, se puede pensar en agendas

61 La Ley 1434 de 2011 que crea la Comisión Legal para la Equidad de la mujer, tiene como fin “fomentar y promover la consolidación de una política de Estado que permita el mejoramiento en las condiciones y situación de la mujer en la sociedad, para lograr eliminar cualquier situación de desigualdad y discriminación que se presente en el ejercicio de su ciudadanía”.

ciudadanas de las mujeres, en acuerdos con los gobiernos de turno que reconozcan las necesidades diferenciadas y las actividades de protección que se desarrollan en los territorios.

- Las entidades del sector público, privado o sin ánimo de lucro deben crear, acompañar y apoyar todas las iniciativas que generen canales de participación política que fortalezcan a las asociaciones, organizaciones sociales y grupos de mujeres a nivel departamental y municipal en sus procesos de asociatividad y proyección organizacional, gestión de recursos y todas sus acciones que promuevan la construcción de tejido social, defensa y protección de los derechos e intereses colectivos.
- Fortalecimiento y creación de escuelas de formación en participación política con enfoque de género. Debe tener una malla curricular con asignaturas propias a explicar la Constitución Política, estructura del Estado, sistema político y electoral colombiano, historia política de la mujer, normatividad paritaria a nivel nacional, liderazgo de la mujer, fortalecimiento de movimientos y organizaciones sociales, entre otros fundamentos teóricos que fomenten la asimilación, creación y aplicación de la participación política de la mujer. Los participantes pueden ser toda la población civil, en su conjunto, especialmente la mujer, asociaciones u organizaciones de mujeres, mujeres en cargos decisorios elegidas popularmente y en cargos administrativos, hasta las propias personas que conforman los partidos políticos. De igual forma, resulta importante que el sector de la educación departamental trabaje desde la primera infancia en el empoderamiento de las niñas con el fin de crear lideresas políticas en el futuro, que impacten positivamente en el progreso social, económico, cultural y político del Departamento.
- Es fundamental la creación de programas y proyectos que hagan reconocimiento de la participación ciudadana y gestión socioambiental de las mujeres en sus municipios, integrar asociaciones ambientales que conservan la naturaleza a través de la formación, siembra de árboles, custodia de semillas, protección del agua o acompañamiento a otras mujeres en sus procesos de liderazgo. Lograr conocer cómo llegan al liderazgo y qué acciones desarrollan, permite involucrar a más mujeres en los procesos ambientales, fortalecer los lazos de solidaridad y confianza entre ellas y con la comunidad, además tejer redes de apoyo que garanticen su participación a mediano y largo plazo.

Referencias

- Aguilera, Samara de las Heras. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, n° 9 ISSN 1698-7950. Disponible en: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
- Alfonso Sánchez, I. J. (27 de abril de 2016). Indígenas en el Caquetá: de los resguardos a la espiral del silencio. Obtenido de Las 2 orillas: <https://www.las2orillas.co/indigenas-en-el-caqueta-de-los-resguardos-a-la-espiral-del-silencio/>
- ANT - Agencia Nacional de Tierras. (agosto de 2018). Estructura agraria y corrupción burocrática: retos para la autoridad de tierras de la nación 2018. Obtenido de https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2018/10/EDITADO-ESTRUCTURA-AGRARIA-Y-CORRUPCION-BUROCRACTICA-RETOS-PARA-LA-AUTORIDAD-DE-TIERRAS-DE-LA-NACION_2.pdf
- Araujo, K., Guzmán, V., & Amalia, M. (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como un problema público y objeto de políticas. Obtenido de https://www.cem.cl/pdf/domestic_araujo.pdf
- ART- Agencia de Renovación del Territorio. (2019). Plan de Acción para la transformación Regional –PATR– Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Caquetá.
- Asamblea Departamental del Caquetá. (2017). Ordenanza 022. Política Pública desde, con y para las Mujeres del departamento del Caquetá. Obtenido de https://asambleacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/asambleacaqueta/content/files/000018/869_ordenanza-no-022-del-11-de-diciembre-de-2017.pdf
- Banco de la República (2021). Efecto de la pandemia sobre el sistema educativo: El caso de Colombia. Borradores de Economía, N. 1179. Obtenido de <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/10225>
- Bernal Olarte, A. (2013). Mujeres y participación política: claves para transformar una relación difícil. Aportes para el debate sobre la Paz. Bogotá: Fokus.
- Biblioteca Nacional de Medicina. (7 de enero de 2022). VIH y el sida en mujeres. Obtenido de <https://medlineplus.gov/spanish/hivaidsinwomen.html#:~:text=Las%20mujeres%20pueden%20tener%20un,al%20VIH%20entrar%20al%20cuerpo>
- Blair, E., Londoño, L.M (2002). Mujeres en tiempos de guerra. Informe final de investigación. Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia. Grupo de investigación Cultura, violencia y territorio. Memoria digital. Documento sin publicar.
- Caprile, M.,Valles, N., Palmen, R. (2012). Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación. Fundación CIREM.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá. Bogotá: CNMH.

- CEPAL. (2016). Territorio e igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40665/1/S1601000_es.pdf
- CEPAL - Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomías. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias>
- Comisión de la Verdad (2021). Serie documental Ocho caminos, una vía. Amazonas: Fundación Mambe. Obtenido de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/ocho-caminos-via-una-serie-lideres-lideresas-ambientales>
- Conferencia Episcopal de Colombia. (17 de marzo de 2021). Testimonio de una lideresa defensora de los derechos humanos: Magaly Belalcázar. Obtenido de <https://www.cec.org.co/noticias-de-los-departamentos-del-spec/archivo/testimonio-de-una-lideresa-defensora-de-los-derechos>
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (26 de octubre de 2020). Serie Mujeres en Tiempos de COVID-19. Obtenido de Impactos Socioeconómicos Del Covid-19 En Las Mujeres: Mujeres Informales: https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion_71.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES- (2020). Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país. Colombia.
- Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario (2021). Índice Departamental de Competitividad 2020-2021. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Congreso de Colombia.
- Coronado, S. (2000). ¿Formalización de tierras o garantía del derecho al territorio? Riesgos y desafíos de la política de restitución de tierras. En A. Beuf, & P. (. Rincón Avellaneda, Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina (págs. 325-340). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Corpoamazonía - Corporación Autónoma Regional de Amazonía. (2018). Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonía Colombiana 2018-2028. Obtenido de https://www.corpoamazonia.gov.co/files/planes/PGAR_2018-2038.pdf
- Corporación Ikigai. (2022). Evaluación rutas de atención a mujeres víctimas de violencias. Florencia. Caquetá.
- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). Censo Nacional Agropecuario 2014. Bogotá.
- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Colombia.
- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (30 de enero de 2020a). Boletín Técnico Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), Primer semestre 2019. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2019/boletin_ena_2019-I.pdf

- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020b). Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020. Colombia.
- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020c). Participación de las mujeres colombianas en el mercado laboral. Colombia.
- DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). Fuente de Información Laboral de Colombia. Información departamental (Caquetá) Cifras a 2020 de la GEIH-DANE. Obtenido de <http://filco.mintrabajo.gov.co/FILCO/faces/estadisticas.jsf>
- DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Índice de Pobreza Multidimensional PDET. Bogotá.
- DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (18 de noviembre de 2021a). Boletín Técnico Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), 2020-2021. Obtenido de <https://img.lalr.co/cms/2021/11/18163828/Bolet%C3%ADn-ENUT.pdf>
- DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022). Indicadores de pobreza multidimensional departamental. Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Bogotá.
- DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022a). Nota estadística: Nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia. Colombia.
- DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).Colombia.
- DANE; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; ONU Mujeres. (2020). Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. Obtenido de <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2020/11/Mujeres%20y%20Hombres%20brechas%20de%20genero.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2014). El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá. Bogotá.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta temprana N. 028-2020. Bogotá.
- Defensoría del Pueblo. (2020a). Alerta temprana N. 007-2020. Bogotá.
- DNP –Departamento Nacional de Planeación. (2017). Panorámica Regional. Pobreza monetaria y multidimensional departamental: necesidad de políticas públicas diferenciadas. Bogotá.
- Echeverría, M.C., Rincón, A. (2000) Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín. Centro de Estudios del Hábitat Popular - CEHAP. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s.f). Vocabulario referido al género. Obtenido de <http://www.fao.org/3/x0220s/x0220s01.htm#TopOfPage>
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://www.fao>.

org/3/i7916s/i7916s.pdf

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Consejería de Educación Universitaria e Investigación. (14 de septiembre de 2021). Entendiendo las enfermedades más comunes de las mujeres en todas las etapas de la vida. Obtenido de Mi sistema inmune: <https://www.misistemainmune.es/enfermedades-sistema-inmunitario/salud-femenina/entendiendo-las-enfermedades-mas-comunes-de-la-mujer-en-todas-las-etapas-de-la-vida>
- Gamba, Susana (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? En Mujeres en Red. El periódico feminista: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- García Jaramillo, S. (agosto de 2020). COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe. Obtenido de PNUD LAC C19 PDS No. 20. Unicef: <https://www.unicef.org/lac/media/16851/file/CD19-PDS-Number19-UNICEF-Educacion-ES.pdf>
- Gestarsalud. (11 de febrero de 2022). ¿Cuál es la situación del VIH y el Sida en Colombia? Obtenido de <https://gestarsalud.com/2022/02/11/cual-es-la-situacion-del-vih-y-el-sida-en-colombia/>
- Gobernación del Caquetá. (2012). Plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Caquetá 2012-2020. Florencia: Secretaría de Agricultura y Ambiente. Obtenido de https://issuu.com/gobernacioncaqueta/docs/plan_seguridad_alimentaria
- Gobernación de Caquetá. (2020). Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: Pacto social por el desarrollo de nuestra región. Caquetá: Gobernación de Caquetá.
- Gobernación de Caquetá. (2020). Plan Ambiental Departamental 2020-2023. Florencia: Secretaría de Agricultura y Ambiente.
- Gobernación de Caquetá. (2020). Plan Departamental de Agua. Caquetá: Gobernación de Caquetá.
- Gobierno de Colombia. (2018). Derechos sexuales y reproductivos. Bogotá.
- Gómez Castillo, L. L. (2019). La gestión ambiental en el Programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET) de la cuenca del Caguán y el piedemonte caqueteño. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/45338>
- Ideam - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2018). Boletín de detección temprana de deforestación, N. 17. Bogotá.
- Ideam - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2019). Boletín alertas tempranas de deforestación, N.18. Bogotá.
- Ideam - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2020). Boletín alertas tempranas de deforestación, N.22. Bogotá.
- Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz (2021). Enfoque de Género y paz territorial. Balance a cuatro años de la firma del Acuerdo Final de Paz. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (15 de mayo de 2022). Violencia sexual. Obtenido

- de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_violencia_sexual.pdf
- Instituto Nacional de Salud. (2022). Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía. Obtenido de https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Li-neamientos/Pro_Mortalidad%20perinatal.pdf
- Lagarde, M (1997) Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Memoria. España. Obtenido de https://www.academia.edu/49485079/_Claves_feministas_para_el_poder%C3%ADo_y_la_autonom%C3%ADa_de_las_mujeres_de_Marcela_Lagarde
- _____ (2005) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. (4.^a ed.) México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lente Regional. (21 de octubre de 2020). Deserción escolar aumentó durante el año 2020 en Caquetá. Obtenido de [Video Youtube]: https://www.youtube.com/watch?v=X_gd9ygRGQ4
- Ley 2 de 1959. Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/ley-2-1959.pdf>
- Ley 1146. (10 de julio de 2007). Congreso de Colombia. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1146_2007.htm#:~:text=Derecho%20del%20Bienestar%20Familiar%20%5BLEY_1146_2007%5D&text=Por%20medio%20de%20la%20cual,ni%C3%Blas%20y%20adolescentes%20abusados%20sexualmente.
- Ley 1257. (4 de diciembre de 2008). Congreso de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Ley 1434. (6 de enero de 2011). Congreso de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41207>
- Ley 1475. (14 de julio de 2011). Congreso de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332>
- Ley 1715. (6 de julio de 2015). Congreso de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>
- Ley 1757. (16 de julio de 2015). Congreso de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>
- Ley 1761. (6 de julio de 2015). Congreso de Colombia. Obtenido de [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019921#:~:text=Feminicidio.,a%20quinientos%20\(500\)%20meses](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019921#:~:text=Feminicidio.,a%20quinientos%20(500)%20meses).
- Ley 581. (31 de mayo de 2000). Congreso de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>
- Ley 599. (24 de julio de 2000). Congreso de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388#:~:text=La%20ley%20penal%20colombiana%20se%20aplicara%20a%20la%20persona%20que,Convenios%20Internacionales%20ratificados%20por%20Colombia>.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Se-

- xuales y Derechos Reproductivos. Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Informe Nacional de la Calidad del Agua para consumo humano –INCA. Bogotá.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018).Objetivos de Desarrollo Sostenible. Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/presentacion-introduccion-objetivos-desarrollo-sostenible-salud.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Lo que usted debería saber en cáncer de cuello uterino. Obtenido de https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncancer/Paginas/info_general_cuellouterino.aspx#:~:text=El%20c%C3%A1ncer%20de%20cuello%20uterino,affectadas%20por%20100.000%20habitantes%2C%20GLOBOCA
- Ministerio de Salud y Protección Social. (23 de mayo de 2022a). Violencia contra las mujeres. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/violencia-contra-las-mujeres.aspx>
- Ministerio del Interior; MOE; Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD). (2019). Guía para la prevención, atención y seguimiento a la violencia contra las mujeres en política. Obtenido de <https://www.moe.org.co/guia-para-la-prevencion-atencion-y-seguimiento-a-la-violencia-contra-las-mujeres-en-politica-2/>
- Ministerio del Trabajo. Fuente de Información Laboral para Colombia -FILCO-. Bogotá.
- MOE - Misión de Observación Electoral. (2021). Informes de violencia contra líderes políticos, sociales y comunitarios. Obtenido de <https://www.moe.org.co/informes-de-violencia-contra-lideres-politicos/>
- Molinier, Pascale (2011). Antes que todo, el cuidado es un trabajo. En: Arango, Luz Gabriela y Molinier, Pascale. El Trabajo y la ética del cuidado. Bogotá.
- Murad Rivera, R., Rivillas García, J. C., Vargas Pinzón, V., & Forero Martínez, L. J. (2018). Determinantes del embarazo en adolescentes en Colombia: Explicando las causas de las causas. Obtenido de Profamilia: <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/07/2018-Murad-Determinantes-del-embarazo-preprint.pdf>
- Observatorio de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento del Caquetá (2019). Brechas de género y oportunidades para la garantía y restitución de derechos de las mujeres del Caquetá. Caquetá.
- Observatorio de Drogas de Colombia (2021). Panorama PNIS. Bogotá: Ministerio de Justicia.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2022). Autonomías. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias>
- Oficina de Paz de la Universidad de Amazonía. (19 de marzo de 2020). Infografía sobre el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito en el Caquetá. Obtenido de Periódico virtual AmazoniaYpaz: <https://www.uniamazonia.edu.co/amazoniaypaz/infografia-sobre-el-proceso-de-sustitucion-de-cultivos-de-uso-ilicito-en-el-caqueta/>
- Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional-OAPF-MEN.

Cobertura en cifras. Bogotá.

- OLE - Observatorio laboral para la educación. (2022). Vinculación laboral de recién graduados. Obtenido de <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/tasa-cotizacion-por-sexo>
- OMS - Organización Mundial de Salud. (2012). Guía OMS aplicación CIE10 a las muertes ocurridas durante el embarazo, parto y puerperio. Obtenido de Guía OMS aplicación CIE10 a las muertes ocurridas durante el embarazo, parto y puerperio
- Organización de Estados Americanos -OEA- (1994). La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém do Pará.
- Organización de Estados Americanos - OEA- & Comisión Interamericana de Mujeres -CIM- (2020). Covid-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados. / Comisión Interamericana de Mujeres. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf
- ONU Mujeres Colombia. (s.f.). Liderazgo y participación política. Obtenido de <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica>
- ONU Mujeres Guatemala (2016). Profundicemos en términos: Guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores. En: <https://onu.org.gt/publicaciones/profundicemos-en-terminos-de-genero/>
- ONU Mujeres (2017). Transversalización de género en los objetivos de desarrollo sostenible – Agenda 2030. En: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/1/los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible-de-la-agenda-2030>
- ONU Mujeres (2021). Midiendo la pandemia de sombra: la violencia contra las mujeres durante el Covid-19. En: <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf>
- Pastoral Social (2016). Análisis de realidad: El Panorama Rural de Colombia. Documento presentado a la Asamblea del Episcopado, realizada del 15 al 19 de febrero. Bogotá, Secretariado Nacional de Pastoral Social.
- Pérez Quiceno, C. (2020). Obstáculos de partida, entrada y permanencia de cinco exconcejales del municipio de Sopetrán, durante los periodos (2004-2007, 2008- 2011), al aspirar y escalar en el cargo elección popular [Trabajo de Grado]. Obtenido de Universidad de Antioquia: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16791/5/PerezCarolina_2020_ParticipacionPoliticaMujeres.pdf
- Plataforma Social y Política para la Incidencia de las Mujeres del Caquetá. (10 de mayo de 2022). Información [Grupo de Facebook]. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/groups/201446983549825/>
- PNUD –Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Bogotá de 2011). Mujeres Rurales

Gestoras de Esperanza. Obtenido de Colección Cuadernos INDH 2011.

- PNUD, ONU Mujeres y UNFPA (2017). Brechas de Género y Desigualdad: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Bogotá, D.C. En: <https://colombia.unfpa.org/es/publications/brechas-de-g%C3%A9nero-y-desigualdad-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-los>
- Puñal, S. (2001). Origen y evolución de las Asociaciones de Mujeres. Obtenido de <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166521>
- Red Nacional de Colombia (21 de octubre de 2020). Más de 800 estudiantes en Caquetá han dejado el sistema educativo este año. Red Nacional de Colombia. <https://www.radional.co/actualidad/mas-de-800-estudiantes-en-caqueta-han-dejado-el-sistema-educativo-este-ano>
- Resolución 459. (6 de marzo de 2012). Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>
- Rodríguez Coy, D. M., & Acevedo García, J. S. (2019). Conflicto ambiental: El modelo de sustitución de Cultivo de Uso Ilícito en el Municipio de La Montañita, Caquetá. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José Caldas. Bogotá [Monografía de Grado]: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/23054/RodriguezCoyDianaMilena2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sentencia C-164/19. (10 de abril de 2019). Corte Constitucional de Colombia. Obtenido de [https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-164-19.htm#:~:text=El%20nuevo%20texto%20es%20el%20siguiente%3A%3E%20El%20que%20realizare%20actos,a%20trece%20\(13\)%20a%C3%B1os.](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-164-19.htm#:~:text=El%20nuevo%20texto%20es%20el%20siguiente%3A%3E%20El%20que%20realizare%20actos,a%20trece%20(13)%20a%C3%B1os.)
- Silva Numa, S. (2 de junio de 2021). La mortalidad materna en Colombia creció y volvió a niveles de 2012. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/salud/la-mortalidad-materna-en-colombia-crecio-y-volvio-a-niveles-de-2012/>
- SINCHI- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. (2019). Ordenamiento productivo y social de la propiedad en la Amazonía: casos Caquetá y Guaviare estrategias y desarrollo. Bogotá: Instituto SINCHI.
- SINCHI- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. (2020). Análisis técnico de sostenibilidad y producción ganadera en la Amazonia colombiana - caso Guaviare, Caquetá y Putumayo. Bogotá: Instituto SINCHI.
- Sucarrat, M, José [et al.], (2017) Guía de género para empresas: hacia la paridad. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
- UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas (1994). Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo.

- UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas. (30 de noviembre de 2021). Enfrentar desigualdades, 40 años de respuesta al VIH. Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/es/news/enfrentar-desigualdades-40-a%C3%B1os-de-respuesta-al-vih#:~:text=En%20Colombia%2C%20en%202021%20se,la%20discriminaci%C3%B3n%2C%20las%20desigualdades%2C%20las>
- UNODC - Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (15 de enero de 2020). Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS. Informe N. 20. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Abril/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No._20.pdf
- Volcánicas. (21 de diciembre de 2015). Médicos violentan sexualmente a mujeres en Florencia sin que nadie los detenga. Obtenido de <https://volcanicas.com/medicos-violentan-sexualmente-a-mujeres-en-florencia-sin-que-nadie-los-detenga/>
- Wills, M. E. (2007). Inclusión sin representación: La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000). Bogotá: Grupo Norma.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

